

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



Opinión

KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos auditado las cuentas anuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.
(la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y
ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria
correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido (181.607 miles de euros) Véanse Notas 2, 4.8 y 16 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría

El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras y de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido, al elevado grado de juicio de las estimaciones utilizadas y a la incertidumbre asociada a la recuperación de los mencionados activos, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la Sociedad sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido;
- Hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras en los plazos establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, así como las estimaciones de reversiones de diferencias temporarias imponibles, comparando dichas hipótesis y estimaciones con los datos históricos.
- Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



Importe neto de la cifra de negocios (733.221 miles de euros) Véanse Notas 4.9, 18.1 y 19.1 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría

La Sociedad realiza ventas de publicidad a empresas del grupo. La normativa contable requiere que, con carácter general, estas transacciones se registren por el valor razonable de la contraprestación recibida. La diferencia, en su caso, entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

En este sentido, la determinación de los precios aplicados y del valor razonable de las transacciones entre empresas del grupo por ventas de publicidad, requiere un elevado grado de juicio, debido a la dificultad intrínseca de estimar dicho valor.

Debido a la significatividad del volumen de ventas de publicidad a empresas del grupo y al elevado grado de juicio necesario para estimar el valor razonable de dichas transacciones, éstas han sido consideradas una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de identificación, valoración y documentación de las transacciones con partes vinculadas.
- -Hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de la metodología utilizada por la Sociedad en la determinación de los precios a los que realizan las transacciones de venta de publicidad con empresas del grupo, así como de la documentación que justifica que el valor de dichas transacciones se ha llevado a cabo a valor razonable.
- Hemos obtenido confirmación de las transacciones de venta por publicidad entre empresas del grupo realizadas en el ejercicio.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.



b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Manuel Martín Barbón Inscrito en el R.O.A.C. nº 16239

26 de febrero de 2020

VUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/03249

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019



<u>ÍNDICE</u>

Balance		1
Cuenta d	e Pérdidas y Ganancias	3
Estado de	e cambios en el patrimonio neto	
(Est	ado de ingresos y gastos reconocidos)	4
Estado de	e cambios en el patrimonio neto	
(Est	ado total de cambios en el patrimonio neto)	5
	e flujos de efectivo	
N - 1 14		
Notas Memo	<u>ria</u>	
Nota 1.	Actividad de la empresa	7
Nota 2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	8
Nota 3.	Aplicación del resultado	11
Nota 4.	Normas de registro y valoración	12
Nota 5.	Inmovilizado Intangible	24
Nota 6.	Inmovilizado Material	26
Nota 7.	Arrendamientos	27
Nota 8.	Inversiones financieras (largo y corto plazo)	27
Nota 9.	Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos	
	financieros	32
Nota 10.	Instrumentos financieros derivados	33
Nota 11.	Existencias	36
Nota 12.	Patrimonio Neto y Fondos Propios	37
Nota 13.	Provisiones y contingencias	39
Nota 14.	Deudas (largo y corto plazo)	41
Nota 15.	Acreedores comerciales	42
Nota 16.	Administraciones Públicas y Situación Fiscal	43
Nota 17.	Moneda extranjera	52
Nota 18.	Ingresos y gastos	53
Nota 19.	Operaciones y saldos con partes vinculadas	
Nota 20.	Otra información	
Nota 21.	Hechos posteriores	60

Informe de gestión

Informe de gestión

Informe de Gobierno Corporativo



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Licencias y marcas Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible Inmovilizado Material Terrenos y construccions Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas l/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	5 6 19.2 3.1 16	57.813 46.564 10.942 307 37.249 23.090 14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	65.020 53.451 11.159 410 41.243 23.305 17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916
Licencias y marcas Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible Inmovilizado Material Terrenos y construccions Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal	6 19.2 3.1 16	46.564 10.942 307 37.249 23.090 14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379	53.451 11.159 410 41.243 23.305 17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible Inmovilizado Material Terrenos y construccions Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal	19.2 3.1 16	10.942 307 37.249 23.090 14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	11.159 410 41.243 23.305 17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Otro inmovilizado intangible Inmovilizado Material Terrenos y construccions Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal	19.2 3.1 16	307 37.249 23.090 14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	410 41.243 23.305 17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Inmovilizado Material Terrenos y construccions Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	19.2 3.1 16	37.249 23.090 14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	41.243 23.305 17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Terrenos y construccions Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	19.2 3.1 16	23.090 14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379	23.305 17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	3.1 16	14.075 84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	17.914 24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916
Inmovilizado en curso Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p 6 y Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	3.1 16	84 150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	24 181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	3.1 16	150.142 114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	181.485 115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal	3.1 16	114.779 35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	115.793 65.692 30.905 30.905 197.263 515.916
Créditos a empresas Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal	16	35.363 40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	65.692 30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Inversiones financieras a largo plazo Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal	16	40.568 40.568 181.607 467.379 303.048	30.905 30.905 197.263 515.916 339.438
Otros activos financieros Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas 1 Deudores varios Personal	16	40.568 181.607 467.379 303.048	30.905 197.263 515.916 339.438
Activos por impuesto diferido ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas 1. Deudores varios Personal		181.607 467.379 303.048	197.263 515.916 339.438
ACTIVO NO CORRIENTE Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas 1 Deudores varios Personal		467.379 303.048	515.916 339.438
Existencias Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas 1. Deudores varios Personal	11	303.048	339.438
Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas 1 Deudores varios Personal	11		
Derechos de programas Material consumible y otros Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas 1 Deudores varios Personal			
Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal		295.465	330.213
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal		5.440	5.297
Clientes por ventas y prestaciones de servicios Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal		2.143	3.928
Clientes, empresas del grupo y asociadas Deudores varios Personal		227.524	195.033
Deudores varios Personal		13.960	10.149
Personal	9.2	192.275	177.142
		2.177	1.878
Activos por impuesto corriente		86	71
The second secon	16	18.884	5.628
Otros créditos con Administraciones Públicas	16	142	165
Inversiones en empresas del grupo y asociadas c/p 1	9.2	47.904	44.069
Créditos a empresas		47.904	44.069
Inversiones financieras a corto plazo	3.2	8.516	9.027
Derivados :	10	3.814	3.002
Inversiones financieras 8	3.2	1.400	3.092
Otros activos financieros	3.2	3.302	2.933
Periodificaciones a corto plazo		5.092	6.997
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		82.728	83.511
Tesorería		82.728	83.511
ACTIVO CORRIENTE		674.812	678.075
TOTAL ACTIVO		1.142.191	1.193.991

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2019



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de euros	NOTAS	31-12-19	31-12-18
PASIVO			
Fondos Propios	12		
Capital		207.604	207.604
Capital escriturado		169.300	169.300
Prima de emisión		38.304	38.304
Reservas		102.550	121.935
Legal y estatutaria		42.474	42.474
Otras reservas		60.076	79.461
Acciones y particip. en patrimonio, propias		(7.489)	(8.810)
Resto de instrumentos de patrimonio	19.3	1.355	2.254
Resultado del ejercicio		103.028	82.105
Dividendo a cuenta		(45.012)	(44.988)
Ajustes por cambios de valor		6.917	2.949
Operaciones de cobertura			
PATRIMONIO NETO		368.953	363.049
Provisiones a largo plazo	14.1	20.364	-
Deudas a largo plazo	13	282.795	310.317
Obligaciones y otros valores negociables		178.030	170.770
Deudas con entidades de crédito		103.475	137.907
Derivados	10	1.273	1.605
Otras deudas a largo plazo		17	35
Deudas a l/p empresas del grupo y asociadas	19.2	2	2
Pasivos por impuestos diferidos	16	13.160	13.972
PASIVO NO CORRIENTE		316.321	324.291
Provisiones a corto plazo	13	9.137	33.633
Obligaciones y otros valores negociables	14.2	4.046	3.924
Deudas con entidades de crédito	14.2	7.413	11.870
Derivados financieros	10	151	511
Deudas empresas del grupo y asociadas a c/p	19.2	96.592	65.544
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar		339.578	391.007
Proveedores	19.2	299.329	324.646
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		13.382	45.145
Acreedores varios		41	32
Personal		11.685	9.658
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	15.058	11.439
Anticipos a clientes		83	87
Periodificaciones a corto plazo		-	162
PASIVO CORRIENTE		456.917	506.651
TOTAL PACENCY V PATRIMONICS ::		4 4 4 5 4 5 4	1 102 223
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.142.191	1.193.991

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2019



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019 y 2018

Miles de euros	NOTAS	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	733.221	774.424
Ingresos netos por publicidad	10.1	733.221	774.424
Aprovisionamientos	18.2	(391.829)	(442.928)
Consumos de programas y otros	10.1	(646.290)	(688.175)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.848)	(2.348)
Incorporación a existencias		256.309	247.595
Otros ingresos de explotación		67.872	45.722
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente/ Otros servicios		67.872	45.722
Gastos de personal		(49.598)	(44.661)
Sueldos, salarios y asimilados		(42.421)	(37.578)
Cargas sociales	18.3	(7.177)	(7.083)
Otros gastos de explotación	18.4	(221.315)	(211.735)
Servicios exteriores		(220.390)	(210.632)
Tributos		(1.391)	(1.068)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		466	(35)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(21.301)	(21.380)
Excesos de provisiones	13	2.474	2.590
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	6	38	5
Resultados por enajenaciones y otros		38	5
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		119.562	102.037
Ingresos financieros	18.5	24.283	43.592
De participaciones en instrumentos de patrimonio		19.170	40.007
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	19.170	40.007
De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.113	3.585
- De empresas del grupo y asociadas	19.1	2.063	2.731
- De terceros		3.050	854
Gastos financieros	18.5	(9.147)	(7.652)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	19.1	(449)	(450)
Por deudas con terceros		(8.698)	(7.202)
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	18.6	(280)	7.641
Cartera de negociación y otros		(280)	7.641
Diferencias de cambio	17	310	(6.464)
Deterioro y rdo por enajenación de instrumentos financieros	8.3	(3.509)	(3.953)
Deterioros y pérdidas		(1.317)	(3.567)
Resultados por enajenaciones y otros		(2.192)	(386)
RESULTADO FINANCIERO		11.657	33.164
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		131.219	135.201
Impuestos sobre beneficios	16.4	(28.191)	(53.096)
RESULTADO DEL EJERCICIO		103.028	82.105

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Miles de euros	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	103.028	82.105
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	3.608	2.548
- Efecto impositivo	(902)	(637)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)	2.706	1.911
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por coberturas de flujos de efectivo	1.683	2.126
- Efecto impositivo	(421)	(532)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (III)	1.262	1.594
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	106.996	85.610

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019 Y 2018 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Resto de Instrum. De patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 01/01/2018	169.300	38.304	101.613	(49.487)	(8.810)	137.292	2.298	(556)	389.954
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	82.105	-	3.505	85.610
Distribución de resultados									
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	(44.988)	-	-	-	-	(44.988)
Distribución de dividendos del ejercicio anterior	-	-	-	49.487	-	(116.970)	-	-	(67.483)
Operaciones con acciones (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	(44)	-	(44)
Traspasos entre partidas de patrimonio	-		20.322	-		(20.322)	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2018	169.300	38.304	121.935	(44.988)	(8.810)	82.105	2.254	2.949	363.049
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	103.028	-	3.968	106.996
Distribución de resultados									
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	(45.012)	-	-	-	-	(45.012)
Distribución de dividendos del ejercicio anterior	-	-	-	44.988	-	(44.988)	-	-	-
Dividendo extraordinario	-	-	(56.265)	-	-	-	-	-	(56.265)
Operaciones con acciones propias									
Otras operaciones	-	-	(237)	-	1.321	-	(899)	-	185
Otras variaciones de patrimonio neto									
Traspasos entre partidas de patrimonio	-		37.117	-	-	(37.117)	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2019	169.300	38.304	102.550	(45.012)	(7.489)	103.028	1.355	6.917	368.953

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

Miles de euros	31-12-19	31-12-18
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	86.514	135.965
Resultado del ejercicio antes de impuestos	131.219	135.201
Ajustes al resultado	10.366	(12.595)
- Amortización del inmovilizado	21.301	21.380
- Correciones valorativas por deterioro	3.509	3.953
- Variación de provisiones	760	(806)
- Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(38)	(5)
- Ingresos financieros	(24.283)	(43.592)
- Gastos financieros	9.147	7.652
- Diferencias de cambio	(310)	6.464
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	280	(7.641)
Cambios en el capital corriente	(40.890)	(3.619)
- Existencias	28.668	38.939
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.401)	10.780
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(51.410)	(46.262)
- Otros activos y pasivos corrientes	(14.747)	(7.076)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(14.181)	16.978
- Pagos de interesess	(6.010)	(4.029)
- Cobros de dividendos	19.170	40.007
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(27.341)	(19.000)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(12.665)	(26.622)
Pagos por inversiones	(21.880)	(32.069)
- Empresas del grupo y asociadas	(11.817)	(11.735)
- Inmovilizado material e intangible	(10.063)	(20.334)
Cobros por desinversiones	9.215	5.447
- Empresas del grupo y asociadas	9.215	5.447
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(74.632)	(47.508)
Cobros y pagos por instrumnetos de pasivo financiero	26.645	64.963
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(38.889)	51.868
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	65.534	13.095
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(101.277)	(112.471)
- Dividendos	(101.277)	(112.471)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(783)	61.835
(I+II+III+IV) Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	83.511	21.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	82.728	83.511
Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman narte integrante del esta		

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019



Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1.- Actividad de la empresa

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., en adelante también la Sociedad, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-34473.

Desde el 29 de octubre de 2003 sus acciones se negocian en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el Mercado de Renta variable, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en 2012 aprobó la fusión por absorción de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., que era un operador televisivo de ámbito nacional. Ese acuerdo estaba condicionado a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas. Una vez obtenidas se ejecutó la fusión, que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de octubre de 2012, con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de su patrimonio a favor de la Sociedad.

La actividad principal de Atresmedia Corporación, de acuerdo con su objeto social, es la prestación de servicios de comunicación audiovisual, en cualquiera de sus modalidades de difusión.

En concreto, es titular de tres licencias de comunicación audiovisual de ámbito estatal, que llevan aparejada sus correspondientes concesiones de uso de del dominio público radioeléctrico. La Sociedad ha adquirido sus licencias por los siguientes títulos:

- Licencia de comunicación audiovisual de ámbito estatal, adjudicada inicialmente en régimen de concesión para la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión a Antena 3 de Televisión, S.A. por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, tras la celebración de un concurso convocado conforme a la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada.
- 2) Licencia de comunicación audiovisual de ámbito estatal, adjudicada inicialmente en régimen de concesión para la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. (sociedad extinguida tras su fusión por absorción) por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005, tras la celebración de un concurso convocado también conforme a la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de junio de 2010, y conforme a lo establecido en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (LGCA), tuvo lugar la transformación de las dos concesiones anteriores en licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, ambas con una vigencia de quince años, es decir, hasta 2025, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 28 de la LGCA.

El 5 de octubre de 2012, en ejecución del citado acuerdo de fusión por absorción, el Consejo de Ministros acordó autorizar la transmisión a la Sociedad de la licencia de comunicación audiovisual que era titularidad de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A y la cesión para el uso privativo del dominio público radioeléctrico aparejada a la misma.



En virtud de estas dos licencias, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A explota, de forma directa, los siguientes canales de televisión digital terrestre: Antena 3 (también disponible en alta definición), la Sexta (también disponible en alta definición), Neox, Nova y Mega.

3) Licencia de comunicación audiovisual de ámbito estatal, adjudicada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de octubre de 2015, que resolvió un concurso convocado conforme a la LGCA, y que habilita a la Sociedad para explotar un canal en abierto de alta definición. La vigencia de esta licencia, que la Sociedad explota directamente, es de quince años desde su adjudicación, esto es, hasta 2030. En virtud de la misma la Sociedad emite el canal Atreseries.

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y iHOLA! TV. Adicionalmente, realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

En septiembre de 2019 Atresmedia y Telefónica cerraron un acuerdo de intenciones para la creación de contenidos de ficción en español en todo el mundo y que culminará con la creación de un negocio conjunto, participado al 50% por ambos grupos, que producirá contenidos audiovisuales para Atresmedia y para Movistar+, así como para terceros operadores. El desarrollo de este acuerdo se ha iniciado y actualmente se encuentra pendiente de obtener las autorizaciones necesarias, particularmente las relacionadas con la competencia.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y de acuerdo con la normativa vigente, está obligada a formular, además de las cuentas anuales individuales, separadamente cuentas consolidadas que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2020.

Las correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de accionistas el 24 de abril de 2019, sin modificaciones.

En el ejercicio 2019 las magnitudes fundamentales en las cuentas anuales consolidadas son las siguientes: Total Activo, 1.282 millones de euros, Patrimonio Neto, 438 millones de euros, Ingresos Ordinarios, 979 millones de euros y Resultado del Ejercicio, 118 millones de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, y sus adaptaciones sectoriales, así como la circular 1/2008 de 30 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas



complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2019.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- En aquellos casos en que existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza la prueba de deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas. La determinación del valor recuperable de estas inversiones implica el uso de estimaciones por la Dirección. La Sociedad utiliza el método de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor recuperable. Las hipótesis clave y análisis de sensibilidad se detallan en la Nota 8. Adicionalmente, la Sociedad valora determinadas participaciones en sociedades del grupo y asociadas mediante el método indirecto del valor teórico contable de la participación más las plusvalías tácitas existentes a la fecha de estimación, cuando este método proporciona mejor evidencia del valor recuperable considerando la actividad y situación específica de cada inversión.
- El valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta, está sujeto a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas, y activos materiales están sujetos a un elevado grado de subjetividad. En las Notas 4.1 y 4.2 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activos intangibles y materiales.



- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por la Sociedad el número de emisiones (pases) emitidos en función de los pases contratados, tal y como se detalla en la Nota 4.6.
- La Sociedad realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.
- La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocio del Grupo fiscal del que es cabecera, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 4.8).
- Las estimaciones realizadas en el contexto de los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en las Notas 4.15 y 19.3.
- La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión, si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véanse Notas 4.10 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene un capital circulante positivo por importe de 217.895 miles de euros (capital circulante positivo de 171.424 miles de euros en 2018).

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades. Por el contrario, no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual o inferior al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.

Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.



Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2019
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2019 (0,20 euros/acción)	45.012
Dividendo complementario máximo (0,25 euros/acción)	56.433
A Reservas Voluntarias	1.583
Total	103.028

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de noviembre de 2019 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de la Sociedad, la cantidad de veinte céntimos de euro (0,20 €) brutos para todas aquellas acciones con derecho a percibir este dividendo a cuenta, lo que supuso un total de 45.012 miles de euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance.



El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siquiente:

ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ A EFECTOS DE PAGO DEL DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2019

	Miles de euros
Liquidez a 31 de octubre de 2019	327.461
Previsión de Tesorería hasta el 31 de octubre de 2020	
Operaciones corrientes noviembre 2019 - octubre 2020	82.753
Operaciones financieras noviembre 2019 - octubre 2020	-
Previsión pago de dividendo a cuenta 2019	(45.012)
Previsión de liquidez al 31 de octubre de 2020	365.202

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Licencias y Marcas

En estas cuentas, la Sociedad ha registrado los importes correspondientes a la licencia y marca identificados en el proceso de asignación del precio de adquisición, derivados de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. y realizado en el ejercicio 2012.

La marca se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 20 años.

La licencia, considerada en ejercicios anteriores como intangible de vida útil indefinida, se amortiza desde el 1 de enero de 2016 a lo largo de diez años, de conformidad con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modificó los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles y que establece que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas, así como los desembolsos realizados para el desarrollo de páginas web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente durante un periodo de 3 a 5 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 a 8
Equipos para proceso de	3 a 5
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	6 a 10

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

En el caso de inmovilizaciones materiales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los arrendamientos en los que la Sociedad figura como arrendadora consisten básicamente en instalaciones que la Sociedad tiene arrendadas a empresas de su grupo.



4.5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

4.5.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.
- c) Inversiones a vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- d) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: son aquellas adquisiciones de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.



Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, en función de los resultados previstos, del dividendo a entregar estimado, y del precio de la acción, volatilidad de dicho precio y de la tasa libre de riesgo a cierre del ejercicio, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran, después de su reconocimiento inicial, por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable y que presenten indicios de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar los cálculos de los posibles deterioros existentes, la compañía utiliza los planes estratégicos de los distintos negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. Se preparan las diferentes proyecciones considerando individualmente las previsiones futuras de cada unidad generadora de caja.

Con respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance, hasta el momento en que se produce su liquidación, cancelación o expiración.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.4 Coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan



oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad ha aplicado durante el ejercicio coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.6 Existencias

Derechos de programas

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.- Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series de ficción) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados. Tras los análisis realizados por la Sociedad en relación con la emisión efectiva de este tipo de programas, se aplica un 99% del coste de producción al primer pase y un 1% al segundo pase, en el caso de las series de emisión semanal, aplicando el 100% a las series de tira diaria. En todo caso, el periodo máximo de consumo de estos programas es de tres años, transcurridos los cuales se da de baja el importe pendiente de consumir.

- 2.- Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance. El coste de estos programas se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.



- 3.- Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance.

En los casos en los que los pagos a las distribuidoras de programas de producción ajena se realizan en moneda extranjera, los derechos se dan de alta en el Balance mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de inicio de la vigencia.

Adicionalmente, para todos aquellos títulos de producción ajena para cuya adquisición la Sociedad hubiese contratado instrumentos derivados con el objeto de cubrir el tipo de cambio, designados como "coberturas de flujo de efectivo", se incorpora en su valor inicial:

- la parte de la pérdida o ganancia acumulada en patrimonio neto (como cobertura efectiva) del instrumento de cobertura a la fecha de inicio de vigencia.
- para los pagos efectuados con anterioridad al inicio de vigencia, las diferencias positivas o negativas de cambio acumuladas en esta misma fecha.

El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número d	le Emisiones C	Contratado
PELICULAS	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de Emisiones Contratado			
SERIES	1	2 ó Más		
1ª emisión	100%	50%		
2ª emisión	-	50%		

No existen activos que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses. De hecho, todos los activos de programas son susceptibles de ser consumidos, es decir, incorporados al ciclo de explotación, en el momento de ser contabilizados en el activo. No es posible conocer qué activos concretos serán consumidos más allá del plazo de doce meses. La política de programación tiene diferentes grados de concreción en función del momento en que son elaboradas las parrillas de programación. La Sociedad realiza una estimación del importe global que, en función de la experiencia pasada y de la estimación aproximada de consumos, sería consumido más allá del año.

- 4.- Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Material consumible y otros

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.



El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

Correcciones valorativas por deterioro de derechos de programas

La Sociedad sigue el criterio de efectuar las oportunas correcciones valorativas para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las correcciones valorativas constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los programas

Las existencias de programas se clasifican como activo corriente de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad en lo referente al ciclo normal del negocio, y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 11).

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4.5 de Instrumentos Financieros.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales y deducciones compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo indicadas en la Nota 16.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido, o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Actualmente, la Sociedad obtiene, básicamente, ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de emisión del pase publicitario.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: La Sociedad reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



- Provisiones por indemnizaciones: las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

4.12 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.



Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida, que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidez sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidez sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.15 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad tiene implantado un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos (véase Nota 19.3).

Los pagos a beneficiarios liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

 Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto;



• Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los beneficiarios completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los beneficiarios en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad distintas de las condiciones referidas al mercado se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si la Sociedad retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta del beneficiario, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siquiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.19	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.19
Coste					
Concesiones administrativas	=	=	=	=	=
Licencias	60.666	-	-	-	60.666
Marcas	15.819	=	=	=	15.819
Propiedad industrial	457	-	-	25	482
Aplicaciones informáticas	59.025	=	(20)	4.717	63.722
Producciones audiovisuales	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	2.242	-	-	-	2.242
Inmovilizaciones intangibles en curso	-	4.742	-	(4.742)	-
_	138.209	4.742	(20)	-	142.931
Amortización Acumulada					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Licencias	(18.201)	(6.067)	-	-	(24.268)
Marcas	(4.944)	(791)	-	-	(5.735)
Propiedad industrial	(348)	(54)	-	-	(402)
Aplicaciones informáticas	(47.864)	(4.934)	20	-	(52.778)
Producciones audiovisuales	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	(1.832)	(103)	=	=	(1.935)
_	(73.189)	(11.949)	20	-	(85.118)
Total	65.020	(7.207)	-	-	57.813



Miles de euros	Saldo a 01.01.18	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.18
Coste					
Concesiones administrativas	=	=	-	=	=
Licencias	60.666	-	-	-	60.666
Marcas	15.819	=	-	=	15.819
Propiedad industrial	304	-	-	153	457
Aplicaciones informáticas	53.553	=	-	5.472	59.025
Producciones audiovisuales	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	2.242	-	-	-	2.242
Inmovilizaciones intangibles en curso	-	5.625	-	(5.625)	-
_	132.584	5.625	-	-	138.209
Amortización Acumulada					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Licencias	(12.134)	(6.067)	-	-	(18.201)
Marcas	(4.153)	(791)	-	-	(4.944)
Propiedad industrial	(304)	(44)	-	-	(348)
Aplicaciones informáticas	(43.424)	(4.440)	-	-	(47.864)
Producciones audiovisuales	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	(1.373)	(459)	-	=	(1.832)
_	(61.388)	(11.801)	-	-	(73.189)
Total	71.196	(6.176)	-	-	65.020

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible en explotación totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	Valor Contable (Bruto)		
Descripción	2019	2018	
Aplicaciones informáticas	43.395	38.339	
Otro inmovilizado intangible	1.855	1.730	
Total	45.250	40.069	



6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	Saldo a 01.01.19	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.19
Coste					
Terrenos y construcciones	60.804	-	(117)	1.141	61.828
Instalaciones técnicas y maquinaria	122.357	=	(4.869)	3.251	120.739
Otras instalaciones y utillaje	77	-	(17)	-	60
Mobiliario	7.879	75	(1.306)	186	6.834
Equipos para procesos de información	28.828	-	(706)	648	28.770
Elementos de transporte y otro inmovilizado	110	-	(89)	-	21
Inmovilizaciones materiales en curso	25	5.287	-	(5.227)	85
_	220.080	5.362	(7.104)	(1)	218.337
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	(37.500)	(1.355)	117	-	(38.738)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(108.188)	(6.171)	4.868	-	(109.491)
Otras instalaciones y utillaje	(77)	-	17	-	(60)
Mobiliario	(7.156)	(206)	1.305	-	(6.057)
Equipos para procesos de información	(25.805)	(1.620)	704	-	(26.721)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(110)	-	90	-	(20)
_	(178.837)	(9.352)	7.101	-	(181.088)
Total	41.243	(3.990)	(3)	(1)	37.249

Miles de euros	Saldo a 01.01.18	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.18
Coste:					
Terrenos y construcciones	56.941	=	-	3.863	60.804
Instalaciones técnicas y maquinaria	114.575	-	(2.079)	9.861	122.357
Otras instalaciones y utillaje	77	-	-	-	77
Mobiliario	7.893	-	(272)	258	7.879
Equipos para procesos de información	29.805	-	(1.987)	1.010	28.828
Elementos de transporte y otro inmovilizado	110	-	-	-	110
Inmovilizaciones materiales en curso	121	14.896	-	(14.992)	25
_	209.522	14.896	(4.338)	-	220.080
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(36.142)	(1.358)	-	-	(37.500)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(104.381)	(5.886)	2.079	-	(108.188)
Otras instalaciones y utillaje	(77)	-	-	-	(77)
Mobiliario	(7.290)	(138)	272	-	(7.156)
Equipos para procesos de información	(25.595)	(2.197)	1.987	-	(25.805)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(110)	-	-	-	(110)
_	(173.596)	(9.579)	4.338	-	(178.837)
Total	35.926	5.317	-	-	41.243

La Sociedad posee inmuebles individualmente significativos cuyo valor por separado de la construcción (neta de amortización) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente (en miles de euros):

Inmuebles	2019	2018
Terrenos	11.517	11.517
Construcciones	11.573	11.788
Total	23.090	23.305

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha dado de baja elementos del inmovilizado material habiéndose obtenido unos beneficios netos como resultado de dichas bajas de 38 miles de euros (beneficios netos de 5 miles de euros en 2018).



Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	Valor Contable (Bruto)		
Descripción	2019	2018	
Instalaciones técnicas	99.499	98.669	
Construcciones	24.311	23.940	
Equipos proceso de información	23.672	21.945	
Mobiliario	5.578	6.866	
Resto de bienes	269	374	
Total	153.329	151.794	

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- Arrendamientos

Tanto al cierre del ejercicio 2019 como del 2018, la Sociedad, como arrendador operativo, mantiene contratos de arrendamiento anuales de instalaciones con algunas de las empresas de su grupo y otros contratos plurianuales de carácter poco significativo con empresas ajenas al Grupo. Las instalaciones arrendadas, al ser dentro del mismo edificio de la Sociedad, no tienen la consideración de inversiones inmobiliarias dentro del activo de la Sociedad.

Los ingresos registrados por arrendamientos operativos en los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 387 y 384 miles de euros, respectivamente.

8.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Derivados de cobertura (Nota 10)	15.057	6.058
Activos disponibles para la venta		
Valorados a valor razonable (Nota 19.2)	25.414	24.730
Préstamos y partidas a cobrar		
Fianzas y depósitos a largo plazo	97	117
Total	40.568	30.905

La partida activos disponibles para la venta recoge el valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que la Sociedad no ejerce influencia significativa de acuerdo con lo establecido en la Norma de elaboración de cuentas anuales número 13, al no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales. Esta partida responde a la estrategia de diversificación de vías de crecimiento adicionales a los ingresos por publicidad desarrollada por la Sociedad, a través de inversiones mediante el modelo de emisión de publicidad a cambio de participación en la sociedad. En el ejercicio 2019 se han transferido a la sociedad Atresmedia Capital, S.L. Unipersonal las participaciones sociales de una serie de sociedades, por un importe neto de 7.292 miles de euros. De las inversiones mantenidas, podemos destacar Fever Labs Inc., Glovo App23, S.L., JobToday, S.A. y Bady App2015 S.L., que representan el 90% del total de la inversión realizada.



De la variación del valor razonable registrada en 2019, 5.100 miles de euros corresponden a revalorizaciones reconocidas directamente en patrimonio.

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe Inversiones financieras a corto plazo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

2019	2018
3.814	3.002
1.400	3.092
3.302	2.933
8.516	9.027
	3.814 1.400 3.302

8.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Participaciones en EEGG y asociadas (Nota 19.2)	114.779	115.793
Créditos a EEGG y asociadas a largo plazo (Nota 19.2)	35.363	65.692
Total	150.142	181.485

La información más significativa relacionada con las participaciones en empresas del <u>Grupo y</u> <u>Asociadas</u> es la siguiente:

Denominación Social	Domicilio social	2019 %	2018 %	Actividad
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	100	100	Servicios audiovisuales
Antena 3 Noticias, S.L.U.	Madrid	100	100	Producciones audiovisuales
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	100	100	Gestión de publicidad
Atresmedia Cine, S.L.U.	Madrid	100	100	Producciones audiovisuales
6&M Producciones y Contenidos	Madrid	100	100	Producciones audiovisuales
Audiovisuales, S.L.U. (*)	Mauriu	100	100	Froducciones addiovisuales
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	100	100	Gestora de derechos musicales
Atresmedia Studios, S.L.U.	Madrid	100	100	Producción, distribución, difusión y
Attesmedia Studios, S.L.O.	Mauriu	100 100	100	comercialización de contenidos
Atresmedia Capital, S.L.U. (**)	Madrid	100	100	Sociedad holding
Música Aparte, S.A.U.	Madrid	100	100	Gestora de derechos de autor
Uniprex, S.A.U.	Madrid	100	100	Servicios de radiodifusión
I3 Televisión, S.L.	Madrid	100	50	Prestación de servicios informáticos
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	50	50	Servicios de comunicación audiovisual
TVI Televisao Independiente, S.A.	Lisboa	0,001	0,001	Televisión

^(*) Anteriormente denominada Atresmedia Foto, S.L.U.

^(**) Anteriormente denominada Flooxplay, S.L.U.



Denominación Social	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Capital social	Explotación	Neto	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo recibido
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	-	-	3	11	14	238	241	-
Antena 3 Noticias, S.L.U.	4.233	594	(2.698)	3	15.766	12.140	373	376	1.470
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	-	3	15.766	12.140	373	376	12.000
Atresmedia Cine, S.L.U.	34.022	(1.876)	(28.619)	1.900	(895)	(1.876)	3.503	5.403	-
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (*)	1.629	629	(940)	50	839	629	39	89	600
Atresmedia Música, S.L.U.	102	-	-	3	135	103	225	228	-
Atresmedia Studios, S.L.U.	6.622	(528)	(6.586)	203	(673)	(528)	(168)	35	-
Atresmedia Capital, S.L.U. (**)	1.107	-	(1.105)	3	(2)	(1.914)	(1.914)	(1.911)	-
Música Aparte, S.A.U.	60	-	-	60	6.998	5.254	266	326	5.100
Uniprex, S.A.U.	106.635	-	-	900	(635)	(1.264)	102.451	103.351	-
I3 Televisión, S.L.	1.191	(372)	(881)	310	82	80	-	310	-
Atres Hub Factory, S.L.				-	-	-	-	-	-
Hola Televisión América, S.L.	6.175	-	(6.174)	3.089	(13)	(38)	8.001	11.090	-
TVI Televisao Independiente, S.A.	2.016	-	(2.016)	-	-	-	-	-	-
Total	163.798	(1.553)	(49.019)	6.527	37.379	24.740	113.387	119.914	19.170

^(*) Anteriormente denominada Atresmedia Foto, S.L.U.

^(**) Anteriormente denominada Flooxplay, S.L.U.

Denominación Social	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Capital social	Explotación	Neto	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo recibido
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	-	-	3	(5)	21	203	227	-
Antena 3 Noticias, S.L.U.	4.233	403	(3.291)	6	586	403	533	942	-
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	-	3	36.448	26.945	(26.713)	235	30.287
Atresmedia Cine, S.L.U.	34.022	(4.435)	(26.743)	1.900	1.661	(4.435)	9.815	7.280	-
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (*)	1.629	12	(1.569)	50	89	12	(2)	60	-
Atresmedia Música, S.L.U.	102	87		3	145	109	12	124	-
Atresmedia Studios, S.L.U.	6.621	(440)	(6.058)	203	(555)	(441)	801	563	-
Flooxplay, S.L.U.	1.109	(254)	(1.106)	3	(372)	(252)	252	3	-
Música Aparte, S.A.U.	60	-	-	60	8.529	6.418	(6.306)	172	9.720
Uniprex, S.A.U.	106.635	-	-	900	(617)	(1.352)	105.067	104.615	-
I3 Televisión, S.L.	575	(129)	(509)	310	(251)	(252)	73	131	-
Atres Hub Factory, S.L.	244	(43)	(167)	100	(94)	(94)	148	154	-
Hola Televisión América, S.L.	6.174	(412)	(6.174)	3.089	(22)	(68)	8.107	11.128	-
TVI Televisao Independiente, S.A.	2.016	-	(2.016)	-	-	-	-	-	-
	163.426	(5.211)	(47.633)	6.630	45.542	27.014	91.990	125.634	40.007

El detalle de los Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es el siguiente (en miles de euros):

Créditos	Saldo 01-01-19	Altas	Trasp	pasos	Bajas	Sald	31-12-19
Uniprex, S.A.U.	16.000		- (1	16.000)		-	-
Atresmedia Cine, S.L.U.	49.107		- (1	14.204)		-	34.903
Promofarma	460		-	-		-	460
Atres Hub Factory, S.L.	125		-	(125)		-	-
Total	65.692		- (3	0.329)		-	35.363

Créditos	Saldo 01-01-18	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo 31-12-18
Uniprex, S.A.U.	26.000	-	(10.000)		- 16.000
Atresmedia Cine, S.L.U.	57.454	-	(8.347)		- 49.107
Promofarma	-	460	-		- 460
Atres Hub Factory, S.L.	125	-	-		- 125
Total	83.579	460	(18.347)		- 65.692

En diciembre de 2012 la Sociedad formaliza un préstamo con Uniprex, S.A. Unipersonal por un total de 100.000 miles de euros, de los que 90.000 miles de euros fueron a largo plazo, con vencimientos anuales desde el año 2014 hasta el año 2020, y que devenga un interés fijo del 4,5%, revisable anualmente. En el ejercicio 2019 se han traspasado al corto plazo 16.000 miles de euros (véase Nota 19.2).



Por otra parte, la Sociedad tiene concedido un préstamo a Atresmedia Cine, S.L. Unipersonal (antes denominada Antena 3 Films, S.A. Unipersonal), con vencimiento 31 de diciembre de 2021 y un límite de 150.000 miles de euros. Este préstamo devenga un interés fijo anual de mercado. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2019 ha sido de 34.903 miles de euros (véase Nota 19.2)

Durante el ejercicio 2019 las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, han sido las siguientes:

- Con fecha 30 de abril de 2019, la Sociedad formaliza el contrato de compraventa por el que adquiere 155 participaciones de la sociedad I3 Televisión, S.L., representativas del 50% de su capital social, por importe de 1 euro. Con esta adquisición se eleva la participación en esta sociedad al 100%.

Con anterioridad a esta adquisición, se realizó una aportación de socios para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, por importe de 387 miles de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se realiza una nueva aportación para compensación de pérdidas, por importe de 229 miles de euros.

- Con fecha 27 de septiembre de 2019 la sociedad Atres Hub Factory, S.L. realiza una ampliación de capital, con prima, mediante compensación de créditos. Esto supuso un desembolso de 375 miles de euros (de los que 9 miles corresponden al valor nominal y 366 miles a la prima de emisión) mediante la compensación y capitalización parcial de los créditos de los que era titular la Sociedad. Esto no implicó una variación del porcentaje de participación.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, la Sociedad procedió a la transmisión de las participaciones de Atres Hub Factory, S.L. de las que era titular a la sociedad Atresmedia Capital, S.L. Unipersonal, sin que ello haya supuesto ningún tipo de impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Con fecha 16 de diciembre de 2019, la filial Flooxplay, S.L. Unipersonal modificó tanto su denominación social, pasando a denominarse Atresmedia Capital, S.L. Unipersonal, como su objeto social, que pasa a ser la adquisición, tenencia, disfrute y transmisión de toda clase de acciones, obligaciones, participaciones sociales y valores públicos y privados, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad holding.

Durante el ejercicio 2018 las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

- Con fecha 15 de febrero de 2018, la Sociedad efectuó una aportación de capital y prima de asunción por importe de 103 miles de euros y 309 miles de euros, respectivamente a la entidad asociada Hola Televisión América, S.L., sin que ello haya supuesto un incremento del porcentaje de participación en dicha sociedad.
- Con fecha 26 de noviembre de 2018, es elevado a público el acuerdo de cambio de denominación social de la filial Atresmedia Foto, S.L. Unipersonal, que pasa a denominarse 6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L. Unipersonal.
- En diciembre de 2018, la Sociedad efectuó una aportación de fondos para compensar pérdidas por importe de 698 miles de euros a la filial Atresmedia Studios, S.L. Unipersonal y de 252 miles de euros a la filial Flooxplay, S.L. Unipersonal. Estas operaciones no han implicado una variación del porcentaje de participación.

Ninguna de las sociedades participadas por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.



Los Administradores evalúan al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas que presenten indicios de deterioro, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Para el caso de Uniprex, S.A. Unipersonal, las hipótesis claves sobre las que se basan las proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a mercados publicitarios (los datos corresponden a los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, que es un tercero independiente y utilizado de modo general por el sector), audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del 2%.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos. En este sentido, para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica, obteniendo unas tasas de descuento futuras del 8,2% en 2019 y del 9,5% para 2018.

La Sociedad lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave empleadas en la determinación del importe recuperable de la unidad de radio. En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y la tasa de descuento. Se prevé un crecimiento moderado del mercado de publicidad del 1,4%, similar al registrado en los últimos años, junto con un mantenimiento de la cuota de mercado de Uniprex. Adicionalmente, se prevén algunos ajustes en gastos de programación en franjas horarias menos comerciales. En consecuencia, el resultado bruto de explotación crecería en torno al 6% en el promedio de los próximos cinco años.

El análisis de sensibilidad llevado a cabo muestra que una variación positiva de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 1,0% supondría un incremento de valor de 30 millones de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 1,0% supondría un decremento de valor de 23 millones. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 38 millones de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 28 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros. La caída del mercado a partir de la que el valor en libros superaría el valor recuperable se situaría en torno al 1% acumulado anual en cinco años

Para aquellas inversiones de las que no se dispone de planes de negocio, el deterioro se estima en base al patrimonio neto de la sociedad más las plusvalías o minusvalías tácitas existentes al cierre del ejercicio o periodo.

En el ejercicio 2019 se han registrado unos resultados negativos netos por deterioros y reversiones de instrumentos financieros por un total de 1.386 miles de euros (5.211 miles de euros de resultado negativo en 2018). Se han registrado deterioros de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 2.776 miles de euros, de los que destacan los 1.876 miles de euros dotados por la sociedad Atresmedia Cine, S.L. Unipersonal. Por otro lado, las reversiones han ascendido a 1.390 miles de euros, de los que 629 miles de euros corresponden a 6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L. Unipersonal, 594 miles de euros a Antena 3 Noticias, S.L. Unipersonal y 167 miles de euros a Atres Hub Factory, S.L.



9.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad, así como su Grupo, dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad, así como su Grupo, dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

El porcentaje de deuda vencida al 31 de diciembre de 2019 es de un 1,13% (1,30% en 2018).

En todo caso, la Sociedad estima provisiones para posibles insolvencias en función de la antigüedad de la deuda. El saldo de la provisión dotada para insolvencias asciende, a 31 de diciembre de 2019, a 4.144 miles de euros (4.678 miles de euros en 2018) (véase Nota 18.4).



b) Riesgo de liquidez:

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios. Todas ellas se encuentran referenciadas a tipos de interés variables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 14.

c) Riesgo de tipo de cambio:

Los riesgos de tipos de cambio se concentran principalmente en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar este riesgo la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio, para la cobertura del riesgo de tipo de cambio a plazo USD/EUR (véase Nota 10).

d) Riesgo de tipo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación de la Sociedad se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha contratado derivados de tipo de interés (IRS), para reducir su exposición a tipos de interés variable (véase Nota 10).

e) Riesgo de flujos en moneda extranjera:

La Sociedad utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

10.- Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, según el detalle que se expone a continuación:

De tipo de cambio

La Sociedad utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio USD/EUR (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la norma.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del instrumento derivado determinado como cobertura eficaz se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, para pasar a



Valor razonable

Valor razonable

registrarse finalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta. Por tanto, una vez registrados los derechos de emisión y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 56.979 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1802 (USD/EUR). Los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2018 ascendían a 69.796 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1861 (USD/EUR).

A fecha de cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por la Sociedad, es el siguiente:

					(miles o	le euros)
2019	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	36.588	1.632	151
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	10.141	199	83
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2022	1.551	28	14

				(IIIIICS G	le euros)
Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Activo	Pasivo
Cobertura de	Compra de USD	2019	40.649	942	511
tipo de cambio	Compra de USD	2019	40.049	942	311
Cobertura de	Compra do UCD	2020	16 567	200	99
tipo de cambio	Compra de USD 2020		10.507	300	99
Cobertura de	Compra do UCD	2021	1.620	25	1
tipo de cambio	Compra de OSD	2021	1.030	25	4
	Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de	Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de Compra de USD Cobertura de Compra de USD	Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de Compra de USD 2020 Compra de USD 2021	Clasificación Tipo Vencimiento contratado (miles de euros) Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de Compra de USD	Cobertura de tipo de cambio Cobertura de tipo de cambio Cobertura de Compra de USD Cobertura de tipo de cambio Cobertura de Compra de USD Compra de

A 31 de diciembre de 2019 se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas de la Sociedad que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 1.859 miles de euros de activo financiero y 248 miles de euros de pasivo financiero (1.267 miles de euros de activo y 614 miles de pasivo financiero en 2018). Este importe se difiere y registra dentro del patrimonio neto, teniendo en cuenta el efecto fiscal.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 31 de diciembre de 2019, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio muestra que variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, darían lugar a variaciones de su valor razonable que oscilan en un rango de +/-5,1 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente se haya vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,8 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no ha iniciado vigencia y por tanto afectan a



patrimonio. Apreciaciones del tipo de cambio USD frente al EUR, suponen incrementos de valor positivo en las valoraciones mientras que depreciaciones de la moneda supondrían aumentos de valor negativo en las valoraciones.

Por lo que respecta al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda USD, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, supondrían variaciones del valor registrado que oscilarían en un rango de +/-4,0 millones de euros, quedando ampliamente compensadas por las variaciones de valor de los instrumentos derivados contratados.

Para el ejercicio 2018, variaciones de \pm 10% en el tipo de cambio a cierre, hubieran supuesto variaciones de su valor razonable que oscilarían en un rango de \pm 6,2 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente estaba vigente a fecha de cierre y variaciones de \pm 70,5 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no había iniciado vigencia y por tanto afectaban a patrimonio.

De tipo de interés

En el mes de julio de 2017 la Sociedad procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada formalizada en esa fecha. Su vencimiento es julio de 2022, siendo el importe cubierto de 105.000 miles de euros, con un tipo de interés fijo medio ponderado del 0,466%. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2019 es de 1.176 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente. A 31 de diciembre de 2018, el valor razonable del derivado de tipo de interés asociado a la financiación sindicada existente a dicha fecha se registró como un pasivo financiero por importe de 1.501 miles de euros.

De permuta de divisas (Cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 14.1, con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos. por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

A 31 de diciembre de 2019 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos está registrado como un activo financiero por importe de 17.012 miles de euros, de los que 14.830 corresponden al largo plazo y 2.182 al corto plazo (véanse Notas 8.1, 8.2 y 14.2). A 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de este derivado era de 7.793 miles de euros, de los que 5.733 eran de largo plazo y 2.060 de corto plazo.



11.- Existencias

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2017
Derechos de programas, neto-		
Derechos de producción ajena	266.929	314.360
Programas de producción propia y en curso	54.185	43.440
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214	3.214
Deterioro de existencias de producción ajena	(28.863)	(30.801)
	295.465	330.213
Material consumible y otros		
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	4.361	4.107
Otros materiales	1.079	1.190
	5.440	5.297
Anticipo a proveedores	2.143	3.928
	303.048	339.438

El epígrafe Anticipos a proveedores del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de programas de producción ajena y retransmisiones.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe Existencias del balance adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo 01-01-19	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo 31-12-19
Deterioro de existencias	(30.801)	(1.219)		- 3.157	(28.863)
	Saldo 01-01-18	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo 31-12-18
Deterioro de existencias	(34.385)	-		- 3.584	(30.801)

Las correcciones valorativas están motivadas por la decisión adoptada, en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad, sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación.

Al 31 de diciembre de 2019 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por importe de 106.312 miles de euros (128.719 miles de euros en 2018). Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra de derechos de producción ajena con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 68.021 miles de euros (85.430 miles de euros en 2018).

Se estima que durante el ejercicio 2020 se consumirá la totalidad de la producción propia inventariable y aproximadamente 137.000 miles de euros de derechos de programas de producción ajena (véase Nota 4.6).



12.- Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición del accionariado al cierre del ejercicio 2019 es la siguiente:

% Participación	2019
Grupo Pasa Cartera, S.A. Unipersonal	41,70
Ufa Film und Fernseh GMBH	18,65
Autocartera	0,30
Otros accionistas	39,35
Total	100

El 2 de diciembre de 2019 Imagina Media Audiovisual, S.A.U. dejó de ser accionista de la Sociedad, al finalizar un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de las acciones de las que era titular en esa fecha, y así lo comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como información relevante (número de registro CNMV 284091).

Existen acuerdos entre los principales accionistas que garantizan la estabilidad accionarial de la Sociedad, el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones y el compromiso de no control o control por un tercero de la Sociedad e incluyen, además, acuerdos de gestión, tal y como se describe en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas.

12.1 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 la reserva legal se encuentra totalmente dotada (33.860 miles de euros).

En este epígrafe se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

Como consecuencia de la reducción de capital efectuada en el año 2006, se constituyó una reserva por importe de 8.333 miles de euros, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 335-c de la Ley de Sociedades de Capital.

El resto de las reservas registradas en este epígrafe, con un saldo de 60.076 miles de euros, son de libre disposición.



12.2 Acciones Propias

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Nº De acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición	Coste total (miles de euros)
2019	673.126	504.845	11,13	7.489
2018	791.880	593.910	11,13	8.810

A 31 de diciembre de 2019, las acciones de la Sociedad en poder de la misma representan el 0,298% del capital social y totalizan 673.126 acciones, con un valor de 7.489 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

Con el fin de atender a las obligaciones del sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos (véase Nota 19.3), a lo largo del ejercicio 2016 se adquirieron 791.880 acciones propias.

Con fecha 23 de abril de 2019, y como consecuencia de la liquidación de la primera parte del Plan de retribución (véase Nota 19.3), las acciones propias mantenidas por la Sociedad han disminuido por la entrega de las mismas a los beneficiarios.

Con el fin de atender las obligaciones de la segunda parte del Plan, que se liquidará en el primer cuatrimestre de 2020, la Sociedad mantiene en su cartera 673.126 acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 22 de abril de 2015, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2020 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2010.

12.3 Otros instrumentos de patrimonio neto

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución con entrega de acciones destinado a determinados consejeros y directivos. En la Nota 19.3 de los presentes estados financieros se detallan las principales características del Plan. En el epígrafe "Resto de instrumentos de patrimonio" se recoge la valoración de los instrumentos de patrimonio asignados, al valor razonable en la fecha de otorgamiento, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.355 miles de euros.

La disminución patrimonial a 31 de diciembre de 2019 por este concepto es de 899 miles de euros como consecuencia de la liquidación de la primera parte del Plan.

12.4 Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 24 de abril de 2019 adoptó, entre otros acuerdos, la aplicación del resultado del ejercicio 2018 destinando la cantidad de 44.988 miles de euros al pago de un dividendo a cuenta, pagado el 19 de diciembre de 2018, y el relativo a la aprobación de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 56.265 miles de euros, equivalente a 0,25 euros por acción (una vez atribuidos los derechos económicos de las acciones propias). Este dividendo se hizo efectivo el 20 de junio de 2019 y representó un porcentaje del 33% sobre el Valor Nominal.



El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de noviembre de 2019 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, la cantidad de veinte céntimos de euro (0,20 euros) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 673.126 son acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas han sido atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Este dividendo ha sido abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 18 de diciembre de 2019 y su importe total ha ascendido a 45.012 miles de euros, representando el 29% de su Valor Nominal.

13.- Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones tanto en la parte corriente como en la no corriente, durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes (en miles de euros):

Litigios y otras provisio	ones Saldo 01-01-19	Dotaciones	Traspasos	Aplicaciones	Excesos	Saldo 31-12-19
No corrientes	-		20.364			20.364
Corrientes	33.633	4.787	(20.364)	(6.445)	(2.474)	9.137
Total	33.633	4.787	_	(6.445)	(2.474)	29.501
Total	33.033	7.707		(0.773)	(2.7/7)	29.301
				,		
Litigios y otras provisio			Traspasos	Aplicaciones		Saldo 31-12-18
				,		Saldo 31-12-18

Las dotaciones del ejercicio se reflejan en el epígrafe de Servicios exteriores, y los excesos en el epígrafe Excesos de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió en el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas, bajo la supervisión futura de la propia CNMC en cuanto al cumplimiento efectivo de esta prohibición.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que son restrictivas de la competencia.

Las concretas restricciones de la competencia condenadas por la CNMC son las siguientes:

- 1. la imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes,
- 2. el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y
- 3. la fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

CUENTAS ANUALES 2019 39



La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Atres Advertising, S.L.U.

La Resolución considera que las conductas de ambos grupos televisivos han tenido lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todos los mecanismos de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017. La sanción impuesta a Atresmedia es de 38.246.520 euros. Además, se insta a Atresmedia y a Mediaset a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro. También a que, en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la Resolución, adopten las medidas necesarias para la adaptación de sus relaciones comerciales y contractuales a la luz del contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile el cumplimiento íntegro de la propia Resolución.

La Resolución ha sido impugnada por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El recurso ha sido admitido a trámite. Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión de cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud de suspensión cautelar se encuentra actualmente en tramitación ante la Sala.

En su momento, la Sala emplazará a Atresmedia para formalizar el correspondiente escrito de demanda, en el que Atresmedia desarrollará distintas líneas de crítica contra esta Resolución, que actualmente se están analizando y que se consideran sólidas en su fundamentación legal.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

En el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esa actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente, a través de la persona responsable de la gestión de los derechos musicales. También indirectamente, por la relación continuada de Atresmedia con la SGAE para el retorno de las liquidaciones correspondientes a las emisiones musicales en televisión en horario de madrugada.

En el mes de febrero de 2020 el citado Juzgado ha decidido investigar a Atresmedia en ese mismo procedimiento de Diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Este delito puede atribuirse a la persona jurídica cuando uno de su empleados o directivos haya cometido el delito, siempre que (i) la empresa se hubiera beneficiado directa o indirectamente y (ii) la empresa careciera de medidas de vigilancia y control eficaces para prevenir este ilícito penal. La imputación recogida en el Auto se extiende también a otros trece operadores de televisión, públicos y privados de cobertura nacional y autonómica.

Los administradores de la Sociedad y los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal, por lo que el riesgo de una condena para la Sociedad pueda calificarse como remoto.



14.- Deudas (largo y corto plazo)

14.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe Deudas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

		Instrumentos financieros a largo plazo						
	Obligacione valores neg	•	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	178.030	170.770	103.475	137.907	17	35	281.522	308.712
Derivados	-	-	-	-	1.273	1.605	1.273	1.605
Total	178.030	170.770	103.475	137.907	1.290	1.640	282.795	310.317

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe Deudas a largo plazo es el siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025 y ss	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	66.761	-	111.269	178.030
Deudas con entidades de crédito	35.000	68.475	-	-	-	103.475
Derivados	83	14	-	1.176	-	1.273
Otras deudas y partidas a pagar	17	-	-	=	-	17
Total a 31-12-2019	35.100	68.489	66.761	1.176	111.269	282.795
	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	64.092	106.678	170.770

	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	64.092	106.678	170.770
Deudas con entidades de crédito	35.000	35.000	67.907	-	-	137.907
Derivados	99	4	-	1.502	-	1.605
Otras deudas y partidas a pagar	35	-	-	-	-	35
Total a 31-12-2018	35.134	35.004	67.907	65.594	106.678	310.317

a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad, con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, ha llevado a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que, como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 10).

b) Deudas con entidades de crédito

Con fecha 26 de julio de 2017, la Sociedad formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 350.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en mayo de 2015 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participaron ocho entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.



Del importe total, el 50% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 50% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre de 2019 el límite asciende a 280.000 miles de euros, no estando dispuesto el tramo de crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y la operación está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos covenants se cumplen a 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En la fecha de formalización de la operación se cubrió el riesgo de variación de tipo de interés mediante la contratación de una permuta de interés a tipo fijo por un equivalente al 90% del tramo de préstamo (véase Nota 10).

De modo adicional, la Sociedad tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

14.2 Pasivos financieros a corto plazo

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 7.413 miles de euros (11.870 miles de euros en 2018).

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2019 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor.

El valor razonable de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2019 de las Obligaciones y otros valores negociables asciende a 4.046 miles de euros. Tal y como se indica en la Nota 10, se ha contratado un acuerdo de permuta financiera que generará 2.182 miles de euros a favor de la Sociedad.

15.- Acreedores comerciales

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60	56
Ratio de operaciones pagadas	66	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	24
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	537.918	602.508
Total pagos pendientes	134.175	165.002

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

16.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

16.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

Miles de euros	2019	2018
A liquidar en 2019:	11.984	15.424
Activo por impuesto diferido	507	168
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	5.817	7.481
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	5.660	7.775
A liquidar a partir de 2020:	169.623	181.839
Activo por impuesto diferido	9.254	10.070
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	69.362	74.662
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	91.007	97.107
Total activos no corrientes	181.607	197.263
Hacienda Pública deudora por IS 2018	3.407	5.628
Hacienda Pública deudora por IS 2019	15.477	-
Hacienda Pública, deudor por IVA	-	165
Hacienda Pública, otros saldos deudores	142	-
Total activos corrientes	19.027	5.793
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS, SALDOS DEUDORES	200.634	203.056

Saldos acreedores

	2019	2018
Pasivos por impuesto diferido	13.160	13.972
Total Pasivos No Corrientes	13.160	13.972
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	5.017	4.767
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	588	600
Hacienda Pública, acreedora por IVA	9.453	6.072
Total Pasivos Corrientes	15.058	11.439
Total Administraciones Públicas, saldos acreedores	28.217	25.411

16.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

De acuerdo con lo establecido en la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para la aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades. Esta aplicación tendrá la consideración de indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el vigente artículo 67 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades o se renuncie a la aplicación del citado régimen.



Las sociedades que componen el Grupo Fiscal a 31 de diciembre de 2019 son:

		Fecha
		Incorporacion al
NIF	SOCIEDAD DEPENDIENTE	Grupo
B82832841	Atresmedia Cine , S.L.U.	01/01/2003
B84187335	Antena 3 Multimedia, S.L.U.	01/01/2004
A84920230	Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	01/01/2006
B86424132	Antena 3 Noticias, S.L.U.	01/01/2012
B84171453	Atres Advertising, S.L.U.	01/01/2004
B86885530	6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (1)	01/01/2013
B87294187	Atresmedia Música, S.L.U.	01/01/2015
B65273914	Atresmedia Studios, S.L.U.	01/01/2014
B87377230	Atresmedia Capital, S.L.U. (3)	01/01/2015
A79458535	Música Aparte S.A.U.	01/01/2001
B87246773	Smartclip Latam, S.L.	01/01/2018
B85498723	Smartclip Hispania, S.L.U.	01/01/2018
B84196914	Uniprex Televisión, S.L.U.	01/01/2004
B84405422	Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.U. (2)	01/01/2005
A28782936	Uniprex, S.A.U.	01/01/2001

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de "Deuda /créditos con empresas del grupo".

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

CUENTAS ANUALES 2019 44

⁽¹⁾ Anteriormente denominada Atresmedia Foto, S.L.U. (2) Anteriormente denominada Uniprex Valencia TV, S.L.U.



La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019 es la siguiente:

_	Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			103.028
Impuesto sobre Sociedades	28.191	-	28.191
Diferencias permanentes -	8.048	20.034	(11.986)
Sanciones		864	(864)
Donaciones	637	-	637
Deterioro Participaciones	1.317		1.317
Eliminación dividendos	-	19.170	(19.170)
Eliminación Operaciones Intragrupo	5.720	-	5.720
Otras diferencias permanentes	120	-	120
Exención Doble Imposición	254		254
Diferencias temporarias deducibles:	868	8.058	(7.190)
Con origen en el ejercicio:			
Provisión riesgos y gastos	596		596
Cuentas a pagar a largo plazo	272		272
Deterioros			
Con origen en ejercicios anteriores:			
Provisión riesgos y gastos		6.217	(6.217)
Cuentas a pagar a largo plazo		1.169	(1.169)
Deterioros		672	(672)
Diferencias temporarias imponibles:	6.858	-	6.858
Con origen en el ejercicio:			
Deterioros	6.858		6.858
Imputación AIEs	-	13.032	(13.032)
Imputación BINs AIEs		13.032	
Base imponible previa	43.964	41.123	105.869
Compensación de bases imponibles negativas de			(26.467)
ejercicios anteriores			
Tipo impositivo			25%
Cuota Previa			19.851
Créditos (débitos) con empresas del grupo			7.628
Deducciones tomadas en el ejercicio 2019			(15.560)
Pagos a cuenta del ejercicio 2019			(27.395)

En el ejercicio 2019, la Sociedad procedió a tomar una participación del 99,98% en la Agrupación de Interés Económico (AIE) "AEDEA INVESTIGACIONES AIE" por importe de 4.954 miles de euros. La referida AIE realiza actividades de Investigación y Desarrollo.

Dadas las particularidades de tributación de las AIEs (véase Nota 16.5), a cierre del presente ejercicio, se han generado en la Sociedad activos por impuesto diferido por importe de 7.407 miles de euros, cancelándose la totalidad de la inversión financiera.

De los 7.407 miles de euros de activos financieros imputados por la AIE a Atresmedia Corporación, 3.257 miles se corresponden con bases imponibles negativas (13.031 miles en base) y 4.150 miles de euros son deducciones por Investigación y Desarrollo.

De la diferencia entre la baja de la participación financiera y el alta de Activos por Impuesto diferido surge un ingreso financiero por importe de 2.453 miles de euros.

La imputación de bases imponibles negativas se produce en el mismo ejercicio 2019, realizando la Sociedad un ajuste negativo a la Base imponible por importe de 13.031 miles de euros.



La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2018 fue la siguiente:

		Miles euros	
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			82.104
Impuesto sobre Sociedades	53.096	-	53.096
Diferencias permanentes –	12.125	42.427	(30.302)
Sanciones	309	-	309
Donaciones	650	-	650
Deterioro Participaciones	3.567	-	3.567
Eliminación dividendos	-	40.007	(40.007)
Eliminación Operaciones Intragrupo	3.869	-	3.869
Otras diferencias permanentes		2.420	(2.420)
Exención Doble Imposición	3.730		3.730
Diferencias temporarias deducibles:	545	2.887	(2.342)
Con origen en el ejercicio:			
Provisión riesgos y gastos			
Cuentas a pagar a largo plazo	423		423
Deterioros			
Con origen en ejercicios anteriores:			
Provisión riesgos y gastos		2.844	(2.844)
Cuentas a pagar a largo plazo		43	(43)
Deterioros	122		122
Diferencias temporarias imponibles:	6.858	-	6.858
Con origen en el ejercicio:			
Deterioros	6.858		6.858
Base imponible previa	72.624	45.314	109.414
Compensación de Bases Imponibles Negativas			(27.353)
de ejercicios anteriores			(27.333)
Tipo impositivo			0
Cuota Previa			20.515
Créditos (débitos) con empresas del grupo			10.352
Deducciones tomadas en el ejercicio 2017			(9.670)
Pagos a cuenta del ejercicio 2017			(26.825)
Hacienda Pública acreedora/ (deudora) por IS			(5.628)



16.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto para el año 2019 es el siguiente:

		Miles euros	
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
Gastos de ampliación de capital			
Gastos de reduccción de capital			
Total Impuesto corriente			-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Activos disponibles para la venta			-
Valoración de otros activos financieros		- 421	(421)
Reconocimiento activos valor razonable		- 902	(902)
Subvenciones			-
Asientos primera aplicación			-
Con origen en ejercicios anteriores:			-
Activos disponibles para la venta			-
Valoración de otros activos financieros			-
Subvenciones			
Total Impuesto diferido		- 1.323	(1.323)
Total Impuesto reconocido directamente en		- 1.323	(1.323)
patrimonio			(2.525)

El detalle para el ejercicio 2018 fue el siguiente:

		Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total	
Por impuesto corriente				
Gastos de ampliación de capital				
Gastos de reduccción de capital				
Total Impuesto corriente		-	-	
Por impuesto diferido				
Con origen en el ejercicio:				
Activos disponibles para la venta		- 531	(531)	
Valoración de otros activos financieros		637	(637)	
Subvenciones			-	
Asientos primera aplicación			-	
Con origen en ejercicios anteriores:			-	
Activos disponibles para la venta			-	
Valoración de otros activos financieros			-	
Subvenciones			-	
Total Impuesto diferido		1.168	(1.168)	
Total Impuesto reconocido directamente en patrimonio		1.168	(1.168)	



16.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Resultado consolidado antes de impuestos	131.219	135.201
Cuota al 25%	32.805	33.800
Deducciones generadas en el ejercicio	(513)	(10.963)
Por producción audiovisual	=	(10.701)
Donaciones a entidades sin fines de lucro	(214)	(55)
Otras	(299)	(207)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Otros-		
Diferencias permanentes (ver Nota 16.2)	(2.997)	(7.575)
Total gasto por impuesto corriente del ejercicio	29.295	15.262
Ajustes en la imposición sobre el beneficio	(1.104)	37.834
Ajuste diferencia IS declarado	(1.104)	(2.571)
Ajustes Inspección	-	2.880
Ajustes baja BINS	-	37.525
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	28.191	53.096

El desglose del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Impuesto corriente	19.337	9.552
Impuesto diferido	9.958	5.710
Total gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	29.295	15.262

16.5 Activos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO	Miles de euros					
DIFERIDO	2018	Adiciones	Retiros	Otros	2019	
Riesgos y gastos	8.397	149	1.554	1.620	8.611	
Cuentas a pagar	637	68	292	-	412	
Otros conceptos	1.374	-	168	122	1.328	
Instrumentos financieros de cobertura	(170)	-	421	-	(591)	
Total	10.238	217	2.435	1.741	9.760	

En el ejercicio 2018 fue:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO	Miles de euros					
DIFERIDO	2017	Adiciones	Retiros	Otros	2018	
Riesgos y gastos	8.751	106	513	53	8.397	
Cuentas a pagar	637	-	-	-	637	
Otros conceptos	1.558	-	179	(5)	1.374	
Instrumentos financieros de cobertura	361	-	531	-	(170)	
Total	11.307	106	1.223	48	10.238	



El efecto fiscal de los ajustes de valor de los instrumentos financieros de cobertura se contabilizan en el activo no corriente siendo el importe a 31 de diciembre de 2019 de 421 miles de euros, negativos.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados, 9.254 miles de euros se consideran recuperables en el largo plazo, mientras 507 miles de euros se entienden recuperables a corto plazo, registrándose ambos en el epígrafe "Activos por impuesto diferido".

La Sociedad ha considerado los siguientes hechos como evidencia positiva para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos:

- Los créditos por bases imponibles negativas surgieron en la combinación de negocios de la Sexta, sociedad que generó pérdidas antes de la absorción por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.
- La Sociedad tiene un historial de beneficios recurrentes, incluso después de la absorción de La Sexta, negocio que generó las pérdidas, con una cartera de clientes estables.
- La Sociedad desarrolla su actividad en un sector maduro, que permite la planificación de estrategias fiscales convincentes.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece un plazo de compensación de las deducciones reguladas en el Capítulo IV del Título VI de 15 años en general y 18 años para las deducciones por I+D+I. No obstante, la normativa contable contempla un período máximo de diez años como plazo de compensación en la evaluación y valoración de los créditos fiscales registrados contablemente en el balance. Por tanto, según esta norma de valoración es necesario ajustar los importes que previsiblemente no se puedan recuperar en dicho plazo y sin que ello afecte a la compensación fiscal que pueda tener lugar en los ejercicios siguientes.

Por razones de prudencia en cuanto al plazo para absorber las nuevas deducciones, cuya cuantía anual es elevada, en el ejercicio 2019 no se han registrado las deducciones por producción audiovisual generadas por importe de 12.971 miles de euros, sin perjuicio de la capacidad de la Sociedad para absorber finalmente la totalidad de las deducciones.

Se realizan evaluaciones de la previsible evolución del crecimiento del mercado publicitario para los próximos años utilizando como hipótesis principales, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. Estas previsiones futuras cubren los próximos diez ejercicios.

La Sociedad lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonables en las hipótesis clave empleadas en la determinación de la recuperabilidad de estos activos. En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y del margen de explotación alcanzado. De estos análisis, una vez realizado el ajuste mencionado, no se desprenden evidencias de no recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones activadas.



En la evolución del activo por impuesto diferido, dentro de la columna de Otros, se ha incluido la diferencia derivada de la contabilización de la provisión por impuesto del ejercicio pasado y la declaración efectiva realizada ante las autoridades fiscales produciendo un ajuste en el impuesto anticipado de 1.741 miles de euros. Al igual, el efecto en gasto de esta diferencia se registra en "ajustes en la imposición sobre beneficios" por importe de 1.104 miles de euros, con signo negativo.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 109.660 miles de euros, de los cuales 96.688 miles de euros se encuentran activados en el balance con el siguiente detalle:

	Deducciones				
		Miles de Euros			
Pendiente	Aplicado en	Otros	Pendiente	Límite	
a 31-12-2018	el ejercicio	Otros	a 31-12-2019	Limite	
13.034	(12.294)	(741)	-	-	
17.478	-	-	17.478	2027	
10.990	-	-	10.990	2028	
11.580	(40)	-	11.540	2029	
14.946	-	-	14.946	2030	
12.945	-	-	12.945	2031	
13.230	-	-	13.230	2032	
10.701	=	709	11.410	2033	
17.121	-	-	17.121	2034	
122.025	(12.334)	(31)	109.660		

Como consecuencia de la sucesión a título universal que supuso la operación de fusión, la Sociedad asume el derecho a la aplicación de las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación en la sociedad transmitente con el siguiente calendario de vencimientos:

Bases Imponibles en cuota

Miles de Euros					
A #	Turnanta	Aplicado en	Otros	Pendiente	
Año generaión	Importe	el ejercicio	Otros	a 31-12-2019	
2006	9.691	(6.617)	(345)	2.729	
2007	37.654	-	-	37.654	
2008	31.918	-	-	31.918	
2009	28.965	=	-	28.965	
2010	8.377	-	-	8.377	
2011	15.473	-	-	15.473	
2012	12.587	-	-	12.587	
otal créditos fiscales	144.666	(6.617)	(345)	137.704	

En la columna "Otros" se recogen las diferencias entre la estimación realizada al cierre y la declaración del Impuesto efectivamente realizada por importe de 31 miles de euros y 345 miles de euros, ambos con signo negativo en las deducciones y bases imponibles negativas, respectivamente.

Según la legislación fiscal española las bases imponibles negativas no tienen límite temporal para su compensación.



De las deducciones aplicadas en el ejercicio (15.560 miles de euros), 12.294 miles son deducciones por producción audiovisual, 291 miles son deducciones por producción cinematográfica, 2.272 miles deducción por doble imposición internacional, 241 miles deducción por donación a Entidades sin Fines de Lucro, 404 miles deducción por I+D+I, 18 miles deducción por gastos de formación y 40 miles deducción por reversión de medidas temporales (LIS disp. trans. 37ª).

16.6 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

EVOLUCION PASIVO POR	Miles de Euros						
IMPUESTO DIFERIDO	2017	Adiciones	Retiros	2018	Adiciones	Retiros	2019
Efecto Impositivo Identificación intangi	15.050	-	(1.714)	13.335	-	(1.714)	11.621
Efecto Impositivo valor razonable activ	=	637	-	637	902	-	1.539
Total	15.050	637	(1.714)	13.972	902	(1.714)	13.160

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 13 ^a del Impuesto sobre Beneficio, la entidad reconocerá los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.

El pasivo por impuesto diferido se corresponde, por un lado, con la identificación de la marca "La Sexta" y licencia de transmisión de la señal. La marca se amortiza contablemente por veinteavas partes, siendo el importe de la amortización del ejercicio de 791 miles de euros, mientras que la licencia se empezó a amortizar en 2016 por décimas partes, según lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (ver Nota 4.1).

Esta amortización no se considera deducible fiscalmente por lo que se produce un ajuste positivo a la base imponible que se registra en el pasivo por impuesto diferido.

Por otra parte, se recoge el efecto fiscal del registro el valor razonable de un activo mantenido para la venta.

16.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En febrero de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras sobre la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. por el impuesto sobre sociedades (2013 y 2014), impuesto sobre la renta de no residentes (2014 a 2017), impuesto sobre el valor añadido, retenciones del capital mobiliario, retenciones de rendimientos del trabajo personal, retenciones de arrendamientos inmobiliarios y tasa de juegos (todos ellos 2014). Posteriormente se amplió la inspección a Atres Advertising, S.L.U. y Atresmedia Cine, S.L.U. por el impuesto sobre sociedades (2013 y 2014), impuesto sobre la renta de no residentes, impuesto sobre el valor añadido y retenciones de rendimientos del trabajo personal (todos ellos 2014).

El resultado final de la inspección se materializó en el mes de noviembre del ejercicio 2018, con la regularización de distintas cuotas e intereses correspondientes a varios impuestos, tal y como se explicó en Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

En marzo de 2019 se recibe una comunicación de ampliación de actuaciones inspectoras relativas al registro contable de la Agrupación de Interés Económico "Producciones Ramsés" en 2014, asunto que ya se firmó en disconformidad.

En octubre de 2019 se firma acta, igualmente en disconformidad, con un resultado de una cuota del Acta menor en 67 miles de euros a la firmada en 2018.



La Sociedad tiene abiertos a Inspección desde 2018 para el Impuesto sobre la Renta de No Residentes y desde 2015 para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17.- Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, principalmente dólares, más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (en miles de euros):

	2019	2018
Cuentas a cobrar	3.085	2.987
Cuentas a pagar	226.281	229.761
Ventas	11.107	11.448
Compras	30.660	42.481

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2019, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):

	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales	(259)	-	(259)
Activos financieros	-	358	358
Total activos financieros	(259)	358	99
Acreedores comerciales	212	358	570
Pasivos financieros	-	(358)	(358)
Total pasivos financieros	212	-	212

Los datos para el ejercicio 2018 fueron los siguientes (en miles de euros):

	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales	(262)	-	(262)
Activos financieros	-	6.049	6.049
Total activos financieros	(262)	6.049	5.787
Acreedores comerciales	163	(6.365)	(6.202)
Pasivos financieros	-	(6.049)	(6.049)
Total pasivos financieros	163	(12.414)	(12.251)

18- Ingresos y gastos

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

Actividad	2019	2018
Ventas de publicidad	733.221	774.424
Total	733.221	774.424



Mercados geográficos	2019	2018
España	733.221	774.424
Total	733.221	774.424

El epígrafe de Otros ingresos de explotación recoge las ventas realizadas por la Sociedad que no forman parte de su actividad principal, siendo las más relevantes los ingresos procedentes de la venta de derechos de emisión y la explotación comercial de contenidos en internet.

18.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Emisión de programas de producción propia	245.565	241.890
Servicios de producciones externas	217.489	236.292
Derechos de emisión de programas	152.052	159.375
Actuaciones y colaboraciones de artistas	16.650	15.665
Otros consumos	16.285	9.981
Derechos de retransmisiones	97	27.320
Incorporación a existencias	(256.309)	(247.595)
Total	391.829	442.928

La cuenta Incorporación a existencias recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.7.

Del total de Aprovisionamientos, 28 millones de euros corresponden a compras en otros países de la Unión Europea (32 millones de euros en 2018) y 56 millones de euros, aproximadamente, (77 millones de euros en 2018) a compras realizadas en países fuera de la Unión Europea, principalmente en Estados Unidos.

18.3 Cargas sociales

El detalle de este epígrafe de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Seguridad Social cargo empresa	6.008	5.643
Otras cargas sociales	1.169	1.440
Total	7.177	7.083

18.4 Otros gastos de explotación

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 presentan el siguiente desglose:

Miles de euros	2019	2018
Trabajos realizados por otras empresas	75.962	61.021
Comunicaciones	42.480	43.869
Arrendamientos y cánones	26.665	26.303
Publicidad y propaganda	7.768	8.195
Derechos de autor y otros gastos	68.440	72.347
Total	221.315	211.735

El epígrafe Arrendamientos y cánones recoge, entre otros y como concepto más significativo, la aportación de los operadores de televisión a la financiación de la Corporación RTVE.



En el epígrafe Derechos de autor y otros gastos se incluye la variación de la provisión para insolvencias. En el ejercicio 2019 se han aplicado 534 miles de euros (35 miles de euros de dotación y 17 miles de euros de aplicación en 2018).

18.5 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	2019	2018
Ingresos finacieros	24.283	43.592
Gastos financieros	9.147	7.652

Del total de ingresos financieros del año 2019, 19.170 miles de euros (40.007 en 2018) corresponden a dividendos percibidos por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. de sus filiales (véase Nota 8.3).

18.6 Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge fundamental el resultado neto de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio y de tipo de interés (IRS) desglosados en la Nota 11 de estas cuentas anuales.

Para los ejercicios 2019 y 2018, el resultado neto por variaciones del valor razonable recogido en dicho epígrafe, detallado por conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	(280)	-
Otros pasivos no corrientes (Nota 14)	-	7.641
Total	(280)	7.641

19.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

19.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

	201	2019		8
	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Ingresos	750.362	717	774.424	1.903
Compra y recepción de servicios	51.523	43.961	35.163	73.000
Gastos por intereses devengados	449	-	450	-
Ingresos por intereses devengados	1.809	254	2.499	232
Garantias y avales (otorgados y recibidos)	576	-	219	-
Dividendos recibidos	19.170	-	40.007	_

Adicionalmente a estas operaciones, a lo largo del ejercicio 2019 se han comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas a través de agencias de publicidad por importe de 1.381 miles de euros (972 miles de euros en 2018).



19.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (en miles de euros):

Año 2019	Instrum. De patrimonio	Créditos a empresas a l/p		Inversiones a c/p	Deudas a I/p	Deudas a c/p	Acreedores comerciales
Empresas del grupo	114.779	34.903	191.034	41.502	2	96.592	11.232
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	-	10	514	-	14	1.714
Antena 3 Noticias, S.L.U.	1.535	-	1.832	1.302		-	5.471
Antena 3 TDT Canarias, S.A.U.	-	-	-	-		1.390	378
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	186.949	4.069		76.074	75
Atresmedia Cine, S.L.U.	5.403	34.903	8	-		2.376	424
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (*)	689	-	1.598	201		2.946	-
Atresmedia Música, S.L.U.	102	-	143	34		534	-
Atresmedia Studios, S.L.U.	36	-	12	2.388		176	658
Atresmedia Capital, S.L.U. (**)	3	-	-	12.161		. 1	-
Música Aparte, S.A.U.	60	-	107	1.745		293	1
Uniprex, S.A.U.	106.635	-	297	18.345	2	-	888
I3 Televisión, S.L.	310	-	41	-		334	1.047
Uniprex Televisión, S.L.U.	-	-	30	-		1.353	476
Smartclip Hispania, S.L.	-	-	5	633		11.075	83
Smartclip Latam, S.L.	-	-	2	110		. 26	-
Smartclip Mexico S.A.P.I. de C.V.	-	-	-	-	-	-	17
Empresas asociadas	-	-	744	6.402			114
Fundación Atresmedia	-	-	-	168	-	-	-
Hola Televisión América, S.L.	-	-	359	6.234	-	-	-
Hola Televisión América USA, S.L.	-	-	385	-	-	-	114
Inversiones financieras	25.414	460	-	1.400	-	-	-
Empresas vinculadas	-	-	497	-		-	2.036
Grupo Planeta	-	-	492	-		-	1.838
Grupo RTL	-	-	5	-		-	198
Total	140.193	35.363	192.275	49.304	2	96.592	13.382

Año 2018	Instrum. De patrimonio	Créditos a empresas a l/p		Inversiones a c/p	Deudas a I/p	Deudas a c/p	Acreedores comerciales
Empresas del grupo	115.650	65.106	175.730	37.528	2	65.544	9.282
Antena 3 Multimedia, S.L.U	3	-	10	651	-	21	1.602
Antena 3 Noticias, S.L.U.	942	-	86	2.021	-	-	5.407
Antena 3 Televisión Digital Terrestre	-	-	-	82	-	1.604	380
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	174.815	8.977	-	45.963	170
6&M Producciones y Contenidos Audi	60	-	8	4	-	59	-
Atresmedia Studios, S.L.U.	563	-	8	3.938	-	148	-
Música Aparte, S.A.U.	60	-	96	2.118	-	2.915	1
Uniprex Televisión, S.L.U.	-	-	39	240	-	2.270	414
Uniprex, S.A.U.	106.635	16.000	423	18.444	2	-	958
Flooxplay, S.L.U.	3	-	-	356	-	96	257
Atresmedia Música, S.L.U.	102	-	1	36	-	240	-
Smartclip Hispania, S.L.	_	_	211	653	-	8.479	155
Atresmedia Cine S.L.U	7.279	49.106	33	-	-	3.637	(79)
Smartclip Latam, S.L.	-	-	-	8	-	112	-
Smartclip Mexico S.A.P.I. de C.V.	-	-	-	-	-	-	17
Empresas asociadas	143	125	484	6.541	-	-	986
Fundación Antena3	-	-	-	56	-	-	-
Hola Televisión América, S.L.	-	-	105	6.235	-	-	-
Hola Televisión América, S.L. US	-	-	372	-	-	-	2
I3 Televisión, S.L.	66	-	7	-	-	-	984
Atres Hub Factory, S.L.	77	125	-	250	-	-	-
Inversiones financieras	27.817	(27.588)	-	-	-	-	-
Empresas vinculadas	-	-	928	-	-	-	34877
Grupo Planeta	-	-	533	-	-	-	5.026
Grupo RTL	-	-	5	-	-	-	140
Grupo Imagina	-	-	390	-	-	-	29.711
Total	115.793	37.643	177.142	44.069	2	65.544	45.145

En el epígrafe Inversiones a corto plazo se recogen los importes dispuestos de los créditos concedidos por la Sociedad a las empresas de su grupo, así como los saldos deudores con las mismas por impuesto de sociedades.



En el epígrafe Deudas a corto plazo se recogen los saldos por la gestión de los excedentes de tesorería que la Sociedad realiza a sus empresas del grupo, así como los saldos acreedores con las mismas por impuesto de sociedades.

La comercialización del servicio de publicidad en televisión se gestiona desde la sociedad del grupo Atres Advertising, S.L. Unipersonal, siguiendo el modelo de comercialización más extendido en el sector de la publicidad en televisión, por lo que es esta filial la que tiene la relación con los clientes (anunciantes y centrales de medios).

La Sociedad realiza una gestión centralizada de su tesorería y de la de su grupo de entidades dependientes.

19.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2019 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros de vida por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, (compuesto a 31 de diciembre de 2019 por cuatro mujeres y ocho hombres, al igual que en 2018) han ascendido a 4.733 miles de euros, 770 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2018 los importes ascendieron 3.344 miles de euros, 933 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente.

La remuneración en concepto de sueldos y primas de seguros de vida y de responsabilidad civil por los miembros de alta dirección que no son consejeros durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 4.640 miles de euros y 114 miles de euros, respectivamente (3.886 miles de euros y 119 miles de euros, respectivamente, en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros y directivos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años y cuatro meses, estando dividido en dos períodos: de cumplimiento y evaluación (ejercicios 2016 a 2018) y de liquidación (50% en el primer cuatrimestre de 2019 y 50% en el primer cuatrimestre de 2020).

Los objetivos económicos evaluados para la liquidación del Plan están vinculados al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo y al retorno total al accionista (dividendos abonados y valor de cotización de la acción).

El sometimiento del Plan es voluntario por parte de los beneficiarios y está sujeto al cumplimiento de objetivos económicos y a un compromiso de permanencia en el Grupo Atresmedia.

La fecha de otorgamiento del Plan fue el 9 de mayo de 2016, fecha en la que la Sociedad finalizó el proceso de adquisición de las acciones propias, realizado en el marco del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, quedando determinada la participación de cada uno de los beneficiarios del Plan de Retribución.

Habiendo concluido el periodo de cumplimiento de objetivos económicos del Plan referido a los ejercicios 2017-2018, se liquidó la primera parte de dicho Plan, que afectó al 50% de las acciones asignadas. La entrega de acciones a los beneficiarios se realizó con fecha 26 de abril de 2019 siendo en esa fecha el precio de cotización de la acción al cierre de mercado de 4,65 euros por acción. El número de acciones entregadas fue de 118.754.



La segunda parte del Plan (que afecta al restante 50% de las acciones asignadas) tiene los mismos objetivos económicos y la entrega a los beneficiarios está previsto que se realice el 27 de febrero de 2020.

19.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:

- Durante el ejercicio 2019 ninguno de los Consejeros ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 LSC, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

20.- Otra información

20.1 Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 449 personas (445 personas en 2018). Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	201	2019 2018		.8	
Categoría profesional	ategoría profesional Mujeres Hombres		Mujeres	Hombres	
Alta dirección	1	11	1	8	
Directivos	33	52	30	55	
Técnicos	120	128	118	129	
Administrativos	42	11	42	10	
Resto	33	18	33	18	
Total	229	220	224	221	

El número de empleados a cierre de ejercicio 2019 ha ascendido a 454 personas (448 en 2018). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

	201	.9	201	.8
Categoría profesional	ategoría profesional Mujeres Hombres		Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	11	1	8
Directivos	33	54	31	54
Técnicos	125	127	119	131
Administrativos	40	10	41	10
Resto	35	18	34	19
Total	234	220	226	222

El dato correspondiente a Alta Dirección se obtiene en base a los criterios establecidos en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el número de empleados de Alta Dirección se incluyen tres consejeros (hombres).



El detalle del número medio de empleados del año 2019 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2019	2018
Directivos	1	1
Técnicos	2	2
Otros	4	4
Total	7	7

20.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Auditoría de cuentas	Otros servicios relacionados con la auditoría	Asesoramiento fiscal	Otros servicios	
Ejercicio 2019	30	13			
Ejercicio 2018	111	11	-		-

En "Otros servicios relacionados con la auditoría" se incluyen los informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants de operaciones de financiación y el informe sobre cumplimiento de la inversión en producción audiovisual prestados por KPMG Auditores, S.L. a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, si aplicase, se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo de la Comisión de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

20.3 Acuerdos fuera de balance

La Sociedad tiene entregados avales bancarios a terceros para, principalmente, responder a las obligaciones derivadas de litigios en curso y de la concesión de licencias de televisión. Los importes de los mismos ascienden a 29.869 miles de euros y 30.378 miles de euros para los años 2019 y 2018, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2019 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

21.- Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.



ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

Informe de gestión

Ejercicio 2019



ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación S.A. (Atresmedia) es la cabecera de un grupo que, a través de sus divisiones de Audiovisual y Radio, produce y difunde contenidos audiovisuales que puedan ser de interés para amplias audiencias, en los que se insertan los espacios publicitarios que vende a anunciantes para sus campañas publicitarias. La filial Atres Advertising es la encargada de comercializar estos espacios entre los anunciantes, principal fuente de ingresos del Grupo. Además, Atresmedia desarrolla una serie de actividades conexas. En primer lugar y a través de la propia Atres Advertising y también de Smartclip, la venta de diversas modalidades de publicidad en internet, que se insertan en páginas web propias, en la oferta propia de video bajo demanda distribuida través de Atresplayer o en soportes de terceros. Todas estas actividades de comercialización publicitaria convierten a Atresmedia en el principal operador español con una cuota sobre el total del mercado publicitario en torno al 16%.

Por otra parte, participa en otros negocios no dependientes únicamente de la publicidad, como la venta de contenidos producidos por el Grupo a otras televisiones o plataformas de vídeo bajo demanda, bien de modo individual o empaquetados en forma de canales completos. En el verano de 2019 se relanzó la actividad de video bajo demanda en la modalidad de suscripción con el nombre de Atresplayer Premium. En la misma línea de reforzar la capacidad de creación, producción y distribución de contenidos, Atresmedia Studios que produce ficción y entretenimiento para terceros, llegó a un acuerdo con Telefónica en septiembre de 2019 para la creación de una compañía conjunta que produzca y distribuya contenidos de ficción en español para todo el mundo. Este acuerdo está pendiente de obtención de las autorizaciones pertinentes para su puesta en marcha. Por último, Atresmedia cumple con sus obligaciones legales de financiación de obras europeas (que están establecidas por la Ley General Audiovisual) a través de su productora Atresmedia Cine.

El entorno económico en el que Atresmedia ha desarrollado sus actividades durante 2019 ha continuado siendo expansivo, aunque en menor medida que en el ejercicio anterior. Así, el consenso publicado por Funcas sitúa el crecimiento del PIB en el 1,9% frente al 2,4% registrado en 2018. De especial relevancia para nuestros mercados es el comportamiento del consumo de los hogares, estimado en el 1,2%, con una caída significativa de 0,6 puntos con respecto al año anterior. Se estima que la creación de empleo se ha desacelerado ligeramente, desde el 2,5% al 2,2%. La tasa media de desempleo (EPA) habría pasado del 15,3% en 2019 hasta el 14,1% en 2019.

A pesar de estas cifras positivas que, históricamente, habrían llevado a un crecimiento significativo del mercado publicitario, lo cierto es que éste ha acentuado la debilidad que había iniciado en 2018. Así, según estimaciones de Infoadex, el conjunto del mercado publicitario ha descendido en 2019 el 0,2% frente a un incremento del 3,6% en el año anterior según la misma fuente. Esta evolución negativa es más acentuada en el mercado de televisión que, frente a una ligera caída del 0,8% en 2018, se estima un descenso del 5,8% en 2019. El mercado de radio ha crecido el 1,1% mientras que el conjunto de los soportes formatos digitales ha crecido el 8,8%

Estas cifras ponen de manifiesto que el comportamiento de las principales fuentes de ingresos de Atresmedia, la publicidad en radio y en televisión, ha sido débil y muy especialmente en televisión. No parece que haya una única causa para ello. El consumo de televisión ha vuelto a descender en 2019 (5,1%) pero se mantiene en un nivel muy elevado (3 horas y 42 minutos), similar al de hace diez años y sique siendo el soporte que ofrece la mayor cobertura



para los anunciantes. Otro cambio relevante es la alternativa ofrecida a los anunciantes por los soportes digitales. Se ofrece una relación directa entre el esfuerzo publicitario y su transformación en ventas a través de campañas muy enfocadas y el uso sofisticado de un gran número de datos de los que el entorno digital es muy rico. Sin negar los méritos que tiene esta alternativa, que Atresmedia también ofrece a sus clientes, se tiende a infravalorar el efecto a largo plazo que tiene la televisión, su potencia para la creación de marca, su transparencia y, en suma, su relación coste-eficacia que, al menos hasta ahora sigue siendo imbatible. Finalmente, el mercado de publicidad en televisión se ha visto afectado por la debilidad de los mercados de algunos de los anunciantes significativos, como son los sectores del automóvil, telecomunicaciones o finanzas.

El grupo de canales de Atresmedia Televisión registró en el año 2019 una cuota de audiencia del 26,2%, que se eleva al 27,7% en el *target* comercial, el más atractivo para los anunciantes, y hasta el 28,6% en la franja del prime time (horario de máxima audiencia) en *target* comercial.

El canal Antena 3 alcanzó una audiencia media en total individuos (total día) del 11,7%, siendo en el *target* comercial en el *prime time* de un 12,9%. El canal laSexta ha registrado una audiencia media en 2019, en total individuos (total día), del 7,0%. En el *target* comercial alcanzó el 7,6%, igual que en el *target* comercial en la franja *prime time*. La suma de los canales complementarios aportó en el año 2019 una cuota conjunta, en total individuos (total día), del 7,5%, llegando hasta el 8,8% en el *target* comercial.

En el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 3ª ola de 2019) Atresmedia Radio registró una audiencia media total de 3,4 millones de oyentes. Onda Cero crece respecto a la 3º ola de 2018 y se mantiene como tercera opción en el ámbito de las radios generalistas, alcanzando casi 2,0 millones de oyentes. En el ámbito de las radios temáticas, Europa FM obtuvo 1,3 millones de oyentes y Melodía FM 197 miles.

Atresmedia Digital superó en diciembre de 2019 los 26 millones de usuario únicos, con un crecimiento interanual del 22% y se sitúa en el sexto puesto del ranking español, compitiendo con los grandes nombres digitales internacionales. En el verano de 2019 se relanzó nuestra oferta de video bajo demanda en la modalidad de suscripción, Atresplayer Premium. Se incluye un amplísimo número de programas de nuestro catálogo, junto con anticipos exclusivos de la programación de los canales de Atresmedia y, además, contenidos exclusivos de calidad. Todo ello disponible para los suscriptores en cualquier momento y en cualquier aparato conectado y sin publicidad. En los cinco primeros meses de esta oferta el número de suscriptores se ha duplicado y este crecimiento ha continuado en las primeras semana de 2020.

La actividad de distribución internacional de canales ha crecido a buen ritmo durante el año 2019. Atresmedia los empaqueta y distribuye a un gran número de operadores de cable y satélite, principalmente en Latinoamérica y Estados Unidos. La oferta se compone de Antena 3 Internacional, Atreseries, A3Cine y Hola TV, este último canal a través de una sociedad participada al 50%. Con todos ellos, se han alcanzado los 58,4 millones de usuarios a finales 2019, los que nos sitúa como el principal operador de canales en español en todo el mundo.

La cotización de Atresmedia cerró el ejercicio 2019 en 3,482 €/acción, un 20,2% por debajo del valor de cierre del año 2018, que fue 4,362€/acción. El Ibex, por su parte, finalizó el año en 9.549,20 puntos, lo que supone una subida del 11,8% respecto al cierre. Ha continuado durante 2019 la tendencia negativa del año anterior que tiene su origen principal en el cambio de expectativas acerca de la evolución futura de la publicidad en televisión y que también ha afectado a otros operadores de televisión en Europa.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2019 ha sido de 733,2 millones de euros frente a 774,4 millones en el ejercicio anterior. Los ingresos totales netos (añadiendo los otros ingresos de explotación) han sido de 801,1 millones de euros, disminuyendo el 2,3% con respecto al año 2018.



Los gastos de explotación (excluyendo las amortizaciones, los deterioros y las enajenaciones de inmovilizado) han sido de 660,3 millones, frente a los 696,7 millones de euros de 2018. Los gastos totales de explotación han sido de 681,6 millones con un descenso del 5,1% con respecto a los registrados en 2018.

El resultado de explotación en 2019 ha sido de 119,6 millones de euros, incrementándose en un 17,2% con respecto al ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido de 131,2 millones descendiendo el 2,9% con respecto a los 135,2 millones del ejercicio anterior. Finalmente, el resultado del ejercicio sido de 103,0 millones frente a 82,1 en 2018. Hay que recordar que en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de 2018 se incluyó un impacto extraordinario negativo de 37,5 millones como consecuencia de ajuste efectuado en los créditos fiscales por bases imponibles negativas que provienen de la fusión con laSexta en 2012.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre del ejercicio y el de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.

Evolución previsible de la actividad de la Sociedad

En el ejercicio 2019 se ha acentuado la tendencia iniciada en el año anterior de debilidad del mercado publicitario en un entorno de crecimiento económico. Se trata de un comportamiento novedoso pues históricamente la actividad económica general y la publicitaria habían tenido una elevada correlación. Más arriba se han dado las posibles razones de este comportamiento, particularmente de la publicidad en televisión. El hecho cierto es que el consenso prevé que el mercado publicitario de medios tradicionales en España siga una senda decreciente en el próximo futuro, con la excepción de la radio para la que se prevé un ligero crecimiento sostenido. Por el contrario, los medios digitales registrarán crecimientos significativos.

Aunque el argumento es ya bien conocido, sigue siendo cierto que, aún con un consumo más bajo que en el pasado, la televisión en abierto continúa siendo el mejor medio para alcanzar amplias coberturas. Su eficacia es muy superior a la de cualquier otra alternativa y, además, el coste para el anunciante es muy inferior, especialmente en España. Llama la atención que una gran parte de los soportes digitales utilicen como argumento de venta el hecho de que complementan la cobertura de la televisión. Se da por alcanzada la cobertura televisiva y se valora más el complemento. En este sentido cabe desatacar que son precisamente las empresas de productos y servicios digitales las que más están incrementando sus inversiones en televisión, hasta el punto de que se están convirtiendo en los principales anunciantes de este medio. Por esta razón, seguimos creyendo que a medio plazo la televisión verá reforzada su posición en el nuevo entorno y que su evolución volverá a ser positiva.

Lo anterior no significa que Atresmedia no participe de la evolución positiva de los cambios estructurales de los mercados en los que opera. Precisamente porque la publicidad en soportes digitales ha crecido y seguirá haciéndolo, nuestra presencia en este mundo ha crecido significativamente y lo seguirá haciendo en el futuro. Esta presencia se estructura tanto a través de la comercialización de nuestros propios soportes (páginas web y Atresplayer) como de la de soportes de terceros a través de nuestra filial Smartclip.



Pero, además la producción y distribución de contenidos ha sido y seguirá siendo un eje de crecimiento en los próximos años. Debe recordarse que, aunque caiga el consumo de televisión tradicional, el consumo de productos audiovisuales no ha dejado de crecer y, para satisfacerlo, también la demanda de los consumidores finales y de los intermediarios que los ofrecen. Nuestro Grupo reaccionó rápidamente ante esta tendencia y fue pionero en la venta de producción propia a terceros y en canales internacionales, tal como se ha comentado anteriormente. El inicio en 2018 de las actividades de creación y producción de contenidos para terceros de Atresmedia Studios, el acuerdo alcanzado en 2019 con Telefónica para desarrollar todavía más esta actividad y el lanzamiento de Atresplayer Premium el verano pasado son parte de la estrategia de crecimiento y diversificación puesta en marcha.

Los resultados obtenidos por este esfuerzo de diversificación quedan patentes en hecho de que, mientras que los ingresos de la actividad tradicional de publicidad en televisión y radio se han incrementado un 4% en los últimos cinco años, los ingresos del resto de actividades se han multiplicado por 2,4.

Estas líneas de crecimiento se combinarán, como en el pasado, con control riguroso de costes e inversiones. Precisamente por los cambios en la composición de las actividades que se ha explicado, será necesario combinar este rigor en la gestión con la flexibilidad en la asignación de recursos de modo que se consigan los resultados previstos con la máxima eficacia. Todo ello enmarcado en una prudente política financiera que garantice la liquidez requerida por los negocios con un muy limitado nivel de apalancamiento financiero.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha venido desarrollando directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos. En este terreno, la Sociedad dispone y utiliza la más moderna tecnología, lo que le permite estar en vanguardia en el despliegue de actividades digitales y en Internet. Singularmente, en el ejercicio 2019 se ha tomado una participación en una Agrupación de Interés Económico dedicada a actividades de investigación y desarrollo

Adquisiciones de acciones propias

En ejecución del plan de retribución a largo plazo para consejeros y directivos aprobado en la Junta General de Accionistas de 2016, el 26 de abril de 2019 se realizó la entrega de 118.754 acciones procedentes de la autocartera de la sociedad a los beneficiarios de este plan.

Durante el ejercicio 2019 no se ha llevado a cabo ninguna otra operación con acciones propias. En consecuencia, el número de acciones propias ha pasado de 791.880 al cierre de 2018 a 673.126 acciones al cierre de 2019.

Estas acciones se adquirieron con el fin de atender a las obligaciones del mencionado plan de retribución con entrega de acciones, estando prevista la segunda y final entrega a finales de febrero de 2020, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el plan.

Periodo medio de pago a proveedores

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 60 días.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad y principales riesgos financieros

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 56.979 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1802 (USD/EUR). El valor razonable neto de estos instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 1.859 miles euros de activo financiero y 248 miles de euros de pasivo financiero.

Igualmente, con la finalidad de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables acordados en la financiación sindicada firmada en julio de 2017, se contrataron derivados de tipos de interés (IRS). Su valor razonable a 31 de diciembre es de 1.176 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente.

Con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos. por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. A 31 de diciembre de 2019 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos se registró como un activo financiero por importe de 17.012 miles de euros.

La Sociedad, así como el Grupo en su conjunto, dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.



La Sociedad y el Grupo disponen de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

Los principales riesgos financieros de la Sociedad y del Grupo son:

- a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.
- b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.
- c) Riesgo de crédito. Las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo se contratan derivados de tipo de interés (IRS), con el fin de reducir su exposición a tipos de interés variable.
- e) Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: www.cnmv.es. Asimismo, está disponible en la web corporativa de la Sociedad, que es www.atresmediacorporacion.com.

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., en su reunión de fecha 26 de febrero de 2020 ha acordado formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2019 de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., que se contienen en este documento y que, en prueba de conformidad, firman todos ellos junto con la preceptiva Declaración responsabilidad de los administradores sobre su contenido, con la excepción de don Marco Drago y don Elmar Heggen, consejeros dominicales, que se encuentran ausentes y han delegado su representación y voto, por escrito y para esta sesión, con las oportunas instrucciones, respectivamente en don Carlos Fernández Sanchiz y en don Nicolas de Tavernost, también consejeros dominicales.

San Sebastián de los Reyes, 26 de febrero de 2020

D. José Creuheras Margenat Presidente D. Silvio González Moreno Consejero Delegado

D. Javier Bardají Hernando Consejero D. Mauricio Casals Aldama Consejero

D^a. Aurora Catá Sala Consejera D. Marco Drago Consejero

Da María Entrecanales Franco Consejera D^a Patricia Estany Puig Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz Consejero

D. Elmar Heggen Consejero

D^a Mónica Ribé Salat Consejera

D. Nicolas de Tavernost Consejero

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO

Los miembros del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, formuladas en la reunión de 26 de febrero de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

San Sebastián de los Reyes, 26 de febrero de 2020

D. José Creuheras Margenat Presidente D. Silvio González Moreno Consejero Delegado

D. Javier Bardají Hernando Consejero D. Mauricio Casals Aldama Consejero

D^a. Aurora Catá Sala Consejera D. Marco Drago Consejero

Da María Entrecanales Franco Consejera D^a Patricia Estany Puig Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz Consejero D. Elmar Heggen Consejero

D^a Mónica Ribé Salat Consejera D. Nicolas de Tavernost Consejero



Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión Consolidado Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



Opinión _____

KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de
Comunicación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que
comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado
global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria,
todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión _

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos: ventas de publicidad y descuentos comerciales

Véanse Notas 3 m),12 y 17 a) de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría

Una gran parte del importe neto de la cifra de negocios se corresponde con ventas de publicidad cuyo importe neto de descuentos comerciales asciende en 2019 a 835.711 miles de euros, que se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de emisión de los pases en televisión o de las cuñas publicitarias en la radio y se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, menos descuentos por volumen de ventas.

Para la estimación de los descuentos por volumen de ventas, se llevan a cabo análisis sobre el grado de cumplimiento por parte del cliente de determinadas variables comerciales y financieras a lo largo del ejercicio, por lo que se requiere juicio por parte de la Dirección del Grupo.

Debido a la significatividad del importe de las ventas de publicidad y al juicio asociado a la estimación de los descuentos por volumen de ventas, estas partidas se han considerado una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Hemos llevado a cabo una evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la dirección del Grupo sobre el reconocimiento de ingresos por ventas de publicidad y descuentos por volumen de ventas Asimismo, hemos efectuado un testeo de efectividad de controles los relacionados con los mencionados procesos de ingresos y descuentos;
- Hemos obtenido, para una muestra de inserciones publicitarias en los distintos medios gestionados por el Grupo, la documentación que soporta su emisión y los pedidos del cliente;
- Hemos obtenido, mediante reuniones con el personal clave del departamento comercial, un entendimiento de los descuentos acordados y de su metodología de cálculo. En sentido, adicionalmente, analizado el movimiento y las liquidaciones durante el presente ejercicio de descuentos por volumen de ventas ejercicios anteriores y comparada coherencia con las estimaciones correspondientes;
- Hemos obtenido confirmación por parte de terceros de una muestra de facturas correspondientes a saldos de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio;
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



Recuperabilidad del valor de los Fondos de Comercio y Licencias

Véanse Notas 2 a), 3 a) 3 c), 4 y 5 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría

El Grupo tiene a 31 de diciembre de 2019 fondos de comercio por importe de 163.223 miles de euros y licencias, consideradas de vida útil indefinida, por importe de 82.804 miles de euros, surgidas de varias combinaciones de negocio realizadas en ejercicios anteriores.

El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de dichos fondos de comercio y licencias, a efectos de determinar su potencial deterioro.

La estimación de los valores recuperables realizada por el Grupo, requiere un elevado grado de juicio en relación con las hipótesis utilizadas para su cálculo y con la metodología de valoración empleada.

Debido a la significatividad del valor contable de los fondos de comercio y licencias y al elevado grado de juicio asociado a las citadas hipótesis y metodología de cálculo del valor recuperable, se han considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se incluyen, entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de los fondos de comercio y licencias;
- Hemos analizado, con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de la metodología, de las tasas de crecimiento y descuento y de las hipótesis utilizadas por el Grupo en la estimación de los flujos de caja que han servido de base para el cálculo del valor recuperable de los fondos de comercio y licencias.
- Como parte de nuestros procedimientos, hemos llevado a cabo revisiones del grado de cumplimiento de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de estos activos realizada en el ejercicio anterior y evaluado la sensibilidad de las hipótesis clave utilizadas en 2019;
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Véase Notas 2 a), 3 n), y 20 de las cuentas anuales consolidadas.

Cuestión clave de la auditoría

El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2019 activos por impuesto diferido por importe de 201.527 miles de euros. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección del Grupo, respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras y de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido, al elevado grado de juicio de las estimaciones utilizadas y a la incertidumbre asociada a la recuperación de los mencionados activos, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por el Grupo sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido;
- Hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras, así como las estimaciones de reversiones de diferencias temporarias imponibles, comparando dichas hipótesis y estimaciones con los datos históricos del Grupo;
- Hemos evaluado la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.



b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante_____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2020.

Periodo de contratación____

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 24 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702

Manuel Martín Barbón Inscrito en el R.O.A.C.: nº 16239

26 de febrero de 2020

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/03250

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional



ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019



1

ÍNDICE

Balance de situación consolidado

	resultados consolidada I resultado global consolidada	2 3
	cambios en el patrimonio neto consolidado	4
	flujos de efectivo consolidado	5
lotas Mer	noria Consolidada	
Nota 1.	Actividad del Grupo	6
Nota 2.	Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación	7
Nota 3.	Normas de valoración	18
Nota 4.	Fondo de comercio	39
Nota 5.	Otros activos intangibles	41
Nota 6.	Inmovilizado material	43
Nota 7.	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	43 44
Nota 8. Nota 9.	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación Derechos de programas	44 45
Nota 10.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46
Nota 10.	Patrimonio neto	47
Nota 11.	Provisiones y pasivos contingentes	51
Nota 13.	Instrumentos financieros	53
Nota 14.	Cuentas a pagar y otros pasivos contingentes	59
Nota 15.	Otras garantías comprometidas con terceros	60
Nota 16.	Política de gestión de riesgos	60
Nota 17.	Ingresos y gastos	62
Nota 18.	Otros resultados	65
Nota 19.	Segmentos de negocio	66
Nota 20.	Situación fiscal	66
Nota 21.	Operaciones con partes vinculadas	76
Nota 22.	Beneficio por acción	77
Nota 23.	Propuesta de distribución de resultados	78
Nota 24.	Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección	78
Nota 25.	Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores	79
Nota 26.	Hechos posteriores	80

Informe de gestión consolidado

Informe de gestión Estado de información no financiera Informe de gobierno corporativo

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de euros	NOTAS	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVO			
Fondo de comercio	4	163.223	163.22
Otros activos intangibles	5	119.970	147.32
Inmovilizado material	6	44.403	49.26
Derechos de uso	7	3.787	
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	204	17
Activos financieros no corrientes	13	34.771	25.69
Instrumentos financieros derivados	13-c	15.057	6.05
Activos por impuestos diferidos	20-d	201.527	216.70
ACTIVOS NO CORRIENTES		582.942	608.45
Derechos de programas	9	315.632	347.02
Existencias		5.449	5.35
Clientes por ventas y prestación de servicios	10	238.506	266.88
Otros deudores	10	6.619	8.21
Activo por impuesto corriente	20-d	18.884	5.62
Instrumentos financieros derivados	13-c	3.814	3.00
Otros activos financieros corrientes		19.542	21.03
Otros activos corrientes		5.229	7.40
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	13	85.831	85.62
ACTIVOS CORRIENTES		699.506	750.16
TOTAL ACTIVO		1.282.448	1.358.61
PASIVO			
Capital social	11-a	169.300	169.30
Prima de emisión	11-b	38,304	38.30
Reservas legal y estatutaria	11-c	42.475	42.47
Ganancias acumuladas		237.047	221.07
Acciones propias	11-e	(7.489)	(8.810
Dividendos a cuenta	11-f	(45.012)	(44.988
Otros instrumentos de patrimonio	11-h	1.355	2.25
Ajustes por cambios de valor		2.210	1.03
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE			
PATRIMONIO DE LA DOMINANTE		438.190	420.64
Intereses minoritarios	11-g	(30)	(116
PATRIMONIO NETO		438.160	420.53
Provisiones	12	37.475	
Obligaciones y bonos	13-a	178.030	170.77
Deudas con entidades de crédito	13-b	103.516	137.90
Instrumentos financieros derivados	13-c	1.273	1.60
Otros pasivos financieros no corrientes	20-d	2.428	3.06
Pasivos no corrientes por arrendamientos	7	2.582	
Pasivos por impuestos diferidos	12	32.183	30.27
		514	1.10
Otros pasivos no corrientes	12		344.72
	12	358.001	344.72
Otros pasivos no corrientes PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones	12	358.001 72.340	
PASIVOS NO CORRIENTES	12 13-a		113.06
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos		72.340	113.06 3.92
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito	13-a	72.340 4.046	113.06 3.92 11.98
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito Instrumentos financieros derivados	13-a 13-b	72.340 4.046 8.676	113.06 3.92 11.98 51
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros corrientes	13-a 13-b	72.340 4.046 8.676 151	113.06 3.92 11.98 51
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros corrientes Pasivos corrientes por arrendamientos	13-a 13-b 13-c	72.340 4.046 8.676 151 44	113.06 3.92 11.98 51 26
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros corrientes Pasivos corrientes por arrendamientos Proveedores	13-a 13-b 13-c	72.340 4.046 8.676 151 44 1.258	113.06 3.92 11.98 51 26
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros corrientes Pasivos corrientes por arrendamientos Proveedores Otros acreedores	13-a 13-b 13-c 7 14	72.340 4.046 8.676 151 44 1.258	113.06 3.92 11.98 51 26 391.76 39.16
PASIVOS NO CORRIENTES Provisiones Obligaciones y bonos Deudas con entidades de crédito Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros corrientes Pasivos corrientes por arrendamientos Proveedores	13-a 13-b 13-c 7 14	72.340 4.046 8.676 151 44 1.258 337.556 44.218	113.06 3.92- 11.98: 51 26 391.76: 39.16: 32.69:

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2019 El Grupo ha iniciado la aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019. Bajo el método de transición adoptado, la información comparativa no se ha reexpresado

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de euros	NOTAS	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	17-a	978.693	984.504
Otros ingresos de explotación		60.713	57.820
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	17-b	(470.764)	(486.094)
Gastos de personal	17-c	(161.741)	(134.435)
Otros gastos de explotación	17-d	(222.956)	(234.649)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(19.587)	(18.554)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		48	(7)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		164.406	168.585
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	18	354	6.521
Diferencias de cambio	18	183	(6.858)
Resultado financiero	18	(7.325)	(6.205)
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	18	(427)	(4.313)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	(397)	(1.219)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		156.794	156.511
Impuesto sobre beneficios	20-b	(38.848)	(68.342)
RESULTADO DEL EJERCICIO		117.946	88.169
Resultado atribuido a socios externos		(79)	(13)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		118.025	88.182
Beneficio por acción:		2019	2018
De operaciones continuadas			
Básico	22	0,525	0,392
Diluido	22	0,524	0,391

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2019 El Grupo ha iniciado la aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019. Bajo el método de transición adoptado, la información comparativa no se ha reexpresado

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de euros	2019	2018
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	117.946	88.169
PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS:	1.172	1.594
Coberturas de flujos de efectivo:		
Importes imputados directamente al patrimonio neto	(11.653)	3.112
Importes transferidos a la cuenta de resultados	13.246	(987)
Efecto fiscal	(421)	(531)
TOTAL RESULTADO GLOBAL	119.118	89.763
Resultado atribuido a socios externos	(79)	(13)
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	119.197	89.776

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado del Resultado Global Consolidado del ejercicio 2019 El Grupo ha iniciado la aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019. Bajo el método de transición adoptado, la información comparativa no se ha reexpresado

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	•	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	169.300	38.304	42.475	(8.810)	252.730	(49.487)	2.298	(556)	446.254	(20)	446. 234
Ajuste por la aplicación inicial de la NIIF 9	-	-	-	-	(1.025)	-	-	-	(1.025)	-	(1.025)
Saldo ajustado a 1 de Enero de 2018	169.300	38.304	42.475	(8.810)	251.705	(49.487)	2.298	(556)	445.229	(20)	445.209
Total resultado global	-	-	-	-	88.182	-	-	1.594	89.776	(13)	89.763
Distribución de resultados:											
Dividendo a cuenta 2017 pagado en 2017	-	-	-	-	(49.487)	49.487	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2017 pagado en 2018	-	-	-	-	(67.483)	-	-	-	(67.483)	-	(67.483)
Dividendo a cuenta 2018 pagado en 2018	-	-	-	-	-	(44.988)	-	-	(44.988)	-	(44.988)
Variaciones del perímetro y otros:											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 24)	-	-	-	-	-	-	(44)	-	(44)	-	(44)
Otras variaciones	-	-	-	-	(1.844)	-	-	-	(1.844)	(83)	(1.927)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	169.300	38.304	42.475	(8.810)	221.073	(44.988)	2.254	1.038	420.646	(116)	420.530
Total resultado global	-	-	-	-	118.025	-	-	1.172	119.197	(79)	119.118
Distribución de resultados:											
Dividendo a cuenta 2018 pagado en 2018	-	-	-	-	(44.988)	44.988	-	-	-	-	-
Dividendo extraordinario 2019 pagado en 2019	-	-	-	-	(56.265)	-	-	-	(56.265)	-	(56.265)
Dividendo a cuenta 2019 pagado en 2019	-	-	-	-	-	(45.012)	-	-	(45.012)	-	(45.012)
Variaciones del perímetro y otros:											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 24)	-	-	-	1.321	(236)	-	(899)	-	186	-	186
Otras variaciones	-	-	-	-	(562)	-	-	-	(562)	165	(397)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	169.300	38.304	42.475	(7.489)	237.047	(45.012)	1.355	2.210	438.190	(30)	438.160

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2019 El Grupo ha iniciado la aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019. Bajo el método de transición adoptado, la información comparativa no se ha reexpresado

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de euros	2019	2018
1 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	156.794	156.511
Ajustes del resultado:	25.478	27.605
- Amortizaciones	19.587	18.554
- Provisiones y otros:	(897)	2.509
- Provisiones	(1.673)	(3.030)
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	379	4.320
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	397	1.219
- Resultados Financieros	6.788	6.542
Cambios en el capital circulante	29.366	6.301
Efectivo generado por las operaciones	211.638	190.417
Impuestos sobre sociedades pagados	(27.341)	(19.000)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	184.297	171.417
2 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(46.665)	(67.626)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(14.631)	(10.830)
Activos fijos materiales e intangibles	(32.034)	(56.796)
Desinversiones	9.784	23.462
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	9.784	23.462
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(36.881)	(44.164)
3 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por arrendamientos	(1.477)	-
Gastos financieros pagados	(6.838)	(4.314)
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(209)	(1.822)
Financiación bancaria neta	(37.696)	51.953
Dividendos pagados	(101.277)	(112.470)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(147.497)	(66.653)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(81)	60.600
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	85.626	25.026
Variaciones por cambio de perímetro	286	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	85.831	85.626

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2019

El Grupo ha iniciado la aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019. Bajo el método de transición adoptado, la información comparativa no se ha reexpresado



ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad del Grupo

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del Grupo Atresmedia, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M- 34473.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades de difusión. En concreto es titular, de acuerdo con el régimen jurídico de la Ley General de Comunicación Audiovisual, S.A. de tres licencias de comunicación audiovisual televisiva, de ámbito estatal. La vigencia de dos de estas licencias finaliza en 2025, y dan cobertura legal a la difusión de cinco (5) canales de televisión digital terrestre, denominados: Antena 3, la Sexta, Neox, Nova y Mega. La tercera licencia, vigente hasta 2030, se refiere a su canal de alta definición, Atreseries. Todas ellas llevan aparejadas sus correspondientes concesiones de uso del dominio público radioeléctrico. Adicionalmente, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y iHOLA! TV y realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

La filial unipersonal Uniprex, S.A.U. presta también servicios de comunicación audiovisual, en su caso radiofónica, en virtud de licencias cuya vigencia, también de conformidad con la LGCA, es de quince años desde su adjudicación o desde su transformación en licencia, si fueron adjudicadas como concesión antes de la entrada en vigor de la LGCA. Uniprex, S.A.U. difunde las cadenas Onda Cero (radio convencional), Europa FM y Melodía FM (radio fórmula musical).

Atres Advertising, S.L.U., tiene como actividad principal la comercialización de espacios publicitarios de los diferentes medios del Grupo Atresmedia y de terceros y la organización de eventos. En 2017, se incorporó el Grupo Smartclip, cuya actividad consiste en prestar servicios de comercialización de publicidad digital de soportes de terceros.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción y explotación de contenidos audiovisuales.

En septiembre de 2019 Atresmedia y Telefónica cerraron un acuerdo de intenciones para la creación de contenidos de ficción en español en todo el mundo y que culminará con la creación de un negocio conjunto, participado al 50% por ambos grupos, que producirá contenidos audiovisuales para Atresmedia y para Movistar+, así como para terceros operadores. El desarrollo de este acuerdo se ha iniciado y actualmente se encuentra pendiente de obtener las autorizaciones necesarias, particularmente las relacionadas con la competencia.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas, respecto a esas cuestiones.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

a) Bases de Presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 (NIIF-UE) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (Plan de Contabilidad español), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE. Además de los establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (NIIF-UE), se han aplicado en estas cuentas anuales consolidadas todos aquellos requerimientos recogidos en el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, así como otros aspectos que pudieran ser aplicables de la normativa contable española en vigor.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2020. Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de las Sociedades del Grupo del ejercicio 2019, formuladas por los respectivos Administradores de las sociedades, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 24 de abril de 2019, que se incluyen a efectos comparativos, también han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE del mismo modo que las del ejercicio 2019.

Las presentes cuentas anuales consolidadas son las primeras presentadas de acuerdo con la NIIF 16. Los cambios en las políticas y principios contables derivados de esta adopción se describen en el apartado (ii) de la presente Nota.

Con la excepción de las nuevas normativas descritas en el apartado (i) de la presente Nota, el resto de políticas y principios contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.



(i) Entrada en vigor de nuevas normas contables

En el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones, que han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

Nuevas norma:	s, modificaciones e interpretaciones:	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en la Unión Europe	a	
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. Trata la identificación de contratos de arrendamientos y su tratamiento contable	1 de enero de 2019
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicada en octubre de 2017)	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad	-
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (publicada en octubre 2017)	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia	-
Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – ciclo anual de mejoras 2015- 2017 (publicada en diciembre de 2017)	Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 11 Negocios conjuntos – ciclo anual de mejoras 2015- 2017 (publicada en diciembre de 2017)	Adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye negocio	-
Modificación a la NIC 12 Impuesto sobre beneficios – ciclo anual de mejoras 2015- 2017 (publicada en diciembre de 2017)	Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto	-
Modificación a la NIC 23 Costes por intereses – ciclo anual de mejoras 2015- 2017 (publicada en diciembre de 2017)	Capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo que está listo para su uso	-
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicada en febrero de 2018)	Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida	-

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio presente son:

Nuevas norma	Aplicación obligatori ejercicios iniciados a partir de:	
Aprobadas para uso en la Unión Europe	a	
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
No aprobadas todavía para uso en la Ur	nión Europea en la fecha de preparación de estos estados fin	nancieros
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	
Modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de los tipos de interés de referencia (publicada en septiembre 2019)	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia. Modificaciones que permiten atenuar las incertidumbres sobre la contabilidad de coberturas derivadas de las modificaciones de los índices IBOR	1 de enero de 2020



Modificación de la NIIF 3 - Definición de negocio

Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario, se trata de una adquisición de un conjunto de activos. Para que un conjunto de actividades y activos pueda ser considerado un negocio debe incluir, como mínimo, unos inputs y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyan de forma significativa en la capacidad de la entidad de proporcionar unos outputs.

La entrada en vigor de esta modificación no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Esta modificación clarifica la definición de materialidad. La información es material si razonablemente pudiera esperarse que su omisión, inexactitud u ocultación podría influir en las decisiones que los usuarios principales de la información financiera tomarán sobre la base de los estados financieros.

La entrada en vigor de esta modificación no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de los tipos de interés de referencia

La iniciativa de reforma de los índices IBOR ha supuesto un proyecto de modificación de las normas NIIF 9, NIC39 y NIIF 7, inicialmente centrada en identificar el impacto que tendrá la reforma de los índices IBOR en la contabilidad de coberturas, así como el concepto de "incertidumbre", ya que la sustitución completa de los índices IBOR supondrá la modificación de los instrumentos de cobertura.

Con el fin de evitar esta situación, el IASB publicó el 26 de septiembre de 2019 una serie de enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 que permiten atenuar los posibles efectos de la incertidumbre causada por la reforma de los índices IBOR, evitando la interrupción de las relaciones de cobertura afectadas.

El Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente las enmiendas publicadas, y las aplicará en la fecha de adopción obligatoria del 1 de enero de 2020. En este sentido, las relaciones de cobertura para tipos de interés que el Grupo tiene contratados están referenciados al Euribor (véase Notas 14.b y 14.c), índice que ha sido modificado no generando la reforma introducida incertidumbre en la aplicación de la contabilidad de coberturas.

(ii) Cambios significativos en las políticas contables

Con fecha 1 de enero de 2019 el Grupo ha iniciado la aplicación de la norma NIIF 16 Arrendamientos. El resto de normativa cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2019 no tiene efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

El Grupo, como arrendatario, ha optado por aplicar la NIIF 16 utilizando el enfoque retroactivo modificado, registrando a fecha de primera aplicación, 1 de enero de 2019, el valor del activo por derecho de uso a dicha fecha y su equivalente como pasivo financiero del arrendamiento, no reexpresando la información comparativa.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 que ha entrado en vigor a 1 de enero de 2019 sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas. Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.



Los cambios introducidos por la nueva norma impactan fundamentalmente en la contabilidad del arrendatario, por lo que la parte más significativa de los contratos de arrendamientos del Grupo, como arrendadores, no se ha visto afectada.

Como norma general, al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si éste es o contiene un arrendamiento, es decir si en base al contrato se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha de inicio del contrato, se reconoce un pasivo financiero por el valor presente de los pagos a realizar durante la vida del contrato de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el mismo periodo. Asimismo, se reconoce por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo financiero por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Después de la fecha de comienzo, se medirá el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El pasivo por arrendamiento se medirá incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos realizados.

Sólo se reevaluará el pasivo financiero por el arrendamiento fundamentalmente si se produce una modificación del contrato, reconociendo el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados a un índice como el IPC, en el reconocimiento inicial se utilizará el índice existente a la fecha de inicio, debiendo reevaluar el pasivo y ajustar el activo en las valoraciones posteriores por la correspondiente revisión del índice utilizado.

El Grupo ha decidido usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar el método simplificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos utilizando la NIC 17 Arrendamientos:

- No aplicar la NIIF 16 a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento".
- Utilización de una tasa de descuento común para grupos de contratos de características similares.
- Exclusión de los costes directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses desde la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

El Grupo ha decidido presentar los activos por derecho de uso separados del resto de activos en el epígrafe Derechos de uso del activo no corriente y los pasivos asociados a tales activos en los epígrafes Pasivos no corrientes y corrientes por arrendamientos del Balance de Situación Consolidado. La amortización de los derechos de uso se presenta en el epígrafe Amortización del inmovilizado y los gastos financieros derivados en el epígrafe Resultado financiero de la Cuenta de Resultados Consolidada. Los impactos derivados de la adopción de esta norma a fecha de primera aplicación se detallan a continuación:



1	de	en	er	0	d	e
			2	n	1	q

Miles de euros	
Derechos de uso - Oficinas y locales	3.046
Derechos de uso - Centros emisores de radiodifusión	410
Pasivos por arrendamientos	3.456

Al medir los pasivos por arrendamientos para arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, el Grupo descuenta los pagos de arrendamientos utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa aplicada es del 3,7%.

En el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado la aplicación de esta nueva norma ha supuesto un incremento en el flujo de efectivo de las actividades de explotación y una minoración del flujo de efectivo de actividades de financiación por un importe no significativo, no siendo afectada la generación de caja del Grupo.

Responsabilidad de la información y estimaciones

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En estas cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2019, se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se ha asignado el fondo de comercio o el activo intangible de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para valorar el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3.c y 4).
- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.



- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y las licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad. En la Nota 3.c se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3.f.
- El Grupo realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.
- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocios del Grupo fiscal del que es cabecera las Sociedad Dominante, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 20).
- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 24.
- Las estimaciones, juicios y fuentes de incertidumbre relacionados con la aplicación de las normas NIIF 15 y NIIF 9 detallados en la Nota 3 y los relativos a la aplicación de la nueva NIIF 16 recogidos en el epígrafe Cambios significativos en las políticas contables de la presente nota.
- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véase Nota 3.k y Nota 12).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene un capital circulante positivo por importe de 213.219 miles de euros.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades.

El Grupo no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.



b) Principios de consolidación

Entidades dependientes

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2019 porcentaje
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Servicios audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Noticias, S.L.U. (*)	Madrid	2012	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atres Advertising, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Cine, S.L.U. (*)	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	Madrid	2013	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	2015	Gestora de derechos musicales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Studios, S.L.U.	Madrid	2010	Producción, distribución, difusión y comercialización de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Capital, S.L.U. (anteriormente denominada Flooxplay, S.L.U.)	Madrid	2015	Producción y distribución de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Música Aparte, S.A.U. (*)	Madrid	1990	Gestora de derechos de autor	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
I3 Televisión, S.L.	Madrid	2005	Prestación de servicios informáticos	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Smartclip Latam, S.L. (*)	Madrid	2015	Prestación de servicios de publicidad	Atres Advertising, S.L.U.	94,82
Smartclip Hispania, S.L. (*)	Madrid	2008	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	100
Smartclip Comunicacao Ltda (*)	São Paulo	2012	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	77,84
Smartclip México S.A.P.I. de C.V. (*)	Ciudad de México	2011	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	99,99
Smatclip Colombia S.A.S.	Bogotá DC	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	100
Smarclip Perú S.A.C.	Lima	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	99,98
Smartclip Argentina S.A.	Buenos Aires	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	55,20
Smartclip Chile SPA	Santiago de Chile	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Hispania, S.L.	100
Adconion Brasil, S.L.	São Paulo	2014	En la actualidad sin actividad	Smartclip Latam, S.L.	99,99
Uniprex, S.A.U. (*)	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	Las Palmas	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.	Sevilla	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	74,20
Uniprex Televisión, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100,00
Inversión y Distrubución Global de Contenidos, S.L.U.	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
(4) 6					

^(*) Sociedades auditadas.

Las entidades dependientes en las que el Grupo posee el control se han consolidado por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la



totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez ajustados para adaptar las políticas contables utilizadas a las del Grupo y realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Entidades asociadas

La participación en entidades asociadas en las que Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. o sus sociedades dependientes no ejercen control, pero tienen capacidad para ejercer una influencia significativa en su gestión, normalmente por acuerdos con el resto de accionistas, han sido valoradas en las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación. Bajo dicho método de consolidación, la inversión se registra a su coste, incluyendo en su caso el fondo de comercio surgido en la adquisición, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimenta su patrimonio neto, en el porcentaje de participación que corresponda al Grupo. La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades se incorpora, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la Cuenta de Resultados Consolidada y los dividendos percibidos, en su caso, de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Estas entidades asociadas son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2019 porcentaje
Atres Hub Factory, S.L.	Barcelona	2015	Creación de negocios digitales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	Madrid	2013	Gestión de publicidad online	Atres Advertising, S.L.U.	50
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	2011	Servicios de comunicación audiovisual	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Hola TV Latam, S.L.	Madrid	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola Televisión América, S.L.	100
Hola TV US, LLC	Miami	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola TV Latam, S.L.	100

<u>Variaciones en el perímetro de consolidación y principales operaciones del año 2019</u>

- Con fecha 30 de abril de 2019, se formaliza el contrato de compraventa en virtud del cual la Sociedad Dominante adquiere 155 participaciones de la sociedad I3 Televisión, S.L. representativas del 50,00% de su capital social por importe de 1 euro. Con esta adquisición el Grupo eleva su participación en esta sociedad al 100%. Esta sociedad ha pasado a ser incorporada por integración global.
- Con fecha 27 de noviembre de 2019, se lleva a cabo la ampliación de capital de la sociedad filial de Smartclip Latam, S.L., Smartclip Argentina S.A., tras la cual su matriz pasa a ostentar el 55,20% del capital social de la entidad.
- A fecha 31 de diciembre de 2019, la sociedad Smartclip Latam, S.L. había realizado dos operaciones de compra venta de acciones de su filial Smartclip Comunicacao Ltda adquiriendo un total de 161 acciones lo que ha incrementado su participación hasta el 77,84% del capital social de la entidad.



Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2019

- Con fecha 30 de abril de 2019, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de fondos para compensar pérdidas por importe de 387 miles de euros a la filial I3 Televisión, S.L. En diciembre se realiza una nueva aportación de fondos por importe de 229 miles de euros.
- Con fecha 29 de septiembre de 2019, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de capital y prima de asunción por importe de 375 miles de euros a la entidad asociada Atres Hub Factory, S.L., sin que ello haya supuesto una variación del porcentaje de participación en dicha sociedad.



A 31 de diciembre de 2018, el detalle de sociedades dependientes y entidades asociadas era el siguiente:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2018 porcentaje
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Servicios audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Noticias, S.L.U. (*)	Madrid	2012	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atres Advertising, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Cine, S.L.U. (*)	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (anteriormente denominada Atresmedia Foto, S.L.U.)	Madrid	2013	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	2015	Gestora de derechos musicales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Studios, S.L.U. (anteriormente denominada Cordina Planet, S.L.U.)	Madrid	2010	Producción, distribución, difusión y comercialización de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Flooxplay, S.L.U.	Madrid	2015	Producción y distribución de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Música Aparte, S.A.U. (*)	Madrid	1990	Gestora de derechos de autor	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Smartclip Latam, S.L. (*)	Madrid	2015	Prestación de servicios de publicidad	Atres Advertising, S.L.U.	94,82
Smartclip Hispania, S.L. (*)	Madrid	2008	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	100
Smartclip Comunicacao Ltda (*)	São Paulo	2012	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	76,00
Smartclip México S.A.P.I. de C.V. (*)	Ciudad de México	2011	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	99,99
Smatclip Colombia S.A.S.	Bogotá DC	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	100
Smarclip Perú S.A.C.	Lima	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	99,98
Smartclip Argentina S.A.	Buenos Aires	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	60,00
Smartclip Chile SPA	Santiago de Chile	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Hispania, S.L.	100
Adconion Brasil, S.L.	São Paulo	2014	En la actualidad sin actividad	Smartclip Latam, S.L.	99,99
Uniprex, S.A.U. (*)	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	Las Palmas	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.	Sevilla	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	74,20
Uniprex Televisión, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100
Inversión y Distrubución Global de Contenidos, S.L.U. (anteriormente denominada Uniprex Valencia, S.L.U.)	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100

^(*) Sociedades auditadas



Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2018 porcentaje
I3 Televisión, S.L.	Madrid	2005	Prestación de servicios informáticos	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Atres Hub Factory, S.L.	Barcelona	2015	Creación de negocios digitales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	Madrid	2013	Gestión de publicidad online	Atres Advertising, S.L.U.	50
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	2011	Servicios de comunicación audiovisual	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Hola TV Latam, S.L.	Madrid	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola Televisión América, S.L.	100
Hola TV US, LLC	Miami	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola TV Latam, S.L.	100

<u>Variaciones en el perímetro de consolidación y principales operaciones del año 2018</u>

- Con fecha 15 de enero de 2018, la sociedad filial Smartclip Latam, S.L. constituye la sociedad Smartclip Colombia S.A.S. con un capital social inicial equivalente a 903 euros, totalmente suscrito y desembolsado. Su objeto social es la prestación de servicios de publicidad en internet. El 23 de marzo de 2018, se aprueba una ampliación de capital suscrita en su totalidad por el accionista único por valor de 22 miles de euros. Esta sociedad se incorpora al Grupo por integración global.
- Con fecha 3 de abril de 2018 se formaliza el contrato de compraventa de la sociedad Smartclip Perú S.A.C. en virtud del cual, las sociedades del grupo Smartclip Latam, S.L. y Smartclip Colombia S.A.S. adquieren el 99,8% y el 0,2% respectivamente del capital social de la nueva filial por un coste total de 13 miles de euros. Su objeto social es la prestación de servicios de publicidad en internet. Esta sociedad se incorpora al Grupo por integración global.
- Con fecha 17 de octubre de 2018, la sociedad filial Smartclip Latam, S.L. suscribe 60.000 acciones representativas del 60,0% del capital social de la sociedad Smartclip Argentina SA por importe 358 euros. Su objeto social es prestación de servicios de publicidad en entornos digitales. Esta sociedad se incorpora al Grupo por integración global.
- Con fecha 23 de noviembre de 2018, la sociedad la sociedad filial Smartclip Hispania, S.L.U. suscribe 1.000 acciones representativas 100% del capital social de la sociedad Smartclip Chile SPA por importe de 10.237 euros. Su objeto social es prestación de servicios de publicidad en entornos digitales. Esta sociedad se incorpora al Grupo por integración global.
- Con fecha 23 de octubre de 2018, es elevado a público el acuerdo de cambio de denominación social de la filial Uniprex Valencia TV, S.L.U. que pasa a denominarse Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.U.
- Con fecha 26 de noviembre de 2018, es elevado a público el acuerdo de cambio de denominación social de la filial Atresmedia Foto, S.L.U. que pasa a denominarse 6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.
- Con fecha 1 de junio de 2018 el Administrador Único de "Canal Media Radio, S.A. Sociedad Unipersonal" suscribió un "Proyecto común de Fusión" con la mercantil "Uniprex, S.A. Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbente) conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles Ley 3/2009, tratándose de una fusión por absorción de Sociedad íntegramente participada al ser la sociedad absorbente accionista único y titular de forma directa de todas las acciones y participaciones que integran el capital social de la Sociedad absorbida. Dicho Proyecto



común de Fusión, redactado y suscrito por el Administrador Único de las sociedades participantes en la fusión, fue depositado en los Registros Mercantiles competentes en el 18 de junio de 2018.

El 8 de octubre de 2018 "Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.", accionista único "Uniprex, S.A.", tomó como decisión la aprobación de la operación de fusión, por la que la sociedad "Canal Media Radio, S.A. Sociedad Unipersonal" es absorbida por la entidad "Uniprex, S.A. Sociedad Unipersonal", quedando disuelta sin liquidación la sociedad absorbida, como consecuencia de la fusión; así como la aprobación como balance de fusión, del último balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2017.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se consideran realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es el día 1 de enero de 2018.

Los referidos Acuerdos de Fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 19 de octubre de 2018. El 20 de diciembre de 2018 se eleva a público la escritura de Fusión por Absorción de Canal Media Radio, S.A. mediante su inscripción en el Registro Mercantil.

Esta operación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2018

- Con fecha 15 de febrero de 2018, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de capital y prima de asunción por importe de 103 miles de euros y 309 miles de euros, respectivamente a la entidad asociada Hola Televisión América, S.L., sin que ello haya supuesto un incremento del porcentaje de participación en dicha sociedad.
- Con fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad Atres Advertising, S.L.U. realizó una aportación por importe de 721 miles de euros a su filial Smartclip Latam, S.L. sin que ello haya supuesto una variación del porcentaje de participación en dicha sociedad.
- En diciembre de 2018, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de fondos para compensar pérdidas por importe de 698 miles de euros a la filial Atresmedia Studios, S.L. Unipersonal y de 252 miles de euros a la filial Flooxplay, S.L. Unipersonal. Estas operaciones no han implicado una variación del porcentaje de participación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al período anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Tal y como se indica en la Nota 2 a) el Grupo ha optado por aplicar la NIIF 16 utilizando enfoque retroactivo modificado, no reexpresando los saldos del ejercicio 2018, lo que hay que tener en cuenta en la comparabilidad de los saldos iniciales en las presentes cuentas anuales consolidadas.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición, más los intereses minoritarios, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, sobre la participación del Grupo en el valor razonable



de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable de los elementos adquiridos se registrará de forma provisional como fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocio se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

La aplicación del método de adquisición requiere, tal y como indica la NIIF 3 de Combinaciones de Negocios, a la fecha de adquisición, el reconocimiento y medición a sus valores razonables, de los de activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos, y cualquier participación no controladora en la adquirida, así como el reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

La adquirente identificará la fecha de adquisición, que es aquella en la que se obtiene el control de la adquirida.

El coste de la combinación de negocio es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

No forman parte del coste de combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación, ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente a la Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiere a cambio de la adquirida, se reconocerá a valor razonable en la fecha de adquisición.



En la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá una plusvalía o fondo de comercio, medida como el exceso de la suma de la contraprestación transferida medida a valor razonable en la fecha de adquisición y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida, sobre el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en dicha fecha. Si la contraprestación es inferior, se reconocerá la ganancia resultante en resultados.

La contraprestación que la adquirente transfiere a cambio de la adquirida incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. La adquirente reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente como parte de la contraprestación transferida a cambio de la adquirida.

Si a la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente contra el fondo de comercio, modificando la información comparativa si fuera necesario.

Cambios posteriores que no sean ajustes del periodo de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo, se reconocerá de acuerdo a la NIC 39, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso, no deberá valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

Tras el reconocimiento inicial al coste, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La periodicidad con la que se realiza las pruebas de deterioro es anual o con mayor frecuencia si como consecuencia de acontecimientos o cambios en las circunstancias, determinan que el activo pueda haber sufrido deterioro de valor.

De acuerdo a la NIC 36, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos y pasivos de la entidad adquirida están asignados a dichas unidades.

El deterioro de valor del fondo de comercio se determina por el exceso del valor en libros del mismo sobre el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo con las que se relaciona dicha plusvalía.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

c) Otros activos intangibles

Concesiones administrativas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, el coste asignado a las concesiones administrativas de emisión radiofónica adquiridas por Uniprex, S.A. Unipersonal. El importe por el que figuran en el Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde al importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. Dicho importe se amortiza linealmente en el periodo de concesión inicial de la licencia de radio.



Licencias y Marcas

En estas cuentas el Grupo registró los importes correspondientes a la licencia y marca identificados en el proceso de asignación del precio de adquisición, derivado de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. y realizado en el ejercicio 2012 (Véase Nota 5).

La marca se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 20 años.

Con respecto a la licencia indicada anteriormente, si bien tiene una vigencia determinada, históricamente vienen siendo renovadas tácitamente. En base a un análisis de todos los factores relevantes, el Grupo ha estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que la misma genere entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, circunstancia por la que dicha licencia ha sido calificada como de "vida útil indefinida" y, por tanto, no se amortiza. Esta calificación de la vida útil se revisa al cierre de cada ejercicio y es consistente con los correspondientes planes de negocio.

En cada cierre contable, los Administradores proceden a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con este activo intangible no son objeto de reversión posterior.

La Sociedad Dominante llevó a cabo, durante el ejercicio 2013, una revisión de las valoraciones de licencia y marca identificadas en el proceso de asignación de precio de adquisición realizado en el marco de la fusión ya mencionada. Para esta revisión, que contó con la participación de un experto independiente, se utilizaron procedimientos habituales en este tipo de análisis, concluyendo que los valores asignados se encontraban dentro de los rangos de valoración razonables, por lo que no fue necesario modificar las estimaciones iniciales ni realizar ningún ajuste al cierre de dicho ejercicio.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos por terceros en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Balance de Situación Consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación, en función de la vida útil estimada.

Producciones audiovisuales

En este epígrafe se registran los costes incurridos por el Grupo en la realización de producciones cinematográficas. El importe registrado está constituido por los costes de producción incurridos, por las retribuciones pagadas a coproductores así como los de su lanzamiento y primera comercialización. La amortización de las películas se inicia a partir de su estreno comercial o desde la obtención del certificado de calificación. La amortización anual de cada producción cinematográfica se realiza en el primer ciclo comercial de la película, estimado en cuatro años por el Grupo, lo que permite que al cierre de cada ejercicio el porcentaje amortizado hasta dicha fecha coincida, aproximadamente, con el porcentaje que los ingresos generados hasta entonces suponían respecto al valor actual de los ingresos totales estimados para dicho periodo. El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones oportunas sobre los valores netos contables de dichas producciones



cinematográficas en aquellos casos en que lo considere necesario en función de las expectativas de comercialización futuras.

Dado que las actividades relacionadas con la adquisición, producción y comercialización de producciones audiovisuales forman parte de la operativa habitual del Grupo, los cargos a la Cuenta de Resultados Consolidada se recogen en la cuenta "Consumos de programas y otros aprovisionamientos". Su adquisición se considera una actividad de inversión en el Estado de Flujos de Efectivo, dado el carácter plurianual de su recuperación.

d) Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el desarrollo de la actividad del Grupo, o con fines administrativos, se presentan en el Balance de Situación Consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se realiza linealmente, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan linealmente con contrapartida en la Cuenta de Resultados Consolidada y en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 a 8
Maquinaria y Utillaje	6 a 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3 a 7
Elementos de transporte y otro inmovilizado	5 a 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando este es más corto, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Deterioro de valor de otros activos intangibles y materiales

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.



En el caso de inmovilizaciones materiales y producciones audiovisuales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

e) Arrendamientos

El Grupo tiene firmados diversos contratos de arrendamiento que le otorgan el derecho de uso de los bienes arrendados.

1. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

Desde el 1 de enero de 2019, en aplicación de la NIIF 16 (véase Nota 2 a), el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado d anterior al activo por derecho de uso.



Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados a un índice como el IPC, en el reconocimiento inicial se utilizará el índice existente a la fecha de inicio, debiendo reevaluar el pasivo y ajustar el activo en las valoraciones posteriores por la correspondiente revisión del índice utilizado.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

2. Arrendamientos

En el ejercicio 2018, los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transferían al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasificaban como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasificaban como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.



Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (d) (inmovilizado material). No obstante, si no existe seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o



- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. El Grupo gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, el Grupo considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado del Grupo en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. El Grupo considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, el Grupo considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso el Grupo mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, el Grupo tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. El Grupo entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas, aunque sean frecuentes o infrecuentes, aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades del Grupo. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección del Grupo ha tomado la decisión de que para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Para lograr este objetivo, el Grupo obtiene flujos de efectivo contractuales, como vende activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio, el Grupo habitualmente realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.



Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

El Grupo designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

El resto de activos financieros, se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del



instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo. (NIIF 7.28 a).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

El Grupo determina el cambio del valor razonable atribuible al riesgo de crédito, calculando inicialmente la tasa interna de retorno al inicio del periodo utilizando el valor razonable y los flujos contractuales y descuenta de dicha tasa, el tipo de interés de referencia, para determinar el tipo específico del componente del riesgo de crédito, siempre que el cambio en el tipo de interés de referencia no sea significativo y que no haya otros factores que impliquen cambios relevantes en el valor razonable. En cada fecha de cierre, el Grupo descuenta los flujos contractuales al tipo determinado como la suma del tipo de referencia en dicha fecha, más el tipo específico del componente del riesgo de crédito. La diferencia entre el valor razonable al cierre del ejercicio y el importe anterior, representa la variación vinculada con el riesgo de crédito.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(vi) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se



considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

(vii) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada, se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas. Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;



- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica relevante.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo adopta el modelo basado en la pérdida esperada, articulado en 3 fases debiendo distinguir entre el cálculo de las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses desde el reconocimiento inicial (fase 1), pérdidas esperadas en función de incrementos significativos del riesgo de crédito (fase 2) e incurridas con base a hechos acontecidos (fase 3). El criterio adoptado por el Grupo reconoce como pérdida incurrida aquellos saldos vencidos a más de 180 días y aquellos que por hechos acontecidos indican la existencia de una pérdida incurrida. Para determinar las pérdidas esperadas en las fases 1 y 2, el Grupo ha optado por un modelo simplificado basado en el análisis del comportamiento de la deuda de un histórico de sus cuentas comerciales por cobrar segmentadas por modelos de negocio, determinando un matriz de tasas de fallidos aplicables a los saldos de sus cuentas por cobrar que no han sido objeto de corrección valorativa ni por antigüedad ni por la situación patrimonial del deudor.

(viii) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.



La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(ix) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

g) Derechos de programas

Los derechos de programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series de ficción) se registran a su coste de adquisición y/o



producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del Balance de Situación Consolidado mediante abono en la cuenta "Incorporación a Derechos de Programas" del epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

El consumo de estos programas se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados. Tras los análisis realizados por la Sociedad Dominante en relación con la emisión efectiva de este tipo de programas, se aplica un 99% del coste de producción al primer pase y un 1% al segundo pase, en el caso de las series de emisión semanal, aplicando el 100% a las series de tira diaria. En todo caso, el periodo máximo de consumo de estos programas es de tres años, transcurridos los cuales se da de baja el importe pendiente de consumir.

- 2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programa de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado. El coste de estos programas se registra como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de su primera emisión.
- 3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el periodo de vigencia del derecho para el Grupo.

En los casos en que los pagos a las distribuidoras de programas de producción ajena se realizan en moneda extranjera, los derechos se dan de alta en el Balance de Situación Consolidado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de inicio de la vigencia.

Adicionalmente, para todos aquellos títulos de producción ajena para cuya adquisición el Grupo hubiese contratado instrumentos derivados con el objeto de cubrir el tipo de cambio, designados como "coberturas de flujo de efectivo" de acuerdo con la NIIF 9, se incorpora en su valor inicial:

- la parte de la pérdida o ganancia acumulada en patrimonio neto (como cobertura efectiva) del instrumento de cobertura a la fecha de inicio de vigencia.
- para los pagos efectuados con anterioridad al inicio de vigencia, las diferencias positivas o negativas de cambio acumuladas en esta misma fecha.

El consumo de los derechos se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a



continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado						
	1	2	3 ó Más				
1ª emisión	100%	50%	50%				
2ª emisión	-	50%	30%				
3ª emisión	-	-	20%				

SERIES	Número de Emisiones Contratado				
	1	2 ó Más			
1ª emisión	100%	50%			
2ª emisión	-	50%			

No existen activos que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses. De hecho, todos los activos de programas son susceptibles de ser consumidos, es decir, incorporados al ciclo de explotación, en el momento de ser contabilizados en el activo. No es posible conocer qué activos concretos serán consumidos más allá del plazo de doce meses. La política de programación tiene diferentes grados de concreción en función del momento en que son elaboradas las parrillas de programación. La Sociedad Dominante realiza una estimación del importe global que, en función de la experiencia pasada y de la estimación aproximada de consumos, sería consumido más allá del año.

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Anticipos por compra de derechos

Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en la cuenta "Anticipos por compra de derechos" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado y en los casos que estén denominados en divisas se valoran al tipo de cambio de cierre.

Provisiones

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los derechos de programas

De acuerdo con la práctica habitual del sector en el que opera el Grupo de sociedades, los derechos de programas se clasifican como activos corrientes, puesto que son consumidos en el ciclo de explotación. No existen activos de programas que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doces meses.



h) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la sociedad, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Balance de Situación Consolidado, y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

Los activos o pasivos por impuestos diferidos figuran clasificados como partidas no corrientes independientemente del período previsto de realización.

i) Instrumentos derivados de cobertura

Todos los derivados que posee el Grupo, al 31 de diciembre de 2019, son derivados OTC (over the counter), es decir, sus precios no cotizan en mercados organizados de futuros y opciones, por lo que es necesario recurrir a técnicas de valoración que tomen datos de mercado objetivos, y que sean de uso habitual en el manejo de este tipo de instrumentos financieros.

Coberturas de tipo de cambio

Los instrumentos financieros derivados mantenidos por las sociedades del Grupo son básicamente coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena.

Los contratos de seguros de cambio sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas. Así se calcula el seguro de cambio "de mercado" en la fecha de cierre y se compara contra el precio del seguro de cambio contratado.

Coberturas de tipo de interés

La Sociedad Dominante procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (Interest Rate Swap o IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada que tiene formalizada.

Con este instrumento derivado las partes acuerdan intercambiar, en fechas prefijadas, unos flujos de caja consistentes en aplicar un tipo de interés a un nominal. El tipo aplicado a los pagos de una parte es fijo, mientras que el de la otra parte es variable (en función de un tipo referencial).

De permuta de divisas (cross currency swaps)

El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujo de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

Los instrumentos de cobertura figuran en el Balance de Situación Consolidado a su valor razonable, registrándose las variaciones en el mismo directamente en el patrimonio neto, por la parte que se determine efectiva, según requiere la contabilidad de coberturas.

Con respecto a los instrumentos de cobertura de tipos de cambio, en el momento en que comienza la vigencia de los derechos de emisión designados como "partida cubierta", los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto



se incluyen en la valoración inicial del activo, registrándose desde ese momento cualquier cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura directamente en el resultado del ejercicio.

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean el tipo cambio de referencia del Banco Central Europeo del día de cierre, las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Para aquellas coberturas que son eficaces la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los periodos en los que la operación cubierta afecte a resultados.

Cuando dejan de cumplirse los criterios de la contabilización de la contabilidad de coberturas y no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de la misma, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

El Grupo ha establecido la política de catalogar sus activos y pasivos a valor razonable en los diferentes niveles de jerarquía de valoración, en función de la disponibilidad de datos observables de mercado, realizando transferencias entre niveles únicamente ante la imposibilidad de disponer de dichos datos. Durante el ejercicio 2019 no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros del Grupo.

j) Acciones propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2019, representa el 0,298% del capital social de la Sociedad Matriz del Grupo, (0,351% al 31 de diciembre de 2018). En la Nota 11-e se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018. El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta con acciones propias (véase Nota 11-e) se registran con cargo o abono a patrimonio por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de Resultados sino que incrementan o reducen el patrimonio.

k) Obligaciones y bonos y deudas con entidades de crédito

Las deudas por obligaciones y bonos, préstamos, créditos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Resultados Consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



I) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: el Grupo reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.
- Provisiones por indemnizaciones: las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Grupo realiza un amplio análisis de las distintas categorías de contratos con clientes objeto de la NIIF 15, identificando las obligaciones de desempeño para cada tipo de contrato conforme a lo establecido en la norma, verificando las metodologías en la determinación del precio de la transacción y su asignación entre cada una de las obligaciones y reconociendo el ingreso cuando se satisface la obligación objeto del contrato.

Con respecto a los ingresos publicitarios en televisión, radio y digital, que constituyen más del 90% del total de ingresos del Grupo, la obligación del desempeño se satisface con la emisión de la campaña publicitaria en los distintos soportes, momento en el cual se reconoce el ingreso correspondiente. La NIIF 15 requiere la asignación del precio de la transacción sobre la base de un contrato independientemente del precio de venta, lo que puede afectar tanto el importe, como el momento del reconocimiento de los ingresos. En el caso de determinadas políticas comerciales que pudieran incluir una obligación de desempeño separada (pases a coste cero) se concluye que al coincidir el devengo de estas campañas con el ejercicio anual, no aplica la estimación de precio de venta separado por estas obligaciones de ejecución satisfechas al cliente.



Para el resto de líneas de negocio, entre las que destacan la producción y distribución audiovisual y venta de contenidos, los contratos con clientes generalmente tienen una amplia variedad de obligaciones de desempeño, desde contratos de servicios de producción a acuerdos de licencia plurianuales, así como derechos y servicios auxiliares (por ejemplo, derechos de comercialización, derechos de patrocinio, servicios de consultoría de producción) y actividades de distribución. La aplicación de la NIIF 15 requiere una evaluación de la naturaleza del compromiso de Atresmedia a nivel de contrato (derecho de acceso o derecho de uso) para determinar si las licencias son un derecho de acceso al contenido (ingresos reconocidos a lo largo del tiempo) o un derecho a usar el contenido (ingresos reconocidos en un momento determinado). El Grupo ha determinado que la mayoría de las licencias otorgadas son licencias cuyos ingresos deberían ser reconocidos a la entrega del control al cliente. Asimismo, deben registrarse los ingresos variables de acuerdo con la mejor estimación posible en función de la experiencia histórica.

Los gastos del Grupo se imputan en función del criterio de devengo.

n) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se reconocen con carácter general pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos (incluyendo los identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar), solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos se calculan aplicando los tipos impositivos que se estima estarán vigentes en la fecha de reversión y que será del 25% para 2019 y siguientes.

El Grupo comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal, siendo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., la Sociedad Dominante (véase Nota 20).

o) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Dominante y sus sociedades participadas es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.



Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones de valor coste amortizado se reconocen en resultados.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados.

p) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción. (Véase Nota 22)

q) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo tiene implantado un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos (véase Nota 24).

La retribución mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registra mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio";
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los beneficiarios completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio".

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se basa en el número de instrumentos de patrimonio que se estima eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio", no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto



tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si el Grupo retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

4. Fondo de Comercio

El movimiento habido en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.17	Traspaso por fusión	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.19
NEGOCIO RADIO:				
Uniprex, S.A.U.	148.113	1.899	150.012	150.012
Canal Media Radio, S.L.U.	1.899	(1.899)	-	-
OTROS NEGOCIOS:				
Grupo Smartclip (Nota 4)	13.211	-	13.211	13.211
Total	163.223	-	163.223	163.223

En el ejercicio 2018, el movimiento de traspaso se derivó de la operación de fusión por absorción llevada a cabo por la sociedad del grupo Uniprex, S.A.U. sobre su filial Canal Media Radio, S.L.U., (véase Nota 2).

El Grupo evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior, considerando las unidades generadoras de efectivo en función de la actividad de las filiales, que a la fecha de cierre son radio y otros negocios.

Para determinar los cálculos de los posibles deterioros existentes, el Grupo utiliza los planes estratégicos de los diferentes negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. El Grupo prepara las diferentes proyecciones considerando individualmente las previsiones futuras de cada unidad generadora de efectivo.

El Grupo ha considerado los impactos de la aplicación de la NIIF 16 en las estimaciones del valor neto de los activos asociados a cada UGE, así como en los flujos de efectivos futuros previstos para las mismas, considerando los activos por derecho de uso en el valor contable de la UGE y el impacto que la nueva norma tiene en la determinación de los flujos operativos, minorando el valor en uso de la UGE por el importe del pasivo por arrendamiento. Estas consideraciones no han tenido un efecto relevante en las conclusiones sobre la existencia de deterioro al cierre del ejercicio 2019.

Para la UGE "Radio" (coincidente con el segmento Radio), y la UGE "Smartclip", las hipótesis claves sobre las que se basan estas proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a mercados publicitarios (los datos corresponden a los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, que es un tercero independiente y utilizado de modo general por el sector), audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del 1,5% para la UGE "Radio" y del 2,0% para la UGE "Smartclip".

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del



mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos. Para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica (España), obteniendo unas tasas de descuento futuras para "Radio" del 8,2% en 2019, 9,5% en 2018 y del 12,0% para "Smartclip" en 2019 y 2018.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, se ha determinado que fondos de comercio mantenidos por el Grupo a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales representan su valor en libros por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave empleadas en la determinación del importe recuperable de las UGE "Radio" y "Smartclip". En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y la tasa de descuento.

El análisis de sensibilidad de la UGE "Radio" llevado a cabo muestra que una variación de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 1,0% supondría un incremento de valor de 30 millones de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 1,0% supondría un decremento de valor de 23 millones. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 38 millones de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 28 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

En cuanto al negocio de radio, se prevé un crecimiento moderado del mercado de publicidad 1,4%, similar al registrado en los últimos años, junto con un mantenimiento de la cuota de mercado de Uniprex. Adicionalmente, se prevén algunos ajustes en gastos de programación en franjas horarias menos comerciales. En consecuencia, el resultado bruto de explotación crecería en torno al 6% en el promedio de los próximos cinco años. La caída del mercado a partir de la que el valor en libros superaría el valor recuperable se situaría en torno al 1% acumulado anual en cinco años.

Para la UGE "Smartclip" el análisis de sensibilidad llevado a cabo muestra que una variación de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 1,0% supondría un incremento de valor de 4 millones de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 1,0% supondría un decremento de valor de 4 millones. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 6 millones de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 5 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

En el caso de Smartclip, se estiman crecimientos significativos del mercado de publicidad digital en el que opera, 9,5% anual. Siendo muy estables los gastos no ligados directamente a las ventas, se estima que el margen bruto de explotación pase del 9% al 17% en cinco años. Dada la gran diferencia positiva entre el valor recuperable y el valor en libros, en la actualidad no hay cambios razonablemente posibles que pudieran invertir dicha diferencia.



5. Otros Activos Intangibles

El detalle de los saldos y operaciones registrados, durante los ejercicios 2019 y 2018, en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.19	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.19
Coste:					
Concesiones administrativas	46.302	-	-	-	46.302
Licencias	82.804	-	-	-	82.804
Marcas	21.591	-	-	-	21.591
Propiedad industrial	1.913	-	-	123	2.036
Aplicaciones informáticas	69.088	119	(20)	4.852	74.039
Producciones audiovisuales	128.966	99	(155)	36.920	165.830
Otro inmovilizado intangible	5.279	-	-	-	5.279
Inmovilizaciones intangibles en curso	22.528	21.238	(108)	(41.895)	1.763
	378.471	21.456	(283)	-	399.644
Amortización Acumulada:					
Concesiones administrativas	(42.882)	(552)	-	-	(43.434)
Marcas	(6.749)	(1.133)	-	-	(7.882)
Propiedad industrial	(1.596)	(111)	-	-	(1.707)
Aplicaciones informáticas	(57.242)	(5.177)	18	-	(62.401)
Producciones audiovisuales	(119.284)	-	10	(41.225)	(160.499)
Otro inmovilizado intangible	(2.873)	(368)	-	-	(3.241)
	(230.626)	(7.341)	28	(41.225)	(279.164)
Provisiones:	(523)	(347)	360	-	(510)
Total	147.322	13.768	105	(41.225)	119.970

Miles de euros	Saldo a 01.01.18	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.18
Coste:					
Concesiones administrativas	46.301	-	-	1	46.302
Licencias	82.804	-	-	-	82.804
Marcas	21.591	-	-	-	21.591
Propiedad industrial	1.761	-	(2)	154	1.913
Aplicaciones informáticas	63.961	208	(744)	5.663	69.088
Producciones audiovisuales	121.048	1.364	(100)	6.654	128.966
Otro inmovilizado intangible	5.279	-	-	-	5.279
Inmovilizaciones intangibles en curso	9.321	25.679	-	(12.472)	22.528
	352.066	27.251	(846)	-	378.471
Amortización Acumulada:					
Concesiones administrativas	(42.271)	(611)	-	-	(42.882)
Marcas	(5.669)	(1.080)	-	-	(6.749)
Propiedad industrial	(1.435)	(164)	3	-	(1.596)
Aplicaciones informáticas	(52.834)	(4.868)	460	-	(57.242)
Producciones audiovisuales	(111.322)	-	-	(7.962)	(119.284)
Otro inmovilizado intangible	(2.148)	(725)	-	-	(2.873)
	(215.679)	(7.448)	463	(7.962)	(230.626)
Provisiones:	(863)	-	438	(98)	(523)
Total	135.524	19.803	55	(8.060)	147.322

El importe de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2019 y a ejercicio 2018, asciende a 205.348 miles de euros y a 195.245 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido deterioros de activos intangibles. La existencia de deterioro de las producciones audiovisuales se determina con el análisis de la recuperabilidad de la inversión correspondiente, mediante un análisis individualizado del valor de uso de cada título, teniendo en cuenta estimaciones actualizadas de los ingresos que se



producen en cada una de las ventanas comerciales de explotación, registrando en caso necesario una dotación por deterioro en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos", dado que corresponde a producciones cinematográficas que se emiten en los canales de televisión.

Con respecto a la licencia, dado que se trata de un activo de vida útil indefinida, se ha realizado un análisis de recuperabilidad al cierre del ejercicio. Las hipótesis claves sobre las que se basan estas proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a mercados publicitarios (los datos corresponden a los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, que es un tercero independiente y utilizado de modo general por el sector), audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. La valoración de dicha licencia está contenida dentro de la UGE "Televisión".

Tomando como referencia la correlación entre el mercado publicitario y la evolución de la demanda interna y el consumo privado, se ha realizado un análisis retrospectivo basado en los datos históricos de estas dos variables, utilizando como base el consenso del mercado. Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. La tasa de descuento utilizada para la valoración de este activo intangible se sitúa en el 8,9% para 2019 y del 9,0% para 2018. Se ha utilizado un crecimiento nulo a perpetuidad.

El análisis de sensibilidad muestra que una variación positiva en la tasa de crecimiento perpetuo del 1,0% supone un incremento de valor de 31 millones de euros mientras que una variación negativa del 1,0% da lugar a una variación negativa de 25 millones de euros. Igualmente, un incremento del 1,0% en la tasa de descuento supone una variación negativa de 50 millones de euros, y una disminución del 1,0% de dicha tasa supone una variación positiva de 63 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

Para el mercado de publicidad en televisión se ha estimado un descenso del 1,1% acumulativo anual en los próximos cinco años, y un crecimiento del mercado de publicidad digital del 9,5%, en línea con las estimaciones de analistas independientes. Simultáneamente se prevén incrementos de ingresos por la explotación en distintas ventanas y modalidades de los contenidos producidos. Con ello, el margen bruto de explotación de la UGE Televisión crecerá del 17,5% al 20% en os próximos cinco años. Dada la gran diferencia positiva entre el valor recuperable y el valor en libros, en la actualidad no hay cambios razonablemente posibles que pudieran invertir dicha diferencia.



6. <u>Inmovilizado Material</u>

El detalle de los saldos y operaciones registrados, durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.19	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.19
Coste:					
Terrenos y construcciones	71.145	-	(117)	1.143	72.171
Instalaciones técnicas y maquinaria	102.500	-	(4.398)	2.213	100.315
Otras instalaciones y utillaje	60.263	-	(503)	1.389	61.149
Mobiliario	12.814	4	(1.307)	270	11.781
Equipos para procesos de información	39.966	38	(783)	756	39.977
Elementos de transporte y otro inmovilizado	1.216	15	(127)	68	1.172
Inmovilizaciones materiales en curso	23	5.903	-	(5.839)	87
_	287.926	5.960	(7.235)	-	286.652
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(40.806)	(1.586)	117	-	(42.275)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(91.335)	(5.089)	4.435	-	(91.989)
Otras instalaciones y utillaje	(54.773)	(1.659)	503	-	(55.929)
Mobiliario	(11.858)	(267)	1.306	-	(10.819)
Equipos para procesos de información	(36.077)	(2.160)	781	-	(37.456)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(927)	(104)	127	=	(904)
_	(235.776)	(10.865)	7.269	-	(239.372)
Provisiones:	(2.885)	-	8	-	(2.877)
Total	49.265	(4.905)	42	-	44.403

Miles de euros	Saldo a 01.01.18	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.18
Coste:					
Terrenos y construcciones	67.167	-	(124)	4.102	71.145
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.868	-	(2.101)	7.732	102.500
Otras instalaciones y utillaje	57.794	-	(134)	2.603	60.263
Mobiliario	12.774	1	(278)	317	12.814
Equipos para procesos de información	40.853	34	(2.029)	1.107	39.966
Elementos de transporte y otro inmovilizado	1.182	58	(24)	-	1.216
Inmovilizaciones materiales en curso	119	15.766	-	(15.862)	23
_	276.757	15.859	(4.690)	-	287.926
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(39.318)	(1.582)	94	-	(40.806)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(88.407)	(5.023)	2.095	-	(91.335)
Otras instalaciones y utillaje	(53.417)	(1.489)	133	-	(54.773)
Mobiliario	(11.947)	(189)	278	-	(11.858)
Equipos para procesos de información	(35.375)	(2.730)	2.028	-	(36.077)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(855)	(93)	21	-	(927)
_	(229.319)	(11.106)	4.649	-	(235.776)
Provisiones:	(2.894)	9	-	-	(2.885)
Total	44.544	4.762	(41)	-	49.265

El importe de los activos materiales totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2019, asciende a 205.691 miles de euros y para el ejercicio 2018 a 203.203 miles de euros. El Grupo no posee activos temporalmente fuera de uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

7. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos



A 1 de enero de 2019 el Grupo ha iniciado la aplicación de la nueva norma NIIF 16 de arrendamientos siguiendo los principios de reconocimiento, medición y presentación establecidos por la norma y recogidos en las Notas 2 Bases de presentación y 3.e Normas de valoración de los Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos.

Los importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a fecha de primera aplicación y a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Activos por dei		
Centros emisores d Oficinas y locales radiodifusión		Total
3.046	410	3.456
1.460	252	1.712
(1.237)	(144)	(1.381)
3.269	518	3.787
3.316	525	3.841
127	22	149
	3.046 1.460 (1.237) 3.269	3.046 410 1.460 252 (1.237) (144) 3.269 518

Los activos por derechos de uso del Grupo se clasifican en función de la naturaleza de los activos subyacentes en oficinas y locales y centros emisores de radiodifusión.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados al índice IPC, a lo largo del ejercicio se ha procedido a reevaluar el pasivo por las variaciones del valor actualizado de los pagos por arrendamiento pendientes y a ajustar el activo por derecho de uso correspondiente.

El detalle por vencimientos de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Pasivos por arrendamientos	1.258	798	428	302	1.055	3.841

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamientos a corto plazo de activos relacionados con la operativa de los distintos negocios para los que a 31 de diciembre de 2019 ha registrado un gasto por importe de 5.311 miles de euros en el epígrafe Otros gastos de la cuenta de resultados consolidada.

8. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, en los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.19	Variaciones de perímetro	Aumentos o disminuciones	Participación en el resultado	Otros movimientos	Saldo a 31.12.19
Participaciones por puesta en equivalencia						
I3 Televisión, S.L.U.	66	(66)	-	-	-	-
Atres Hub Factory, S.L.	77	-	207	(80)	-	204
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	35	-	(11)	(24)	-	-
Grupo Hola TV América	-	-	(508)	(293)	802	-
Inversiones contabilizadas por el método participación	178	(66)	(312)	(397)	802	204



Miles de euros	Saldo a 01.01.18	Variaciones de perímetro	Aumentos o disminuciones	Participación en el resultado	Otros movimientos	Saldo a 31.12.18
Participaciones por puesta en equivalencia						
I3 Televisión, S.L.U.	195	-	(4)	(125)	-	66
Atres Hub Factory, S.L.	120	-	4	(47)	-	77
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	17	-	(8)	26	-	35
Grupo Hola TV América	-	-	(281)	(1.073)	1.354	-
Inversiones contabilizadas por el método participación	332	-	(289)	(1.219)	1.354	178

En abril del presente ejercicio, la Sociedad Dominante adquiere una participación adicional del 50% de la sociedad I3 Televisión, S.L. elevando su participación al 100%. Esta sociedad ha pasado a ser incorporada por integración global. Véase Nota 2.b.

Ninguna de las sociedades participadas por el Grupo cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

El detalle de las principales magnitudes financieras de las sociedades consolidadas por el método de la participación para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Año 2019					
Miles de euros	Activo	Patrimonio neto	Pasivo	Ingresos	Resultado	
Atres Hub Factory, S.L.	657	407	250	255	(160)	
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	536	(51)	587	-	(99)	
Grupo Hola TV América	7.712	(18.418)	26.130	5.989	(588)	

	Año 2018							
Miles de euros	Activo	Patrimonio Pasivo neto		Ingresos	Resultado			
I3 Televisión, S.L.	2.973	131	2.842	5.170	(252)			
Atres Hub Factory, S.L.	929	154	775	155	(94)			
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	613	69	543	154	54			
Grupo Hola TV América	9.002	(15.349)	24.351	4.770	(2.146)			

9. <u>Derechos de programas</u>

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Derechos de programas, neto		
Derechos de producción ajena	260.389	309.044
Programas de producción propia y en curso	74.420	53.057
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214	3.214
Deterioros de valor de producción ajena	(31.506)	(32.020)
_	306.517	333.295
Anticipos a proveedores	9.115	13.729
Total	315.632	347.024

Al 31 de diciembre de 2019, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 106.312 miles de euros (128.719 miles de euros en 2018). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra de derechos de producción ajena con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 68.021 miles de euros (85.430 miles de euros en 2018).



Se estima que durante el ejercicio 2020 se consumirá la totalidad de la producción propia inventariable y aproximadamente 137.000 miles de euros de derechos de programas de producción ajena.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de producción ajena recogidas en el epígrafe Derechos de Programas del Balance Consolidado ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo a 01.01.2019	Adiciones	Salidas o bajas	Saldo a 31.12.2019
Pérdidas por deterioro de valor	(32.020)	(3.325)	3.839	(31.506)
	Saldo a 01.01.2018	Adiciones	Salidas o bajas	Saldo a 31.12.2018
Pérdidas por deterioro de valor	(35.759)	(773)	4.511	(32.020)

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Deudores comerciales	235.175	225.907
Deudores empresas asociadas y vinculadas (Nota 21)	3.331	40.977
Total Clientes por ventas y prestación de servicios	238.506	266.884
Otros deudores	6.619	8.215
Total Otros deudores	6.619	8.215

Los saldos del epígrafe Clientes por ventas y prestación de servicios se presentan netos de provisiones por insolvencias. Al cierre del ejercicio 2019 la provisión para insolvencias asciende a 18.507 miles de euros (22.809 miles de euros en 2018). La dotación en el ejercicio 2019 ha sido de 843 miles de euros (5.671 miles de euros en el ejercicio 2018), las aplicaciones del año han ascendido a 5.145 miles de euros (3.602 miles de euros en el 2018) y derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9 en relación con la pérdida esperada de deudores comerciales a 1 de enero de 2018 se registró un ajuste de primera aplicación por importe de 1.366 miles de euros.

Tal y como recogen las normas de valoración desglosadas en la Nota 3 de las presentes cuentas anuales consolidadas, el reconocimiento o la reversión de los deterioros de valor responden a la corrección valorativa de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar siguiendo criterios de vencimientos de la deuda y de la situación patrimonial de dichos deudores, registrándose tanto la dotación como la aplicación por este concepto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.



El detalle de la antigüedad de los saldos de Clientes por ventas y prestación de servicios y de sus correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	20	19	2018		
Miles de euros	Clientes	Corrección por deterioro	Clientes	Corrección por deterioro	
No Vencido	218.899	(701)	250.685	(1.005)	
Vdo. 0-60	17.236	(460)	12.863	(1.018)	
Vdo. 61-120	2.505	(353)	2.007	(437)	
Vdo. 121-150	1.286	(399)	1.280	(403)	
Vdo. 151-180	764	(305)	1.149	(345)	
Vdo.+180	16.323	(16.289)	21.706	(19.601)	

11. Patrimonio Neto

a) Capital Social

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

La composición del accionariado de la Sociedad Dominante, a cierre del ejercicio 2019 es la siguiente:

% Participación	2019
Grupo Pasa Cartera, S.A. Unipersonal	41,70
Ufa Film und Fernseh GMBH	18,65
Autocartera	0,30
Free Float	39,35
Total	100

El 2 de diciembre de 2019 Imagina Media Audiovisual, S.A.U. dejó de ser accionista de la Sociedad Dominante, al finalizar un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de las acciones de las que era titular en esa fecha, y así lo comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como información relevante (número de registro CNMV 284091).

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Existen acuerdos entre los principales accionistas que garantizan la estabilidad accionarial de la Sociedad Dominante, el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones, el compromiso de no control o control por un tercero de la Sociedad Dominante e incluyen acuerdos de gestión del Grupo, tal y como se describe en el Informe de Gestión Consolidado.

El Grupo considera como capital, a efectos de gestión, el Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante. Los únicos requisitos externos a los que se encuentra sujeto este capital de gestión, son los derivados de la normativa mercantil en vigor, sin que existan restricciones distintas legalmente vigentes.

Los datos cuantitativos del capital a efectos de gestión para los ejercicios 2019 y 2018 se recogen en el balance de situación consolidado y ascienden a 438.190 y 420.646 miles de euros respectivamente bajo la denominación patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante.



No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital en el ejercicio 2019 respecto al ejercicio anterior. La variación experimentada en el importe del capital, a efectos de gestión, durante el ejercicio 2019 no ha venido producida por ningún requerimiento externo. Adicionalmente se ha producido la entrega de dividendos a los accionistas descrita en la Nota 11-f de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo consiste en el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

c) Reservas legal y estatutaria

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Su importe asciende a 8.333 miles de euros.

Otras reservas indisponibles

Dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 41.295 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019 su importe no ha sido modificado.



Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

d) Contribuciones al resultado consolidado por sociedad

El detalle de las contribuciones al resultado consolidado del ejercicio de las sociedades del perímetro consolidadas tanto por integración global, como por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Subgrupo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación	115.476	77.548
Subgrupo Uniprex	2.470	10.622
Total	117.946	88.170

e) Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
2019	673.126	504.845	11,13	7.489
2018	791.880	593.910	11,13	8.810

A 31 de diciembre de 2019, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,298% del capital social y totalizan 673.126 acciones, con un valor de 7.489 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

En los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento en las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante es el siguiente:

úmero de acciones	2019	2018
Al inicio del ejercicio	791.880	791.880
Compras	-	-
Ventas	-	-
Entrega de acciones (Nota 11.h)	(118.754)	-
cierre del ejercicio	673.126	791.880

Con el fin de atender a las obligaciones del sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos, descrito en la Nota 24, a lo largo del ejercicio 2016 se adquirieron 791.880 acciones propias.

Con fecha 23 de abril de 2019, y como consecuencia de la liquidación de la primera parte del Plan de retribución (véase Nota 24), las acciones propias mantenidas por la Sociedad Dominante han disminuido por la entrega de las mismas a los beneficiarios.

Con el fin de atender las obligaciones de la segunda parte del Plan, que se liquidará en el primer cuatrimestre de 2020, la Sociedad mantiene en su cartera 673.126 acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 22 de abril de 2015, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509



de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2020 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2010.

f) Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su reunión celebrada con fecha 24 de abril de 2019 adoptó, entre otros acuerdos, la aplicación del resultado del ejercicio 2018 destinando la cantidad de 44.988 miles de euros al pago de un dividendo a cuenta, pagado el 19 de diciembre de 2018, y el relativo a la aprobación de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 56.265 miles de euros, equivalente a 0,25 euros por acción (una vez atribuidos los derechos económicos de las acciones propias). Este dividendo se hizo efectivo el 20 de junio de 2019 y representó un porcentaje del 33% sobre el Valor Nominal.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 20 de noviembre de 2019 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, la cantidad de veinte céntimos de euro (0,20 euros) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 673.126 son acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas han sido atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Este dividendo ha sido abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 18 de diciembre de 2019 y su importe total ha ascendido a 45.012 miles de euros, representando el 29% de su Valor Nominal.

g) Intereses minoritarios

El detalle por sociedades del patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios y su correspondiente movimiento para los ejercicios 2019 y 2018 (en miles de euros) es el siguiente:

Sociedad	% minoritarios	Saldo a 31.12.17	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.18	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.19
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.U.	25,80%	(19)	-	(1)	(20)	-	-	(20)
Smartclip Argentina S.A.	44,80%	-	(84)	(12)	(96)	165	(79)	(10)
Total		(19)	(84)	(13)	(116)	165	(79)	(30)

h) Otros instrumentos de patrimonio

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución con entrega de acciones destinado a determinados consejeros y directivos. En la Nota 24 se detallan las principales características del Plan. En el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se recoge la valoración de los instrumentos de patrimonio asignados cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.355 miles de euros. En la Nota 3.p se detallan los criterios de registro y valoración de las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

La disminución patrimonial a 31 de diciembre de 2019 por este concepto es de 899 miles de euros como consecuencia de la liquidación de la primera parte del Plan.



12. Provisiones y otros pasivos no corrientes

Los movimientos correspondientes al epígrafe "Provisiones" durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31.12.18	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos	Traspasos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.19
Litigios	-	-	-	-	24.564	-	24.564
Otras provisiones	-	1.138	(2.347)	-	14.120	-	12.911
Total provisiones no corrientes	-	1.138	(2.347)	-	38.684	-	37.475
Operaciones de tráfico	61.161	49.634	(47.940)	(149)		14	62.720
Litigios	30.850	4.920	(197)	(2.082)	(24.564)	-	8.927
Otras provisiones	21.054	1.422	(7.089)	(574)	(14.120)	-	693
Total provisiones corrientes	113.065	55.976	(55.226)	(2.805)	(38.684)	14	72.340

Miles de euros	Saldo a 31.12.17	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos	Traspasos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.18
Operaciones de tráfico	62.804	50.281	(51.957)	-	-	33	61.161
Litigios	30.498	3.357	(439)	(2.590)	-	-	30.826
Otras provisiones	14.416	9.893	(3.216)	(15)	-	-	21.078
Total provisiones corrientes	107.718	63.531	(55.612)	(2.605)	-	33	113.065

El epígrafe de "Provisiones" del Balance Consolidado, incluye, entre otras, provisiones derivadas de operaciones de tráfico, que básicamente corresponden al rappel cuyo abono es anual, su devengo se genera a lo largo del ejercicio corriente y cuya dotación, aplicación y exceso se registran en el epígrafe de "Ingresos ordinarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, existen "Provisiones por litigios" que corresponden a los planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos. Su calendario de pago está en función de las resoluciones judiciales, siendo, por tanto, difícil su estimación. El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas, bajo la supervisión futura de la propia CNMC en cuanto al cumplimiento efectivo de esta prohibición.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que son restrictivas de la competencia.

Las concretas restricciones de la competencia condenadas por la CNMC son las siguientes:

1. la imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes,



- 2. el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y
- 3. la fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Atres Advertising, S.L.U.

La Resolución considera que las conductas de ambos grupos televisivos han tenido lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todos los mecanismos de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017. La sanción impuesta a Atresmedia es de 38.246.520 euros. Además, se insta a Atresmedia y a Mediaset a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro. También a que, en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la Resolución, adopten las medidas necesarias para la adaptación de sus relaciones comerciales y contractuales a la luz del contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile el cumplimiento íntegro de la propia Resolución.

La Resolución ha sido impugnada por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El recurso ha sido admitido a trámite. Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud de suspensión cautelar se encuentra actualmente en tramitación ante la Sala.

En su momento, la Sala emplazará a Atresmedia para formalizar el correspondiente escrito de demanda, en el que Atresmedia desarrollará distintas líneas de crítica contra esta Resolución, que actualmente se están analizando y que se consideran sólidas en su fundamentación legal.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

En el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esa actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente, a través de la persona responsable de la gestión de los derechos musicales. También indirectamente, por la relación continuada de Atresmedia con la SGAE para el retorno de las liquidaciones correspondientes a las emisiones musicales en televisión en horario de madrugada.

En el mes de febrero de 2020 el citado Juzgado ha decidido investigar a Atresmedia en ese mismo procedimiento de Diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Este delito puede atribuirse a la persona jurídica cuando uno de su empleados o directivos haya cometido el delito, siempre que (i) la empresa se hubiera beneficiado directa o indirectamente y (ii) la empresa careciera de medidas de vigilancia y control eficaces para prevenir este ilícito penal. La imputación recogida en el Auto se extiende también a otros trece operadores de televisión, públicos y privados de cobertura nacional y autonómica.



Los administradores de la Sociedad y los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal, por lo que el riesgo de una condena para la Sociedad pueda calificarse como remoto.

13. Instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2019, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

	Categorias			Niv			
Miles de euros	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Valor contable 31.12.19
Instrumentos de patrimonio	-	33.957	-	-	-	33.957	33.957
Préstamos a largo plazo	461	-	-	-	-	-	461
Depósitos y fianzas	353	-	-	-	-	-	353
Activos financieros no corrientes	814	33.957	-	-	-	33.957	34.771
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	15.057	-	15.057	-	15.057
Total activos financieros no corrientes	814	33.957	15.057	-	15.057	33.957	49.828
Clientes por ventas y prestación de servicios	238.506	-	-	-	-	-	238.506
Inversiones financieras	-	2.415	-	-	-	2.415	2.415
Préstamos y otras partidas a cobrar	14.064	-	-	-	-	-	14.064
Depósitos y fianzas	3.063	-	-	-	-	-	3.063
Otros activos financieros corrientes	17.127	2.415	-	-	-	2.415	19.542
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	3.814	-	3.814	-	3.814
Efectivo y equivalentes	85.831	-	-	-	-	-	85.831
Total activos financieros corrientes	341.464	2.415	3.814	-	3.814	2.415	347.692
Obligaciones y bonos	178.030	-	-	-	-	-	178.030
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.b)	103.516	-	-	-	-	-	103.516
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	1.273	-	1.273	-	1.273
Préstamos y otras partidas a pagar	17	2.412	-	-	-	2.412	2.429
Otros pasivos financieros	17	2.412	-	-	-	2.412	2.428
Total pasivos financieros no corrientes	281.563	2.412	1.273	-	1.273	2.412	285.248
Obligaciones y bonos	4.046	-	-	-	-	-	4.046
Deuda con entidades de crédito (Nota 13.b)	8.676	-	-	-	-	-	8.676
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	151	-	151	-	151
Préstamos y otras partidas a pagar	44	-	-	-	-	-	44
Otros pasivos financieros	44	-	-	-	-	-	44
Proveedores	337.556	-	-	-	-	-	337.556
Anticipo de clientes	2.174	-	-	-	-	-	2.174
Otros pasivos corrientes	17.998	-	-	-	-	-	17.998
Total pasivos financieros corrientes	370.494	-	151	-	151	-	370.646

La partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe Activos financieros no corrientes recoge el valor razonable las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que el Grupo no ejerce influencia significativa, bien en base al porcentaje de participación inferior al 20% o por no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales. El incremento neto de esta partida responde a la estrategia de diversificación de vías de crecimiento adicionales a los ingresos por publicidad desarrollada por el Grupo a través de inversiones mediante el modelo de emisión de publicidad a cambio de participación en la sociedad. De las inversiones podemos destacar Fever Labs Inc., Glovo App23, S.L., JobToday, S.A. y Bady App2015 S.L., que representan el 90% del total de la inversión realizada.

La partida préstamos y otras partidas a cobrar recoge fundamentalmente los préstamos a corto y largo plazo con entidades asociadas, remunerados a un tipo de interés fijo anual de mercado.



A 31 de diciembre de 2018, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

		Categorias		Ni			
Miles de euros	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Valor contable 31.12.18
Instrumentos de patrimonio	-	24.736	-	-	-	24.736	24.736
Préstamos a largo plazo	586	-	-	-	-	-	586
Depósitos y fianzas	374	-	-	-	-	-	374
Activos financieros no corrientes	960	24.736	-	-	-	24.736	25.696
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	6.058	-	6.058	-	6.058
Total activos financieros no corrientes	960	24.736	6.058	-	6.058	24.736	31.754
Clientes por ventas y prestación de servicios	266.884	-	-	-		-	266.884
Inversiones financieras	-	3.107	-	-	-	3.107	3.107
Préstamos y otras partidas a cobrar	14.927	-	-	-	-	-	14.927
Depósitos y fianzas	3.000	-	-	-	-	-	3.000
Otros activos financieros corrientes	17.927	3.107	-	-	-	3.107	21.034
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	3.002	-	3.002	-	3.002
Efectivo y equivalentes	85.626	-	-	-	-	-	85.626
Total activos financieros corrientes	370.437	3.107	3.002	-	3.002	3.107	376.546
Obligaciones y bonos	170.770	-	-	-	-	-	170.770
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.b)	137.907	-	-	-	-	-	137.907
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	1.605	-	1.605	-	1.605
Préstamos y otras partidas a pagar	-	3.062	-	-	-	3.062	3.062
Otros pasivos financieros	-	3.062	-	-	-	3.062	3.062
Total pasivos financieros no corrientes	308.677	3.062	1.605	-	1.605	3.062	313.344
Obligaciones y bonos	3.924	-	-	-	-	-	3.924
Deuda con entidades de crédito (Nota 13.b)	11.982	-	-	-		-	11.982
Instrumentos derivados (Nota 13.c)	-	-	511	-			511
Préstamos y otras partidas a pagar	261	-	-	-			261
Otros pasivos financieros	261	-	-				261
Proveedores	391.763		-	-			391.763
Anticipo de clientes	2.919		-	-	-		2.919
Otros pasivos corrientes	32.695	-	-	-	-	-	32.695
Total pasivos financieros corrientes	443.544	-	511	-	511	-	444.055

a) Obligaciones y bonos

El Grupo con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, llevó a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que, como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 13.c).

b) Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 26 de julio de 2017, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 350.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a



cancelar la financiación sindicada formalizada en mayo de 2015 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participaron ocho entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 50% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 50% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre de 2019 el límite asciende a 280.000 miles de euros, no estando dispuesto el tramo de crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y la operación está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En la fecha de formalización de la operación se cubrió el riesgo de variación de tipo de interés mediante la contratación de una permuta de interés a tipo fijo por un equivalente al 90% del tramo de préstamo (véase Nota 13-c).

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

— Miles de euros		2019		2018				
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo		
Financiación sindicada	280.000		103.475	315.000	-	137.907		
Líneas de crédito	94.000	7.952	41	108.000	11.149	-		
Intereses pendientes de pago	-	724	-	-	833	-		
Total	374.000	8.676	103.516	423.000	11.982	137.907		

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros asociados a actividades de financiación para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Obligaciones y bonos	-	-	66.761	-	111.269	178.030
Financiación sindicada	35.000	68.475	-	-	-	103.475
Total al 31.12.19	35.000	68.475	66.761	-	111.269	281.505

Miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Obligaciones y bonos	=	-	-	64.092	106.678	170.770
Financiación sindicada	35.000	35.000	67.907	-	-	137.907
Total al 31.12.18	35.000	35.000	67.907	64.092	106.678	308.677



El detalle de la conciliación entre la variación de los pasivos financieros asociados a actividades de financiación y los flujos de efectivo de las mismas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.2018	Altas/	Cobros	Bajas/Pagos	Diferencias de	Cambios de valor	Otros movimientos	Saldo a 31.12.2019
		Principal	Intereses		conversión	razonable		
Obligaciones y Bonos	174.694	-	3.717	(3.717)	7.382	-	-	182.076
Instrumentos derivados netos	(8.046)	-	-	-	-	(7.382)	-	(15.428)
Deudas entidades de crédito	149.889	-	-	(38.307)	-	-	610	112.192
Total	316.537	-	3.717	(42.024)	7.382	(7.382)	610	278.840

	Saldo a 31.12.2017	Altas/Cobros		Bajas/Pagos de valor		valor	Otros movimientos	Saldo a 31.12.2018
Miles de euros	01.12.12.017	Principal	Intereses		conversión	razonable		
Obligaciones y Bonos	-	164.784	3.924	-	5.986	-	-	174.694
Instrumentos derivados netos	-	-	-	-	-	(8.046)	-	(8.046)
Deudas entidades de crédito	264.584	-	-	(115.305)	-	-	610	149.889
Total	264.584	164.784	3.924	(115.305)	5.986	(8.046)	610	316.537

c) Instrumentos financieros derivados

De tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio EUR/USD (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. El Grupo aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la NIIF 9.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del instrumento derivado determinado como cobertura eficaz se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, momento en el cual pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta. Por tanto, una vez registrados los derechos de emisión y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 56.979 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1802 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 69.796 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1861 (EUR/USD).



A fecha de cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo son los siguientes:

Valor razonable (miles de euros)

2019	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	36.588	-	1.632	151
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	10.141	-	199	83
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2022	1.551	-	28	14
Total				48.280	-	1.859	248

Valor razonable (miles de euros)

2018	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2019	40.649	-	942	511
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	16.567	-	300	99
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	1.630	-	25	5
Total				58.846	-	1.267	615

A 31 de diciembre de 2019, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 1.859 miles de euros de activo financiero y 248 miles de euros de pasivo financiero (1.267 miles de euros de activo y 615 miles de pasivo financiero en 2018). El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a (280) miles de euros registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar las diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que ha dicha fecha han ascendido a 183 miles de euros.

Para aquellos instrumentos derivados cuyo subyacente no se haya vigente a la fecha de cierre el impacto registrado en Patrimonio ha ascendido a un importe neto de 1.995 miles de euros.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 31 de diciembre de 2019, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El Grupo verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio muestra que variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre EUR/USD, darían lugar a variaciones de su valor razonable que oscilan en un rango de +/-5,1 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente se haya vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,8 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no ha iniciado vigencia y por tanto afectan a patrimonio. Apreciaciones del tipo de cambio USD frente al EUR, suponen incrementos de valor positivo en las valoraciones mientras que depreciaciones de la moneda supondrían aumentos de valor negativo en las valoraciones.

Por lo que respecta al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda USD, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre EUR/USD, supondrían variaciones del valor



registrado que oscilarían en un rango de +/-4,0 millones de euros, quedando ampliamente compensadas por las variaciones de valor de los instrumentos derivados contratados.

Para el ejercicio 2018, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre, hubieran supuesto variaciones de su valor razonable que oscilarían en un rango de +/-6,2 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente estaba vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,5 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no había iniciado vigencia y por tanto afectaban a patrimonio.

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable deben presentarse clasificados en los Niveles 1 a 3 basándose en el grado de verificación del valor razonable. Así, se considerará de nivel 1 aquellos valores razonables derivados de precios cotizados en mercados activos. De nivel 2, aquellos derivados de datos externos diferentes a precios cotizados. Y de nivel 3, aquellos valores obtenidos de técnicas de valoración que incluyen datos no observables en mercados activos. Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

De tipo de interés

En el mes de julio de 2017 la Sociedad Dominante procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada formalizada en esa fecha. Su vencimiento es julio de 2022, siendo el importe cubierto de 105.000 miles de euros, con un tipo de interés fijo medio ponderado del 0,466%. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2019 es de 1.176 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente. A 31 de diciembre de 2018, el valor razonable del derivado de tipo de interés asociado a la financiación sindicada existente a dicha fecha se registró como un pasivo financiero por importe de 1.501 miles de euros.

Las variaciones de valor de este instrumento financiero asignado como derivado de cobertura se reconocen transitoriamente en patrimonio puesto que cumple los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz. El método de valoración de su valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplea la curva swap de mercado a la fecha de valoración y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este instrumento derivado estaría integrado en el nivel 2.

De permuta de divisas (cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 13.a, con fecha 11 de julio de 2018 el Grupo llevó a cabo una emisión de bonos. por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

A 31 de diciembre de 2019 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos se registró como un activo financiero por importe de 17.012 miles de euros de los que 14.830 se registran como activo no corriente y 2.182 como corriente. A 31 de diciembre de 2018, el valor razonable ascendió a 7.793 miles de euros, 5.733 miles de euros registrados como instrumentos derivados no corrientes y 2.060 miles de euros como corrientes.



La estimación de los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Miles de euros					Valor		
EUR/USD	2020	2021	2021 2022 2023		2024	2025	razonable
Fijo a fijo							17.012
Flujo a recibir	8.322	8.253	8.253	75.038	5.285	116.006	-
Flujo a pagar	(3.988)	(4.123)	(4.272)	(72.224)	(3.133)	(116.405)	-
Diferencial medio	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%	-

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este análisis determina que son coberturas eficaces por lo que la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los ejercicios en los que la operación cubierta afecte a resultados. Ambos instrumentos derivados estarían integrados en el nivel 2.

Durante el presente ejercicio no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Proveedores	334.782	354.433
Deudas con empresas asociadas y vinculadas (Nota 21)	2.774	37.328
Total Proveedores	337.556	391.761
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 20.d)	23.455	20.592
Otras deudas no comerciales	18.589	15.649
Anticipos de clientes	2.174	2.919
Total Otros Acreedores	44.218	39.160

El Grupo mantiene deudas con proveedores principalmente de derechos de producción ajena en moneda extranjera, en su mayoría dólares, que son registrados en cada cierre contable utilizando el tipo de cambio EUR/USD vigente a dicha fecha. El detalle por vencimientos para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

2019	2020	2021	2022	Total	
Miles de euros	2020	2021	2022	iotai	
Proveedores ME	32.020	6.613	2.793	41.426	



2018 Miles de euros	2019	2020	2021	Total
Proveedores ME	43.784	14.669	1.788	60.241

En la Nota 13-c Instrumentos financieros derivados, se hace referencia al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda dólar ante variaciones del tipo de cambio a cierre.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo de otros pasivos no corrientes por importe de 17.998 miles de euros corresponde fundamentalmente al cobro de producciones audiovisuales en curso.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	58	58
Ratio de operaciones pagadas	62	66
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	25
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	620.136	647.110
Total pagos pendientes	133.531	164.927

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas Proveedores y Deudas con empresas asociadas y vinculadas incluidas en el epígrafe Proveedores del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

15. Otras garantías comprometidas con terceros

El Grupo tiene entregados avales bancarios a terceros por importe de 30.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, (30.597 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Estos avales responden fundamentalmente a las obligaciones derivadas de litigios en curso y de la concesión de licencias de televisión y radio.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2019, que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

16. Política de gestión de riesgos

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.



Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

El Informe de Gobierno Corporativo contiene un amplio resumen de los sistemas de control de riesgos establecidos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables. El Grupo realiza contrataciones de derivados con entidades de elevada solvencia. El porcentaje de deuda vencida al 31 de diciembre de 2019 es de un 7,63%, (5,23% para el ejercicio 2018).

b) Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios. Todas ellas se encuentran referenciadas a tipos de interés variables (véase Nota 13-b).

c) Riesgos de mercado (riesgo tipo de interés y de tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Dado el nivel de deuda financiera a 31 de diciembre de 2019, variaciones de 100 puntos básicos en el tipo de interés medio de la deuda implican una variación de +/- 1,9 millones sobre los intereses de la deuda a esa fecha, (+/- 2,2 millones en el ejercicio 2018). Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante tiene contratados derivados de tipo de interés (IRS), con el fin de reducir su exposición a tipos de interés variable (véase Nota 13-c).

Con respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra en la Sociedad Dominante, y fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de



derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio, para la cobertura del riesgo de tipo de cambio a plazo EUR/USD. La sensibilidad ante modificaciones en el tipo de cambio se describe en la Nota 13-c.

d) Riesgo de flujos en moneda extranjera

El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros (véase Nota 13-c).

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos que configuran el importe neto de la cifra de negocios del Grupo para los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías de actividades es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Ventas de publicidad	886.310	933.944
Otras ventas	142.982	97.675
Descuentos comerciales y otros	(50.599)	(47.115)
Total	978.693	984.504

Para el ejercicio 2019, se han realizado operaciones con un volumen superior al 10% del total de estos ingresos de explotación con tres clientes, centrales de compra que agrupan órdenes de publicidad de múltiples anunciantes, con unos porcentajes individuales entre el 11% y el 12%, que representan de forma agrupada el 35% del total de las ventas de publicidad.

Para el ejercicio 2018, se realizaron operaciones con un volumen superior al 10% del total de estos ingresos de explotación con dos clientes, centrales de compra que agrupan órdenes de publicidad de múltiples anunciantes, con unos porcentajes individuales entre el 13% y el 15%, que representan de forma agrupada el 42% del total de las ventas de publicidad.

La distribución por mercados geográficos del importen neto de la cifra de negocios del Grupo para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Mercado nacional	927.294	956.163
Mercado internacional	51.399	28.341
A) Unión Europea	14.737	12.964
a) Zona Euro	12.132	11.274
b) Zona no Euro	2.605	1.690
B) Resto	36.662	15.377
Total	978.693	984.504



b) Consumo de programas y otros aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018	
Servicios de producción externa	254.236	266.907	
Emisión de programas de producción propia	257.162	241.890	
Derechos de emisión de programas	201.448	186.038	
Derechos de retransmisiones	268	27.579	
Actuaciones y colaboraciones de artistas	21.742	18.127	
Otros consumos	13.202	7.859	
Otra compras	17.690	16.036	
Incorporación a derechos de programas	(294.984)	(278.342)	
Total	470.764	486.094	

La cuenta "Incorporación a derechos de programas" recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad Dominante, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3-f.

c) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018	
Sueldos y salarios	130.658	109.147	
Seguridad Social	27.826	22.369	
Otros gastos de personal	3.257	2.919	
Total	161.741	134.435	

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 2.464 personas (2.043 personas en 2018). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

	201	2019 2018		.8
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	13	1	9
Directivos	84	161	80	156
Técnicos	845	853	684	715
Administrativos	132	25	129	22
Resto	207	143	150	97
Total	1.269	1.195	1.044	999

El número de empleados del Grupo al cierre del ejercicio 2019 ha ascendido a 2.535 personas (2.082 personas en 2018). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

	201	2019		2018	
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Alta dirección	1	13	1	9	
Directivos	84	162	82	157	
Técnicos	864	868	700	720	
Administrativos	133	23	131	24	
Resto	232	155	161	97	
Total	1.314	1.221	1.075	1.007	



El dato correspondiente a Alta Dirección se obtiene en base a los criterios fijados en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En el número de empleados de Alta Dirección se incluyen tres consejeros (hombres).

El detalle del número medio de empleados del año 2019 y 2018 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2019	2018
Directivos	4	3
Técnicos	19	19
Administrativos	13	13
Resto	8	8
Total	44	43

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la Cuenta de Resultados Consolidada es:

Miles de euros	2019	2018
Arrendamientos operativos y cánones	29.954	30.909
Trabajos realizados por otras empresas	45.751	50.858
Derechos de autor	47.410	54.329
Comunicaciones	46.181	46.756
Publicidad y propaganda	6.501	6.503
Otros gastos generales	47.159	45.294
Total	222.956	234.649

El epígrafe "Arrendamientos operativos y cánones" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, la aportación de los operadores de televisión a la financiación de la Corporación RTVE.

e) Otra información

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

	Auditoría de cuentas	Otros servicios de verificación contable	Asesoramiento fiscal	Otros servicios	
Ejercicio 2019	210	43	-		-
Ejercicio 2018	224	37	-		-

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2019, informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants de operaciones de financiación e informe sobre cumplimiento de la inversión en producción audiovisual prestados por KPMG Auditores, S.L. a Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, han prestado servicios profesionales de auditoría al Grupo ascendiendo los honorarios y gastos de dichos servicios a 21 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2018).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo del Comité de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad



y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

18. Otros resultados

a) Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada recoge fundamental el resultado neto de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio y de tipo de interés (IRS) desglosados en la Nota 13 de estas cuentas anuales.

Para los ejercicios 2019 y 2018, el resultado neto por variaciones del valor razonable recogido en dicho epígrafe, detallado por conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Instrumentos de cobertura (Nota 13)	(280)	7.641
Otros activos financieros no corrientes	634	(1.120)
Otros pasivos no corrientes	-	-
Total	354	6.521

b) Diferencias de cambio

En este epígrafe se registran las diferencias de cambio que surgen derivadas de la operativa comercial y financiera del Grupo, relacionadas con la compra de producciones audiovisuales y operaciones de financiación en moneda extranjera.

c) Resultado financiero

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada para el ejercicio 2019 recoge, fundamentalmente, los gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito e intereses de obligaciones y bonos. Al 31 de diciembre de 2019 los gastos financieros han ascendido a 11.368 miles de euros y los ingresos financieros a 4.043 miles de euros.

Para el ejercicio 2018, los gastos e ingresos financieros ascendieron a 7.790 miles de euros y 1.585 miles de euros respectivamente.

d) Deterioro y resultado por enajenación de activos financieros

Estos epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada recogen, por un lado, los deterioros o reversiones reconocidas en el ejercicio de los activos financieros determinados mediante evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación y, por otro, los resultados netos procedentes de las enajenaciones de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe recogido en el epígrafe "Deterioro y enajenaciones de activos financieros" corresponde fundamentalmente al ajuste a valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio por importe de 1.765 miles de euros y a las pérdidas por enajenación de tales instrumentos por importe de 2.192 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el importe recogido en el epígrafe "Deterioro y enajenaciones de activos financieros" correspondió fundamentalmente al ajuste a valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio por importe de 1.378 miles de euros y a las pérdidas por enajenación de tales instrumentos por importe de 5.691 miles de euros.



19. Segmentos de negocio y geográficos

Criterios de segmentación

El modelo de información por segmentos del Grupo Atresmedia agrupa las actividades en dos grandes líneas de negocio: Audiovisual y Radio. El objetivo del modelo es aportar una mejor comprensión y un mayor detalle sobre las líneas de desarrollo de negocio del Grupo, especialmente en el ámbito digital y en la producción y distribución de contenidos incluidos en el negocio Audiovisual.

La información más significativa relativa a los segmentos para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
INGRESOS NETOS		
Audiovisual	965.082	969.235
Publicidad Televisión	781.503	829.459
Publicidad Digital	47.856	44.955
Producción y Distribución de contenidos	96.412	58.105
Otros ingresos	39.311	36.716
Radio	83.135	82.517
Eliminación entre segmentos	(8.811)	(9.428)
TOTAL INGRESOS NETOS	1.039.406	1.042.324

	Audiovisual		Radi	Radio		Eliminación entre segmentos		ón Grupo edia
Miles de euros	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos netos	965.082	969.235	83.135	82.517	(8.811)	(9.428)	1.039.406	1.042.324
Gastos de explotación	798.379	798.593	65.893	66.013	(8.811)	(9.428)	855.461	855.178
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	166.703	170.642	17.242	16.504	-	-	183.945	187.146
Amortizaciones, deterioro y enajenación de inn	16.735	16.493	2.804	2.068	-	-	19.539	18.561
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	149.968	154.149	14.438	14.436	-	-	164.406	168.585

	Audio	Audiovisual Radio			Eliminación entre o segmentos			Consolidación Grupo Atresmedia	
Miles de euros	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Inversiones puestas en equivalencia	204	178	-	-	-	-	204	178	
Activos inmovilizados	155.047	185.174	13.113	11.413	-	-	168.160	196.587	
Total activos asignables	1.143.882	1.203.919	147.005	160.991	(8.439)	(6.291)	1.282.448	1.358.619	
Total pasivos asignables	820.218	917.808	43.653	56.376	(19.583)	(36.095)	844.288	938.089	

20. Situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades (porcentaje de participación superior al 75% durante todo el ejercicio), (véase Nota 2.b).

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

De acuerdo con lo establecido en la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades. Esta aplicación tendrá la consideración de indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el vigente artículo 58 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades o se



renuncie a la aplicación del citado régimen. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron.

Con fecha 5 de junio de 2009 se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión por absorción de las sociedades Radio Tormes, S.A. Unipersonal, Radio Alamedilla, S.A. Unipersonal, Compañía Tres Mil Ochocientos, S.L. Unipersonal, La Veu de LLeida, S.L. Unipersonal, Grupo Universal de Emisoras Radio Amanecer, S.A. Unipersonal, Ondadit, S.L. Unipersonal y Unión Ibérica de Radio, S.A. Unipersonal por parte del socio único Uniprex, S.A. Unipersonal, mediante la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a Uniprex, S.A. Unipersonal como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo la fecha de 1 de enero de 2009 el momento a partir del cual las operaciones de las Sociedades extinguidas se consideran realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente.

De la citada fusión surge un Fondo de Comercio de Fusión recogido en la Nota 4 que difiere del Fondo de Comercio de Fusión a efectos fiscales (por importe de 24.775 miles de euros) calculado y amortizado según lo dispuesto en el art. 89.3 TRIS y cuyo importe tras los deterioros registrados es de 15.164 miles de euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión que suscribieron de forma conjunta el 30 de junio de 2011, por el cuál Publicidad 3, S.A.U. absorbe a Antena de Radiodifusión, S.A.U., Medipress Valencia, S.A.U., Canal Radio Baleares, S.L.U., Radio Media Aragón, S.L.U., Canal Radio Madrid, S.L.U., Canal Radio Valencia, S.L.U. y Uniprex, S.A.U, que de forma simultánea y en el mismo acto absorbe en una primera fase a las sociedades Radio Noticias Noventa, S.A.U., Radio Sistemas Radiofónicos Cinco, S.L.U., Rkor Radio, S.L.U.,

En la misma escritura se acuerda el cambio de denominación social de la sociedad resultante pasando a ser Uniprex, S.A.U.

Consecuentemente, la nueva sociedad Uniprex, S.A.U. adquiere el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, de acuerdo con los balances de éstas últimas, cuyos activos y pasivos pasan globalmente a la sociedad absorbente.

El Fondo de Comercio de Fusión cuyo importe a efectos fiscales a 31/12/2019 es de 61.288 miles de euros se puede amortizar por veinteavas partes con independencia de su imputación contable. Esta amortización es deducible fiscalmente. El Fondo de Comercio de Fusión fiscal no coincide con el registrado según normativa contable (ver Nota 4). El Fondo de Comercio fiscal surgido de la Fusión ascendía a 99.137 miles de euros y el importe acumulado de los deterioros fiscales ascienden a 37.849 miles de euros.

Con fecha 31 de octubre de 2012 queda inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la fusión por absorción de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta (en adelante La Sexta) por parte de Antena 3 de Televisión.

Como consecuencia de la fusión, Antena 3 de Televisión adquiere por sucesión universal la totalidad del patrimonio de La Sexta quedando aquella subrogada a título universal en los derechos y obligaciones de la Absorbida.

La fusión tiene efectos contables desde 5 de octubre de 2012.

La Sociedad ha decidido acogerse al Régimen Fiscal Especial recogido en el Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.



En el proceso de asignación del precio de la combinación de negocios a activos y pasivos se han identificado la Marca "La Sexta" y la Licencia de operación del multiplex de "La Sexta". La marca se amortizará contablemente en 20 años y la licencia ha sido considerada con vida útil indefinida. Desde 01/01/2016 y según lo establecido en Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas la licencia se ha empezado a amortizar en 2016 por décimas partes, únicamente en las cuentas individuales de Atresmedia Corporación formuladas de acuerdo al Plan General Contable español.

El 8 de noviembre de 2013 se eleva a público la escritura de Fusión por la que las sociedades "Estaciones Radiofónicas de Aragón, S.A. Sociedad Unipersonal", "Ipar Onda, S.A. Sociedad Unipersonal", "Onda Cero, S.A. Sociedad Unipersonal" y "Radio Media Galicia, S.L. Sociedad Unipersonal", son absorbidas por la entidad "Uniprex, S.A. Sociedad Unipersonal", quedando disueltas sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012.

El importe del Fondo de Comercio de Fusión a efectos fiscales asciende a 554 miles de euros (260 miles de Ipar Onda, S.A. y 294 miles de Radio Media Galicia, S.L.) se amortiza por veinteavas partes con independencia de su imputación contable. Esta amortización es deducible fiscalmente y su valor a 31/12/2019 es de 429 miles de euros.

El 3 de noviembre de 2014 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Publiseis Iniciativas Publicitarias" es absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2013. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El 24 de noviembre de 2015 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Antena 3 Eventos, S.L.U." es absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, también con fecha 24 de noviembre de 2015 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "La Sexta Editorial Musical, S.L.U." es absorbida por la entidad "Música Aparte, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El 27 de octubre de 2017 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Guadiana Producciones, S.A.U." es absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2016. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El 26 de noviembre de 2018 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Canal Media Radio, S.A.U." es absorbida por la entidad "UNIPREX, S.A.U, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2017. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.



b) Conciliación resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018	
Resultado consolidado antes de impuestos	156.794	156.511	
Diferencias permanentes	(20.353)	(20.865)	
BIN´s anteriores al grupo aplicadas en 2019	-	-	
Resultado ajustado	136.441	135.646	
Tipo impositivo	25,00%	25,00%	
Resultado ajustado por tipo impositivo	34.110	33.912	
Deducciones en cuota	(627)	(12.482)	
Gasto por impuesto corriente del ejercicio	33.483	21.430	
Gasto por impuesto diferido	6.061	5.731	
Ajustes en la imposición sobre el beneficio	(696)	41.181	
Ajuste diferencia IS declarado	(696)	(2.615)	
Ajustes inspección	-	6.271	
Ajustes baja BINS	-	37.525	
Total gasto por impuesto	38.848	68.342	
Tipo efectivo	24,78%	43,67%	

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 se componen principalmente de diferencias de consolidación negativas (23.298 miles de euros), deterioro de instrumentos de patrimonio no deducibles (3.419 miles de euros) otros ingresos no computables (con signo negativo 851 miles de euros), donaciones (714 miles de euros) y deducción por doble imposición con signo negativo (174) y otros conceptos (163 con signo negativo).

Las diferencias negativas de consolidación derivan de resultados por puesta en equivalencia (398 signo positivo), mayor amortización de la marca en NIIF (289 signo positivo) y diferencias en eliminaciones contables (448 signo negativo). Adicionalmente, la amortización de la licencia y fondo de comercio que se registran en las distintas sociedades del grupo como consecuencia de la entrada en vigor desde 01/01/2016 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas no se contempla en Normativa NIIF, lo que supone una diferencia negativa de 20.803 miles de euros. Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16, se producen diferencia de 3.729 miles de euros con signo negativo y 54 miles con signo positivo, respectivamente. Por último, hay ajustes derivados de las diferencias en el perímetro de consolidación por importe de 941 miles de euros con signo positivo.

El grupo genera en 2019 deducciones provenientes de la inversión en I+D+I por importe de 386 miles de euros y 241 miles de euros de donaciones a Entidades sin Fines de Lucro.

De las diferencias entre la estimación realizada al cierre del ejercicio 2018 y la declaración del Impuesto efectivamente presentada surgen ajustes en la imposición sobre el beneficio por importe de 696 miles de euros (signo negativo).

En el epígrafe "Gasto por impuesto diferido" se refleja el efecto fiscal del activo y pasivo por impuesto diferido NIIF (ver Nota 20.e).



c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Resultado contable después de impuestos	117.946	88.169
Impuesto sobre Sociedades	38.848	68.342
Diferencias permanentes	(21.181)	(21.270)
Diferencias temporarias	817	15.580
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(26.519)	(27.353)
Base imponible fiscal	109.912	123.467
Tipo impositivo	25,00%	25,00%
Cuota Previa	27.478	30.867
Deducciones tomadas en el ejercicio	(15.560)	(9.670)
Pagos a cuenta del ejercicio	(27.395)	(26.825)
Cuota a pagar (cobrar)	(15.477)	(5.628)

Las diferencias temporarias se componen de altas por 30.384 miles de euros y retiros por 29.567 miles de euros (ver Nota 20.e).

Las altas se desglosan en 20.264 miles de euros de activos por impuesto diferido y 6.856 miles de euros de pasivos por impuesto diferido, así como imputación de bases imponibles positivas de una de las AIE en las que participa por importe de 3.264 mientras que las bajas se componen de 11.732 miles de euros de activos por impuesto diferido, 13.031 miles de euros de imputación de bases imponibles negativas otra AIE y 4.804 miles de euros de pasivos de impuestos diferidos.

En el ejercicio 2019, el Grupo procedió a tomar una participación del 99,98% en la Agrupación de Interés Económico (AIE) "AEDEA INVESTIGACIONES AIE" por importe de 4.954 miles de euros.

Dadas las particularidades de tributación de las AIEs, a cierre del presente ejercicio, se han generado en el Grupo activos por impuesto diferido por importe de 7.407 miles de euros, cancelándose la inversión financiera.

De los 7.407 miles de euros de activos financieros imputados por la AIE al Grupo, 3.257 miles se corresponden con bases imponibles negativas (13.031 miles en base) y 4.150 miles de euros son deducciones por Investigación y Desarrollo (ver Nota 20.e).

De la diferencia entre la baja de la participación financiera y el alta de Activos por Impuesto diferido surge un ingreso financiero por importe de 2.453 miles de euros.

La imputación de bases imponibles negativas se produce en el mismo ejercicio 2019, realizando el Grupo un ajuste negativo a la Base imponible por importe de 13.031 miles de euros).

De las deducciones aplicadas en el ejercicio (15.560 miles de euros), 12.294 miles son deducciones por producción audiovisual, 291 miles son deducciones por producción cinematográfica, 2.272 miles deducción por doble imposición internacional, 241 miles deducción por donación a Entidades sin Fines de Lucro, 404 miles deducción por I+D+I, 18 miles deducción por gastos de formación y 40 miles deducción por reversión de medidas temporales (LIS disp. trans. 37ª).



d) Desglose Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Miles de euros	2019	2018	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Impuesto diferido del activo (Nota 20-e)	16.917	16.644	
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	75.296	82.181	
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	109.314	117.884	
_	201.527	216.709	
ACTIVOS CORRIENTES			
Hacienda Pública deudora por IS 2019	15.477	5.628	
Hacienda Pública deudora por IS 2018	3.407		
Hacienda Pública, otros saldos deudores	573	666	
Hacienda Pública, deudor por IVA	3.299	1.568	
_	22.756	7.862	
Total Administraciones Públicas, saldos deudores	224.283	224.570	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por Impuesto Diferido (Nota 20-e)	32.183	30.276	
PASIVOS CORRIENTES			
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	7.561	6.590	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.902	2.292	
Hacienda Pública, acreedora por IVA	12.667	11.729	
Hacienda Pública, otros saldos acreedores	326	207	
_	23.455	20.818	
Total Administraciones Públicas, saldos acreedores	55.638	51.094	

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante para la compensación y utilización de estos impuestos, únicamente se entienden recuperables en la declaración del próximo ejercicio 13.925 miles de euros, de los cuales 532 miles de euros corresponden a impuesto diferido, 7.576 miles de euros son derechos por deducciones y bonificaciones y 5.817 miles son créditos por pérdidas a compensar.

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios registrada en la cuenta Impuesto diferido del activo se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO	Miles de euros							
DIFERIDO	2018	Adiciones	Retiros	Otros	Ajustes NIIF	Incorporaciones	2019	
Riesgos y gastos	12.662	1.040	2.180	1.631	-	509	13.663	
Cuentas a pagar	821	-	21	-	-	-	800	
Instrumentos financieros de cobertura	(168)	-	421	-	-	-	(589)	
Efecto impositivo valor razonable activos	376	-	-	-	(30)	-	346	
Otros conceptos	2.953	4.025	732	201	(3.750)	-	2.697	
Total	16.644	5.066	3.354	1.832	(3.781)	509	16.917	



En el ejercicio 2018 fue:

EVOLUCION ACTIVO POR	Miles de euros							
IMPUESTO DIFERIDO	2017	Adiciones	Retiros	Otros	Ajustes NIIF	2018		
Riesgos y gastos	13.203	1.350	1.886	(5)	-	12.662		
Cuentas a pagar	738	21	-	62	-	821		
Instrumentos financieros de cobertura	363	-	531	-	376	208		
Otros conceptos	3.209	4.096	631	30	(3.750)	2.953		
Total	17.513	5.467	3.049	87	(3.374)	16.644		

En la evolución del activo por impuesto diferido, dentro de la columna de Otros, se incluyen como conceptos más relevantes la diferencia entre la contabilización de la provisión por impuesto del ejercicio pasado y la declaración efectiva realizada ante las autoridades fiscales.

En el apartado Incorporaciones se incluye los distintos Activos por impuestos diferidos generados por las filiales extranjeras del Grupo, según las distintas normativas fiscales.

Dentro del cuadro "Impuesto Diferido del Activo" figura el epígrafe "Instrumentos financieros de cobertura", que no se incluye dentro de las diferencias temporarias e impuesto diferido del activo de los cuadros del apartado 20.c, ya que su imputación fiscal pasa directamente por Patrimonio.

En la columna Ajustes NIIF se recoge la anulación del efecto fiscal de la amortización del Fondo de Comercio de la sociedad Uniprex, gasto que no existe en NIIF así como el alta de un "Efecto impositivo valor razonable activos" derivado de un ajuste en resultado que no aplica en normativa contable NPGC.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 125.729 miles de euros, correspondientes principalmente a la inversión en producción de obra audiovisual y cinematográfica. Del total deducciones pendientes de aplicar el grupo tiene registradas 109.314 miles de euros.

Limite	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	Total
Importe	1.916	18.674	12.482	15.808	15.108	14.691	13.474	13.136	20.440	125.729

En el ejercicio 2019, el Grupo procedió a participar en un 99,98% en la Agrupación de Interés Económico (AIE) "AEDAE Investigaciones" (ver Nota 20.c). La AIE ha realizado durante el ejercicio 2019 actividades de Investigación y Desarrollo que han dado lugar a la generación de deducciones por este concepto, según lo establecido en el artículo 35.1 LIS.

Dadas las particularidades en la tributación en el Impuesto de Sociedades de las AIEs entre las que están la imputación de deducciones y bases imponibles negativas a los socios, en el ejercicio 2019 el Grupo se imputa una deducción en concepto de I+D por importe de 4.150 miles de euros.

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2019 es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO DEL PASIVO Miles de euros	Saldo a 31.12.18	Adiciones	Retiros	Ajustes NIIF	Incorporaciones	Saldo a 31.12.19
Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable	25.568	902	1.853	1.517	332	26.465
Subvenciones	363	-	192	-	-	171
Amortización Fondo de Comercio Fusión	4.345	1.201	-	-	-	5.546
Total	30.276	2.103	2.045	1.517	332	32.183



El movimiento de los pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2018 es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO DEL PASIVO	Saldo a	Adiciones Retiros	Retiros	Ajustes	Otros	Saldo a	
Miles de euros	31.12.17			NIIF		31.12.18	
Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable	25.262	637	1.853	1.517	5	25.568	
Subvenciones	148	222	-	-	(7)	363	
Amortización Fondo de Comercio Fusión	3.144	1.201	-	-	-	4.345	
Total	28.554	2.060	1.853	1.517	(2)	30.276	

El pasivo por impuesto diferido denominado "Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable" se corresponde con la diferencia temporaria derivada de las distintas base fiscal y contable de la marca y licencia de transmisión de señal identificadas (NIC 12) así como de la relativa a reconocimiento de activos por aplicación de la NIIF 9.

La diferente interpretación dada por las normas internacionales de contabilidad frente a la normativa contable local, en materia de reconocimiento de activos intangibles hace que surja un pasivo por impuesto diferido mayor en NIIF que el registrado en NPGC, sobre el que no aplica la legislación tributaria en materia de impuesto sobre sociedades.

Adicionalmente las normas internacionales de contabilidad no reconocen la amortización de los inmovilizados de vida útil indefinida, recogiéndose esta diferencia normativa en la columna "Ajustes NIIF", por importe de 1.517 miles de euros, que consisten en la anulación del efecto fiscal de la amortización contable de la licencia (no deducible).

El Grupo ha considerado los siguientes hechos como evidencia positiva para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos:

- Los créditos por bases imponibles negativas surgieron en la combinación de negocios de la Sexta, sociedad que generó pérdidas antes de la absorción por el Grupo Atresmedia
- El Grupo Atresmedia tiene un historial de beneficios recurrentes, incluso después de la absorción de La Sexta, negocio que generó las pérdidas, con una cartera de clientes estables.
- El Grupo desarrolla su actividad en un sector maduro, que permite la planificación de estrategias fiscales convincentes.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece un plazo de compensación de las deducciones regidas en el Capítulo IV del Título VI de 15 años en general y 18 años para las deducciones por I+D+I. No obstante, el Grupo contempla un período máximo de diez años como plazo razonable de evaluación y valoración de los créditos fiscales registrados contablemente en el balance consolidado. Por tanto, según esta norma de valoración es necesario ajustar los importes que previsiblemente no se puedan recuperar en dicho plazo y sin que ello afecte a la compensación fiscal que pueda tener lugar en los ejercicios siguientes.

Por razones de prudencia en cuanto al plazo para absorber las nuevas deducciones, cuya cuantía anual es elevada, en el ejercicio 2019 no se han registrado las deducciones por producción audiovisual y cinematográfica generadas por importe de 12.971 miles de euros y 3.247 miles de euros, respectivamente, sin perjuicio de la capacidad del Grupo para absorber finalmente la totalidad de las deducciones.

Se realizan evaluaciones de la previsible evolución del crecimiento del mercado publicitario para los próximos años, utilizando como hipótesis, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en



fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. Estas previsiones futuras cubren los próximos diez ejercicios

El Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonables en las hipótesis clave empleadas en la determinación de la recuperabilidad de estos activos. En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y del margen de explotación alcanzado. De estos análisis, una vez realizado el ajuste mencionado, no se desprenden evidencias de no recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones activadas.

f) Impuestos reconocidos en Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada, en los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes y por los siguientes conceptos:

Instrumentos financieros de cobertura Total	(421) (421)	(531) (531)
Miles de euros	2019	2018

g) Otra información

A 31 de diciembre de 2019, el importe de las bases imponibles negativas que el Grupo tiene pendiente de compensar de ejercicios anteriores se detalla a continuación estando activadas 75.296 miles de euros. La totalidad de BINs que Atresmedia Corporación tiene pendiente de compensar (137.704 miles) son traspasadas a la sociedad, de la entidad absorbida Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, dada la sucesión a título universal de los derechos y obligaciones de la entidad transmitente derivada de la aplicación del Régimen Fiscal Especial recogido en el Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

Bases Imponibles Negativas en cuota

Año generación	Pendiente a 31/12/2018	Aplicado en el ejercicio	Otros	Inspección	Pendiente a 31/12/2019
2003	1	-	(1)	-	-
2004	1	-	(1)	-	-
2006	9.691	(6.617)	(345)	-	2.729
2007	37.654	-	-	-	37.654
2008	31.918	-	-	-	31.918
2009	28.965	-	-	-	28.965
2010	8.379	-	-	-	8.379
2011	15.475	-	-	-	15.475
2012	12.909	-	-	-	12.909
2013	423	-	-	-	423
2014	6	-	-	-	6
2015	20	-	-	-	20
2016	7	-	-	-	7
2017		(13)	13		-
	145.447	(6.630)	(334)	-	138.485



De acuerdo a la legislación fiscal española no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

En febrero de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras sobre la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. por el impuesto sobre sociedades (2013 y 2014), impuesto sobre la renta de no residentes (2014 a 2017), impuesto sobre el valor añadido, retenciones del capital mobiliario, retenciones de rendimientos del trabajo personal, retenciones de arrendamientos inmobiliarios y tasa de juegos (todos ellos 2014). Posteriormente se amplió la inspección a Atres Advertising, S.L.U. y Atresmedia Cine, S.L.U. por el impuesto sobre sociedades (2013 y 2014), impuesto sobre la renta de no residentes, impuesto sobre el valor añadido y retenciones de rendimientos del trabajo personal (todos ellos 2014).

El resultado final de la inspección se materializó en el mes de noviembre del ejercicio 2018, con la regularización de distintas cuotas e intereses correspondientes a varios impuestos, tal y como se explicó en Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

En marzo de 2019 se recibe una comunicación de ampliación de actuaciones inspectoras relativas al registro contable de la Agrupación de Interés Económico "Producciones Ramsés" en 2014, asunto que ya se firmó en disconformidad.

En octubre de 2019 se firma acta, igualmente en disconformidad, con un resultado de una cuota del Acta menor en 67 miles de euros a la firmada en 2018.

La Sociedad tiene abiertos a Inspección desde 2018 el Impuesto sobre la Renta de No Residentes y desde 2015 el resto de los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



21. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Los saldos y operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y otras vinculadas se desglosan a continuación:

			Miles de euros		
Saldos a 31.12.19	Saldo deudor por operaciones de tráfico	Saldo acreedor a corto plazo por operaciones de tráfico	Otros saldos deudores a largo plazo	Otros saldos deudores a corto plazo	Otros saldos acreedores a largo plazo
	(Nota 10)	(Nota 14)			
Empresas del grupo y asociadas:					
Atres Hub Factory, S.L.	-	-	-	97	-
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	-	36	-	-	-
Fundación Atresmedia	37	-	-	168	-
Hola Televisión América, S.L.	364	-	-	3.554	-
Hola TV US, LLC	802	114	-	-	-
UTE Uniprex TV y WinWin	22	-	-	-	-
Total empresas del grupo y asociadas:	1.225	150	-	3.819	-
Otras partes vinculadas					
Grupo Planeta - De Agostini	900	2.291	-	-	-
Grupo RTL	1.206	333	-	-	-
Total otras partes vinculadas	2.106	2.624	-	-	-

	Miles de euros						
Saldos a 31.12.18	Saldo deudor por operaciones de tráfico	Saldo acreedor a corto plazo por operaciones de tráfico	Otros saldos deudores a largo plazo	Otros saldos deudores a corto plazo	Otros saldos acreedores a largo plazo		
	(Nota 10)	(Nota 14)					
Empresas del grupo y asociadas:							
Atres Hub Factory, S.L.	-	-	125	250	-		
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	328	-	-	-	-		
Fundación Atresmedia	2	-	-	56	-		
Hola Televisión América, S.L.	110	-	-	4.357	-		
Hola TV US, LLC	779	2	-	-	-		
I3 Televisión, S.L.	7	1.020	-	-	-		
Total empresas del grupo y asociadas:	1.226	1.022	125	4.663	-		
Otras partes vinculadas							
Grupo Imagina	35.094	30.570	-	-	7		
Grupo Planeta - De Agostini	3.485	5.480	-	-	-		
Grupo RTL	1.172	256	-	-	-		
Total otras partes vinculadas	39.751	36.306	-	-	7		



Miles de euros						
Ingresos Prestación de servicios	Compra de existencias	Arrenda- mientos	Recepción de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros	
116	-	-	-	2	-	
28	-	-	90	-	-	
-	-	-	-	254	-	
362	-	-	963	-	-	
506	-	-	1.053	256	-	
126.070	45	215	43.346	-	1	
1.473	3.402	-	2.085	-	-	
6.873	90	-	1.364	-	-	
134.416	3.537	215	46.795	-	1	
	Prestación de servicios 116 28 - 362 506 126.070 1.473 6.873	Prestación de servicios Compra de existencias 116 - 28 - - - 362 - 506 - 126.070 45 1.473 3.402 6.873 90	Ingresos Prestación de servicios Compra de existencias Arrendamientos 116 - - 28 - - - - - 362 - - 506 - - 126.070 45 215 1.473 3.402 - 6.873 90 -	Ingresos Prestación de servicios Compra de existencias Arrendamientos Recepción de servicios 116 - - - 28 - - 90 - - - - 362 - - 963 506 - - 1.053 126.070 45 215 43.346 1.473 3.402 - 2.085 6.873 90 - 1.364	Ingresos Prestación de servicios Compra de existencias Arrendade mientos Recepción de servicios Ingresos financieros 116 - - - 2 28 - - 90 - - - - 963 - 506 - - 1.053 256 126.070 45 215 43.346 - 1.473 3.402 - 2.085 - 6.873 90 - 1.364 -	

Adicionalmente a estas operaciones, el Grupo, a lo largo del ejercicio 2019, ha vendido y comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas por importes de 2.486 miles de euros y 1.381 miles de euros respectivamente, a través de agencias de publicidad.

	Miles de euros						
Operaciones a 31.12.18	Ingresos Prestación de servicios	Compra de existencias	Arrenda- mientos	Recepción de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros	
Empresas del grupo y asociadas:							
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	209	-	-	-	-	-	
Fundación Atresmedia	119	-	-	-	-	4	
Hola TV América, S.L.	-	-	-	-	232	-	
Hola TV US, LLC	492	-	-	-	-	0	
I3 Televisión, S.L.	-	-	-	5.422	-	-	
Total empresas del grupo y asociadas:	820	-	-	5.422	232	4	
Otras partes vinculadas							
Grupo Imagina	152.432	1.527	225	67.759	-	1	
Grupo Planeta – De Agostini	1.705	6.025	-	2.288	-	-	
Grupo RTL	5.474	-	-	1.172	-	-	
Total otras partes vinculadas	159.611	7.552	225	71.220	-	1	

Adicionalmente a estas operaciones, el Grupo, a lo largo del ejercicio 2018, ha vendido y comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas por importes de 2.976 miles de euros y 1.122 miles de euros respectivamente, a través de agencias de publicidad.

22. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción. En este sentido, las acciones propias que la Sociedad posee para hacer frente al plan de pagos basados en acciones (véase Nota 24), se han considerado como acciones en circulación a efectos del beneficio diluido por acción.



De acuerdo con ello:

	2019	2018
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	118.025	88.182
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.021	224.941
Beneficio básico por acción (euros)	0,525	0,392
	2019	2018
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	118.025	88.182
Número medio ponderado de acciones en circulación a efectos de beneficio diluido por acción (miles de acciones)	225.178	225.733

23. Propuesta de distribución de resultados

Beneficio diluido por acción (euros)

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en miles de euros):

0.524

0,391

	Ejercicio 2019
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2019 (0,20 euros/acción)	45.012
Dividendo complementario máximo (0,25 euros/acción)	56.433
A reservas voluntarias	1.583
Total	103.028

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 20 de noviembre de 2019 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de la Sociedad Dominante, la cantidad de veinte céntimos de euro (0,20 €) brutos para todas aquellas acciones con derecho a percibir este dividendo a cuenta, lo que supuso un total de 45.012 miles de euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siquiente:

ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ A EFECTOS DE PAGO DEL DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2019

	Miles de euros
Liquidez a 31 de octubre de 2019	327.461
Previsión de Tesorería hasta el 31 de octubre de 2020	
Operaciones corrientes noviembre 2019 - octubre 2020	82.753
Operaciones financieras noviembre 2019 - octubre 2020	-
Previsión pago de dividendo a cuenta 2019	(45.012)
Previsión de liquidez al 31 de octubre de 2020	365.202

24. Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2019 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros de vida por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 31 de diciembre de 2019 por cuatro mujeres y ocho hombres, al igual que en 2018) han ascendido a 4.733 miles de euros, 770



miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2018 los importes ascendieron 3.344 miles de euros, 933 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente.

La remuneración en concepto de sueldos y primas de seguro de vida y responsabilidad civil de los miembros de la alta dirección que no son consejeros durante el ejercicio 2019, ha ascendido a 5.215 miles de euros y 115 miles de euros, respectivamente (4.417 miles de euros y 120 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección del Grupo, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros y directivos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 22 de abril de 2016, se aprueba la implantación de un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años y cuatro meses, estando dividido en dos períodos: de cumplimiento y evaluación (ejercicios 2016 a 2018) y de liquidación (50% en el primer cuatrimestre de 2019 y 50% en el primer cuatrimestre de 2020).

Los objetivos económicos que serán evaluados para la liquidación del Plan están vinculados al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo y al retorno total al accionista (dividendos abonados y valor de cotización de la acción).

El sometimiento del Plan es voluntario por parte de los beneficiarios y está sujeto al cumplimiento de objetivos económicos y a un compromiso de permanencia en el Grupo Atresmedia.

La fecha de otorgamiento del Plan es el 9 de mayo de 2016, fecha en la que la Sociedad Dominante finalizó el proceso de adquisición de las acciones propias, realizado en el marco del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, quedando determinada la participación de cada uno de los beneficiarios del Plan de retribución.

Habiendo concluido el periodo de cumplimiento de objetivos económicos del Plan referido a los ejercicios 2017-2018, se liquidó la primera parte de dicho Plan, que afectó al 50% de las acciones asignadas. La entrega de acciones a los beneficiarios se realizó con fecha 26 de abril de 2019 siendo en esa fecha el precio de cotización de la acción al cierre de mercado de 4,65 euros por acción. El número de acciones entregadas fue de 118.754.

La segunda parte del Plan (que afecta al restante 50% de las acciones asignadas) tiene los mismos objetivos económicos y la entrega a los beneficiarios está previsto que se realice el 27 de febrero de 2020.

25. <u>Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores</u>

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:

Durante el ejercicio 2019 ninguno de los consejeros ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 LSC, pudieran tener con el interés de la Sociedad.



26. <u>Hechos posteriores</u>

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.



ATRESMEDIA

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2019



GRUPO ATRESMEDIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Evolución del negocio y situación del Grupo

El Grupo Atresmedia, a través de sus divisiones de Audiovisual y Radio, produce y difunde contenidos audiovisuales y radiofónicos que puedan ser de interés para amplias audiencias, en los que se insertan los espacios publicitarios que vende a anunciantes para sus campañas publicitarias. Atres Advertising es la encargada de comercializar estos espacios entre los anunciantes, principal fuente de ingresos del Grupo. Además, Atresmedia desarrolla una serie de actividades conexas. En primer lugar y a través de la propia Atres Advertising y también de Smartclip, la venta de diversas modalidades de publicidad en internet, que se insertan en páginas web propias, en la oferta propia de video bajo demanda distribuida a través de Atresplayer o en soportes de terceros. Todas estas actividades de comercialización publicitaria convierten a Atresmedia en el principal operador español con una cuota sobre el total del mercado publicitario en torno al 16%.

Por otra parte, participa en otros negocios no dependientes únicamente de la publicidad, como la venta de contenidos producidos por el Grupo a otras televisiones o plataformas de vídeo bajo demanda, bien de modo individual o empaquetados en forma de canales completos. En el verano de 2019 se relanzó la actividad de video bajo demanda en la modalidad de suscripción con el nombre de Atresplayer Premium. En la misma línea de reforzar la capacidad de creación, producción y distribución de contenidos, Atresmedia Studios que produce ficción y entretenimiento para terceros, llegó a un acuerdo con Telefónica en septiembre de 2019 para la creación de una compañía conjunta que produzca y distribuya contenidos de ficción en español para todo el mundo. Este acuerdo está pendiente de obtención de las autorizaciones pertinentes para su puesta en marcha. Por último, Atresmedia cumple con sus obligaciones legales de financiación de obras europeas (que están establecidas por la Ley General Audiovisual) a través de su productora Atresmedia Cine.

El entorno económico en el que Atresmedia ha desarrollado sus actividades durante 2019 ha continuado siendo expansivo, aunque en menor medida que en el ejercicio anterior. Así, el consenso publicado por Funcas sitúa el crecimiento del PIB en el 1,9% frente al 2,4% registrado en 2018. De especial relevancia para nuestros mercados es el comportamiento del consumo de los hogares, estimado en el 1,2%, con una caída significativa de 0,6 puntos con respecto al año anterior. Se estima que la creación de empleo se ha desacelerado ligeramente, desde el 2,5% al 2,2%. La tasa media de desempleo (EPA) habría pasado del 15,3% en 2018 hasta el 14,1% en 2019.

A pesar de estas cifras positivas que, históricamente, habrían llevado a un crecimiento significativo del mercado publicitario, lo cierto es que éste ha acentuado la debilidad que había iniciado en 2018. Así, según estimaciones de Infoadex, el conjunto del mercado publicitario ha descendido en 2019 el 0,2% frente a un incremento del 3,6% en el año anterior según la misma fuente. Esta evolución negativa es más acentuada en el mercado de televisión que, frente a una ligera caída del 0,8% en 2018, se estima un descenso del 5,8% en 2019. El mercado de radio ha crecido el 1,1% mientras que el conjunto de los soportes formatos digitales ha crecido el 8,8%.

Estas cifras ponen de manifiesto que el comportamiento de las principales fuentes de ingresos de Atresmedia, la publicidad en radio y en televisión, ha sido débil y muy especialmente en televisión. No parece que haya una única causa para ello. El consumo de televisión ha vuelto a descender en 2019 (5,1%) pero se mantiene en un nivel muy elevado (3 horas y 42 minutos), similar al de hace diez años y sigue siendo el soporte que ofrece la mayor cobertura



para los anunciantes. Otro cambio relevante es la alternativa ofrecida a los anunciantes por los soportes digitales. Se ofrece una relación directa entre el esfuerzo publicitario y su transformación en ventas a través de campañas muy enfocadas y el uso sofisticado de un gran número de datos de los que el entorno digital es muy rico. Sin negar los méritos que tiene esta alternativa, que Atresmedia también ofrece a sus clientes, se tiende a infravalorar el efecto a largo plazo que tiene la televisión, su potencia para la creación de marca, su transparencia y, en suma, su relación coste-eficacia que, al menos hasta ahora sigue siendo imbatible. Finalmente, el mercado de publicidad en televisión se ha visto afectado por la debilidad de los mercados de algunos de los anunciantes significativos, como son los sectores del automóvil, telecomunicaciones o finanzas.

El grupo de canales de Atresmedia Televisión registró en el año 2019 una cuota de audiencia del 26,2%, que se eleva al 27,7% en el target comercial, el más atractivo para los anunciantes, y hasta el 28,6% en la franja del prime time (horario de máxima audiencia) en target comercial.

El canal Antena 3 alcanzó una audiencia media en total individuos (total día) del 11,7%, siendo en el target comercial en el prime time de un 12,9%. El canal laSexta ha registrado una audiencia media en 2019, en total individuos (total día), del 7,0%. En el target comercial alcanzó el 7,0% y del 7,6%, en target comercial, tanto en total día como en la franja prime time. La suma de los canales complementarios del Grupo aporto en el año 2019 una cuota conjunta, en total individuos (total día), del 7,5%, llegando hasta el 8,8% en el target comercial.

En el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 3ª ola de 2019) Atresmedia Radio registró una audiencia media total de 3,4 millones de oyentes. Onda Cero crece respecto a la 3º ola de 2018 y se mantiene como tercera opción en el ámbito de las radios generalistas, alcanzando casi 2,0 millones de oyentes. En el ámbito de las radios temáticas, Europa FM obtuvo 1,3 millones de oyentes y Melodía FM 197 miles.

Atresmedia Digital superó en diciembre de 2019 los 26 millones de usuario únicos, con un crecimiento interanual del 22% y se sitúa en el sexto puesto del ranking español, compitiendo con los grandes nombres digitales internacionales. En el verano de 2019 se relanzó nuestra oferta de video bajo demanda en la modalidad de suscripción, Atresplayer Premium. Se incluye un amplísimo número de programas de nuestro catálogo, junto con anticipos exclusivos de la programación de los canales de Atresmedia y, además, contenidos exclusivos de calidad. Todo ello disponible para los suscriptores en cualquier momento y en cualquier aparato conectado y sin publicidad. En los cinco primeros meses de esta oferta el número de suscriptores se ha duplicado y este crecimiento ha continuado en las primeras semana de 2020.

La actividad de distribución internacional de canales ha crecido a buen ritmo durante el año 2019. Atresmedia los empaqueta y distribuye a un gran número de operadores de cable y satélite, principalmente en Latinoamérica y Estados Unidos. La oferta se compone de Antena 3 Internacional, Atreseries, A3Cine y Hola TV, este último canal a través de una sociedad participada al 50%. Con todos ellos, se han alcanzado los 58,4 millones de usuarios a finales 2019, los que nos sitúa como el principal operador de canales en español en todo el mundo.

La cotización de Atresmedia cerró el ejercicio 2019 en 3,482 €/acción, un 20,2% por debajo del valor de cierre del año 2018, que fue 4,362€/acción. El Ibex, por su parte, finalizó el año en 9.549,20 puntos, lo que supone una subida del 11,8% respecto al cierre. Ha continuado durante 2019 la tendencia negativa del año anterior que tiene su origen principal en el cambio de expectativas acerca de la evolución futura de la publicidad en televisión y que también ha afectado a otros operadores de televisión en Europa.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2019 ha sido de 978,7 millones de euros frente a 984,5 millones en el ejercicio anterior. Los ingresos totales netos (añadiendo los otros ingresos de explotación) han sido a 1.039 millones de euros, disminuyendo el 0,3% con respecto al año 2018.



Los gastos de explotación (excluyendo las amortizaciones, los deterioros y las enajenaciones de inmovilizado) han sido de 855,5 millones, cifra prácticamente igual a los 855,2 millones de euros de 2018. Los gastos totales de explotación han sido de 875,0 millones con un descenso del 0,1% con respecto a los registrados en 2018.

El resultado de explotación en 2019 ha sido de 164,6 millones de euros, disminuyendo en un 2,5% con respecto al ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido de 156,8 millones también prácticamente igual a los 156,5 millones del ejercicio anterior. Finalmente, el resultado del ejercicio sido de 117,9 millones frente a 88,2 en 2018. Hay que recordar que, en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de 2018 se incluyó un impacto extraordinario negativo de 37,5 millones como consecuencia del ajuste efectuado en los créditos fiscales por bases imponibles negativas que provienen de la fusión con laSexta en 2012.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre del ejercicio y el de formulación de las cuentas anuales del Grupo.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

En el ejercicio 2019 se ha acentuado la tendencia iniciada en el año anterior de debilidad del mercado publicitario en un entorno de crecimiento económico. Se trata de un comportamiento novedoso pues históricamente la actividad económica general y la publicitaria habían tenido una elevada correlación. Más arriba se han dado las posibles razones de este comportamiento, particularmente de la publicidad en televisión. El hecho cierto es que el consenso prevé que el mercado publicitario de medios tradicionales en España siga una senda decreciente en el próximo futuro, con la excepción de la radio para la que se prevé un ligero crecimiento sostenido. Por el contrario, los medios digitales registrarán crecimientos significativos.

Aunque el argumento es ya bien conocido, sigue siendo cierto que, aún con un consumo más bajo que en el pasado, la televisión en abierto continúa siendo el mejor medio para alcanzar amplias coberturas. Su eficacia es muy superior a la de cualquier otra alternativa y, además, el coste para el anunciante es muy inferior, especialmente en España. Llama la atención que una gran parte de los soportes digitales utilicen como argumento de venta el hecho de que complementan la cobertura de la televisión. Se da por alcanzada la cobertura televisiva y se valora más el complemento. En este sentido cabe desatacar que son precisamente las empresas de productos y servicios digitales las que más están incrementando sus inversiones en televisión, hasta el punto de que se están convirtiendo en los principales anunciantes de este medio. Por esta razón, seguimos creyendo que a medio plazo la televisión verá reforzada su posición en el nuevo entorno y que su evolución volverá a ser positiva.

Lo anterior no significa que Atresmedia no participe de la evolución positiva de los cambios estructurales de los mercados en los que opera. Precisamente porque la publicidad en soportes digitales ha crecido y seguirá haciéndolo, nuestra presencia en este mundo ha crecido significativamente y lo seguirá haciendo en el futuro. Esta presencia se estructura tanto a través de la comercialización de nuestros propios soportes (páginas web y Atresplayer) como de la de soportes de terceros a través de nuestra filial Smartclip.

Pero, además la producción y distribución de contenidos ha sido y seguirá siendo un eje de crecimiento en los próximos años. Debe recordarse que, aunque caiga el consumo de televisión tradicional, el consumo de productos audiovisuales no ha dejado de crecer y, para satisfacerlo, también la demanda de los consumidores finales y de los intermediarios que los ofrecen. Nuestro Grupo reaccionó rápidamente ante esta tendencia y fue pionero en la venta de producción propia a terceros y en canales internacionales, tal como se ha comentado



anteriormente. El inicio en 2018 de las actividades de creación y producción de contenidos para terceros de Atresmedia Studios, el acuerdo alcanzado en 2019 con Telefónica para desarrollar todavía más esta actividad y el lanzamiento de Atresplayer Premium el verano pasado son parte de la estrategia de crecimiento y diversificación puesta en marcha.

Los resultados obtenidos por este esfuerzo de diversificación quedan patentes en hecho de que, mientras que los ingresos de la actividad tradicional de publicidad en televisión y radio se han incrementado un 4% en los últimos cinco años, los ingresos del resto de actividades se han multiplicado por 2,4.

Estas líneas de crecimiento se combinarán, como en el pasado, con control riguroso de costes e inversiones. Precisamente por los cambios en la composición de las actividades que se ha explicado, será necesario combinar este rigor en la gestión con la flexibilidad en la asignación de recursos de modo que se consigan los resultados previstos con la máxima eficacia. Todo ello enmarcado en una prudente política financiera que garantice la liquidez requerida por los negocios con un muy limitado nivel de apalancamiento financiero.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha venido desarrollando directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos. En este terreno Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. dispone y utiliza la más moderna tecnología, lo que le permite estar en vanguardia en el despliegue de actividades digitales y en Internet. Singularmente, en el ejercicio 2019 se ha tomado una participación en una Agrupación de Interés Económico dedicada a actividades de investigación y desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

En ejecución del plan de retribución a largo plazo para consejeros y directivos aprobado en la Junta General de Accionistas de 2016, el 29 de abril de 2019 se realizó la entrega de 118.754 acciones procedentes de la autocartera de la sociedad a los beneficiarios de este plan.

Durante el ejercicio 2019 no se ha llevado a cabo ninguna otra operación con acciones propias.

En consecuencia, el número de acciones propias ha pasado de 791.880 al cierre de 2018 a 673.126 acciones al cierre de 2019.

Estas acciones se adquirieron con el fin de atender a las obligaciones del mencionado plan de retribución con entrega de acciones, estando prevista la segunda y final entrega a finales de febrero de 2020, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el plan.

Periodo medio de pago a proveedores

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 58 días.



Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 56.979 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1802 (USD/EUR). El valor razonable neto de estos instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 1.859 miles euros de activo financiero y 248 miles de euros de pasivo financiero.

Igualmente, con la finalidad de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables acordados en la financiación sindicada firmada en julio de 2017, se contrataron derivados de tipos de interés (IRS). Su valor razonable a 31 de diciembre de 2019 es de 1.176 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente.

Con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad Dominante llevó a cabo una emisión de bonos. por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. A 31 de diciembre de 2019 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos se registró como un activo financiero por importe de 17.012 miles de euros.

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.



- b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.
- c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante tiene contratados derivados de tipo de interés (IRS), con el fin de reducir su exposición a tipos de interés variable.
- e) Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Medidas alternativas de rendimiento

Para cumplir con las Directrices del ESMA (European Securities Market Authority) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (en lo sucesivo, "MARs"), el Grupo presenta esta información adicional con el fin de favorecer la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera.

El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (NIIF-UE), no obstante, los Administradores consideran que ciertas MARs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Los Administradores y la Dirección pueden utilizar adicionalmente estas MARs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo proporciona aquellas MARs consideradas apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los usuarios.

Ingresos netos: Se calcula como la suma del Importe neto de la cifra de negocios y de Otros ingresos de explotación.

Miles de euros	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	978.693	984.504
Otros ingresos de explotación	60.713	57.820
Ingresos netos	1.039.406	1.042.324

Gastos de explotación: Se calcula como la suma de los Consumos de programas y otros aprovisionamientos, Gastos de personal y Otros gastos de explotación.

Miles de euros	2019	2018
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	470.764	486.094
Gastos de personal	161.741	134.435
Otros gastos de explotación	222.956	234.649
Gastos de explotación	855.461	855.178

Resultado bruto de explotación (EBITDA): ("Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization") es el Resultado de explotación más las Amortizaciones de inmovilizado y los Deterioros y enajenaciones de inmovilizado.



Miles de euros	2019	2018	
Resultado de explotación	164.406	168.585	
Amortización del inmovilizado	19.587	18.554	
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado	(48)	7	
EBITDA	183.945	187.146	

Resultado Financiero: representa la cifra neta resultante de sumar los gastos e ingresos financieros (Resultado financiero) más el Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable más las Diferencias de cambio.

Capital Circulante: Se calcula como Activo corriente menos Pasivo corriente. Se trata de una medida financiera que representa la liquidez operativa disponible para el Grupo.

Miles de euros	2019	2018
Activo corriente	699.506	750.168
Pasivo corriente	486.287	593.361
Capital Circulante	213.219	156.807

Cualquier cociente entre MARs mencionadas anteriormente pueden ser considerado como una medida alternativa de rendimiento.



ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado

Ejercicio 2019



Índice 2019

1.		Carta	a del Presidente	11		
2.	. Mensaje del Consejero Delegado					
3.		El añ	o de un vistazo	15		
4.		Acer	ca de este informe	17		
5.		¿Qui	énes somos?	19		
	5.	1	Gobierno Corporativo	21		
	5.	2	Propósito, misión, visión y valores de Atresmedia	25		
	5.:	3	Entorno de mercado	29		
	5.	4	Modelo de negocio y estrategia	31		
	5.	5	Prevención, control e identificación de riesgos	38		
	5.0	6	Cumplimiento normativo	47		
6.		El im	pacto de Atresmedia sobre el entorno	51		
	6.	1	Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia	53		
	6.	2	Sobre la sociedad	60		
	6.	3	Sobre los empleados	71		
	6.	4	Sobre los proveedores, productoras y distribuidoras	80		
	6.	5	Sobre el entorno natural	82		
7.		Requ	uerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	89		
8.		Índic	e GRI	96		
9.		Resu	men cifras histórico	99		
1 ()	Cuac	dro de mando no financiero	101		



1. Carta del Presidente

Cerramos satisfechos un ejercicio trepidante en el que la evolución del consumo audiovisual y la transformación del mercado publicitario han continuado imparables, tendencias a las que Atresmedia se ha anticipado y se ha adaptado de un modo muy favorable. La reducción en la correlación existente entre las magnitudes macroeconómicas y la inversión publicitaria, así como el crecimiento del atractivo para los anunciantes de las plataformas digitales, serán también tendencias que dibujarán el sendero de aquí en adelante. Además, dos iniciativas regulatorias que verán la luz durante 2020 afectarán a nuestra actividad, y creemos que con un efecto muy positivo. Por un lado, una regulación que se espera acerque las condiciones de todos los operadores y por otro, los cambios previstos en el reparto de las ondas que introducirán el nuevo apagón. Todo ello, en un contexto frenético de avances tecnológicos que ofrecen infinidad de oportunidades para nuestro sector.

Durante 2019, los pilares estratégicos asumidos por Atresmedia en 2018 han seguido guiando nuestra actividad, buscando el fortalecimiento del negocio principal de televisión y radio apoyado en el impulso tecnológico, explotando nuestra capacidad de generar contenidos y construyendo un negocio diversificado y global. La transformación de Atresmedia hacia un Grupo de comunicación multiplataforma en el que el mundo digital y tradicional converjan, se ha materializado con el lanzamiento del nuevo Atresplayer Premium que incorpora contenido exclusivo de producción propia y nuevas funcionalidades para enriquecer la experiencia del usuario. En este campo, cabe destacar los progresos realizados en la gestión del Big Data, que fundamentalmente recoge, trata y rentabiliza la ingente cantidad de información generada durante nuestra actividad online para mejorar la experiencia de nuestro público. Asimismo, en el campo de la creación de contenidos, Atresmedia ha sellado este año una alianza estratégica histórica para la casa. Telefónica y Atresmedia unen su talento y recursos para producir y distribuir contenidos para todo el mundo. La creación de esta nueva factoría de contenidos nos permitirá ser aún más competitivos en la industria nacional e internacional.

La audiencia y la industria siguen respaldando nuestra estrategia y nuestro modelo basado en la calidad, la innovación, el respeto y el compromiso. Atresmedia ha vuelto a ser líder en informativos un año más, lo cual pone de manifiesto la confianza que la audiencia deposita en nuestros profesionales y nuestra forma de transmitir y analizar la realidad. La preferencia por nuestros contenidos se traduce en hitos como haber lanzado el estreno del programa de entretenimiento más visto de la televisión en seis años, "La Voz", o en reconocimientos como el premio Ondas para el programa de Onda Cero "Más de uno", así como los éxitos de las películas de Atresmedia Cine en festivales nacionales e internacionales recogiendo galardones como los Goya o los BAFTA o los 59 millones de abonados a nuestros canales internacionales.

El Grupo Atresmedia sabe de su poder y responsabilidad como medio de comunicación de cara a la sociedad y de su peso como empleador, como contratista de sus proveedores y como elección de sus accionistas; y muestra de nuestro compromiso con dicha responsabilidad, es la revisión de la Política General de Responsabilidad Corporativa. Gracias a esta actualización nos acercamos aún más a las tendencias del sector y a las necesidades de la realidad en la que operamos con las características propias de un negocio responsable que siempre nos han diferenciado. Cabe destacar además que en este ejercicio el Consejo de Administración ha corroborado su apoyo al Plan Director de Responsabilidad Corporativa vigente hasta 2020, incrementando la integración de asuntos extrafinancieros en sus reuniones.

En este aspecto, continuamos el desarrollo de nuestra actividad muy alineados con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, entendiendo que somos actores clave para su consecución y enfocados en el



desarrollo continuo de iniciativas en este sentido que impliquen a nuestros públicos internos y externos, así como al conjunto de la sociedad. Las iniciativas de Compromiso Atresmedia, así como las actividades de la Fundación Atresmedia, son la respuesta de nuestro Grupo a los retos sociales y medioambientales globales a los que nos enfrentamos.

En esta carrera emocionante que es nuestro negocio, debemos ser agradecidos con todos los que contribuyen a su desarrollo, sin los cuales no podríamos alcanzar todos estos logros. El éxito y la óptima respuesta a todos los cambios a los que nos estamos enfrentando se deben, en gran medida, a la ilusión, talento y rigor de las 2.527 personas que han formado parte del Grupo en 2019 y que comparten la creencia en el poder de la reflexión y la emoción que nos define como Compañía. Por otro lado, nuestro proyecto como Grupo audiovisual global no tendría sentido sin la confianza demostrada por nuestros anunciantes, quienes nos siguen eligiendo como espacio publicitario preferente. Trabajamos para preservar un entorno seguro en el que sus marcas puedan significarse sin riesgo ante el gran público y que además sea el espacio adecuado para promover y divulgar las causas sociales que defienden, puesto que numerosos anunciantes nos eligen además como socios en sus acciones sociales. Agradecemos a la audiencia por elegirnos, a los proveedores de contenido por su apuesta innovadora y a los accionistas por seguir apoyando un modelo referente. En fin, un largo etcétera de agradecimientos que deseo os haga sentir partícipes de los éxitos del Grupo.

Os animamos a profundizar en las siguientes páginas sobre nuestro desempeño y resultados durante el ejercicio 2019, así como sobre los nuevos retos que se plantean en la industria.

José Creuheras



2. Mensaje del Consejero Delegado

Presentamos ante ustedes por primera vez el documento único que da respuesta al mismo tiempo a una necesidad y a una inquietud. Por un lado, a nuestras obligaciones legales de rendición de cuentas en materia no financiera y, por el otro, a nuestra vocación histórica de transparencia hacia los grupos de interés, plasmadas hasta ahora a través de dos documentos individuales. Con esta labor de integración queremos satisfacer ambos objetivos desde la concreción pero sin perder el rigor y la transparencia que nos caracteriza.

La complejidad y el dinamismo que estamos experimentando en el sector audiovisual, hace que nuestro propósito corporativo, creemos en el poder de la reflexión y de la emoción, nos fortalezca y nos sirva de guía para dar las respuestas adecuadas a los retos económicos, tecnológicos y sociales que afrontamos. En 2019 el mercado publicitario y los hábitos de consumo han continuado mostrando las señales de transformación que ya veníamos observando en años anteriores. Sin embargo, un año más, la televisión continúa siendo el soporte preferido de los anunciantes por su eficacia y alcance. El Grupo conserva y amplifica año a año sus fortalezas innegables en cuanto a calidad, innovación y atractivo de los formatos que desarrolla en su actividad y por ello continúa siendo una plataforma lineal poderosamente atractiva en el mercado audiovisual. Este 2019, precisamente, la confianza de los anunciantes y la ambición de Atresmedia por mantenerse en la posición de liderazgo han alentado al Grupo a revisar y relanzar su estrategia publicitaria cuya base es, desde ahora, la integración del mundo lineal y digital en un mercado audiovisual global donde la oferta a anunciantes sea híbrida y segmentada.

A pesar de la inestabilidad que ha marcado 2019, durante el año hemos trabajado en la dirección correcta tal y como reflejan los resultados conseguidos. Hemos cerrado el ejercicio obteniendo unos ingresos netos de 1.039 millones de euros, un Ebitda de 183,9 millones de euros y un beneficio consolidado de 118 millones de euros.

La convicción en nuestro modelo de negocio y de contenidos basado en los valores de calidad, innovación y alcance social, ha seguido reportándonos resultados positivos ya que nos ha vuelto a situar como el medio de comunicación líder en los estudios de percepción que tienen en cuenta variables como la calidad, variedad y atractivo de la programación, así como la cercanía y la pluralidad. A estos atributos se suma la credibilidad de nuestros informativos que vuelven a ser líderes por segundo año consecutivo apoyados en su intensa lucha contra la desinformación, así como en el uso de la realidad aumentada en nuestros platós gracias a la cual la información llega de manera más cercana, visual y atractiva al espectador. Nuestra contribución a una mejor información para la ciudadanía, ha sido reconocida por el Reuters Institute situando a Antena 3 Noticias y laSexta Noticias, como referencia informativa absoluta para los españoles y líderes en credibilidad y confianza.

Como grandes hitos del ejercicio destacamos y agradecemos que cerca de 21'5 millones de personas eligieran diariamente nuestros canales para informarse y entretenerse, lo que nos convierte en el grupo de comunicación con mayor número de personas que conectan cada día con nuestros contenidos, y que 3,5 millones de personas sintonizaran nuestras radios diariamente. Además, nuestros canales internacionales llegan ya a 59 millones de hogares en todo el mundo y gracias a la renovación de nuestra plataforma de streaming Atresplayer Premium y a nuestros contenidos en webs, hemos concluido el año como líderes absolutos en el contexto digital con 26 millones de usuarios únicos.

Resultado de este liderazgo y elección preferida por la audiencia hay que recordar el estreno de La Voz en 2019, el más seguido de un programa de entretenimiento en televisión en los



últimos seis años o los premios Ondas 2019 que reconocieron el valor de nuestra apuesta radiofónica entregando el Ondas Nacional de Radio a "Más de Uno".

Hablar de ficción en esta casa es hablar de innovación, colaboración, demanda creciente y éxito. En 2019, la alianza estratégica de Atresmedia con Telefónica para la producción y distribución de contenidos nos permite ganar escala y posicionarnos como líderes indiscutibles en la creación de ficción para el mercado español e internacional. A esta alianza se suma la integración de Atresmedia Cine en Atresmedia Studios, lo que potencia aún más nuestra condición de factoría global de contenidos audiovisuales. A la excepcional acogida en términos de espectadores y al éxito del cine de Atresmedia que logró 29 millones de euros en taquilla, se suman galardones nacionales e internacionales para nuestras producciones como los diez premios Goya sumados por "El Reino" y "La Sombra de la Ley" o el triunfo de la película de animación Klaus ganadora del premio BAFTA y nominada a los Óscar 2020.

La consecución de todos estos logros y su perpetuación en el tiempo pasan por el equilibrio entre la necesaria rentabilidad y nuestro compromiso con la sociedad. En Atresmedia no entendemos el ejercicio de nuestro trabajo sin la observación de las demandas de nuestros grupos de interés y sin la divulgación de las que consideramos causas sociales justas y que exigen nuestra acción y compromiso. Tenemos una gran capacidad de comunicación, de atracción e influencia, y por eso tenemos la responsabilidad de utilizar nuestro poder de comunicación no sólo para informar o entretener, sino para construir una sociedad mejor. Atresmedia ejerce su rol como medio de comunicación responsable desde un punto de vista interno y externo a través de la implantación del Plan Director de Responsabilidad Corporativa cuyos avances se describen en este documento.

Internamente, como medio de comunicación dirigimos todos nuestros esfuerzos a garantizar la calidad, diversidad y accesibilidad de nuestros contenidos, así como a proteger la ética, la veracidad e imparcialidad de nuestras informaciones. Una de las herramientas primordiales para cumplir estas metas es la incorporación de talento a nuestra plantilla y la formación continua de nuestros trabajadores en todas aquellas competencias necesarias para fortalecer los nuevos proyectos que acometemos y hacer frente con éxito a los cambios tecnológicos emergentes.

Desde el punto de vista externo ponemos a disposición de las causas sociales con mayor calado de nuestro tiempo un espacio de divulgación para generar la reflexión y la conciencia necesarias para producir cambios reales que impacten de manera positiva en la sociedad. Compromiso Atresmedia y la Fundación Atresmedia son nuestro vehículo para ello desde hace más de una década y nos orgullece presenciar los logros que se han obtenido en temas relevantes para el Grupo tales como la seguridad vial, la lucha contra la violencia machista, la investigación médica, la protección de la cultura, la salud, el medioambiente y la educación. Este año, además, celebramos el nacimiento de la iniciativa Levanta la Cabeza, cuyo objetivo es concienciar sobre el uso responsable de la tecnología.

Me despido sin más preámbulos con la ilusión de poder seguir participando de los retos del sector junto a todos vosotros en este 2020 que ya comienza y en el que celebraremos el 30 aniversario de Antena 3 y de Onda Cero; tres décadas de información y entretenimiento, de reflexión y emoción.



3. El año de un vistazo

Resultados económicos

1.039,4 M€

Facturación (-0,28% vs 2018)

965,1 Audiovisual (+2,2% 2019) 83,1 Radio (+16,36% 2018)

183,95 M€

Resultado bruto de explotación (-1,71% vs 2018)

118 M€

Beneficio neto (+33,8% vs 2018)

Equipo humano

2.527 empleados (+18,81% vs 2018)

52,04%

47,96%

408
Acciones formativas

a empleados formación (+22,16% vs 2018) (+15,25% vs 2018)

36.863 Horas de formación

56% de nuevas contrataciones de mujeres (+3,13% vs 2018) 84% de contratos indefinidos (+3,45% vs 2018)



Contribución social

14,9M€

Campañas publicitarias sin coste (+8,24% vs 2018)

28 actividades

De voluntariado (+62,02% vs 2018)

18.699 pases

De las campañas de Compromiso Atresmedia (+99,71% vs 2018)

500.000€

Donados a la Fundación Atresmedia

42.109

Horas subtituladas (+0,08% vs 2018)

380M€

De financiación logradas por as startups de Diversificación

Contribución ambiental

356.334€

Inversión ambiental (+160% vs 2018)

130.246 GJ

De consumo energético (-2,61% vs 2018)

50.618 litros

De agua consumida (-8,69% vs 2018)

Calificación C

En CDP v B-

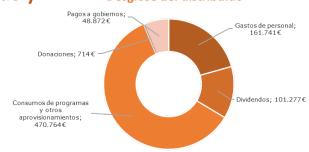
En la categoría Supplier Engagement

Valor económico generado y distribuido

Valor económico generado 1.014,8 M€

Valor económico distribuido 783,27 M€

Desglose del distribuido





4. Acerca de este informe

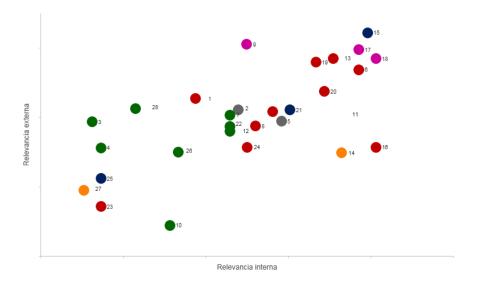
El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No Financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI) según la opción *Esencial* y el Suplemento Sectorial de Medios de Comunicación de la Guía GRI G4.

En este contexto, a través del estado de información no financiera Atresmedia tiene el objetivo de informar sobre las cuestiones ambientales, de gobierno corporativo y relativo al personal, la sociedad y a los derechos humanos que son relevantes para la Compañía en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

Las cuestiones relativas al contenido y proceso de definición de este Informe, pueden dirigirse a <u>responsabilidad.corporativa@atresmedia.com</u> o a Atresmedia Corporación, Av. Isla Graciosa nº13, San Sebastián de los Reyes, 28703 (Madrid), dirección principal en la que el Grupo opera.

Materialidad: La materialidad de los contenidos de este informe se ha basado en la consulta interna y externa que se realizó en 2018 para el Informe de Responsabilidad Corporativa. Cada aspecto material relevante ha sido analizado para identificar su correspondencia con los contenidos e indicadores específicos de los nuevos Estándares GRI y se han seleccionado aquellos apartados que realmente responden a los intereses de los grupos de interés y a la estrategia de Atresmedia. Como resultado de este proceso, se ha determinado además que, por la naturaleza de su actividad, los contenidos de la Ley 11/2018 relativos a la contaminación acústica y lumínica, la gestión de residuos y economía circular, la supervisión de la cadena de suministro, el desperdicio de alimentos, la biodiversidad, el impacto en áreas protegidas no se consideran materiales dada las particularidades de la industria y la actividad del Grupo.





Ámbitos	Temas
Tuta um sión da la DC	1 Gestión de aspectos no financieros
Integración de la RC	2 Visión estratégica de aspectos no financieros
Aprovisionamiento	3 Consideración de criterios ESG en la cadena de suministro
Aprovisionalmento	4 Acciones de colaboración con proveedores y subcontratistas
	5 Modelo de gobierno y cumplimiento
Buen Gobierno	6 Seguridad de la información
	7 Gestión de riesgos
	8 Igualdad, diversidad y conciliación
Recursos Humanos	9 Gestión del talento
	10 Diálogo con empleados
	11 Diversidad e inclusión de los contenidos
	12 Accesibilidad de los contenidos
	13 Uso de nuevas tecnologías en la difusión de contenidos
	14 Innovación en la producción contenidos
D	15 Independencia y rigor
Producción y difusión de contenidos	16 Gestión del posicionamiento
	17 Protección de la infancia
	18 Contenidos responsables
	19 Publicidad responsable
	20 Defensa de la propiedad intelectual
	21 Ética y responsabilidad en la producción y difusión
	22 Contribución a la comunidad
	23 Apoyo al emprendimiento
	24 Programación vinculada a asuntos de relevancia social
Contribución e Impacto	25 Educación mediática y habilidades digitales
Impacto	26 Diálogo y colaboración con los grupos de interés
	27 Compromiso con el medioambiente
	28 Sensibilización sobre el cuidado del entorno



5. ¿Quiénes somos?

Atresmedia es el grupo de comunicación líder en España que opera en los sectores de televisión, radio, internet, cine y producción audiovisual. El Grupo desarrolla su estrategia a través de diferentes divisiones de negocio: Atresmedia Televisión (Antena 3, laSexta, Neox, Nova, Mega y Atreseries), Atresmedia Radio (Onda Cero, Europa FM, Melodía FM), Atresmedia Publicidad (explotación publicitaria y comercial), Atresmedia Diversificación (actividades y negocios no dependientes de la publicidad) y Atresmedia Studios (producción de cine, ficción y entretenimiento para terceros). Todas ellas comparten los valores de calidad, innovación, compromiso, pluralidad y apuesta por la industria, que rigen su actividad y permiten dar cumplimiento a su propósito como Compañía, así como a su misión y visión.

Atresmedia Corporación es una sociedad cotizada que en la actualidad presenta la siguiente estructura accionarial:

- Accionistas significativos con presencia en el Consejo: Grupo Planeta de Agostini y RTL Group que controlan respectivamente el 41,7% y el 18,65% del capital social.
- Autocartera: 0,3%.
- Free float (capital social presente en los mercados): aproximadamente el 39,35%.



El perfil más común de los accionistas es el minoritario. El 95,68% de los accionistas españoles y el 91,32% de los extranjeros ostentan posiciones de entre 1 y 1.000 acciones, posiciones que suponen solo el 5,85% del capital social total admitido a negociación.

A continuación, se ofrece información sobre los dos accionistas con porcentaje significativo del capital social:

Accionista	Actividad	Representación Consejo
Grupo Planeta De Agostini ¹	Nace de la alianza estratégica entre Grupo Planeta y De Agostini. Su objetivo es afianzar su liderazgo en el mundo editorial, en nuevos sectores de la economía y, de forma muy especial, en el ámbito de los medios audiovisuales.	D. Mauricio Casals Aldama, D. Marco Drago y D. Carlos Fernández Sanchiz ² .

-

 $^{^1}$ Grupo Planeta de Agostini, S.L. participa en el capital de a través de su filial unipersonal GRUPO PASA CARTERA, S.A.U.

² El Presidente, D. José Creuheras Margenat es consejero dominical, designado a propuesta del Grupo Planeta de Agostini, y ejecutivo. De conformidad con lo establecido por el artículo 529 duodecies apartado 1 de la Ley de Sociedades de Capital, prevalece la condición de ejecutivo.



RTL Group ³	Con 67 cadenas de televisión, 8 plataformas de video on demand y 30 emisoras de radio es el líder europeo en el mercado del entretenimiento. La Compañía, con sede central en Luxemburgo, tiene intereses en radio y televisión en Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, España, Hungría, Croacia. Además produce contenido que distribuye en todos los continentes, y tiene participación en varios negocios de video digital. Sus acciones cotizan en el mercado de Frankfurt, y en el de Luxemburgo.	D. Elmar Heggen y D. Nicolas de Tavernost.
------------------------	--	---

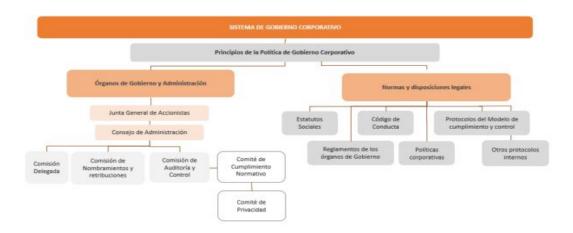
³ RTL Group, S.A. (sociedad controlada por Bertelsmann, A.G.) participa a través de UFA FILM UND FERNSEH GMBH, que es la titular directa de las acciones de Atresmedia Corporación.



5.1 Gobierno Corporativo

El sistema de Gobierno Corporativo y toma de decisiones se fundamenta en la Política de Gobierno Corporativo y está integrado por los órganos de gobierno y administración, junto con las normas y disposiciones legales que garantizan el adecuado funcionamiento y control de los mismos, así como su relación con sus grupos de interés. Se puede obtener mayor detalle sobre dicho sistema en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

De esta manera, los elementos que integran el sistema de Gobierno Corporativo de Atresmedia se describen el siguiente diagrama:



En el IAGC 2019 se explica de forma detallada la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad, su composición, la del accionariado, las operaciones vinculadas, el modelo de gestión y control de riesgos, el funcionamiento de la junta general y el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno para sociedades cotizadas.

Atresmedia en 2019 ha continuado con su proceso continuo de mejora en buen gobierno. Al cierre de ejercicio Atresmedia seguía 59 de las 60 recomendaciones que le son de aplicación en el marco de las 64 recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (ver apartado G del IAGC 2019). El Código de buen gobierno está en proceso de revisión por lo que Atresmedia tendrá entre sus prioridades para 2020 realizar un análisis de las nuevas recomendaciones que surjan de ésta y estudiar cómo adaptar su sistema de gobierno a las mismas.

La Sociedad sigue la Recomendación 36ª del Código de Buen Gobierno y realiza la evaluación de los órganos de administración con el apoyo de un asesor externo independiente cada tres años. La evaluación correspondiente al ejercicio 2018 se llevó a cabo internamente y los resultados se reflejaron en un informe que incluía un Plan de acción para 2019 con propuestas concretas de mejora. Todas ellas se han llevado a cabo en su totalidad y están relacionadas con la mejora continua del buen gobierno mediante la aplicación de los principios de su Política de Gobierno Corporativo y en concreto con la mejora del proceso de evaluación.

La evaluación correspondiente a 2019 se ha realizado con el asesoramiento de un externo independiente basándose en la información obtenida en entrevistas personales con los consejeros, cuestionarios individuales y documentación societaria. Se han introducido mejoras respecto a evaluaciones anteriores, siendo percibida por los consejeros como una oportunidad de aportación personal a la organización por su parte, lo cual contribuirá a un mejor funcionamiento de los órganos de administración y del desempeño de sus miembros.

En el nuevo cuestionario de evaluación de los Consejeros se han integrado preguntas sobre gobierno, cumplimiento y responsabilidad corporativa.



De conformidad con el Plan Director de Responsabilidad Corporativa 2018-2020, en el ejercicio 2019 se incrementó la presencia de la información no financiera en los informes que aprueba el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control para reportar los resultados al mercado a través de la CNMV. En este mismo sentido, en 2019 se incrementó el número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración en cuyo orden del día figuraban aspectos relacionados con la gestión del ámbito no financiero.

En las reuniones del Consejo y sus Comisiones se han tratado los siguientes asuntos relacionados con el gobierno, el cumplimiento y la responsabilidad corporativa:

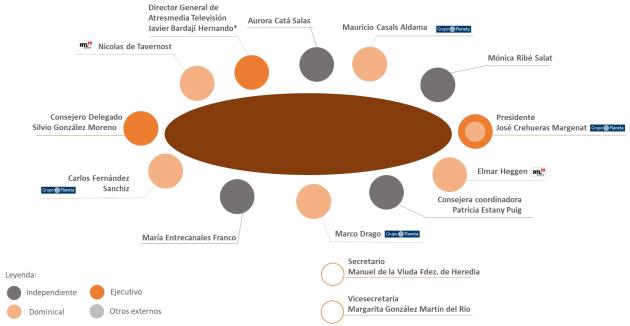


El esfuerzo en transparencia de la Compañía y su compromiso con la información a los grupos de interés han sido valorados en el *ranking* "Transparencia, Credibilidad y Buen Gobierno" elaborado por Compromiso Empresarial, en el que Atresmedia obtiene la mejor posición entre los 21 grupos de comunicación analizados privados, cotizados y no cotizados.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2019 está compuesto por 12 consejeros, uno de ellos, don Javier Bardají Hernando, designado como consejero ejecutivo por primera vez en abril de 2019 para cubrir la vacante existente en el Consejo tras la caducidad del cargo de Don Maurizio Carlotti, consejero de la tipología "Otros externos". Cuatro de los miembros son mujeres (más del 30% del total del Consejo de Administración), tienen una edad media de 60 años, y su tipología, diversidad de competencias y representación, en el caso de los consejeros dominicales, se detallan a continuación:





* Javier Bardají fue nombrado el 24 de abril de 2019

Diversidad en los órganos de administración

	Ejecutivos		Dominicales		Independientes		Mujeres	
Consejo de Administración	3	25%	5	41,67%	4	33,33%	4	33,33%
Comisión Delegada	2	40%	2	40%	1	20%	1	20%
Comisión de Auditoría y Control	-	-	2	40%	3	60%	3	60%
Comisión de Nombramientos y retribuciones	1	-	2	40%	3	60%	3	60%

	Por edad		
	No	Proporción	
Menores de 50	1	8,33%	
Entre 50 y 60	5	41,67%	
Mayores de 60	6	50%	
Edad media	60		

	Por nacionalidad		
	Nº Propoi		
Españoles	9	75%	
Extranjeros	3	25%	

En cuanto a diversidad competencial, los Consejeros de Atresmedia cubren el espectro de conocimientos que la actividad del Grupo requiere: todos han desarrollado sólidas carreras en el ámbito de la gestión y estrategia y la mayoría tiene experiencia en el sector de medios de comunicación. Hay un sector de consejeros con amplia experiencia en finanzas, riesgos y seguros. Además, varios de los consejeros dominan los aspectos relacionados con la gestión no financiera y la sostenibilidad.



Competencia	Nº consejeros
Gestión	12 consejeros
Estrategia	12 consejeros
Media	8 consejeros
Finanzas y riesgos	8 consejeros
Gobierno y Sostenibilidad	6 consejeros
Seguros	1 consejera



5.2 Propósito, misión, visión y valores de Atresmedia

Durante 2018 Atresmedia llevó a cabo el proceso de descubrimiento del propósito corporativo con el objetivo de expresar la razón de ser del Grupo. El resultado del proceso fue "Creemos en el poder de la reflexión y la emoción". Cada persona que forma parte de Atresmedia está convencida que los contenidos informativos y de entretenimiento que el Grupo produce y difunde, generan reflexión y emoción, y éstas son palancas que contribuyen a provocar un impacto positivo en la sociedad. En 2019 se llevó a cabo el proceso de implantación del propósito con su difusión interna a través de comunicaciones con el Consejo de Administración, Comité de Dirección, Comité de Responsabilidad Corporativa y empleados. Externamente ha sido incorporado a la estructura completa de políticas corporativas, notas de prensa, comunicaciones a la CNMV y presentaciones a anunciantes y audiencias.

El propósito corporativo complementa la misión, la visión y los valores que rigen la actividad de Atresmedia:



Nuestro rol como medio de comunicación

En España el consumo medio de televisión por persona y día es de casi cuatro horas. Partiendo de esta cifra, Atresmedia entiende que su principal responsabilidad se encuentra en la concienciación sobre determinados valores y conductas ciudadanas a través de los contenidos que crea y difunde. Por ello, debe utilizar el potencial de divulgación que tiene como medio de comunicación desde una doble perspectiva: el ejercicio responsable de la profesión de cara a la audiencia y el apoyo y difusión de causas sociales de cara a la sociedad en su conjunto.

Bajo esta premisa fue diseñada y desarrollada la Política General de Responsabilidad Corporativa en 2010, actualizada en 2015 y de nuevo revisada durante 2019. Su supervisión y control corresponde a la Comisión de Auditoría y Control y se complementa con las políticas de Publicidad Responsable, Recursos Humanos y Medioambiente, todas ellas revisadas



también en 2019 y aplicables a ámbitos no financieros que afectan y que potencialmente pueden afectar a las actividades desarrolladas por el Grupo.

La Política General de Responsabilidad Corporativa (RC) describe los compromisos adquiridos por el Grupo, así como los principios que se aplican para desarrollar adecuadamente cada uno de ellos. Estos compromisos y principios son complementarios a las prioridades estratégicas de la Compañía y guían las acciones previstas para su consecución.

Las principales novedades de la Política General de RC con respecto a la versión anterior son las que siguen a continuación:

- Incorporación del propósito corporativo de Atresmedia como marco de la estrategia de RC y de todos los principios y actuaciones del Grupo en este ámbito.
- Refuerzo del compromiso con la protección de menores y apuesta por un entorno seguro para los anunciantes en el apartado que hace referencia al compromiso con una publicidad responsable.
- Definición de las nuevas herramientas de las que se ha dotado a la Compañía en materia de igualdad y de ética en el ámbito de los Recursos Humanos: Plan de Igualdad, Código de Conducta, Canal de consultas y denuncias.
- Mención explícita al compromiso de Atresmedia con los Objetivos de Desarrollos Sostenible como parte de su compromiso con la sociedad.
- Integración del contenido de la Política de compromiso social en la Política General de Responsabilidad Corporativa.



	POLÍTICA GENERAL DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2019						
	Compromisos	Principios de actuación					
**	C 1. Producir y emitir contenidos informativos y de entretenimiento responsables y accesibles para toda la sociedad.	Calidad, compromiso, accesibilidad, veracidad, pluralidad y Protección y promoción de los derechos humanos					
	C 2. Promover una publicidad de calidad, honesta y ética en todos nuestros soportes.	ética en el servicio, Autorregulación publicitaria, Respeto de los derechos humanos					
ij\$	C 3. Apoyar a nuestros empleados como principal valor de la compañía.	Proporcionar un empleo de calidad y un entorno laboral gratificante, Promover la igualdad, la diversidad y la conciliación, Garantizar los derechos laborales y Fomentar el comportamiento ético entre las personas que forman parte de nuestra Compañía.					
÷	C 4. Contribuir al progreso y desarrollo de la sociedad.	Compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Concienciación y sensibilización social a través de los medios de comunicación de Atresmedia, Colaboración activa con entidades no lucrativas, Fomento del voluntariado corporativo entre nuestros empleados y Constitución de la Fundación Atresmedia para impulsar el bienestar y los derechos de niños y jóvenes					
6	C 5. Minimizar el impacto medioambiental y sensibilizar a la sociedad sobre el cuidado del medioambiente.	Disminución de los impactos medioambientales en el entorno de nuestras operaciones y Sensibilización medioambiental a la sociedad a través de nuestros medios de comunicación.					
نۇن	C 6. Fortalecer el Gobierno Corporativo.	Sistema de Gobierno Corporativo global, Política de Gobierno Corporativo, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.					
	C 7. Transmitir las políticas y valores corporativos a toda la cadena de valor.	Equidad, transparencia, objetividad e independencia en las relaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios, Sostenibilidad en nuestros procesos de compras y Compromiso compartido con nuestros proveedores.					
7	C 8. Establecer relaciones transparentes con los grupos de interés.	Canales de diálogo fluidos y activos con nuestros grupos de interés, Transparencia, veracidad y equilibrio de la información corporativa, Participación activa en organismos y foros nacionales e internacionales referentes en responsabilidad corporativa.					

Atresmedia se compromete a aplicar estos principios de forma transversal en todas sus actividades. Siguiendo esta idea, Atresmedia entiende su responsabilidad como Grupo desde una doble vertiente.



RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN ATRESMEDIA

Ejercicio responsable de su actividad core

Emisión de contenidos y publicidad responsables,
minimización de su impacto sobre el medio natural, cuidado
del bienestar de sus empleados y de la integridad de su
Sistema de Gobierno.

Divulgación y participación en causas sociales A través de las acciones enmarcadas en Compromiso Atresmedia y su Fundación que impulsan acciones de cambio social mediante la concienciación ciudadana.

Atresmedia cuenta con un Comité de Responsabilidad Corporativa que tiene carácter integral consultivo e informativo. Sus integrantes representan a las áreas de Recursos Humanos, Gestión Operativa, Servicios Generales, Auditoría interna, Gobierno Corporativo, Publicidad, Contenidos de Radio, de Televisión, Informativos, Proveedores y Estrategia.

Este aparato interno que vela por la responsabilidad de Atresmedia se completa con el Plan Director 2018-2020, en el que Atresmedia continúa trabajando. En 2019 su implantación ha constituido los siguientes hitos:

- Actualización de la Política de Responsabilidad Corporativa y del resto de políticas corporativas complementarias (RRHH, Medioambiente y Publicidad Responsable).
- Implantación y comunicación del propósito corporativo.
- Incremento en el número de sesiones específicas de la Comisión de Auditoría y Control para tratar temas de Responsabilidad Corporativa.
- Modificación de la cláusula de responsabilidad corporativa en los contratos con proveedores.
- Publicación de los principales indicadores del cuadro de mando no financiero.

Este año, Atresmedia ha hecho público su cuadro de mando no financiero, así como las iniciativas de la compañía destinadas a su cumplimiento en su actividad diaria. Una selección de los indicadores del cuadro de mando se puede consultar en el anexo final "Cuadro de mando no financiero".

Con el fin de seguir mejorando la integración de la responsabilidad corporativa en la Compañía, Atresmedia participa activamente en la asociación Forética, Fundación SERES, Pacto Mundial y el *Responsible Media Forum*, entidades de referencia que fomentan la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de las empresas.



5.3 Entorno de mercado

El año 2019 cerró con un crecimiento del 1,9% de la economía española, según el adelanto de cifras de Funcas. A este progreso contribuyeron de forma desigual la demanda nacional, a la que se atribuye el 1,7%, y la exterior, que se estima responsable de solo el 0,2% del crecimiento de la economía española. Las previsiones para 2019, sin embargo, habían sido más optimistas por parte tanto del Gobierno, como de actores internacionales de relevancia, como la OCDE o el FMI y en consecuencia, las expectativas calculadas para 2020 han sido revisadas en el entorno del 1,8% por el Gobierno o el 1,5% de la Comisión Europea. En cuanto al consumo de los hogares, motor principal de la inversión publicitaria, y en línea con el buen comportamiento de la demanda interna de 2019, está previsto un crecimiento del 1,4% en 2020, lo que sigue siendo un ritmo positivo para el mercado audiovisual.

Las pautas de consumo de ocio a nivel mundial varían sustancialmente de año en año y se sustentan en tres grandes tendencias: el consumo de televisión lineal continúa en descenso al mismo tiempo que el consumo no lineal crece; el uso de las plataformas online se estanca y se sitúa en 170 minutos diarios, muestra de la maduración del mercado; y, por último, la radio sigue nutriéndose de una audiencia fiel que apenas varía sus rutinas diarias de uso.

En términos generales, el sector publicitario sigue mostrando una desconexión entre el comportamiento de la economía nacional y la inversión publicitaria, que continúa en una línea plana mientras el PIB mundial sigue en ascenso ligero. Por otro lado, y centrándonos en la televisión, aunque ésta siga siendo el medio más atractivo para los anunciantes, las estadísticas muestran una reducción en la inversión en este soporte, que es redirigida hacia los soportes digitales. Según cifras de Infoadex, en 2019 la inversión publicitaria cayó un 0,6%, retroceso especialmente notable en los medios en papel y en televisión, que pierde un 5,8% de inversión respecto al ejercicio anterior.

Los medios digitales, sin embargo, han acumulado aumentos del 8,8% de media en todos sus soportes hasta posicionarse como primer medio por volumen de inversión (por detrás de la televisión), tendencia sustentada por la exposición individual a Internet, que en 2019 fue de 177 minutos diarios. La radio continúa siendo el tercer medio por consumo diario (97 minutos) y en Atresmedia especialmente, este negocio registra nuevos hitos que refuerzan su posición entre los anunciantes: Onda Cero fue la única generalista que creció por segundo año consecutivo y, sobre todo, crece su consumo online, lo cual es una combinación poderosa de cara a la inversión.

En el plano tecnológico, el sector ha de ser consciente de la cantidad de oportunidades que el entorno cambiante le brinda en términos de calidad de producción y opciones de distribución y consumo. El mayor y mejor acceso a plataformas se traduce también en una más abundante variedad de producto publicitario. Los anunciantes pueden segmentar cada vez más y de forma más selectiva sus públicos objetivos entre la audiencia, lo que eleva su eficiencia.

Por último, en términos regulatorios, en 2019 España se ha visto inmersa en el proceso de antenización derivado de la liberación de la banda de 700 MHz, en favor de los servicios móviles 5G, que ha de ser completado antes de junio de 2020. Además, el Reglamento de Privacidad Electrónica de la Unión Europea refuerza la privacidad de los ciudadanos en Internet y regula de forma más estricta la protección de datos, medidas ambas que fortalecerán el mercado único digital.

En el plano nacional, se espera que para 2020 el Gobierno lleve al Parlamento la nueva Ley de Comunicación Audiovisual, cuya principal novedad será la igualación de obligaciones y derechos entre las televisiones privadas en abierto, las de pago y los operadores online de reciente creación (incluyendo bajo esta categoría tanto plataformas de contenido, como de compartición de vídeo y redes sociales). UTECA estima que con la legislación actual trata de forma asimétrica a los diferentes actores del mercado, sobre todo en lo relativo a materia

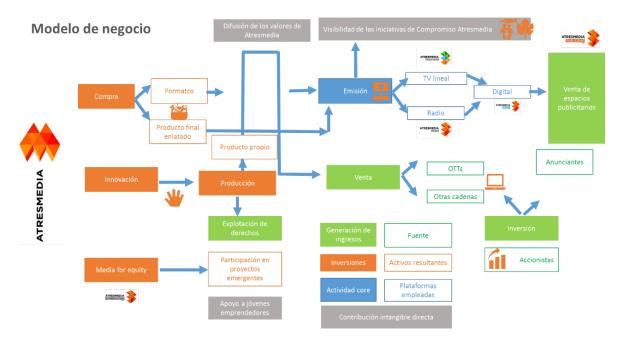


publicitaria, protección de menores, obligaciones de inversión en cine y financiación de la televisión pública.

5.4 Modelo de negocio y estrategia

Atresmedia, a través de sus divisiones de Televisión, Radio y Studios, produce, difunde y vende contenidos de interés para la audiencia. En ellos se generan los espacios publicitarios comercializados por Atresmedia Publicidad entre los anunciantes, principal fuente de ingresos del Grupo. Además, Atresmedia participa en otros negocios no dependientes únicamente de la publicidad tradicional a través de Atresmedia Diversificación, que engloba actividades de gestión de derechos editoriales, el negocio internacional o la participación del Grupo en la industria del Capital Riesgo.

El Grupo también participa en la industria del cine mediante el cumplimiento de sus obligaciones legales impuestas por la Ley General Audiovisual articulando su actividad a través de su productora Atresmedia Cine, que en 2019 se ha integrado en Atresmedia Studios. Gracias al riguroso seguimiento de los valores de Atresmedia, tanto en la producción como en la difusión de formatos informativos, de ficción y entretenimiento, el Grupo se ha destacado en la labor de visibilidad de iniciativas de cambio social bajo la marca Compromiso Atresmedia, uno de los atributos del Grupo más valorados tanto por la audiencia, como por el colectivo de anunciantes.



Plan estratégico

El año 2019 ha sido el año de empezar a materializar los planes de acción englobados dentro del plan estratégico definido en el informe del año pasado, el cual sigue aplicando al entorno actual de mercado en el que compite el Grupo.

- Defender y expandir el negocio principal de Televisión y Radio: Bajo el driver de la tecnología para lograr la convergencia entre el mundo digital y tradicional, Atresmedia ha logrado los siguientes hitos en 2019:
 - a. Ofrecer a los anunciantes productos audiovisuales convergentes con la televisión tradicional como campañas de Adressable TV o campañas de Cross Device entre la televisión y sus soportes. A través de ambos productos, Atresmedia es capaz de unir cobertura y segmentación, los atributos más valorados del mundo tradicional y digital, respectivamente.



- b. Relanzar el servicio Atresplayer Premium que permite una serie de funciones añadidas.
- 2. Explotar la capacidad de generación de contenidos: En 2019 se ha llegado a un acuerdo estratégico entre Atresmedia y Telefónica para la fusión de sus actividades de producción y distribución de ficción y entretenimiento a nivel nacional e internacional que se materializará de forma definitiva en 2020. A raíz de esta alianza, Atresmedia Studios se convierte en una de las principales factorías de contenidos de España.
- 3. Construir un negocio diversificado y global: En 2019 Atresmedia ha consolidado su estrategia de crecimiento internacional a través de canales de pago. Este año se ha llegado a 59 millones de abonados en todo el mundo, el doble que hace cinco años. Además, en términos de diversificación, el éxito del Escape Room de La casa de papel demuestra las sinergias entre todas las áreas de la compañía. El evento fue desarrollado en conjunto con Fever, participada a su vez por Media for Equity.

El control de la consecución de la estrategia se hace a través de una batería de KPI relativos a cada uno de los objetivos, que monitoriza las posibles desviaciones en el plan.

KPI	2018	2019	KPI	2018	2019
Share de audiencia TV	26,8%	26,2%	% Producción propia Vs Total programación (Ponderado por la audiencia)	60%	62%
Share de inversión	40,5%	40,7%	Nº UU promedio Total Grupo (MM) (Comscore)	18,9	24,4
Power Ratio	1,52	1,55	Nº páginas vistas total Atresplayer sólo PC (MM) (Comscore)	16	13,6
Evolución coste/GRP Atresmedia (€)	878	856	Nº páginas vistas total Grupo sólo PC (MM) (Comscore)	45	52,6
Share audiencia Atresmedia Radio años móviles	16,5%	14,5%	% de ingresos internacionales	2,8%	3,1%
Share audiencia Atresmedia radio oleadas	17%	14,4%	Nº abonados canales Atresmedia (MM)	56	59
Share de inversión Radio	17,6%	17,5%	% ingresos no tradicionales	13%	18%
Ingreso por oyente. Trimestre	19,97	22,8	Número de participadas M4E	16	15

Grupo Atresmedia - Data driven

Si 2018 fue el año de arranque del proyecto BigData, 2019 ha sido el año del nacimiento del área de Data&Analytics y de la consolidación de este servicio. Atresmedia se convierte así en un Grupo *Data Driven*. Esto quiere decir, que apoya sus decisiones tácticas y estratégicas en los datos, que la propia actividad genera. Atresmedia saca el máximo partido a la



infraestructura y sistemas ya implementados de seguridad del dato para convertirse en un referente en el uso responsable de la información y de la mejora de la experiencia de usuarios y anunciantes. Como función transversal, Data&Analitytics ofrecerá soluciones y mejoras a todas las áreas de la compañía y generará nuevos modelos de apoyo a la toma de decisiones a nivel usuario (audiencia) y cliente (anunciante). Los desarrollos principales del año han sido los siguientes:

Recomendador de contenidos para Atresplayer, que tiene el objetivo de aumentar el *engagement* de los usuarios, a los que se les sugiere contenido de forma personalizada, en base al historial de visionados de cada espectador. Esta mejora ha sido además aplicada a los modelos de gestión publicitaria, de modo que han sido creados segmentos de afinidad entre la audiencia, en base a los visionados en Atresplayer, que mejoran la eficacia de las campañas.

- Optimización de la analítica digital: se han establecido nuevas métricas y
 perspectivas de análisis centradas en el usuario y basadas en nuevas metodologías
 de trabajo. En 2020 este proyecto culminará con la implementación de nuevas
 herramientas y formas de trabajo que resultarán en un nuevo ecosistema analítico
 modular, escalable, flexible y autónomo. Con este objetivo, se llevarán a cabo
 sesiones de formación con todas las áreas.
- Publicidad digital personalizada: Personalización de la publicidad en los entornos digitales del Grupo, mostrando spots alineados con los gustos y necesidades del usuario.

5.4.1 **Líneas de actividad**

Atresmedia Televisión: relevancia y liderazgo en información, entretenimiento y ficción

La visión de Atresmedia Televisión es la difusión de una oferta informativa, de ficción y de entretenimiento diversa, innovadora y de calidad que sea elegida por los espectadores y, por tanto, aporte los valores que buscan los anunciantes.

La División de Televisión atrae el 87% de los ingresos por publicidad del Grupo y aglutina seis canales: Antena 3 y laSexta, generalistas; y Neox, Nova, Mega y Atreseries, temáticas dirigidas al público joven, femenino, masculino y centrada en series de ficción, respectivamente. En el diseño de su programación Atresmedia se guía por los valores de calidad, innovación, pluralidad y diversidad y, por las siguientes premisas:

- · Crear contenidos diversos y de calidad que den respuesta a los intereses sociales
- Proteger a las audiencias más vulnerables, especialmente a la infancia
- · Impulsar la accesibilidad de los contenidos audiovisuales
- Desarrollar su rol en la alfabetización mediática

En 2019 Atresmedia Televisión logró una cuota de pantalla total del 26,2% y se consolidó como el grupo más diverso, de mayor alcance y referente informativo, destacando en ficción, entretenimiento y actualidad. Casi 21,5 millones de personas diferentes contactaron con Atresmedia Televisión, lo que la convirtió en el grupo de comunicación con el que más gente contactó cada día.

Antena 3 11,7%		Es la cadena con la que más personas conectan a diario
laSexta	7%	Cierra con el mejor resultado desde 2016



Neox	2,4%	Es el temático más visto en target comercial y en jóvenes
Nova 2,2% Repite como temática femenina líder por segui consecutivo		Repite como temática femenina líder por segundo año consecutivo
Mega	1,5%	Es referente entre el público masculino
Atreseries	1,4%	Se mantiene como líder de las nuevas temáticas

Entre los hitos de Atresmedia Televisión que han proporcionado estos sólidos resultados, destacan:

- Los informativos de Antena 3 son por segundo año consecutivo los más vistos de la televisión, con un 15,1% del share y su mejor resultado desde 2009
- La emisión simultanea de Antena 3 y laSexta del debate entre candidatos a la presidencia del 23 de abril, atrajo a casi 9,5 millones de espectadores (48,7%) y se convirtió en la emisión no deportiva más vista desde 2016
- El estreno de La Voz fue el más seguido de un programa de entretenimiento en televisión en los últimos seis años, con casi cuatro millones de seguidores
- Como líder de ficción, Antena 3 ofreció la emisión más vista de una serie en el año: el estreno de Matadero congregó a 3,3 millones de espectadores (21,6%)

En el ámbito digital, Atresmedia concluyó 2019 como el grupo audiovisual líder en internet al superar en diciembre los 26 millones de visitantes únicos y crece un +22% respecto a diciembre de 2018 según los datos publicados por el medidor recomendado Comscore. Asimismo, se mantiene en sus posiciones más altas dentro del Top 10 de sites más visitados, registrando el sexto lugar. La web de Antena 3 es el portal de una televisión más visto, con 11,7 millones de usuarios únicos.

El lanzamiento del nuevo Atresplayer Premium fue también uno de los hitos destacados en el entorno digital. Con la potenciación y evolución de su plataforma OTT Atresmedia Televisión se convirtió en el primer grupo del mercado español en ofrecer contenido exclusivo de producción propia y ficción internacional además de su programación una semana antes de la emisión en televisión.

Atresmedia Radio: Credibilidad, pluralidad, cercanía y variedad de contenidos

La visión de Atresmedia Radio y sus marcas (Onda Cero, Europa FM y Melodía FM) es la difusión de contenidos variados y diversos que les permitan ser reconocidas como referentes en credibilidad, pluralidad, entretenimiento y cercanía.

Un total de 3,5 millones de personas escuchan cada día las radios de Atresmedia. Por cadenas, Onda Cero completa 2019 con casi dos millones de oyentes diarios y se destaca como la única gran cadena capaz de crecer durante dos años consecutivos y con su mejor registro desde 2015. Además 1.500.000 oyentes disfrutan cada día de Europa FM y Melodía FM, las fórmulas musicales de Atresmedia Radio.

Atresmedia Radio tiene tres cadenas diferenciadas:

Onda Cero: cadena generalista dirigida a hombres y mujeres entre 30 y 65 años urbanos. Su variedad de contenidos hace que sea una cadena con una gran transversalidad social, también para personas con inquietudes, activas, que les gusta estar al día y su vez, busquen pluralidad y diversidad de opiniones.



- **Europa FM:** una radio musical para hombres y mujeres jóvenes entre 20 y 35 años y con un perfil urbano. Y también para todos aquellos interesados por la actualidad y con un carácter millenial.
- Melodía FM: la radio musical de Atresmedia para hombres y mujeres más adultos, entre los 38 y 50 años, urbanos y consumidores, optimistas y que les gusta sentir bien consigo mismos y con los demás.

En su labor, Atresmedia Radio sigue las siguientes pautas:

- Innovar para ofrecer una parrilla renovada y de interés para el oyente
- Velar por la independencia, pluralidad y credibilidad
- Mantener los atributos de la radio convencional: cercanía y participación
- · Adaptarse a las necesidades del medio en el siglo XXI
- Apoyar los compromisos sociales adquiridos por el Grupo

Los valores de credibilidad, pluralidad, diversidad y cercanía hacen que los oyentes la perciban como la radio generalista con mayores tasas de confianza, gracias a programas como 'Más de uno' (Carlos Alsina), 'Julia en la onda' (Julia Otero), 'La brújula' (Juan Ramón Lucas), 'Por fin no es lunes' (Jaime Cantizano), 'El transistor' (José Ramón de la Morena), 'Radioestadio' (Antonio Esteva y Javier Ruiz Taboada), 'No son horas' (José Luis Salas), 'Noticias mediodía' (Elena Gijón), 'Noticias fin de semana' (Juan Diego Guerrero) o 'Gente viajera' (Esther Eiros).

En el campo de la radio musical, el mejor entretenimiento y el mix más variado llevaron en 2019 a cerca de un millón y medio de oyentes a disfrutar cada día de Europa FM y Melodía FM.

Una de las principales novedades de Onda Cero en 2019 ha sido la incorporación de Antonio Esteva, como codirector y copresentador junto a Javier Ruiz Taboada del 'Radioestadio', el programa deportivo de los fines de semana y de las grandes citas deportivas. Además, regresó 'La cultureta' de los viernes por la noche, conducida por Rubén Amón, que se suma a la edición de los viernes por la mañana en 'Más de uno' de Carlos Alsina. En las madrugadas del fin de semana, Onda Cero estrenó el programa de divulgación científica y cultural 'De cero al infinito', conducido por Paco de León.

En 2019 cobraron gran relevancia los programas especiales dirigidos y presentados por Carlos Alsina, que le han hecho merecedor, entre otros galardones, del Premio Ondas Nacional de Radio a la mejor programación especial.

Además, Atresmedia Radio incorporó a la parrilla de Europa FM el formato de humor 'No te pierdas nada', el *branded* más exitoso de la radio española y reforzó su apuesta por la música electrónica incorporando Martin Garrix, uno de los DJ más punteros del planeta.

En 2019, en el entorno digital, Atresmedia Radio continuó mejorando la calidad del audio y del vídeo tanto en directo como bajo demanda, así como evolucionando la presencia en los asistentes de voz de móvil y altavoces inteligentes. Además fueron lanzados, con el objetivo de ampliar la variedad de contenidos, nuevos formatos de podcast nativos como 'Onda Ruedo' (programa taurino), 'Kinótico' (actualidad cinematográfica); 'Toma la pastilla roja' (futuro y ciencia ficción), '2100, una odisea en la tierra' (medio ambiente y futuro), 'El parte del Borrascas' (información meteorológica), y 'Rozando el desvío' (entrevistas).



Atresmedia Publicidad: comprometida con la innovación y el servicio al anunciante

La visión de Atresmedia Publicidad es garantizar a sus anunciantes un entorno seguro, controlado y de bajo riego en el que comunicar sus campañas, a través de un servicio de calidad, innovador y eficaz.

Atresmedia Publicidad es la comercializadora de los espacios publicitarios del Grupo, principal fuente de ingresos (75,2%) de Atresmedia.

Comprometida con los valores del Grupo, calidad, variedad y límites, y poniendo a las marcas en el centro de su estrategia, en 2019 Atresmedia Publicidad ha modificado su oferta comercial con el fin de aportar más flexibilidad, segmentación, calidad, creatividad, investigación y en definitiva más servicio a sus clientes. Esta nueva estrategia se engloba en la marca NEXTV (Nueva Extended TV) con la que Atresmedia Publicidad se adapta al entorno cambiante y afronta el futuro rompiendo el muro entre televisión y digital para comenzar a hablar de un mercado audiovisual global. La nueva estrategia se basa fundamentalmente en la mejora de la segmentación ofreciendo para ello productos híbridos como CrossDevice y Digital Skin.

Además, un año más, la investigación, la innovación, la eficacia y la rentabilidad han sido los ejes fundamentales de Atresmedia Publicidad.

- Investigación. El lanzamiento en 2019 de VAR (Vídeo Advertising Research) es la respuesta del Grupo a la demanda del mercado de generar una herramienta de medición cross-media que permita evaluar los resultados globales de campañas de televisión y vídeo online.
- 2. **Innovación.** Atresmedia Publicidad estrenó con éxito su primera campaña Digital Skin. Se trata de un formato de publicidad dirigida y personaliza, desarrollada bajo la tecnología HbbTV. Además, junto a Smartclip lanzó CrossDevice Advertising, un producto publicitario multidispositivo único en España que aporta eficiencia a campañas combinadas de televisión lineal y entornos digitales.
- 3. **Eficacia.** Atresmedia Publicidad continúa con su compromiso de ofrecer el mejor servicio a los anunciantes y de seguir investigando en el conocimiento de la eficacia publicitaria. Para ello en 2019 llevó a cabo diferentes estudios para profundizar en el análisis e la eficacia en forma de notoriedad de distintas estructuras y duraciones de bloques publicitarios (de la mano de The Cocktail Analysis) o para profundizar en el conocimiento del usuario de Smart TV (junto a TOLUNA).
- **4. Rentabilidad.** Es uno de los motores del grupo Atresmedia durante 2019. Las sinergias entre los distintos medios que comercializa Atresmedia Publicidad es la responsable de la buena evolución de la compañía. Cerca de la mitad de la inversión publicitaria de los canales de televisión de Atresmedia está construida a partir de anunciantes trisoporte, clientes que están presentes en todos los soportes de Atresmedia (el 43,9%). Además, este segmento de anunciantes "multimedia" constituye también el 43,3% de los ingresos publicitarios en el medio internet, así como el 50,4% de la facturación en radio. En televisión el peso es del 43,5%.

Atresmedia Studios: el contenido como centro del negocio

Fundada en 2018, la visión de Atresmedia Studios es diseñar, crear y producir contenido exclusivo para canales de televisión, así como las principales plataformas nacionales e internacionales de distribución de contenidos.



La creación de Atresmedia Studios forma parte de la estrategia del Grupo para aprovechar su experiencia en la generación de marcas audiovisuales de éxito en audiencias y en ventas. Atresmedia Studios ha continuado su consolidación como una de las compañías de mayor potencial del sector audiovisual español. La alianza estratégica de Atresmedia con Telefónica a la que se ha llegado en 2019, convierte a Atresmedia Studios en una de las principales factorías de producción de contenidos de España. Su actividad se divide en tres áreas fundamentales: producción de series de ficción, producción de programas de entretenimiento y documentales y cine.

1. Series de Ficción

Entre los proyectos desarrollados en 2019 se encuentra el comienzo de rodaje de La Templanza que se estrenará en exclusiva en Amazon Prime Video en más de 200 países en 2020. Además, Atresmedia Studios ha alcanzado un acuerdo de exclusividad con Suma Latina, la productora de Javier Ambrosi y Javier Calvo, para la producción conjunta de contenidos de ficción y entretenimiento para terceros o para canales o plataformas de Atresmedia. En el marco de este acuerdo comenzó el rodaje de "Veneno", que se estrenará en 2020 en Atresplayer Premium. También en 2019 se inició la producción de la segunda temporada de "Pequeñas Coincidencias" que se estrenará en 2020 en Amazon Prime, la preproducción del *reboot* de la serie "El Internado" y la producción de la serie "Mentiras", adaptación de la serie británica "*Liar"* propiedad de ITV.

2. Programas de entretenimiento y documentales.

Entre los proyectos producidos en 2019 cabe destacar el factual "Road Trip" producido junto a Warner Media, el acuerdo con ITV Studios para desarrollar el formato de entretenimiento "Trust Me I'm A Six-Year-old" y el programa "Auténticos" para la Sexta. En cuanto a la producción de documentales, en 2019 Atresmedia Studios anunció la producción de "Fernando Torres: El Último Símbolo", que estrenará en Amazon Prime Video en 2020. Además, Atresmedia Studios continuó con la producción del programa de tarde "A esta hora" para Canal Extremadura, que ha conseguido colocarse dentro del top cinco de programas de las televisiones autonómicas.

3. Cine

En marzo de 2019, Atresmedia Cine fue integrada en Atresmedia Studios, potenciando así su condición de factoría global de creación y explotación de contenidos audiovisuales de ficción y entretenimiento. Continuando su trayectoria de éxito, en 2019 fueron producidos diez títulos, el número de estrenos más alto entre las productoras de cine nacionales, que han logrado una taquilla global de 29 millones de euros. Atresmedia Cine produjo el 33,6% de la recaudación en taquilla de 2019, en gran medida debido al éxito de "Padre no hay más que uno" y consiguió un 34,3% del público (5.114.267 espectadores) que ha visto cine español en 2019.

Más allá de la acogida en términos de espectadores y taquilla, el Cine de Atresmedia aumenta su reconocimiento en festivales y premios internacionales del más alto nivel. En 2019 las producciones de Atresmedia Cine lograron diez premios Goya –siete de los cuales los concentró la película "El reino" convirtiéndose en la película más premiada de la 33ª edición, y tres para "La sombra de la ley"–, y fueron nominadas a premios de reconocido prestigio como los Feroz, o Forqué. Destaca en este sentido la producción de la película de animación Klaus, estrenada en cines en noviembre 2019 y que obtuvo el premio BAFTA a la mejor película de animación y triunfó en los Annie Awards con siete galardones. Klaus fue nominada a los Oscar en la categoría de mejor película de animación.



Atresmedia Diversificación: apuesta por los proyectos más innovadores

La visión de la División de Diversificación de Atresmedia es desarrollar proyectos y líneas de negocio en torno a modelos que no dependan directamente de los ingresos del mercado publicitario tradicional en España.

El principal objetivo de esta división es identificar y apostar por proyectos con un alto potencial, base innovadora y vocación de producir un impacto relevante en los resultados del Grupo.

Atresmedia Diversificación está dividida en cuatro grandes áreas:

- 1. Internacional, cuyos canales internacionales llegan a 59 millones hogares en todo el mundo, concentrándose la mayor parte en los países de habla hispana de Latinoamérica y Estados Unidos. En 2019 el canal Atrescine ha experimentado el mayor crecimiento, Antena 3 Internacional consolida su posición y, iHOLA! TV y Atreseries, continúan incrementando su cifra de abonados convirtiéndose en canales de referencia en sus respectivos géneros. Uno de los principales hitos del año en esta área ha sido el lanzamiento de ESPAÑA TV, un paquete de señales españolas para Europa que ya está disponible en operadores portugueses y franceses.
- 2. Nuevos Negocios, con la misión de extender el alcance y la notoriedad de las marcas y los contenidos más allá de la pantalla. En 2019 destaca el Escape Room basado en la serie de éxito mundial "La casa de papel", que ha logrado atraer a más de 100.000 visitantes en sus ediciones de Madrid y Barcelona. Además, se han materializado acuerdos asociados a la marca de "la Voz", el libro del programa de Karlos Arguiñano suma el millón de ejemplares vendidos y se ha impulsado el formato branded content a través de diferentes formatos innovadores como el programa "Crea Lectura" de la Sexta o "MapaMundi", formato televisivo orientado al sector el turismo.
- 3. Media for Equity, que potencia el crecimiento de compañías en su fase inicial aportando campañas publicitarias a cambio de una participación accionarial. El principal hito del año es la constitución de la sociedad Atresmedia Capital, una sociedad íntegramente encargada de la tenencia de las participaciones en startups de Media for equity. Atresmedia se convierte así en referente del ecosistema emprendedor y de capital riesgo. Las empresas participadas han logrado durante 2019 financiación por valor total de 380 millones de euros.
- 4. Publishing Musical, donde se integran la gestión de derechos editoriales, con Irradia a la cabeza, y Atresmúsica, el sello discográfico del Grupo. En 2019 cabe resaltar el crecimiento a nivel internacional derivado de los éxitos de las series, de la gestión internacional de los derechos musicales, y del crecimiento de usuarios de la librería musical Irradia.

5.5 Prevención, control e identificación de riesgos

Atresmedia tiene definido un completo mapa de riesgos, que permite identificar la totalidad de riesgos, tanto del entorno, como propios de la actividad y negocios que se realizan como otros específicos de la Compañía. El sistema contempla todos los riesgos, (externos e inherentes al negocio; financieros y no financieros – Estratégicos, operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, y reputacionales), la normativa asignada a cada uno y establece los controles y procedimientos que impiden su aparición. Todo este engranaje de precaución y reacción se plasma en el Mapa de Riesgos de Atresmedia, sistema cuya composición y funcionamiento quedan definidas ampliamente en el IAGC. Las herramientas de control para cada riesgo dentro del Mapa de Riesgos son las siguientes:



Código de Conducta

- **Políticas, Procedimientos y Protocolos** que conforman, junto a la regulación específica que afecta a su actividad el Modelo de Cumplimiento Normativo: Comunicados adecuadamente a través de los canales de comunicación corporativos a las áreas y personas afectadas.
- Herramientas informáticas de control, entre las que destacan: Sistema GRC (Governance, Risks and Compliance), Sistema de gestión de compras, Sistema de gestión y autorización de propuestas de contratación, Sistema de gestión y autorización de propuestas de programas, Sistema de gestión y autorización de propuestas de inversión, Sistema de Calidad, Aplicación informática para el cumplimiento del Reglamento interno en materias relativas a los Mercado de Valores: Portal del Iniciado.
- Canal de consultas y denuncias: Permite a todos los empleados comunicar, de un modo sencillo y confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas a la luz del Código de Conducta o de cualquier normativa que sea de aplicación, y en especial aquellas que supongan un quebranto de cualquier normativa, tanto externa como interna
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF):

 Procedimientos de control relacionados con el Sistema de Control Interno sobre la
 elaboración y emisión de la Información Financiera (SCIIF), con el compromiso de
 aportar una información fiable, íntegra, veraz, homogénea a los inversores y al
 mercado.
- Comité de Cumplimiento Normativo y Director de Cumplimiento Normativo: Órganos encargados de la dirección, vigilancia, coordinación e integración de las políticas corporativas y acciones encaminadas al cumplimiento de toda la legislación y normativa aplicable (tanto externa como los procedimientos y protocolos internos), así como la supervisión del cumplimiento del Código de Conducta.
- Reglamento Interno de Conducta en Materias relativas a los Mercados de Valores (RIC).
- Modelo de Prevención Penal y Responsable de Cumplimiento Penal: En 2019 se ha llevado a cabo una revisión del Protocolo de Prevención y Detección de Delitos, entre cuyas acciones principales destacaron la identificación de la nueva normativa que pueda afectar a los delitos que impactan en el Grupo Atresmedia (en total, cuatro leyes y tres reglamentos), la revisión de las medidas de mitigación tales como políticas y procedimientos con el objetivo de identificar posibles necesidades de actualización. Todo ello, además, acompañado de una nueva evaluación de los riesgos asociados a delitos de cumplimiento del Grupo.

Durante 2019 los principales riesgos de negocio identificados en 2019 han sido:

TI- PO	PRINCI- PAL RIESGO	MECANISMOS DE CONTROL	MECANISMOS DE MITIGACIÓN
Cumplimiento	Incumpli- miento del marco regulatori O	El grupo Atresmedia dispone en su proceso de emisión y en el resto de los procesos implicados, de medidas de control adecuadas que garantizan que los contenidos audiovisuales emitidos cumplen la normativa audiovisual en materia de restricciones horarias, protección al menor, calificación de los contenidos y emisión de publicidad, entre otros. Asimismo, el grupo Atresmedia, a través de su área de Relaciones Institucionales participa en el desarrollo del marco regulatorio en el sector audiovisual.	Atresmedia cuenta con un grupo de trabajo que analiza cualquier cambio regulatorio y su posible impacto en los negocios del grupo Atresmedia. Existe un seguimiento ante cualquier comunicación recibida por parte del Organismo Regulador sobre un posible incumplimiento, así como de la aplicación de cualquier medida necesaria para su subsanación donde participan todas las áreas implicadas



		El Grupo Atresmedia a través de su empresa Atresmedia Publicidad cumple con toda la legislación en materia de publicidad en cuanto a restricciones horarias y contenidos publicitarios. Asimismo se encuentra acogida a los diversos códigos de Autorregulación del sector.	coordinadas por las áreas de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica.
	Riesgo Penal relaciona- do con SGAE	Atresmedia tiene un Sistema de prevención penal documentado en un Protocolo de Prevención Penal que describe todas las medidas de control, generales y específicas, sobre los potenciales delitos en función de la evaluación de su probabilidad e impacto.	En el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esta actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente a través de la persona responsable de la gestión de los derechos musicales. En febrero de 2020, el citado Juzgado ha decidió investigar a Atresmedia, y a otra serie de operadores de televisión, en ese mismo procedimiento de diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal, por lo que el riesgo de una condena para la sociedad puede calificarse como remoto.
	Incumpli- miento de la legislación en materia de Competen -cia	Atresmedia dispone de los mecanismos de control de políticas comerciales y negociaciones en el ámbito de la publicidad y de los contenidos para no incurrir en incumplimientos de la legislación de competencia en estos dos mercados. En 2018 Atresmedia fue objeto, junto a Mediaset, de la apertura de un Expediente abierto a ambos operadores por prácticas restrictivas de la competencia. En concreto por vulneración del artículo 1 de LDC y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió en el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas, bajo la supervisión futura de la propia CNMC en cuanto al cumplimiento efectivo de esta prohibición	La Resolución de la CNMC ha sido impugnada por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El recurso ha sido admitido a trámite. Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión de cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud de suspensión cautelar se encuentra actualmente en tramitación ante la Sala. Los asesores legales del Grupo Atresmedia concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia. Ver mayor detalle de este riesgo en Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado E5).
Estrat	Entorno macroeco- nómico	Existe una estrategia general de contención de costes con un objetivo de reducir o no incrementar los costes a nivel Grupo.	Existe un plan de reducción de costes generales y de estructura en 2020 al objeto de ser más competitivos ante



desfavora- ble		cualquier impacto por la situación económica que tenga repercusión en el mercado publicitario.
Canada	Atresmedia, a través de su línea de Diversificación cuenta con diversas vías de actuación, generadoras de nuevas fuentes de ingresos alternativos a la inversión publicitaria, destacando la expansión en mercados internacionales de sus canales Antena 3 Internacional, Atreseries y Atrescine (Internacional).	En 2019 se ha producido un incremento en el número de abonados de nuestros canales internacionales presentes en diversas plataformas de TV de pago; y en consecuencia, un aumento de los ingresos por abonados asociados.
Concen- tración de los ingresos a través de la	Diversificación de los ingresos a través de nuevas fuentes de ingresos vía creación de un sello discográfico propio, Atresmedia Música, para reforzar la estrategia de gestión de derechos de autor.	Atresmedia Música ha continuado su desarrollo alcanzando la producción de nuevos autores e incrementando su línea de ingresos.
inversión publicita- ria	Atresmedia Studios, es el negocio del Grupo Atresmedia creado para la generación y producción de contenidos de ficción y no-ficción en exclusiva para los nuevos operadores de mercado y las nuevas plataformas de distribución y exhibición, tanto a nivel nacional como internacional.	Atresmedia, como continuidad a su estrategia de diversificación en los negocios, está evaluando un proyecto de integración conjuntamente con un socio para la puesta en marcha de una factoría audiovisual conjunta que se convierta en el líder de producción de contenidos en España y otros mercado con el fin de suministrar contenidos de forma global a plataformas de pago internacionales.
	La integración del área digital en todos los negocios del grupo Atresmedia ha contribuido al refuerzo de la distribución digital de los contenidos por todos los canales maximizando de esta forma su valor.	Atresmedia ha potenciado su plataforma de VOD a través de la adquisición de contenidos originales y de producción propia para ser explotados únicamente en la plataform de Atresplayer.
Adapta- ción del negocio a la	En su adaptación digital Atresmedia ha llevado a cabo las inversiones necesarias para mejorar la experiencia del usuario en Atresplayer aportando nuevas funcionalidades en la visión del contenido en las diferentes plataformas.	Atresmedia, como continuidad a su adaptación al entorno digital, ha reforzado su plataforma de pago Atresplayer Premium y su apuesta por contenidos exclusivos y preestrenos de series y programas en abierto, todo el sin publicidad. Además, ha llevado a cabo diversas mejoras tecnológicas para mejorar la experiencia del usuario en la plataform y ofrecerle nuevas funcionalidades que permitan que la experiencia de uso se compare con la ofrecida por otros players internacionales.
distribu- ción en el entorno digital	Asimismo, como continuidad a esta adaptación el Grupo, en colaboración con Mediaset y RTVE ha desarrollado una plataforma de distribución de los contenidos de las tres televisiones en tecnología HbbTV.	Atresmedia ha desarrollado el primer formato publicitario híbrido de Addressable TV de la televisión en abierto en España. Se trata de un formato de publicidad dirigida que usa la tecnología HBBTV para incluir una capa de información digital superpuest sobre la emisión de televisión lineal (sobre un spot o sobre contenido).
	Ante el avance del entorno digital, Atresmedia ha reforzado la comercialización de la publicidad digital a través de la adquisición de Smartclip y nuevas herramientas tecnológicas.	Atresmedia juntamente con la tecnología de Smartclip ha desarrollad un nuevo producto publicitario multidispositivo único en España gracial estándar tecnológico europeo HBBT y a la tecnología de Smartclip, que aporta eficiencia a campañas combinadas de televisión lineal y entornos digitales ampliando la cobertura de las campañas publicitaria
Pérdida de audiencia y de atractivo de la TV	El grupo Atresmedia continúa con su estrategia de inversión en alternativas de consumo de contenido de televisión adicionales a la señal lineal. Asimismo y como vía para fortalecer su audiencia y crecer hacia un segmento de	Atresmedia está reforzando su estrategia de distribución de contenido a través de todas las plataformas posibles. En este sentido, durante 201 ha tomado la decisión estratégica de



	como soporte publicita- rio	población más joven apuesta por contenidos más atractivos para este público creando contenidos originales y propios para ampliar su oferta de contenidos para atraer al público objetivo.	invertir en mayor cantidad de contenidos originales para Atresplayer así como otras mejoras en la plataforma. Esto ha permitido incrementar significativamente el número de abonados de la oferta de Atresplayer Premium.	
Tecnológico	Interrup- ción o fallos en la emisión	El grupo Atresmedia dispone de protocolos de actuación ante posibles incidencias técnicas y cuenta con sistemas redundantes de continuidad y emisión que garantizan la continuidad en la emisión. Así mismo, dispone de grupos electrógenos y UPS de seguridad redundantes que dan cobertura ante un posible fallo eléctrico. Asimismo, cuenta con servicio de monitorizado de la infraestructura clave para el negocio. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo existente minimiza el riesgo por incidencias en el negocio.	Se han aplicado los protocolos de actuación y la resolución mediante un mantenimiento correctivo de las principales infraestructuras de producción y emisión. En los casos requeridos se han establecido mejoras a fin de evitar cualquier tipo de incidencia.	
	Intrusio- nes y ataques externos	Atresmedia cuenta con un modelo de seguridad informática del Grupo con medidas de control establecidas para la mitigación de este riesgo. Adicionalmente, el grupo Atresmedia dispone de un servicio de protección frente a ataques de Denegación de Servicio (DoS) y de procedimientos y herramientas para el control y gestión de los distintos sistemas.	La Dirección de seguridad informática de Sistemas realiza una monitorización permanente de todos los sistemas y de cualquier ataque externo existiendo diversas alarmas y medidas de actuación ante cualquier incidente de seguridad En 2019 se ha iniciado un Proyecto de Ciberseguridad al objeto de introducir una serie de Mejoras y nuevas Medidas para prevenir potenciales ataques externos, así como reforzar todo el Modelo de Ciberseguridad que ya está implantando en Grupo Atresmedia.	
Financiero	Financiero ante variacio- nes del tipo de cambio de moneda	El grupo Atresmedia contrata instrumentos de cobertura para todas las compras de producción ajena en dólares a fin de minimizar el impacto negativo por las variaciones de tipo de cambio.	Se produce un seguimiento periódico por la Dirección Financiera de los diferentes instrumentos de cobertura y la efectividad de los mismos en los pagos realizados tomando cualquier acción correctora en caso necesario	
Final	Riesgo derivado por litigios	Desde el grupo Atresmedia se realiza un análisis de todos los litigios que se mantienen y la probabilidad de materializarse, dotando una provisión en aquellos casos en los que es probable su realización.	La Dirección Jurídica de Atresmedia coordina con el resto de áreas implicadas en cualquier litigio, el seguimiento continuo de todos los litigios así como todas las respuestas jurídicas que requieren.	

Más allá de los riesgos expuestos, y en el ámbito de otros riesgos no financieros, desde el punto de vista social, Atresmedia dispone de un Código de Conducta público y sobre el que ha impartido formación adecuada para asegurar el cumplimiento de sus políticas en diversos ámbitos: relaciones laborales, condiciones de trabajo, ética periodística, impacto social como medio de comunicación, gobierno corporativo, conflictos de interés, etc. El Código de Conducta de Atresmedia establece el Canal de Consultas y Denuncias como el medio de control y de comunicación para la detección de conductas o comportamientos que puedan incumplir la normativa de Atresmedia en todos los ámbitos regulados en él.

Por otro lado, Atresmedia incorpora en su Sistema de Evaluación y Gestión de Riesgos todos aquellos riesgos relacionados con el cumplimiento de la normativa que le afecta y, en especial, dispone de un Sistema de Prevención Penal para mitigar conductas que pudieran tener como consecuencia la comisión de cualquiera de los delitos previstos en el Código Penal como imputables a la persona jurídica. Entre ellos los de corrupción, tráfico de influencias, medioambientales, contra la propiedad intelectual, entre otros. Todos los controles tanto preventivos como detectivos están recogidos en un Protocolo de Prevención Penal que se actualiza periódicamente.



Como titular de varias licencias de televisión y de radio, Atresmedia está sujeta al cumplimiento de la Ley General de Comunicación Audiovisual y su sistema de gestión de riesgos y controles incorpora numerosas medidas para evitar el incumplimiento de varios aspectos de esta normativa que afectan a la protección del menor (clasificación y horarios de contenidos), al contenido y al volumen de los mensajes publicitarios (restricciones de minutos y de tipos de mensajes), a las obligaciones de adecuar el contenido a personas con discapacidad (subtitulado), a la obligación de inversión en cine y series y a otros aspectos relacionados con su actividad como medio de comunicación.

Finalmente y en el ámbito medioambiental, Atresmedia no identifica riesgos ambientales relevantes ya que no realiza ninguna actividad u operación que suponga un riesgo significativo para el medio ambiente. En cualquier caso, dispone de medidas de control para asegurar que el mantenimiento de sus infraestructuras e instalaciones es el adecuado con el objetivo de mitigar la materialización de posibles siniestros que pudiesen causar alarma social o accidentes a su personal o colaboradores.

A lo largo del apartado 6 "El impacto de Atresmedia en el entorno" del documento, se tratan todos los riesgos laborales, sociales y medioambientales anteriormente mencionados. Además, el Plan Director de Responsabilidad Corporativa prevé la realización de un análisis con mayor profundidad de los riesgos no financieros a corto, medio y largo plazo, junto con el diseño de los planes de mitigación asociados a cada uno, un campo de acción previsto para los próximos ejercicios.

Ciberseguridad y gestión responsable del dato

La ciberseguridad es el conjunto de medidas que I3Television (empresa del Grupo Atresmedia) como responsable de la TI (tecnología de la información), toma para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información utilizando los elementos y servicios tecnológicos necesarios para protegerse ante los distintos tipos de amenazas. Para una Compañía como Atresmedia es fundamental contar con unos sistemas de información ininterrumpidos puesto que su actividad se extiende las 24 horas del día en todos sus entornos y áreas de negocio. Por esta razón, detectar, gestionar y, en su caso, minimizar los eventos de seguridad es de gran importancia.

El modelo de ciberseguridad cuenta con procedimientos, controles y auditorias técnicas que miden respectivamente el nivel global de seguridad del sistema y la efectividad de las medidas y planes de acción implementados. Permitiendo además modelar e implementar planes de acción que mitiguen los riesgos ante amenazas reales para el negocio y obtiene una visión más precisa sobre los sistemas de seguridad.

Los focos de riesgo cibernético a los que principalmente se enfrenta Atresmedia son riesgos tecnológicos con posibles implicaciones reputacionales u operacionales. A nivel estratégico, la práctica de la ciberseguridad en Atresmedia se caracteriza por ser vigilante, proactivamente gestionada, resiliente y aportar valor a todos los niveles (cliente, empleados, accionista e incluso para la propia reputación de la marca).

La estrategia de ciberseguridad de Atresmedia tiene en cuenta el contexto en el que opera, afectado fundamentalmente por el entorno, por su modelo de negocio, la normativa aplicable, la evolución tecnológica, la existencia de sedes remotas, la convergencia y su importante presencia en internet. Existen además cuatro funciones de apoyo que refuerzan y trabajan al servicio del correcto cumplimiento de la estrategia de ciberseguridad: la oficina técnica de seguridad, el proceso de monitorización continua de la infraestructura, el análisis y gestión de vulnerabilidades y el centro de operaciones de seguridad.



Protección de datos

El cumplimento de la normativa relativa a la protección de datos personales es un proceso continuo que implica una constante revisión de los procesos y procedimientos ya adoptados, así como de los nuevos servicios que se desarrollan, de forma que cumplan con el principio de la privacidad desde el diseño. En este sentido, en 2019 Atresmedia ha avanzado en el desarrollo y aplicación de las políticas, procedimientos y herramientas definidas en el proyecto de adaptación al Reglamento General de Protección de Datos que se llevó a cabo en 2018 en las distintas sociedades que conforman el Grupo Atresmedia para garantizar el cumplimiento de los requerimientos normativos relativos a la protección de datos personales, adaptándolas a la normativa aprobada con posterioridad al Reglamento General de Protección de Datos, como la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El proceso de mejora y adaptación constante ha resultado en 2019 en reforzar los controles sobre los proveedores que tratan datos personales a través de cuestionarios específicos para evaluar su grado de cumplimiento y se ha avanzado en la implantación de sistemas de control para la contratación de estos proveedores.

Asimismo, el Comité de Privacidad, creado en 2018, se ha reunido periódicamente durante 2019 para tratar los temas más relevantes en materia de protección de datos y realizar el seguimiento del cumplimiento en esta materia por las distintas áreas de negocio. En el ámbito de formación a empleados, se ha realizado durante 2019 iniciativas generales de sensibilización en materia de privacidad y protección de datos dirigidas a todos los empleados del Grupo Atresmedia y se han planificado acciones formativas específicas para determinadas áreas que se pondrán en marcha a principios de 2020.

Con relación a los derechos de los interesados, durante el año 2019 se han recibido y gestionado a través de la cuenta de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos 146 peticiones de ejercicio de derechos de protección de datos relacionadas principalmente con la solicitud de supresión de datos personales y acceso a los datos personales del interesado, así como solicitudes de baja de servicios digitales.

Calidad en la gestión

Un objetivo prioritario para Atresmedia es alcanzar los máximos estándares de calidad en todos los programas y espacios publicitarios que emite, así como en sus procesos de gestión. Para asegurar que esto ocurre, Atresmedia cuenta con un **Sistema de Gestión de Calidad** orientado al registro, control y seguimiento de incidencias que afecten o no a la emisión de nuestros contenidos en los diferentes soportes. Asimismo, tiene como objetivo identificar posibles mejoras de los procesos clave de la organización para eliminar y/o minimizar cualquier incidencia que tenga impacto en nuestros espectadores/usuarios.

La Dirección de Auditoría Interna y Control de Procesos tiene la responsabilidad de coordinar este Sistema. Asimismo, existe un Comité de Calidad, formado por las direcciones más involucradas, se reúne siempre que es necesario para la revisión del sistema, la puesta en marcha de planes de acción y mejoras.

Antena 3 vuelve a obtener en los estudios de percepción realizados con la audiencia, la mejor valoración del conjunto de cadenas generalistas. Se percibe como la cadena más diversa, la que más se esfuerza por crear contenidos de calidad.

El sistema también cuenta con una aplicación corporativa que permite identificar, clasificar y categorizar todas las incidencias con efecto y sin efecto en la emisión. Asimismo, existe un



sistema de comunicación y reporting periódico, mensual, que reporta a la dirección del Grupo y de los negocios el origen de las incidencias de calidad, su descripción, su clasificación y todas las acciones puestas en marcha para su subsanación.

Este sistema sigue los siguientes pasos:



Gracias a la eficacia de este Sistema de Gestión de Calidad y a los planes de mejora impulsados durante diversos años desde la puesta en marcha del Sistema, las incidencias registradas en los procesos de producción, grabación y emisión de los contenidos mantienen desde hace años una evolución muy favorable descendiendo de forma notable desde la puesta en marcha del sistema de gestión de calidad en la emisión de televisión. En 2019, ha descendido el número de incidencias medio en un 21%.

Los hitos de mayor importancia en el Sistema de Gestión de calidad en Televisión durante 2019 fueron:

- Mejora en el servicio de transcodificación para el procesado y conversión de formatos de ficheros de vídeo y audio, que garantizan la continuidad de las operaciones;
- Incorporación de nuevo equipamiento y software que permita un mayor grado de automatización en el control de movimientos de las cámaras en la producción de programas diarios y que posibilite una optimización en los costes en la producción;
- Implementación de mejoras en el sistema de programación y emisiones de nuevas funcionalidades para la gestión de elementos promocionales y de todos los procesos de accesibilidad, subtitulado, autodescripción y signado;
- Mejoras en el sistema de Continuidad a través de la incorporación progresiva de nuevos sistemas de validación y alarmas que intensifican los controles sobre la emisión.

En él ámbito de Digital, en 2019 el Grupo Atresmedia ha reforzado su apuesta por la televisión de pago a través del relanzamiento del servicio OTT Atresplayer Premium. Entre las nuevas funcionalidades que ofrece esta plataforma destacan:

- Acceso a contenidos exclusivos y originales
- Preestrenos previos a su emisión de contenidos de televisión
- Sin publicidad
- · Sin compromiso de permanencia



- Acceso a la totalidad del catálogo de series y programas de Atresmedia
- Descarga offline (sin conexión)
- Acceso a contenido de los últimos siete días

Además, se ha rediseñado la estructura y se ha apostado por el refuerzo de la estrategia de atención al cliente, de modo que la atención sea personalizada mediante: un nuevo servicio de atención en diferentes niveles; y el aporte de soluciones a las incidencias (de carácter técnico, sobre el contenido o de otra naturaleza), reportadas a través de los diferentes canales de comunicación. En este sentido, y tras los cambios estratégicos implementados, se ha priorizado la mejora en la gestión y la resolución de incidencias. Por este motivo, no se ha llevado a cabo el seguimiento de las incidencias a través del mismo modelo sino a través de un modelo específico para este canal, que permite monitorizar y dar resolución a todas las incidencias de los usuarios y abonados de forma ágil y personalizada.



5.6 Cumplimiento normativo

Una de las herramientas principales de control del Sistema de Gestión de Riesgos GRC de Atresmedia es el Modelo de Cumplimiento Normativo y Prevención Penal. Las responsabilidades exigidas al modelo son:

- Asegurar el cumplimiento de toda la regulación tanto específica (relativa a los sectores en los que opera) como general (por su condición de empresa cotizada o a la que está sometida cualquier empresa (laboral, fiscal, medioambiental, etc.); así como todas las normas y protocolos internos propios de Atresmedia;
- Velar por el cumplimiento de los aspectos preventivos recogidos en la reforma del Código Penal en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas;
- Establecer las bases de actuación para evitar que se produzca cualquier delito de los tipificados en el Código Penal;
- En caso de producirse finalmente un delito, asegurar que éste no implique responsabilidad penal o ésta quede atenuada por haberse adoptado las oportunas medidas de control.

El Modelo de Cumplimiento Normativo de Atresmedia se define como el conjunto de normas, procedimientos, herramientas informáticas y otros recursos técnicos y humanos cuyo objetivo común es el de conseguir que la actividad del Grupo Atresmedia sea en todo momento respetuosa con el ordenamiento jurídico y coherente con los principios éticos que el propio Grupo ha establecido para orientar su actividad, como medio de comunicación y como empresa.

El Modelo de Cumplimiento Normativo y Prevención Penal tiene las siguientes dimensiones:

Normativa aplicable a Atresmedia	Riesgos de Cumplimiento	Controles para Riesgos de Cumplimiento
Normativa tanto específica de los sectores en los que tiene negocios como general aplicable a todo tipo de compañías; así como toda la normativa interna desarrollada en términos de Políticas, Protocolos y Procedimientos.	Se encuentran identificados y valorados en el sistema GRC aquellos Riesgos identificados de Cumplimiento sobre todo tipo de regulaciones aplicables a Atresmedia.	Existen una serie de controles específicos para mitigar los Riesgos de cumplimiento identificados así como una serie de controles generales que también mitigaría los posibles riesgos derivados del incumplimiento de la normativa aplicable a Atresmedia. Estos controles son evaluados, a través del sistema GRC, de forma periódica por los responsables identificados de estos controles para mitigar los riesgos asociados.

Protocolo de Prevención y Detección de Delitos

Tal y como se establece y describe en el Protocolo de Prevención y Detección de Delitos del Grupo Atresmedia en relación con los delitos de corrupción y soborno, al objeto de prevenir y detectar estos riesgos, Atresmedia tiene implantados los siguientes controles:

1. **Procedimiento de control de pagos**: Describe todas las tareas que se realizan en la gestión de los pagos realizados por las Sociedades a las que atiende el Departamento



de Contabilidad y Tesorería, así como los controles existentes y la segregación de funciones establecida.

- 2. **Procedimiento de control de cobros y facturación**: Describe todas las tareas que se realizan en la gestión de los cobros realizados por las Sociedades a las que atiende el Departamento de Facturación y Cobros; así como los controles establecidos y la segregación de funciones necesaria para evitar cualquier riesgo relacionado.
- 3. **Procedimiento de gastos y dietas**: Establece el procedimiento a seguir para la solicitud, autorización y liquidación de gastos de cualquier empleado del Grupo Atresmedia al objeto de evitar riesgos relacionados con estas actividades.
- 4. Protocolo de operaciones vinculadas: Establece la facultad indelegable del Consejo de Administración de aprobar, previo informe de La Comisión de Auditoría y Control las operaciones que la sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros; también se extiende a operaciones con accionistas titulares de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en Consejo de Administración. Asimismo establece los controles existentes para evitar los riesgos asociados a operaciones con empresas vinculadas.
- 5. Procedimiento de Compras: La gestión de las compras de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo Atresmedia está centralizada en la Subdirección de Compras (Dirección Financiera), que da servicio a todas las Sociedades del Grupo. A través del procedimiento de compras se consigue la transparencia del proceso, la segregación de funciones, el ahorro y optimización de las compras realizadas en el Grupo.
- 6. Protocolo de aceptación y entrega de regalos: Con el objetivo de regular el procedimiento y normas que deben seguirse tanto en lo que se refiere a la aceptación de regalos, obsequios o invitaciones de terceros por parte de empleados del Grupo Atresmedia, así como el procedimiento y normas a seguir para la realización de regalos, obsequios o invitaciones por parte de empleados de Atresmedia a terceros.
- 7. **Protocolo para la Gestión de Apoderamientos y la utilización de certificados electrónicos**: Define el procedimiento a seguir en la gestión interna de los apoderamientos, así como en la obtención y autorización de uso certificados electrónicos en el Grupo Atresmedia al objeto de evitar los riesgos asociados derivados de estos procesos.

Por su parte, el Código de Conducta incluye dentro de sus disposiciones un apartado específico sobre prevención del blanqueo de capitales. Así, se establece que los empleados de Atresmedia tienen la obligación de vigilar aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad en esta materia. De manera particular se establece que "los empleados de Atresmedia prestarán especial atención a los pagos en metálico que resulten inusuales atendiendo a la naturaleza de la operación" así como a otro tipo de pagos. Estas situaciones pueden ser comunicadas a través de los canales existentes especificados en dicho Código de Conducta.

Asimismo, Fundación Atresmedia como sujeto obligado de las disposiciones recogidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, dispone de controles específicos en este área, tales como son el Protocolo para la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y además, dispone de normas de buen gobierno que sirven para asegurar la transparencia y eficacia en el desarrollo de su actividad, siguiendo principios éticos que rigen las conductas de todos los miembros de la organización.



Durante 2019 se ha llevado a cabo una revisión y actualización del **Sistema de gestión de riesgos de cumplimiento penal** durante el que se valoraron de nuevo los riesgos asociados al incumplimiento de cualquiera de los delitos penales a los que Atresmedia puede estar expuesta. A partir del mapa de riesgos penales y de los criterios de valoración aplicados en el Modelo de Prevención Penal de 2015, fueron reevaluados los criterios de ponderación de las variables de probabilidad y su valor asignado, así como el impacto y su valor asignado.

Cumplimiento de las obligaciones fiscales

En 2019 el Grupo Atresmedia ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 156,8 millones (0,18% más que en 2018) distribuidos por país del siguiente modo:

BAI (€)	España	Brasil	México	Colombia	Perú	Argentina	Chile
2018	156.125.932	521.926	135.066	-248.213	-22.867	-30.287	-
2019	156.985.857	-214.091	475.870	-225.957	-26.082	-189.030	-12.348
Variación anual (%)	0.55%	-141,02	252,32	-8,97	14,06	524,13	-

En 2019 Atresmedia cumplió con sus obligaciones fiscales exigibles a toda sociedad mercantil cotizada. Igualmente cumplió con la obligación legal impuesta a las televisiones comerciales por la Ley General Audiovisual de destinar parte de sus ingresos a la producción del cine español.

Como consecuencia de la citada obligación de inversión en obra audiovisual, el elemento principal que caracteriza la imposición sobre el beneficio de Atresmedia es la Deducción por Producción Cinematográfica y Audiovisual. El Grupo generó deducciones por producción audiovisual y cinematográfica por importe de 10.388 miles de euros en 2019 y 12.426 en 2018.

No obstante, debido a la limitación para la aplicación de deducciones existente en la Ley del impuesto sobre Sociedades, los importes que se aplican en 2019 y 2018 son de 8.762 y 10.132 (miles de euros), respectivamente.

A continuación, se detallan las principales magnitudes de impuestos pagados y deducciones percibidas:

Miles de euros	Impuesto sobre Sociedades	Canon RTVE	Total			
2018	19.258	24.039	43.297			
2019	24.003	22.842	46.845			
Variación anual (%)	24,64	-4,98	8,19			
Deducciones aplicadas y subvenciones recibidas						
Miles de euros	Deducciones	Subvenciones	Total			
2019	10.388	3.531	13.919			
2018	10.132	173	10.305			
Variación anual (%)	2,53	1.941,04	35,07			

Los importes pagados en concepto de Impuesto sobre Sociedades se calculan aplicando el tipo general del 25% al resultado contable de cada sociedad del grupo, corregidos por los ajustes fiscales recogidos en la norma, así como por los ajustes derivados de la aplicación del régimen de tributación consolidada.



Atresmedia Corporación es sujeto pasivo de la Aportación a la Corporación de RTVE por un importe correspondiente a un 3% de los ingresos brutos de explotación derivados de la prestación del servicio de comunicación audiovisual.

Por lo que se refiere a las ayudas del gobierno, además de las deducciones por producción cinematográfica y audiovisual a las que el Grupo Atresmedia tiene derecho, este percibe subvenciones del ICAA procedentes de este mismo sector, el de la producción de Cine Español.



6. El impacto de Atresmedia sobre el entorno

Atresmedia tiene identificados los siguientes grupos de interés con los que se relaciona en el ejercicio de sus actividades habituales: anunciantes, audiencias, accionistas, inversores, empleados, proveedores (distribuidoras, productoras y proveedores de servicios), reguladores y sociedad.

Para conocer las demandas de todos ellos, Atresmedia dispone de un buzón de correo electrónico que recoge las comunicaciones de sus grupos externos relativas a: comentarios sobre contenidos, publicidad, incidencias técnicas y solicitudes de información y sugerencias de colaboración en muy diversos ámbitos. Durante 2019 a través de este buzón se han recibido 211 comunicaciones (197 en el año 2018), un 44% de ellas relativas a sugerencias. Además, dispone de otras herramientas de comunicación específicas para cada grupo de interés, como las oficinas del accionista, del inversor y del anunciante.

Respecto al accionista, la Ley 11/2018, de 28 de diciembre introdujo un nuevo apartado para garantizar la igualdad de trato y acceso a la información a los accionistas en las sociedades cotizadas que tengan alguna discapacidad o personas mayores con menor acceso a la red. Por este motivo, en 2019 Atresmedia puso en marcha una nueva forma de comunicación con los accionistas con ocasión de la Junta General ordinaria. Fue facilitada una locución telefónica las 24 horas desde el momento de la convocatoria de la Junta que daba respuesta a las preguntas más frecuentes de los accionistas, haciendo así que la información relevante para ejercer su derecho al voto fuera plena. Además, se hizo un especial esfuerzo para que los documentos relevantes para ejercer los derechos del accionista fueran accesibles en la web para personas con limitaciones visuales.

Por su parte, el equipo de Relación con Inversores mantuvo durante 2019 un total de 215 reuniones presenciales con inversores y 255 llamadas.

Atresmedia pone a disposición de los accionistas y otros públicos de interés la información relativa a Gobierno Corporativo en su página web www.atresmediacorporacion.com4. En la misma se encuentra un apartado específico denominado "Accionistas e Inversores" con toda la información sobre la gestión de buen gobierno y sus KPI relacionados y, además, aquella información relativa a las Juntas Generales.

Las visitas a las instalaciones son otra herramienta que el Grupo pone a disposición de universidades, centros educativos, anunciantes y otros grupos de interés para acercar la actividad de la Compañía y ejercer su rol de "media literacy" (alfabetización mediática). En 2019 se recibieron 91 visitas (119 en 2018) y a 1.704 personas (2.311 en 2018) en ellas. Adicionalmente se ofreció atención directa a través de la centralita que en 2019 ha recibido 34.837 llamadas revolviendo dudas y redirigiendo a los diferentes programas del Grupo (34.547 en 2018).

Todos estos canales de comunicación se complementan con la gestión proactiva de las redes sociales. Atresmedia dispone de 255 perfiles en redes sociales (251 en 2018) correspondientes a canales, plataformas, series, programas y otras acciones corporativas desde los que Atresmedia se comunica con 55 millones de usuarios (51 millones en 2018) y entabla un diálogo permanente.

_

⁴ También puede accederse a esta web indirectamente a través de las páginas web de contenidos televisivos www.antena3.com y www.lasexta.com o del portal www.atresmedia.com.



Como apoyo a la estrategia de Atresmedia en el ámbito digital, existen una línea telefónica y un formulario online que los usuarios de Atresplayer pueden utilizar para solicitar información o presentar cualquier queja o sugerencia. A través de ambos canales Atresmedia recibió 34.821 comunicaciones sobre su plataforma OTT. Por último, Atresmedia cuanta además con el site atreseries.com/opina, un buzón en el que se recogen aportaciones de la audiencia y los usuarios plantean sus sugerencias, dudas, inquietudes, preguntas, etc. sobre el canal Atreseries.



6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia

El Modelo de negocio de Atresmedia diferencia, entre los usuarios de sus servicios, dos figuras cuyas necesidades e inquietudes han de ser tenidas en cuenta de forma específica y complementaria.

- Por un lado, los anunciantes: principales clientes del Grupo en tanto que existe una relación contractual de compra-venta de espacios publicitarios donde alojar sus campañas.
- Por otro, la **audiencia:** usuario mayoritario del producto del Grupo, es decir, el contenido informativo y de entretenimiento.

Atresmedia trabaja por ofrecer a su audiencia contenidos de calidad, diversos, accesibles y marcados por los valores corporativos del respeto y el alcance social. Además está comprometida con ofrecer una publicidad eficaz e innovadora y un entorno seguro, controlado y de bajo riesgo para las campañas de sus anunciantes. La Política General de Responsabilidad Corporativa y la Política de Publicidad Responsable guían la labor del Grupo en su relación con la audiencia y los anunciantes.

Con el fin de construir una programación afín a las demandas de la audiencia, Atresmedia Televisión mantiene su labor de investigación continua que complementa con el análisis diario de los datos de audiencia. Por ello, durante 2019 ha reunido 50 grupos de discusión, que han permitido escuchar las valoraciones y opiniones de unas 400 personas que han servido para profundizar en sus demandas. Esta labor de escucha permanente permite a Atresmedia hacer una televisión próxima y útil a la sociedad, prestando una especial atención a las nuevas plataformas que están cada vez más integradas en el consumo audiovisual.

De acuerdo al último Estudio de Imagen de las televisiones realizado por Personality Media, que cuenta con una muestra de más de 18.000 personas, Atresmedia TV es el grupo audiovisual con mayor calidad, de mayor credibilidad, con las cadenas más entretenidas y el preferido por los encuestados gracias a sus cadenas principales, Antena 3 y laSexta.

Además, las marcas informativas de Atresmedia Televisión, Antena 3 Noticias y laSexta Noticias, se sitúan a la cabeza del ranking de los programas con mayor calidad.

Por su parte, Atresmedia Publicidad (ver epígrafe "Atresmedia Publicidad: comprometida con la innovación y el servicio al anunciante") se esfuerza por ofrecer a anunciantes, agencias y centrales de medios un servicio innovador y una oferta comercial renovada y multimedia que cubra de manera satisfactoria sus necesidades y les permita llegar a sus públicos objetivos a través de todos los medios del Grupo. Para ello lleva cabo una exhaustiva labor de investigación que permite mejorar los productos tradicionales y ofrecer también nuevas fórmulas publicitarias creativas y formatos innovadores y de gran eficacia.

6.1.1 Mecanismos de protección a la audiencia

La Política General de Responsabilidad Corporativa en su apartado sobre producción y emisión de contenidos responsables y accesibles, garantiza la protección y promoción de los derechos humanos, y específicamente la libertad de expresión, el pluralismo, la no discriminación en los contenidos y la protección de los menores.

Por su parte, en la revisión de la Política de Publicidad Responsable llevada a cabo en 2019, se refuerza el concepto de entorno seguro para audiencias y anunciantes. Por ello, Atresmedia Publicidad se compromete a ofrecer publicidad apta para todos los públicos, que garantice un entorno seguro para las marcas (*Brand Safety*), poniendo especial atención en el entorno digital, para garantizar que éste ofrezca también una publicidad responsable.



Gracias a este compromiso con la protección a la audiencia, los anunciantes no solo eligen el espacio publicitario de Atresmedia por su valor comercial, sino también como socio estratégico para la difusión de campañas de concienciación social como es el caso de la Fundación AXA, vinculada a PONLE FRENO y a Constantes y Vitales, la Fundación Mutua Madrileña, partner de "Tolerancia Cero", o el Banco de Santander que ha iniciado su colaboración con "Levanta la Cabeza" en 2019.

Ética y deontología

Para asegurar que los compromisos y valores de Atresmedia se aplican en todo el proceso de creación de contenidos y que éstos se ajustan a estándares adecuados de calidad y responsabilidad, Atresmedia cuenta con un sólido sistema de gestión de la ética que se apoya en las siguientes herramientas: Comité de Contenidos, Código de Conducta corporativo, Política General de Responsabilidad Corporativa y los Códigos Deontológicos de sus servicios informativos.

Además, el Grupo dispone de dos comités editoriales que tienen como función principal velar por la independencia y pluralidad de los profesionales y el rigor, objetividad y veracidad en el desempeño de sus tareas para la creación y selección de contenidos para los canales del Grupo, así como la protección de la audiencia. Los comités editoriales se reúnen con una periodicidad semanal y mensual.

Comité editorial semanal	Revisa de forma exhaustiva los contenidos de los canales, prestando especial atención a la independencia de los profesionales y a		
	la representación de todas las corrientes de opinión y pluralidad de ideas.		
	Toma decisiones en cuanto a los principios		
Comité editorial mensual	y formas de actuación en todos los canales		
	de Atresmedia, basado en las observaciones		
	realizadas por el comité semanal.		

Por su parte, los Códigos Deontológicos señalan los principios y normas que establecen las reglas de actuación en los programas de carácter informativo y de actualidad de los canales de televisión del Grupo.

Los servicios Informativos de Antena 3 funcionan bajo la premisa de ofrecer información fiable y de calidad que cumpla con los siguientes principios:

- 1. Ningún comportamiento o información puede ir contra los principios consagrados en la Constitución española o contravenir cualquier disposición legal o normativa
- El lenguaje utilizado debe ser respetuoso con la diversidad lingüística del Estado español
- 3. Respetar la dignidad de las personas en todas las informaciones
- 4. Preservar el derecho a la intimidad y vida privada de las personas
- 5. Preservar los derechos de las personas cuya circunstancia o naturaleza les sitúe en posición de debilidad o de posible discriminación
- 6. Cumplir estrictamente los horarios considerados protegidos
- 7. Respetar a todas las personas, con independencia de su raza, la religión, las convicciones morales, el origen social, la condición sexual o cualquier otra cuestión relativa a las creencias
- 8. Dar voz a organizaciones y agrupaciones nacionales e internacionales que luchan por los desfavorecidos y en contra de la desigualdad y las injusticias
- 9. Evitar cualquier conflicto de interés entre los profesionales de los programas informativos
- 10. Separar de manera clara y explícita la información de la publicidad. También se diferenciarán de forma inequívoca los contenidos informativos de aquellos que suponen una interpretación o comentario crítico en cualquier ámbito de la actualidad
- 11. Cumplir y velar por el principio jurídico de la presunción de inocencia



12. Extremar el rigor cuando en las informaciones se vean involucrados menores de edad, respetando todos los principios y criterios aplicables al derecho a la privacidad y protección de los menores

El Código Deontológico de laSexta Noticias garantiza una oferta informativa veraz, plural y comprometida con los siguientes principios:

- Respetar la Constitución española y a la Declaración de Derechos Humanos de la ONU
- 2. Dar voz a organizaciones y agrupaciones nacionales e internacionales que luchan por los desfavorecidos y en contra de la desigualdad y las injusticias
- 3. Evitar las expresiones malsonantes, que solo se podrán emplear cuando aporten información o faciliten el entendimiento de la noticia. En ese caso serán solo pronunciadas por los protagonistas y no por los presentadores ni redactores
- 4. Realizar avisos previos de la emisión de imágenes violentas, que solo se emitirán cuando aporten información a la noticia
- 5. Contrastar toda la información emitida por laSexta Noticias y reflejar con ella las dos versiones de la noticia
- 6. Considerar inocente a toda persona hasta que un tribunal demuestre lo contrario. En los casos judiciales, la información indicará la situación del procesado.
- 7. Respetar la vida privada de las personas
- 8. Citar a los medios de comunicación de los que se obtenga información exclusiva

Atresmedia cuenta además con un <u>Código de Conducta</u> que recoge las pautas generales de actuación que deben seguir los empleados y colaboradores de Atresmedia y cualquier persona que preste sus servicios en la Compañía relativos a principios básicos de comportamiento, relación con y entre los empleados así como los sistemas de control interno al respecto.

Protección de menores

La revisión de la Política General de Responsabilidad Corporativa de Atresmedia llevada a cabo durante 2019 ha incluido, entre otros cambios, un refuerzo de la protección que hace la Compañía sobre los menores en los tres aspectos más relevantes de su gestión: los contenidos televisivos, las comunicaciones comerciales y los derechos laborales.

- 1. Contenidos televisivos. Atresmedia Televisión vela por la protección de los menores en los contenidos televisivos que emite mediante su adhesión, desde 2005, al Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia y la aplicación voluntaria de todos sus principios. Además, Atresmedia forma parte de su Comisión Mixta de Seguimiento, encargada de verificar la correcta aplicación del Código. El Comité de Autorregulación y la Comisión Mixta de Seguimiento analizan las reclamaciones presentadas cada cuatro meses por incumplimientos del Código. En 2019 se han presentado un total de 55 reclamaciones (64 en 2018, -14%) contra todos los operadores firmantes del Código y se ha resuelto como inconveniente una única emisión de Atresmedia (ninguna en 2018).
- 2. Comunicaciones comerciales. Tal y como refleja la Política General de Responsabilidad Corporativa, Atresmedia se compromete a "rechazar firmemente aquellas campañas publicitarias que perjudiquen a los menores o a cualquier grupo minoritario que requiera especial atención" y además vigila "especialmente que los productos publicitarios ubicados en contenidos dirigidos a la audiencia infantil sean adecuados para este público".

Por ello, Atresmedia Publicidad continúa trabajando para ofrecer una publicidad apta para todos los públicos, protegiendo de manera especial al público infantil a través de los siguientes mecanismos:



- Comercialización de manera independiente de las franjas cuya programación se dirija a este colectivo;
- Ampliación del horario de protección reforzada en Neox, canal en el que se emite la franja de programación infantil Neox Kidz;
- Entorno multiplataforma en el vertical infantil Neox Kidz con contenidos específicos para niños de 0 a 10 años, en el que los anunciantes pueden insertar los mensajes publicitarios aptos para ellos;
- Supervisión por Autocontrol de los contenidos de los anunciantes dirigidos al público infantil y obtención del copy advice que garantiza la idoneidad de su emisión. El resto de los contenidos de los anunciantes de sectores sensibles para el público infantil también pasan por la supervisión de Autocontrol y en el caso de no poder ser emitidos en horario infantil se indica en el sistema comercial para garantizar que no se planifican en un horario inadecuado;
- Sistema de checks para indicar si la campaña tiene alguna restricción derivada del copy advice. Este sistema avisará sobre las condiciones impuestas en el copy advice y no permitirá emitir una campaña si su evaluación es negativa.
- 3. **Derechos laborales.** Atresmedia incluye específicamente el colectivo de menores dentro de los derechos laborales garantizados por sus políticas, al "velar por el cumplimiento de las disposiciones de la OIT, especialmente aquellas relacionadas con la privacidad de nuestros empleados o el trabajo de los menores de edad, no admitiendo prácticas contrarias a éste ni al resto de sus principios".

La problemática de la desinformación

Un año más, el informe Digital News Report elaborado por el Reuters Institute de la Universidad de Oxford, constata que la falta de credibilidad o el fuerte impacto de la desinformación son problemas persistentes a los que se enfrentan los medios de comunicación.

Atresmedia como referente en servicios informativos, está comprometida con los valores de veracidad y rigor y por ello pone en marcha mecanismos que garantizan la credibilidad de sus informaciones.

Los Informativos de Antena 3 y LaSexta se han situado como líderes en credibilidad y confianza según el Informe *Digital News Report* 2019 elaborado por el Reuters Institute de la Universidad de Oxford.

En 2019, el hito más notable en Antena 3 Noticias para frenar los bulos y las *fake news* y garantizar una información rigurosa, ha sido el lanzamiento "Verifica A3N". Se trata de una herramienta de contrastación de informaciones que actualiza y publica periódicamente noticias que desmienten bulos previamente lanzados en redes. Además los profesionales de la redacción de Antena 3 Noticias han realizado el primer curso de formación de verificación de noticias que aportó herramientas para usar a diario en la detección de *fake news*.

LaSexta Noticias, por su parte, ha diseñado y puesto en marcha un equipo de verificación y chequeo de informaciones junto con la start up especializada en verificación Newtral. El equipo ofrece un servicio transversal a toda la programación de la cadena. 'El Objetivo de Ana Pastor', 'Al Rojo Vivo', 'Más Vale Tarde' o 'LaSexta Noche' son sólo algunos de los espacios en los que han tenido especial relevancia las pruebas de verificación y el chequeo de las informaciones. A esta lucha, en 2019 se ha sumado con especial fuerza lasexta.com que ha desarrollado "laSexta Xplica", un formato innovador de vídeos que adapta los conceptos más complejos de la actualidad a todos los públicos, con el objetivo de hacerlos comprensibles. Se trata de luchar contra la desinformación dando más y mejor información.



El Objetivo de Ana Pastor, primer equipo español miembro de la International Fact-Checking Network, ha recibido en 2019 el premio de la Fundación Compromiso y Transparencia por ser los pioneros en la implementación del fact-checking.

Por su parte, la máxima de los servicios informativos de Onda Cero frente al fenómeno de las fake news pasa por contrastar la información, verificar las fuentes y testar dicha información antes de ser emitida en cualquier espacio, lo que garantiza que ninguna información emitida por la cadena pueda ser tachada de fake news.

Accesibilidad para todos los públicos

Atresmedia ha emitido un porcentaje promedio de horas de 93,75 en subtitulado (hasta 31 de diciembre), 30,5 promedio de horas audiodescritas a la semana y 20,1 promedio de horas signadas a la semana.

La legislación española protege los derechos de las personas con discapacidad visual o auditiva a través de la Ley General de la Comunicación Audiovisual. La normativa impone exigencias en dos ámbitos: la subtitulación de contenidos, el lenguaje de signos y la inclusión de audio descripción en, al menos, dos horas de emisiones semanales. El cumplimiento de estas exigencias es vigilado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Precisamente uno de los compromisos adquiridos por Atresmedia en su Política General de Responsabilidad Corporativa es la producción y emisión de contenidos informativos y de entretenimiento, accesibles para toda la sociedad. En este afán, Atresmedia Televisión se ocupa de aumentar y facilitar el acceso a los contenidos que produce y difunde para todas las personas, con independencia de su capacidad auditiva o visual y vigila mediante herramientas internas el cumplimiento diario y semanal de las obligaciones legales. Un año más, el grupo Atresmedia ha cumplido con las obligaciones en materia de accesibilidad marcadas por la LGCA Ley 7/2010 muy por encima de los ratios establecidos tal y como refleja el siguiente cuadro:

Accesibilidad Televisión			2019
Subtitulado para sordos televisión	Total Horas	42.076,6	42.109,35
	% sobre 24 horas	92,5	93,75
Publicidad subtitulada televisión	A3	9,4	17,08
	LaSexta	6,5	9,86
	Neox		15,66
	Nova		20,06
Número de horas signadas televisión	1.086,4	1.044,63	
Número de horas audiodescritas televisión	1.889,9	1.588,64	
Accesibilidad entorno web	2018	2019	
Subtitulado para sordos webs [*]	Total Horas	3.124	4.392
Número de horas signadas webs [**]	1.096,9	1.055,25	
Número de horas audiodescritas webs	No	No	

^[*] El subtitulado para sordos incluye la parte de contenidos de ATRESplayer que están o han estado disponibles durante 2019 en la plataforma. Entre los mismos se incluyen las modalidades de Simulcast, Catch UP, AVOD y SVOD tanto de ATRESplayer como de ATRESplayer Premium y Novelas Nova.

^[**] El número total de horas signadas de ATRESplayer incluye las horas signadas para la emisión lineal -y emitidas en streaming en ATRESplayer- y un pequeño reducto de horas que tenemos en contenidos VOD de librería como son los debates políticos y que añadirían 10,5 h a las mismas.



El subtitulado en directo es fruto del compromiso de hacer accesibles todos los eventos informativos de interés para todo el público, sea cual sea la franja horaria y con máxima flexibilidad para afrontar las variaciones de duración.

En 2019 se han producido hitos relevantes en la programación y emisión de espacios subtitulados, audiodescritos y signados en televisión que merece la pena destacar:

- 100% de programación subtitulada en directo en la franja comercial;
- Subtitulado de los grandes eventos informativos en directo de 2019 entre ellos los especiales Elecciones Generales en la Sexta y Antena 3, las entrevistas a los candidatos a la Presidencia del Gobierno o los especiales Al Rojo Vivo con motivo de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas;
- Incremento de programas de entretenimiento subtitulados en directo: La Voz (semifinales y finales) y Tu cara me suena (semifinales y final);
- Incremento de la oferta de programas audiodescritos y signados con 63 capítulos de la serie Vidas Anónimas, lo que supone una oferta de 2.961 minutos nuevos;
- Avances significativos en subtitulación, audiodescripción y signado de la publicidad con el incremento de anunciantes que mejoran la accesibilidad de sus campañas. Además, la totalidad de spots emitidos gratuitamente para ONGs han sido subtitulados y se facilita un servicio de audiodescripción para el anunciante que lo solicite.

En junio y diciembre Atresmedia participó en el Grupo de Trabajo sobre Calidad en los contenidos audiovisuales en colaboración con CESYA, el Real Patronato sobre Discapacidad, CNMC, otros operadores de televisión, asociaciones de personas con discapacidad auditiva y visual y empresas de servicios de accesibilidad.

Asimismo, en 2019 se ha iniciado un nuevo proyecto para avanzar en la accesibilidad de los contenidos de las webs del Grupo en el próximo año. Estas mejoras permitirán subir los subtítulos de todos los programas en directo una vez acabada la emisión, ofrecer vídeos con audiodescripción para personas con discapacidad visual, y mejorar las herramientas de medición. Este proyecto garantizará además la accesibilidad de contenidos exclusivos no asociados la televisión.

Mecanismos de vigilancia del contenido publicitario

Atresmedia Publicidad destina esfuerzos y recursos que aseguran que todos los contenidos publicitarios son sometidos a un estricto control de calidad que garantiza el cumplimiento legal. En este sentido pero también los códigos de autorregulación que el Grupo firma voluntariamente.

Para ejercer una comunicación comercial ética y para proteger los derechos de los ciudadanos y de la infancia en especial, el Grupo suscribe numerosos códigos que exceden el cumplimiento estricto de la ley y en base a los cuales defiende la autorregulación del sector.

Códigos de autorregulación suscritos por Atresmedia y fecha desde la que están vigentes

- Código de Conducta sobre Comunicaciones Comerciales de las Actividades del Juego (2012)
- Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos Dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y a la salud (PAOS) (2010)
- Código de Autorregulación de la Publicidad Infantil de Juguetes (modificado en 2010)
- Código de Autorregulación Publicitaria de Cerveceros de España (2009)
- Código de Autorregulación del Vino (2009)



- Código de Autorregulación SMS (2009)
- Código de Autorregulación de la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE)
 (2006)

Por otro lado, Atresmedia Televisión es miembro activo y parte del grupo fundador de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol), que trabaja para mejorar el cumplimiento de la normativa publicitaria y de competencia y para ampliar las garantías de anunciantes, cadenas de televisión y consumidores.

Tanto la publicidad infantil como la dirigida a otros públicos es revisada tanto internamente a través de un procedimiento de control de calidad y de numerosos filtros reforzados por los departamentos de pauta publicitaria y continuidad, como externamente por Autocontrol a través de las solicitudes de "copy advice", informes emitidos por Autocontrol que garantizan la corrección legal y deontológica de los anuncios emitidos. En 2019 estos mecanismos se han reforzado con nuevas indicaciones en el Sistema de Emisiones de Televisión (SPE) y en continuidad para evitar la emisión de publicidad que incumpla con el horario que tiene establecido.

En su tarea de revisión, en 2019 Atresmedia Publicidad ha evaluado 1.613 copy advices. Asimismo, el número de consultas legales generadas durante este periodo ha sido de 73. Las consultas legales son los casos en que Atresmedia plantea dudas a la Asesoría Jurídica de Autocontrol en relación con la regulación o autorregulación de un contenido publicitario, o con su interpretación.

Desde 2015, Atresmedia ha ganado todos los recursos contenciosos frente a sanciones impuestas por la CNMC en materia de publicidad y programación. Solo en 2019, la entidad supervisora ha devuelto al Grupo cerca de un millón de euros provenientes de sanciones.

	2018	2019
Nº copy advices	1.593	1.613
Nº expedientes	1	2
Nº infracciones	2	1
Multas	145.147	3.689
Consultas legales	103	73



6.2 Sobre la sociedad

Atresmedia, en su responsabilidad como medio de comunicación se compromete a contribuir al progreso y desarrollo de la sociedad ejerciendo su labor de información y concienciación y su rol de altavoz de temas que preocupan a los ciudadanos. Con ello, Atresmedia pretende no sólo reflejar la sociedad, si no contribuir a su cambio positivo a través de los contenidos que emite.

Además de la labor de concienciación social a través de sus contenidos, Atresmedia sensibiliza a través de sus espacios publicitarios. Por ello, desde hace más de una década, cuenta con un procedimiento de concesión de espacios publicitarios sin coste que ayuda a que las ONG puedan difundir gratuitamente sus campañas.

En 2019, Atresmedia emitió en todos sus soportes (televisión, radio y digital) campañas por valor de 14,9 millones de euros, un 8,24% más que el año anterior (13,79 en 2018), de las que se beneficiaron 22 entidades sin ánimo de lucro.

La soledad de las personas mayores, el cáncer infantil, la inclusión de personas con discapacidad, la normalización de la enfermedad mental, los plásticos en los océanos, la prevención de adicciones en los jóvenes, la erradicación de la violencia de género, el impulso de la investigación, la mejora de la calidad de vida de las personas sin hogar o la promoción del voluntariado, fueron algunos de los temas sobre los que Atresmedia sensibilizó en su colaboración con las ONG beneficiaras de estos espacios publicitarios.

6.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Atresmedia es consciente de la decisiva labor de las empresas para la consecución de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Por ese motivo, desde su lanzamiento apoya con sus políticas, iniciativas y capacidad de difusión, la consecución de aquellos ODS en los que la contribución del Grupo puede ser mayor y de especial incidencia y lleva acabo las siguientes iniciativas:

- Atresmedia es firmante y socio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2008, plataforma mediante la que también contribuye a impulsar la Agenda 2030 a nivel nacional.
- Desde 2017 apoya la iniciativa COMPANIES4SDGs (compañías por los ODS, en inglés) desarrollada por el Pacto Mundial y la Red Voluntare con el fin de promover los ODS a través del voluntariado corporativo
- Es entidad impulsora de los reconocimientos GoODS, desarrollada por Pacto Mundial y la Fundación Rafael del Pino, cuyo objetivo es reconocer la innovación orientada a conseguir los ODS, incentivar e inspirar al sector privado español en la consecución de los ODS, y fomentar la colaboración y la difusión de la Agenda 2030.
- En 2019, coincidiendo con la conmemoración del cuarto aniversario del lanzamiento de los ODS, Atresmedia impulsó la iniciativa ATRESMEDIAXODS para sensibilizar internamente a los empleados y externamente al conjunto de la sociedad sobre la importancia de estos objetivos globales. Antena 3 y laSexta ofrecieron coberturas específicas y mediante la puesta en marcha de diversas acciones se sensibilizó a los empleados con el fin de promover su compromiso personal e informarles acerca de pequeños gestos con los que pueden ayudar a conseguir y fomentar los ODS. Entre ellos, destacó la acción en redes sociales que se desarrolló bajo el eslogan 'Hay Motivo'.
- Dispone de un programa de voluntariado corporativo alineado con los ODS



• Las iniciativas que forman parte de Compromiso Atresmedia contribuyen cada una de ellas a alcanzar las metas de diferentes ODS como se especifica en el apartado 6.2.2. campañas de sensibilización.

6.2.2 Compromiso Atresmedia

Atresmedia cree en el poder transformador de los medios de comunicación y como muestra de tal convencimiento, en 2014 institucionalizó su contribución a la sociedad a través de la creación de la marca paraguas **Compromiso Atresmedia**, bajo la que se desarrollan todos los proyectos de Responsabilidad Corporativa del Grupo que tienen visibilidad externa a través de la televisión, la radio y las plataformas digitales y que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada uno de estos proyectos está dirigido a contribuir a solucionar una problemática social: la Seguridad Vial con Ponle Freno (2008); el Medio Ambiente con Hazte Eco (2010), promover hábitos saludables con Objetivo Bienestar (2014); la defensa de la creación cultural y la propiedad intelectual con Crea Cultura (2014); el apoyo a la investigación científica y la prevención médica con Constantes y Vitales (2014); la lucha contra la violencia de género con Tolerancia Cero (noviembre 2015). Además, durante el 2019, se ha lanzado una nueva campaña: Levanta La Cabeza para promover el uso responsable de la tecnología.

A partir del lanzamiento de Ponle Freno, cada acción puesta en marcha contribuye a realizar el compromiso de Atresmedia con su entorno social: que cada iniciativa suponga una transformación, un cambio real que tenga repercusión directa y positiva en la sociedad. Además, para lograr la coherencia entre lo que el grupo difunde y la gestión interna, estas iniciativas tienen su reflejo corporativo con la puesta en marcha de acciones de seguridad vial, hábitos saludables o sensibilización medioambiental entre los empleados del Grupo.

Las investigaciones con la audiencia, a través de *focus groups* e institutos de prestigio, posicionan a Atresmedia como el grupo de comunicación referencia en el desarrollo de campañas de sensibilización.

	PASES						Audiencia		600		
2019	Antena 3	laSexta	Neox	Nova	Mega	Atreseries	TOTAL	Horas	Acumulada (Miles)	Cobertura %	GRP's
Ponle Freno	1.121	632	944	1.146	1.076	1.146	6.065	42,5	38.460	89,6	3.733
Objetivo Bienestar	713		1.027	356	327	362	2.785	16,7	32.927	76,7	1.448,2
Constantes y vitales		952					952	6,4	29.036	67,6	902,9
Hazte Eco		121	343				464	2,8	21.551	50,2	278,4
Tolerancia Cero	163	170		255	246	256	1.090	7,1	30.426	70,9	696,5
Crea Cultura	93	62					155	1,2	21.232	49,5	260
Levanta La Cabeza	720	725	806	798	720	797	4.566	28,4	36.710	85,5	2.861,7
Fundación Atresmedia	442	432	383	466	431	468	2622	17.5	35.819	83.4	1.485.6



Ponle freno

CONTRIBUCIÓN ODS:



Alineado con la meta 3.6. Reducción número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Ponle Freno es la iniciativa de responsabilidad corporativa de Atresmedia que nació en 2008 con el objetivo de reducir la siniestralidad vial y ayudar a salvar vidas en la carretera. En 2019 Ponle Freno ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Objetivos 2019	Acciones asociadas y logros 2019
Buscar el compromiso de la sociedad para mejorar la Educación Vial infantil porque los niños de hoy serán los conductores del mañana	Campaña "¿Y tú cómo conduces? No descuides al volante la educación de tus hijos". Realización de un experimento sociológico en el que se preguntó de forma individual a varios niños y niñas acerca de los hábitos de conducción de sus progenitores. El resultado demostró la falta de coincidencia con las impresiones de los padres, demostrando que lo importante no es cómo los conductores creen que conducen, sino como realmente lo hacen.
Reconocer el trabajo de todas aquellas personas, instituciones e iniciativas que hayan contribuido a promover la seguridad vial	Celebración de la 11ª edición de los Premios Ponle Freno a la seguridad vial con récord en el número de candidaturas recibidas. Los ganadores fueron: Sustainable Intelligent Transportation System (Premio AXA Innovación y desarrollo en seguridad vial); Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Premio Ponle Freno Junior); Gonvarri Steel Services (Mejor iniciativa de seguridad vial laboral); CIFAL Madrid (mejor acción de seguridad vial); Paco Costas (Premio a la trayectoria en seguridad vial); José María Gracia (Premio Ciudadano Ponle Freno).
Movilizar a los ciudadanos para que envíen sus denuncias de señales y carreteras en mal estado y tramitarlas para reclamar una solución a las administraciones correspondientes	V Edición de la Campaña de denuncia de "Señales y carreteras en mal estado". Bajo el lema 'Una mala carretera pone en peligro una buena conducción', se invitó a los ciudadanos a realizar una fotografía o vídeo de señales o carreteras que conociesen en mal estado, concluyendo la campaña con más de 500 denuncias recibidas y tramitadas.
Impulsar la movilidad sostenible y reflexionar sobre las alternativas que ayuden a hacer un uso racional y seguro de las diferentes opciones de movilidad urbana	Campaña y acciones sobre "Movilidad Segura y Sostenible". Con el mensaje "Te muevas como te muevas, hazlo de forma segura", se realizó una campaña para encontrar alternativas que ayuden a paliar los efectos negativos del actual modelo de transporte urbano. El Centro de Estudios Ponle Freno-AXA de Seguridad Vial celebró las Jornadas 3.0 sobre movilidad segura y sostenible donde representantes de asociaciones, entidades, delegados políticos y la DGT abordaron el impacto de las nuevas formas de movilidad en la siniestralidad y cómo fomentar una convivencia segura.
Extender el mensaje de concienciación en seguridad vial a diferentes puntos de la geografía española para lograr la movilización ciudadana y contribuir a apoyar a las víctimas de accidentes de tráfico	Circuito de Carreras Ponle Freno. En 2019 han sido seis las ciudades que han acogido la carrera solidaria Ponle Freno, con la incorporación de Badalona como novedad, y una recaudación total de 164.959 euros que se ha destinado a proyectos de atención a víctimas de accidentes de tráfico.

Objetivos 2020

 Fomentar la seguridad vial en colectivos especialmente vulnerables como el de personas mayores de 65 años y usuarios de motocicletas



 Sensibilizar sobre la distracción al volante y el factor humano como principales causas de los accidentes de
tráfico

 Continuar concienciando sobre la educación vial infantil y la movilidad segura y sostenible

Objetivo Bienestar

CONTRIBUCIÓN ODS:



Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Objetivo Bienestar es la iniciativa de Atresmedia que se lanzó en 2012 con la finalidad de promover los hábitos de vida saludable. En 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones asociadas:

Objetivos	Acciones asociadas y logros 2019
Concienciar sobre la importancia de tener buenos hábitos de alimentación, ejercicio físico y bienestar emocional	Consejos sobre hábitos de vida saludables. Además de los spots de televisión que se emiten diariamente en Antena 3, la campaña cuenta con secciones propias semanales en los programas Espejo público y Tu Tiempo de Brasero y en la web bienestar.atresmedia.com dirigidos un target adulto. Este año se ha incidido en tres cuestiones: los desayunos, los cuidados en verano y el sueño.
Difundir entre los más jóvenes hábitos saludables basados en una buena alimentación, el ejercicio físico y el descanso	Consejos sobre hábitos de vida saludables dirigidos al público infantil. A través de unos consejos emitidos en Neox Kidz y protagonizados por la mascota de la cadena, Mr. Plinton, se ha sensibilizado a las audiencias más jóvenes sobre la importancia del consumo de frutas y verduras, el desayuno, las horas de sueño, la hidratación y la actividad física diaria. Campaña "Desayunos saludables". Difusión de consejos sobre esta comida tan fundamental y en ocasiones descuidada, con una sección en Espejo Público y en Tu Tiempo. Se realizaron además unas jornadas de desayunos saludables en 10 ciudades españolas con gran éxito de participación. Concurso 'Deporte en equipo'. Concurso que premia el mejor vídeo hecho por niños y niñas donde se reflejen los valores que aporta el deporte en equipo. Se editará un libro con sus testimonios.
Reconocer a empresas, organizaciones, y centros escolares que promuevan proyectos originales y positivos para combatir la obesidad infantil	7ª Edición de los Premios Coles Activos. Creación de nueva web específica para los premios (colesactivos.com) y participación de 72 centros escolares, entre los que se galardonó con el primer premio al Colegio de Educación Especial "Los Álamos" (Madrid), en segundo lugar al CEIP "Els Tolls" (Benidorm-Alicante) y con el tercer premio al IES "La Laboral de La Laguna" (Santa Cruz de Tenerife). Sello Recomendado Objetivo Bienestar Junior. Este reconocimiento pone en valor los proyectos infantiles saludables promovidos por empresas, como el fomento de la asignatura de cultura gastronómica en primaria, la alimentación saludable ecológica o la transmisión de la importancia de la alimentación saludable mediante un musical.
Fomentar el ejercicio físico en familia	8ª Edición de "De Marcha con Objetivo Bienestar Junior". Una iniciativa dirigida a los más pequeños para fomentar el deporte en las familias, que este año contó con



Involucrar a entidades y	5.000 participantes y un recorrido de 2,3 kilómetros por el interior del Parque Warner de Madrid. Convenio con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Colaboración con el Ministerio a través de la Agencia
administraciones públicas en el fomento de hábitos de vida saludables entre los más pequeños	Española De Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), para combatir la obesidad infantil a través del ejercicio físico desde los primeros meses de vida. Convenio de colaboración con la Fundación Gasol. Apoyo del Estudio PASOS, realizado por la Fundación Gasol, que evalúa los estilos de vida de los menores entre 8 y 16 años en España.
	Impulsor la wah da Ohiatiya Dianastar
	 Impulsar la web de Objetivo Bienestar

Objetivos 2020

- Potenciar la colaboración con la Fundación Gasol para llevar a cabo proyectos conjuntos de lucha contra la obesidad infantil
- Reforzar los Premios Coles Activos
- Fomentar la actividad física entre los empleados

Constantes y vitales

CONTRIBUCIÓN ODS:



Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.



Alineado con la meta 9.5 Aumentar la investigación científica y los gastos en investigación.

Constantes y Vitales es la iniciativa de laSexta, junto a la Fundación Axa, que nace en 2014 con el fin de potenciar la investigación médica y científica e impulsar la prevención en salud. En 2019 Constantes y Vitales ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Objetivos	Acciones asociadas y logros 2019
Impulsar la cardioprotección de los espacios públicos	"Campaña de instalación de desfibriladores". En 2019 se continuado con esta iniciativa que ha logrado que Extremadura, Navarra y Aragón sean comunidades cardioprotegidas, sumándose así a Madrid, Valencia, Andalucía, Cataluña, Canarias y País Vasco, Asturias y Cantabria. La iniciativa ha recogido 120.000 firmas en la web.
Promocionar la figura de la mujer investigadora en España, hacer accesible el talento femenino en la ciencia e incrementar el número de investigadoras	Creación y difusión de la primera base de datos de mujeres investigadoras españolas. Tras desarrollar en 2018 este exhaustivo y pionero listado, en 2019 ya son más de 2.500 las mujeres que forman parte de esta base de datos que pretende servir de referencia a medios de comunicación, organismos o entidades que requieran la colaboración de una mujer investigadora.
Concienciar sobre la necesidad de cumplir los tratamientos prescritos por los profesionales sanitarios	Campaña de adherencia al tratamiento "Tómalo en cuenta". En colaboración con el Observatorio de Adherencia al Tratamiento, esta iniciativa ha querido concienciar sobre un grave problema de salud pública: el escaso cumplimiento de los tratamientos. La campaña se completó con el lanzamiento del documento 'Adherecum', un manual de sugerencias y recomendaciones dirigido a los profesionales sanitarios para lograr la adherencia de los pacientes a los tratamientos.



Reconocer y fortalecer la labor investigadora de los científicos españoles en el ámbito de la biomedicina, así como las campañas de prevención en salud	Celebración de la 5ª Edición de los Premios Constantes y Vitales. Los ganadores fueron: Sociedad Española de Cardiología y Cruz Roja (Mejor Campaña de Divulgación en Prevención Médica); Guillermina López Bendito, investigadora del Instituto de Neurociencias de Alicante (Mejor Publicación Biomédica del año); Salvador Aznar-Benitah, jefe del laboratorio de Células Madre y Cáncer del IRB Barcelona (Joven Talento en Investigación Biomédica), al que se le entregaron 100.000 euros para garantizar la continuidad de su proyecto de investigación; y Ángel Carracedo, catedrático de Medicina Legal y coordinador del Grupo de Medicina Genómica de la Universidad de Santiago de Compostela (Mejor Trayectoria Científica).
Difundir y reconocer la labor de los científicos españoles	Campaña "¿Valoramos a nuestros científicos como se merecen?". Con esta campaña se quiso hacer reflexionar a la audiencia sobre si realmente estamos valorando a los investigadores como se merecen y dar a conocer la figura y los logros de científicos españoles como María Blasco, Francis Mojica o Ángela Nieto.
Objetivos 2020	 Continuación de las campañas sobre prevención del ictus, reconocimiento de los científicos españoles y base de datos de mujeres investigadoras Fomentar el interés de los más jóvenes, especialmente en las mujeres, por las carreras STEM Abordar el problema de las pseudociencias y la medicina alternativa como terapia, reforzando la legitimidad del personal sanitario.

Crea Cultura

CONTRIBUCIÓN ODS:



Alineado con la meta 4.7 Promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Fomentar la actividad física entre los empleados.



Alineado con la meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.



Alineado con la meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Crea Cultura nació con el objetivo de convertirse en un referente en el sector cultural, aportando valor a los creadores y defendiendo los derechos de autor. En 2019, Crea Cultura ha recibido el Premio Líber de fomento de la lectura en medios de comunicación y ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Objetivos	Acciones asociadas y logros 2019
Divulgar la creación literaria y fomentar los hábitos de lectura	Creación de la plataforma 'Ahora qué leo'. Esta iniciativa inédita en la televisión en abierto y que se desarrolla transversalmente en internet, redes y en toda la programación de laSexta, busca promocionar la pasión y los hábitos lectores entre todos los públicos.



	Programa "Crea Lectura" en laSexta. Se ha continuado con la emisión quincenal de este programa y página televisiva dedicada a la literatura y a los libros que refleja la esencia del movimiento Crea Cultura de Atresmedia: defender y reconocer el valor de la Propiedad Intelectual y apoyar a los creadores y sus obras.
Generar espacios de debate sobre la creación cultural y la defensa de la propiedad intelectual	Celebración de encuentros para fomentar la creación cultural y defender la propiedad intelectual. La iniciativa ha impulsado este año debates y encuentros como el foro celebrado en la Feria del Libro de Madrid bajo el título "Mecenazgo en la industria cultural".
Defender los derechos de autor	Campaña "¿Así pagas a los creadores? No seas troglodita". Se ha emitido un año más esta campaña protagonizada por el grupo teatral Yllana que usa el humor para invitar a reflexionar sobre la importancia de apoyar a quienes nos enriquecen creando la cultura que todos disfrutamos.

Tolerancia Cero

CONTRIBUCIÓN ODS:



Alineado con la meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

Impulsada por Antena 3 Noticias y con la Fundación Mutua Madrileña como partner estratégico, Tolerancia Cero nació con el firme compromiso de acabar con la violencia de género a través de la educación, del fomento de la denuncia y la sensibilización sobre esta lacra social. Bajo el lema "Contra el maltrato, Tolerancia Cero", esta iniciativa ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Objetivos	Acciones asociadas y logros 2019
Promover la educación social	Celebración de la I Jornada Tolerancia Cero: "Tolerancia Cero contra la Violencia de Género". En esta jornada, especialistas en la abogaron por la denuncia y la atención a las víctimas y enfatizaron la protección de los menores ante este tipo de violencia.
Sensibilizar a la sociedad	En 2019 se emitieron por primera vez en LaSexta los consejos relacionados con la campaña. Coincidiendo con el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Mónica Carrillo condujo el programa especial "Ni una menos: especial tolerancia cero" en el late night de Antena 3. En 2019 se lanzó la campaña "Si te controla, no es amor es maltrato", sobre el control y el acoso como señales de maltrato.



Levanta la cabeza

CONTRIBUCIÓN ODS:



Alineado con la meta 9.5 Mejorar la capacidad tecnológica, entre otras cosas, fomentando la innovación.



Alineado con la meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, (brecha digital).



Alineado con la meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Con el fin de promover el uso responsable, constructivo y positivo de la tecnología, en 2019 Atresmedia ha iniciado con el impulso de esta nueva iniciativa de responsabilidad corporativa con el objetivo de reflexionar sobre las amenazas y oportunidades de la tecnología y la forma en la que los seres humanos se relacionan con ella. El Banco Santander se une como socio estratégico a través de su iniciativa 'Digilosofía', que comparte el objetivo de poner la tecnología al servicio de las personas y promover un uso responsable de todas las herramientas que el mundo digital pone a su disposición.

Objetivos	Acciones asociadas y logros 2019
Impulsar una plataforma de referencia sobre transformación digital que sirva de punto de encuentro para todos los actores sociales	Puesta en marcha de la plataforma levantalacabeza.info. Se trata de un foro de reflexión de carácter abierto y colaborativo, para resolver dudas, generar debate y recoger propuestas sobre el uso actual de la tecnología y dirigido a instituciones, familias, entorno educativo y empresas.
Fomentar el pensamiento crítico sobre el uso de la tecnología y sus efectos en la sociedad	Primera campaña "Levanta la cabeza". Protagonizada por los principales rostros de Atresmedia, la campaña invita a 'levantar la cabeza' para afrontar la realidad tecnológica que ha cambiado los hábitos y las consecuencias de su uso. Lanzamiento del Test Levanta La Cabeza. Aplicación web, avalada por la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), que ayuda a los usuarios a descubrir si hacen un uso responsable de la tecnología. En 2019 se han realizado 192.000 tests.
Informar sobre tecnología de una forma diferente, seria, rigurosa, cercana y sin prejuicios	Más de 100 reportajes emitidos sobre tecnología, realizados por los servicios informativos de Antena 3 y laSexta.
Liderar el debate sobre la realidad tecnológica con aportaciones de especialistas en la materia	Creación de un comité de expertos en transformación digital. Levanta la Cabeza cuenta con un grupo de expertos compuesto por profesionales especializados en diferentes ámbitos relacionados con la tecnología que guía y respalda los contenidos de esta iniciativa.

Objetivos 2020	 Visibilizar los riesgos graves en los jóvenes debido a las tecnologías Impulsar el diálogo sobre los límites de tiempo y espacio de la tecnología y sensibilizar sobre el concepto de "disponibilidad" y favorecer la desconexión
	 Facilitar herramientas para trabajar la madurez tecnológica, especialmente entre padres e hijos Elaborar herramientas que ayuden a detectar y combatir las noticias falsas



6.2.3 **Voluntariado Corporativo**

Desde 2005 Atresmedia cuenta con un amplio Programa de Voluntariado Corporativo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que crece y mejora cada año a través dos líneas de actuación:

- Colaboración activa en actividades de voluntariado: El Grupo ofrece a sus trabajadores la oportunidad de participar en diversas iniciativas de voluntariado como una forma de dar respuesta a sus inquietudes solidarias, permitiéndoles conocer las realidades de otros colectivos y enriquecerse personal y profesionalmente a través de dichas experiencias.
- Promoción y difusión del voluntariado: El Programa contempla la promoción y difusión del voluntariado corporativo a través de los canales de comunicación de Atresmedia (televisión, radio y plataformas digitales) así como la participación en foros de referencia como la Red Voluntare. En este sentido en 2019 Atresmedia ha continuado colaborando en la difusión de la campaña #Companies4SDGs lanzada por el Pacto Mundial de la ONU y Voluntare para promover los ODS a través del voluntariado corporativo. Además, ha organizado la 13ª edición del Día Solidario de las Empresas junto a Cooperación Internacional ONG y ha sido mediapartner y anfitrión de la Semana internacional del voluntariado Give and Gain organizada por Forética.

En 2019, Atresmedia ha organizado un total de 28 actividades (un 45% más respecto a 2018) que han contado con una participación de 234 voluntarios (201 únicos) del Grupo y sus familiares y amigos (un 32% más de participación respecto a 2018).

Su esfuerzo sumó 1.910 horas de colaboración (un 10% menos que en 2018 como consecuencia de la menor duración del voluntariado internacional) con diversos colectivos vulnerables de 11 ONG's (13 en 2018). El gasto destinado a voluntariado en 2019 ha sido de 11.493 euros (se mantiene respecto a 2018).

Hay una colaboración especialmente estrecha y continuada con la Fundación Aladina, el Banco de Alimentos, Cruz Roja, el Comedor Social Santa María Josefa y se han producido nuevas colaboraciones con la Fundación Aldaba y AFANDEM ambas de atención a personas con discapacidad y con la Fundación Hogar Sí (personas sin hogar). Gracias al Programa de Voluntariado Corporativo Atresmedia ha colaborado con los ODS: 1 (Fin de la Pobreza), 2 (Hambre Cero), 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad) y 10 (Reducción de Desigualdades).

	2018	2019
Número de voluntarios	177	234
Horas de voluntariado	2.136	1.910
Número de actividades de voluntariado	20	28
Gasto en voluntariado (€)	11.356	11.493
Número de entidades sociales atendidas	13	11



6.2.4 Fundación Atresmedia

CONTRIBUCIÓN ODS:



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

La Fundación Atresmedia nació en 2005 con el fin de canalizar la ayuda social del Grupo Atresmedia en la protección de niños y jóvenes, contando para ello con las capacidades y recursos del Grupo.



Dentro de la Fundación Atresmedia se diferencian tres grandes áreas:

- Área de Humanización de Hospitales Infantiles: gracias a la labor de esta área, durante el 2019 se ha elaborado y presentado la primera edición del Índice de Humanización de Hospitales Infantiles (IHHI), en la que se ha contado con 68 hospitales dentro del ámbito nacional. Además, se ha diseñado el primer canal de televisión enfocado a niños hospitalizados, disponible en 170 hospitales, y se han organizado visitas de personajes famosos y diversas acciones, como el Día Nacional del Niño Hospitalizado y la XII Jornada Nacional de la Humanización de Hospitales Infantiles.
- Área de Normalización de la Discapacidad: con el objetivo de la integración de persona con algún tipo de discapacidad, se han concedido 21 becas en prestigiosas escuelas de interpretación. También se han organizado campañas de sensibilización de la mano de organizaciones como Fundación Randstad o Fundación Orange, además de talleres con el personal de Atresmedia y familiares.
- Área de Educación: en esta rama, la Fundación Atresmedia ha organizado encuentros de profesores y los premios "Grandes profes, grandes iniciativas", mediante los cuales se han reconocido las mejores iniciativas en relación a la convivencia y la inclusión escolar, motivación y éxito o transformación digital en el aula. Otras de las iniciativas que se han desarrollado desde este área son el proyecto "Descubre la FP", mediante la que se busca dar a conocer la Formación Profesional, campañas de sensibilización para acercar la educación a la sociedad o creación de los ciclos de conferencias "La educación que queremos" junto a la Fundación Botín.



Modelo de financiación

El Grupo Atresmedia ha dotado en 2019 a la Fundación con la cantidad de 500.000 euros, a los que se suman donaciones (118.370,76€) y otros ingresos (948.300€) hasta alcanzar los 1.566.670,76 euros de presupuesto con el que contó durante 2019. La Fundación no recibe ninguna subvención procedente del Estado.

	2018	2019	Variación anual (%)
Dotación Atresmedia	500.000	500.000	0,00
Donaciones (€)	103.665	118.370,76	14,19
Subvenciones (€)	-	-	-
Otros ingresos	539.000	948.300	75,94
Total ingresos (€)	1.142.665	1.566.670,76	37,11

6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Atresmedia asume como propios los compromisos del acuerdo y comparte sus estrategias en los diversos campos de trabajo en los que se centra la iniciativa, entre los cuales, se encuentran los Derechos Humanos.

En el contexto de su actividad, Atresmedia tiene un potencial impacto sobre los derechos relacionados con las relaciones laborales, la libertad de asociación y la abolición de las condiciones de trabajo abusivas o el trabajo infantil, así como con los relacionados con la libertad de expresión, pensamiento y conciencia. Para velar por el respeto de todos ellos, Atresmedia cuenta con su Política General de Responsabilidad Corporativa, que referencia específicamente todos los compromisos relacionados con el respeto a dichos derechos y que se pueden categorizar en tres áreas de protección:

|Derechos de la Infancia |Derechos laborales |Derechos de Libertad de Expresión

No obstante, a lo largo del documento se desarrollan cada uno de estos aspectos, de forma específica por su afectación a los distintos grupos de interés en los apartados 6.1 Sobre los clientes y usuarios, 6.3 Sobre los empleados, en especial el apartado relacionado con Derechos Laborales y 6.4 Sobre los proveedores, productoras y distribuidoras.

Los mecanismos de protección y líneas de acción específicos de cada uno de ellos se desarrollan a lo largo de este documento. De manera específica, las denuncias o consultas relacionadas con Derechos Humanos se canalizan a través del buzón de Responsabilidad Corporativa y del Canal de Denuncias, cuya recepción y análisis depende de los responsables de cada área competente. En 2019, al igual que en 2018, no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.



6.3 Sobre los empleados

Atresmedia es consciente de que las personas son el principal activo y valor de las compañías y que la excelencia en su gestión puede marcar la ventaja competitiva de una empresa a lo largo del tiempo y ser la clave de su éxito, algo que se consigue aunando los intereses de empresa y empleado. Por este motivo Atresmedia dispone desde 2010 de un Política de Recursos Humanos que marca los valores, principios y compromisos que guían la estrategia en la gestión de los profesionales del Grupo y que ayuda a conseguir el propósito de la compañía. La Política de Recursos Humanos fue actualizada en 2019 y gira alrededor de los siguientes compromisos:

- Proporcionar un empleo estable y un entorno laboral gratificante
- Formar y favorecer el desarrollo profesional del capital humano
- Atraer y retener el talento
- Garantizar los Derechos Humanos y Laborales
- Promover la igualdad, la diversidad y la conciliación
- Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable

Junto con los compromisos establecidos en la Política, Atresmedia basa su estrategia de recursos humanos en los valores de orientación a las personas, ambiente propicio a la iniciativa y al intraemprendimiento, trabajo en equipo, comunicación y orgullo de pertenencia.

Composición de la plantilla

El equipo de Atresmedia estuvo compuesto en 2019 por 2.527 personas, un 18,81% más que en el ejercicio anterior, de los cuales, 1.315 son mujeres (52,04%) y 1.212 hombres (47,96) con una edad media de 42,07 años. De las 2.527 personas, 45 tenían alguna discapacidad. La rotación voluntaria en 2019 fue del 12,35% y la involuntaria del 10,23%. Del total de 409 nuevas contrataciones, 229 fueron mujeres (55,6%). El 83,61% tiene contratos indefinidos y la antigüedad media fue de 12,1 años.

		2018	2019	Variación anual (%)
Por sexo	Hombre	1.041	1.212	16,43
(a 31-12-2019)	Mujer	1.086	1.315	21,09

		2018	2019	Variación anual (%)
	20-29	248	345	39,11
Por edad	30-45	957	1.176	22,88
(a 31-12-2019)	45-60	871	942	8,15
	60-más	51	64	25,49

		2018		2019	9	Variación anual (%)		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Por categoría	Directivos	172	86	174	87	1,16	1,16	
	Técnicos	748	708	858	867	14,71	22,46	
profesional	Administ.	24	131	23	134	-4,17	2,29	
(0.01.12.2013)	Otras cat.	97	161	157	227	61,86	40,99	



	2018			20:	L9	Variación anual (%)		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
	Eventual	12	31	30	43	150%	39%	
Por tipo	Indefinido	918	925	1.041	1.073	13%	16%	
de contrato	Interinidad	22	36	28	48	27%	33%	
(a 31-12-2019)	Obra	85	87	106	140	25%	61%	
	Prácticas	4	7	7	11	75%	57%	

		2018	2019	Variación anual (%)
	España	2.106	2.499	19%
	Brasil	10	15	50,00%
Por país	Colombia	3	5	66,67%
(a 31-12-2019)	Argentina	7	7	0,00%
	Chile	-	1	-
	Perú	1	-	-100%

		rato inido	Contrato	temporal	Tiempo parcial			
Género	н м		Género H		Н	м	н	М
2018	879,5	838,7	147	179,3	11,3	48,7		
2019	1.020, 1.049, 85 54		150,92	210,92	9,69	26,92		
Variación anual (%)	16	25	3	18	-14	-44		

Promedios anuales por tipo de contrato

	Contrato indefinido				Contrato temporal			Tiempo parcial				
Edad	20-29	30-45	46-60	>60	20-29	30-45	46-60	>60	20-29	30-45	46-60	>60
2018	86,7	760,4	824,1	47,4	141,1	156,2	27,7	1,3	7,2	33,3	17,5	2
2019	126,92	994,69	881,54	67,23	187,38	146,46	27,15	0,85	13,62	13,62	8,23	1,15
Variación anual (%)	46	31	7	42	33	6,23	2	-35	89	-60	-53	-42

		Contrato i	indefinido		Contrato temporal			Tiempo parcial				
Cat. Prof.	Directi vos	Técnico s	Admini st.	Otras cat.	Directi vos	Técnico s	Admini st.	Otras cat.	Directi vos	Técnico s	Admini st.	Otras cat.
2018	202,6	765,8	52,3	125,6	0,9	151,9	16,8	121,6	1,8	5,5	3,3	2,4
2019	259,46	1.474,1 5	132,62	204,15	-	198,08	24,23	139,54	1,54	19,62	10,46	5
Variación anual (%)	28	92	154	63	-	30	44	15	-15	257	217	108

		Nº de empleados por empresa del Grupo												
	Atres- media	Adverti -sing	Noticias	Funda- ción	I3TV	Cana- rias	Uniprex TV	Multi- media	Cine	6&M	Studios	Smart- clip	Uniprex	UTE
TOTAL 2018	447	349	315	9	53	16	78	148	12	1	5	94	568	33
TOTAL 2019	453	338	305	12	60	1	69	147	11	367	37	111	580	36
Variación anual (%)	1,34	-3,15	-3,17	33,33	13,21	-93,75	-11,54	-0,68	-8,33	-	640,00	18,09	2,11	9,09



Proporcionar un empleo estable y un entorno laboral gratificante

Atresmedia, en su objetivo de crear un entorno laboral gratificante, proporciona un empleo estable y condiciones laborales acordes al sector y se apoya para ello, en la remuneración justa de sus empleados y la no discriminación salarial.

	Retribución media	2018	2019	Variación anual (%)
	Directivos*	137.957	143.402	3,95
Por categoría	Técnicos	39.348	38.155	-3,03
Por categoría	Administrativos	26.596	27.544	3,56
	Otros	21.681	21.234	-2,06
	20-29 años	15.091	14.300	-5,24
	30-45 años	39.887	36.476	-8,55
Por edad	46-60 años	64.567	64.251	-0,07
	Más de 60 años	124.912	111.568	-10,68
Por sexo	Hombres	57.910	55.116	-4,83
	Mujeres	38.947	37.203	-4,48

^[*] La categoría Directivos incluye la alta dirección, la dirección y los mandos intermedios

La retribución media del Consejo de Administración* de Atresmedia ascendió en 2019 a 168.697,33 euros, frente a 144.251,47 en 2018 (+16,95%). En 2019 la retribución media para hombres ascendió a 260.519,66 frente a 211.627,94 en 2018 (+23%) y para mujeres ascendió a 76.875,00 en 2019 (no ha sufrido variación respecto a 2018).

[*] En la retribución media no se tiene en cuenta la remuneración fija de los consejeros por su condición de ejecutivo

Brecha salarial [*]	2018	2019	Variación anual (%)
Directivos [**]	28,86	32,66	13,17
Técnicos	11,49	11,98	4,26
Administrativos	-15,69	-2,02	-87,13
Otras Categorías	9,11	0,58	-93,63
Media	32,75	32,45	-0,92

^[*] El cálculo de la brecha salarial se ha realizado entendiendo por remuneración el salario base más las cantidades adicionales pagadas a un trabajador, como, por ejemplo, la antigüedad, los pactos por realización de funciones específicas, horas extraordinarias, pluses por disponibilidad o dedicación, bonus/incentivos por objetivos, pluses por nocturnidad y festivo, etc. Es decir, todas las cantidades recogidas en el modelo 190.

Los trabajadores de Atresmedia cuentan además con una serie de beneficios sociales que complementan sus salarios anuales a través de servicios y prestaciones en especie.

^[**] La categoría Directivos incluye la alta dirección con una brecha del 26,56%, la dirección con una brecha del -1,73%, y los mandos intermedios con una brecha del 10,47%.



Para todos los empleados:

- Seguro de vida
- · Complemento por incapacidad temporal
- Parking
- Comedor
- Formación

Para directivos:

- Plan de retribución flexible (posibilidad de coche en renting y formación específica)
- Seguro médico

Para Atresmedia Radio:

- Fondo social destinado a ayudar escolares y seguro dental
- Plus de distancia motivado por cambio de centro de trabajo

Adicionalmente la compañía promueve el diálogo y la comunicación bidireccional con los empleados para conocer sus necesidades, su nivel de satisfacción y promover la transparencia y la participación. Para ello cuenta con canales de comunicación internos, como la intranet corporativa, la revista digital MASDIII, el manual de acogida para nuevos empleados o los emails corporativos desde los que las diferentes Direcciones envían información de interés para los empleados. En 2019 MASDIII cumplió siete años e inició una nueva etapa con nuevo diseño, más colaboradores y nuevas secciones y en la que los trabajadores son los verdaderos protagonistas de sus páginas. En 2019 la revista interna digital de Atresmedia contó con 4.417 usuarios frente a los 3.679 de 2019 que visualizaron 189.564 páginas (160.219 en 2018).

El resultado de las medidas para conseguir estabilidad en el empleo se refleja en que en 2019 la plantilla creció un 18,81% y se produjeron 61 despidos.

		Nº de despidos								
	Hombres	Mujeres	20-29	30-45	45-60	+60	Directivos	Otros	Técnicos	Administrativos
2018	15	16	6	13	11	1	-	7	22	2
2019	33	28	6	37	15	3	6	6	43	6
Variación anual (%)	120	75,00	0,00	184,62	36,36	200,00	-	-14,29	95,45	200

Formar y favorecer el desarrollo profesional de nuestro capital humano

Uno de los campos principales de acción de Atresmedia en el ámbito de la gestión de personas es la formación. La Compañía lleva 20 años ofreciendo a sus empleados un catálogo formativo amplio y adaptado a sus necesidades y preferencias. La Política de Formación de la Compañía se basa en seis pilares.

Continuidad	Actualizaciones anuales del catálogo formativo		
Calidad	Satisfacción media de 9/10		
Innovación	Incorporación de novedosas tecnológicas		
Transversalidad	Alcanza a todas las empresas y categorías		
Utilidad	Habilidades de aplicación diaria		



Durante 2019, se ha revisado y ampliado la oferta formativa, para potenciar aquellos cursos que doten de conocimientos especializados a los empleados, fortalezcan aquellos proyectos que resulten relevantes y faciliten las condiciones para desarrollar competencias digitales en Compañía. Como resultado, han sido actualizados 40 títulos y creados 28 nuevos en los campos de conocimiento de: comunicación corporativa e influencia digital, equipos agile, publicidad en redes sociales, data science, planificación de redes celulares o fake news. Además se ha impartido un curso sobre big data a la estructura directiva, así como el curso de retos digitales impartido en años anteriores.

En total, Atresmedia ha invertido 595.594 euros en formación durante 2019, traducidos en 36.862 horas de formación impartidas* a 1.831 empleados, lo que hace un total de 15 horas de formación por empleado, distribuidos en 256 cursos y 408 eventos.

		2018	2019	Variación anual (%)
	Dirección	52	34	-40,3
Número de horas de formación	Técnicos	31	18	-42,35
promedio / Categoría profesional	Administrativos	34	34	+2,46
	Otros	21	15	-29,45
	Dirección	9.536	7.588	-20,42
Número de horas de formación	Técnicos	17.251	23.686	+37,30
totales / Categoría profesional	Administrativos	1.912	1.994	+4,26
	Otros	3.286	3.595	+9,4

^[*] Se tiene en cuenta la asistencia efectiva de los empleados en la contabilización de las horas de formación.

Por otro lado, desde 2016 Atresmedia ofrece su experiencia y conocimiento del sector audiovisual externamente a través de Atresmedia Formación. Este proyecto trabaja en diferentes áreas de acción: cursos abiertos de contenido audiovisual, masters en colaboración con universidades y escuelas de negocios, ciclos de formación profesional para fortalecer la FP en España y cursos de comunicación para empresas y entidades. Atresmedia Formación ha impartido en 2019 11.444 horas de formación a 683 alumnos externos de Atresmedia. Entre sus novedades, incorporó a la universidad a distancia VIU, lo que supone un inicio de actividades en este formato en temas audiovisuales, aumentó el número de empresas que recibieron cursos de formación en comunicación y se realizaron vídeos formativos de comunicación para el SERGAS (Servicio Gallego de Salud).

Atraer y retener el talento

Con el fin de identificar talento y facilitar oportunidades laborales a estudiantes y jóvenes recién graduados que les permita mejorar su empleabilidad, Atresmedia impulsa con éxito cada año su Programa de Prácticas.

En 2019, se han ofertado 564 becas para las diferentes empresas del Grupo, las cuales han sido cubiertas por alumnos de FCT (Formación Profesional), Grados Universitarios, Cursos de Postgrado y Másteres.

69 nuevos talentos fueron contratados después de la realización del Programa de Prácticas de Atresmedia.



Por otro lado, Atresmedia ha mantenido un año más la colaboración con la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), ayudando a la inserción laboral de jóvenes recién graduados a través de la firma de un contrato en prácticas durante un año mediante el programa "Primer Empleo" en Antena 3 Noticias y en La Sexta. Además, se ha ejecutado el convenio con la Escuela AFI mediante el que se ha ofertado una beca a un alumno del máster de Data a través de la que el beneficiario ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios y servirá como elemento que potenciará su carrera profesional dentro de Atresmedia.

Finalmente, Atresmedia, ha celebrado una nueva edición del Proyecto Mañana. Esta iniciativa, dirigida a estudiantes universitarios, tiene como objetivo impulsar proyectos de investigación que fomenten la creatividad y el talento entre los alumnos de comunicación audiovisual y ofrecer un punto de contacto con el mundo profesional. La edición de 2019 se ha enfocado en el desarrollo de una nueva estrategia para el Grupo conectada con las nuevas posibilidades del mercado y los nuevos negocios. Las propuestas de la Universidad Complutense de Madrid y del CEU San Pablo resultaron las ganadoras de esta edición y sus participantes recibieron una beca para realizar prácticas en Atresmedia.

Además de las iniciativas para promocionar el empleo joven, la Compañía crea entornos propicios para fomentar la creatividad de sus propios empleados, generar nuevas ideas e impulsar el intraemprendimiento. La respuesta a este compromiso es el apoyo a la iniciativa THINK que en 2019 Th'nk ha evolucionado a un proyecto centrado en el talento y las personas, y que impulsa la motivación, la transversalidad y el aprendizaje a través de sus líneas de actuación: Th'nk Inspira, Th'nk Crea y Th'nk Day.

Por otro lado, 'Oportunidades al Talento' en su segundo año consecutivo de implementación ha permitido en 2019 a un grupo de empleados asistir a las jornadas de puertas abiertas de RTL Group en Luxemburgo, en donde tuvieron la oportunidad de conocer nuevas tendencias en el ámbito radiotelevisivo y digital, así como la futura estrategia del Grupo.

Garantizar los Derechos Laborales

Atresmedia cumple con la normativa vigente y los más altos estándares de protección de los derechos humanos y fundamentales a través de la política de Recursos Humanos, el Plan de Igualdad y a través de las condiciones exigidas a sus proveedores.

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Atresmedia asume sus compromisos y comparte sus estrategias en los diversos campos de trabajo en los que se centra el Pacto, entre los cuales, se encuentran los Derechos Humanos y las normas laborales. Como derivación de este compromiso, Atresmedia asume los siguientes principios como propios:

- 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

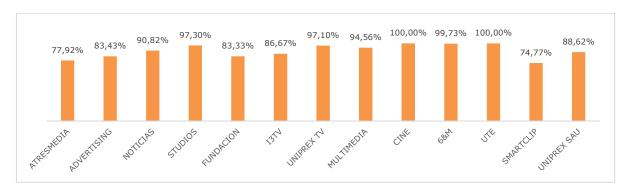


Libertad de asociación

Atresmedia defiende el derecho de los trabajadores de ser representados, y muestra de ello es que 2.226 trabajadores están adheridos a un convenio colectivo. Esta cifra supone que 88,1% de los trabajadores están adheridos a un convenio colectivo, cifra 0,92% superior a la de 2018 (87,3%), 2017 (87,0%) y 2016 (86,6%) y de los 31 trabajadores de Smartclip fuera de España, ninguno está cubierto por convenio colectivo, al igual que en el ejercicio anterior. El convenio colectivo de Atresmedia Corporación firmado en 2017 sigue vigente y no ha sufrido modificaciones.

Personal adherido a convenio por empresa del Grupo⁵

La cobertura de los empleados de Atresmedia por convenio colectivo, en los que se incluyen generalmente aspectos relacionados con la Seguridad y la Salud de los empleados, varía según la empresa del Grupo:



Promover la Igualdad, la diversidad, la conciliación

La política de RRHH de Atresmedia garantiza a todos los empleados las mismas oportunidades de avanzar profesionalmente dentro de la Compañía, independientemente de la raza, sexo, edad, orientación política, condición social o creencias religiosas.

Para ello, y entre otras medidas, Atresmedia cuenta con un Plan de Igualdad firmado en 2014, centrado en los siguientes objetivos:

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades
- Mejorar la conciliación laboral y familiar
- · Prevenir el acoso laboral
- Proteger la maternidad

El Plan de Igualdad cuenta con una Comisión propia que se reúne periódicamente y que es la encargada de velar por su cumplimento y aprobar nuevas acciones para fomentar la igualdad. El compromiso de Atresmedia con la igualdad se traduce en una plantilla compuesta por un 52,04% de mujeres y un 47,96% de hombres.

Las medidas destinadas a facilitar la conciliación y el ejercicio corresponsable y equilibrado de las tareas familiares son las contempladas en el Plan de Igualdad y giran alrededor de la flexibilidad horaria, la posibilidad del teletrabajo o las ampliaciones de permisos por fallecimiento o enfermedad de familiares. Además, el Plan incluye medidas de integración y ayuda a mujeres víctimas de violencia de género de la plantilla. Si bien Atresmedia no dispone de políticas de desconexión laboral el Plan establece la recomendación de evitar fijar reuniones a partir de las 18:00.

_

⁵ En Canarias el único empleado no está adherido a convenio.



Durante 2019 se ha seguido avanzando en la implantación del teletrabajo con la incorporación de nuevas áreas como Servicios Generales, Seguridad y Prevención, Audiencia y Producción Ajena y se ha finalizado la negociación del Plan de Igualdad para Antena 3 Noticias, dotando a esta sociedad de un Plan de características muy similares al de Atresmedia Corporación.

En 2019, 75 trabajadores disfrutaron de su derecho a baja parental (60 en 2018) y todos ellos volvieron al trabajo.

Por otro lado, Atresmedia lleva a cabo acciones concretas orientadas a fomentar la integración de colectivos especialmente vulnerables. Por este motivo, Atresmedia forma parte desde 2015 del a Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género y continúa su colaboración con el "Programa Integra", ofreciendo prácticas no laborales en la compañía para mujeres víctimas de violencia de género. En 2019, tres mujeres han sido becadas a través de este proyecto.

Atresmedia impulsa también la empleabilidad de personas con discapacidad. En 2019 la plantilla del Grupo contaba con 45 personas con algún grado de discapacidad. El compromiso de la Compañía es facilitar su integración total y mejorar su accesibilidad. Por ello en 2016 se llevó a cabo un informe de accesibilidad a las instalaciones de Atresmedia, elaborado por Ilunion y siguiendo el método Bequal, que concluyó que tanto los recorridos de evacuación como los exteriores son correctas. Además, se dispone de plazas reservadas de aparcamiento y tanto los espacios interiores de trabajo como los aseos, son adecuados, aunque ha continuado su mejora.

No ha habido denuncias por discriminación de género en 2019.

Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable

Atresmedia cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales que fue acreditada en 2017 con el certificado OHSAS 18001. Esta Política fue actualizada en 2018 y auditada durante 2019. Existen cinco comités de Seguridad y Salud correspondientes a las empresas Atresmedia CMC, Uniprex, Antena 3 Noticias, A3 Multimedia e I3 Televisión que se reúnen de manera periódica y cuyos delegados son debidamente informados de los avances del área (evaluación de riesgos, objetivos y contrataciones de ETT). Para dar cumplimiento al Plan de Prevención, en 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Actualización de las evaluaciones de riesgos laborales de las emisoras de radio (64 centros), delegaciones de televisión (4 centros) y un centro de emisores;
- Desarrollo de una plataforma de e-learning enfocada en la formación en Prevención de Riesgos Laborales;
- Formación e información inicial en materia de Prevención de Riesgos Laborales: Durante 2019 la Dirección de Prevención y Servicios Médicos ha llevado a cabo la formación e información inicial obligatoria en prevención de riesgos laborales a 992 trabajadores (1.488 horas de formación), a lo que se debe añadir un total de 2.350 horas de las actualizaciones de la formación de 1.175 trabajadores y 150 horas más en otros cursos en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Coordinación de actividades empresariales con 1.209 empresas;
- Inspecciones de seguridad a instalaciones, estudios y proveedores, en total 424;
- Vigilancia de la salud a través de 3.122 asistencias;
- Se han investigado el total de los 41 accidentes con y sin baja ocurridos en el ejercicio, y 6 incidentes (nueve menos que el ejercicio anterior).



Adicionalmente, durante 2019 la Dirección de Prevención, ha realizado las siguientes actuaciones:

- Auditoría de seguimiento del Sistema de gestión de la Prevención de Riesgos laborales según el estándar OHSAS 18001 obtenido en 2017;
- Auditoría reglamentaria del Sistema de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de las empresas 6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales y la empresa I3 Televisión;
- · Organización de la IV Semana de la seguridad vial en Atresmedia;
- Lanzamiento de la campaña específica de salud "Otorrinolaringología".

En 2019 el número de accidentes con baja laboral ha sido 5, que incluyen un hombre y cuatro mujeres. Por su parte, las horas de absentismo ascendieron a 198.720, el índice de absentismo laboral ha sido de 4,58 (proporción de bajas por accidente de trabajo o incapacidad temporal) y de 4,41 por enfermedad común. Asimismo, el índice de frecuencia ha sido de 1,15 (siendo en mujeres 1,76 y en hombres 0,48) y el de gravedad de 0,1 (siendo en mujeres 0,13 y en hombres 0,07). Durante este periodo no han aparecido incidencias de enfermedades profesionales. Las cifras de accidentabilidad son proporcionadas por el servicio de prevención mancomunada, que no incluye a los 37 empleados de Studios y por tanto, están fuera del alcance de estas cifras.

		accidentes luidos in iti	•	Índice	de absentisi	no laboral	Hora	as de absen	tismo
	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres
2018	6	3	3	3,41	4,30	2,47	117.880	76.736	41.144
2019	5	4	1	4,58	5,77	3,27	198.720	130.800	67.920
Var. Anual (%)	-16,67	33,3	-66,66	34,1	34,1	32,8	68,6	70,5	65,1
		le absentisn rmedad com	•	Índio	ce de frecue accidente		Índio	ce de graveo accidentes	
	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres
2018	3,14	4	2,23	1,74	1,68	1,8	0,17	0,12	0,23
2019	4,41	5,63	3,07	1,15	1,76	0,48	0,10	0,13	0,07
Var. Anual (%)	40,2	40,6	38,04	-33,7	4,9	-73,2	-41,17	3,71	-67,4



6.4 Sobre los proveedores, productoras y distribuidoras

Atresmedia diferencia entre proveedores de contenidos y de otros bienes y servicios necesarios para desarrollar su actividad.

		2018	2019	Var. Anual (%)
	Gasto en compras (mill. Euros)	71,61	72,07	0,64
Proveedores	Número de proveedores	1.313	1.471	12,03
de bienes y servicios	% de proveedores nacionales	94	94	0,00
	% de compras a proveedores nacionales	93	94	0,00
		2018	2019	
	Gasto en compras (mill. Euros)	486,1	470,7	-3,27
	Número de productoras	25	31	19,35
Proveedores de	Número de contenidos (programas y series)	97	71	-26,8
contenidos	Número de distribuidoras	68	61	-11,48
	Número de propuestas recibidas	168	161	-4,35
	% de distribuidoras nacionales	32	36	11,11

El Grupo cuenta con una Política y una Dirección de compras a nivel corporativo que garantiza la transparencia en el proceso de negociación con los proveedores de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo Atresmedia. De esta manera, con el objetivo de promover la responsabilidad medioambiental de los proveedores contratados y su responsabilidad social, Atresmedia incluye una cláusula a este respecto en todos sus contratos. Además, Atresmedia ejerce un exhaustivo control sobre aquellos proveedores que trabajan en sus propias instalaciones evaluando que éstos estén en regla con sus obligaciones fiscales y laborales.

La existencia de una Política y Dirección de compras a nivel corporativo garantiza:



En el contexto de la actualización de la Política General de Responsabilidad Corporativa, en 2019 se ha revisado la cláusula de Responsabilidad Corporativa a incluir en los contratos con las tres clases de proveedores. La nueva cláusula incorpora los conceptos de "igualdad entre sus trabajadores y garantiza los derechos humanos y laborales" y la no aceptación de "permitiendo ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual,



creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación".

En cuanto al respeto por el Medioambiente, los proveedores aceptarán el compromiso de gestionar "con especial atención el impacto medioambiental directo e indirecto de sus instalaciones, operaciones y empleados con el fin de minimizar los riesgos medioambientales derivados de su actividad, luchar contra el cambio climático y potenciar el uso eficiente de energía y recursos." En 2019 no se realizó ninguna auditoría a proveedores.

Además de los proveedores de bienes y servicios, Atresmedia contrata con productoras y distribuidoras como parte esencial de su negocio. A todos ellos se les exige también el cumplimiento de los mismos principios de la Política General de Responsabilidad Corporativa a través de la firma de una cláusula que les compromete a respetar los valores del Grupo. Esta cláusula hace referencia específica a la transmisión de los valores de la Compañía a través de las series o programas realizados en colaboración con productoras de contenido.

En la medida que la línea argumental de la serie o programa lo permita, ambas partes se comprometen a estudiar la inclusión de tramas y/o contenidos relacionados con temas de impacto social entre otros, con la normalización de la discapacidad, la promoción de la diversidad y la igualdad, la sensibilización contra la violencia de género o el respeto de los derechos humanos y fundamentales. De igual manera se compromete a favorecer la accesibilidad de los contenidos a personas con discapacidad.

En 2019 se ha trabajado con 25 productoras de programas de televisión y 6 de series en un total de 71 contenidos televisivos. Además, se aceptaron 61 de las 161 propuestas recibidas de distribuidoras para la emisión de contenidos. El 37% han sido distribuidoras nacionales.

Respecto a su relación con las productoras, Atresmedia Televisión lleva a cabo un proceso de selección y control sobre los contenidos que produce y emite que garantiza que todos sus productos se ajustan a los valores del Grupo y alcanzan los estándares de calidad exigidos. Además, vela por el cuidado de la seguridad de los trabajadores ajenos, en los casos en los que la productora trabaje directamente en las instalaciones de Atresmedia. El Comité de contenidos vela por la aplicación de estos valores en todo el proceso de creación del contenido.

Por su parte la Dirección de Producción refleja estos compromisos en los contratos con las productoras que suministran el contenido y protegen la autoría de los formatos comprados. Atresmedia en su relación con las productoras vigila el estricto cumplimiento de las normativas tanto de prevención de riesgos laborales como de convenios sectoriales y cualquier otra que pueda ser de aplicación, además de las relativas a la protección de los derechos humanos y de los menores cuando intervienen en programas o series para el Grupo.



6.5 **Sobre el entorno natural**

A pesar de que Atresmedia a través de sus actividades tiene un impacto medioambiental reducido, la Compañía cuenta, como respuesta al principio de precaución, desde 2010, con una Política de Medioambiente, actualizada en 2019, a través de la que articula su compromiso en esta materia y que gira en torno a las siguientes líneas de acción:

- Mejorar la eficiencia energética
- Realizar una gestión responsable de los recursos
- Reducir la generación de residuos y emisiones
- Sensibilizar a sus empleados y a la sociedad sobre la necesidad de mantener una conducta medioambientalmente responsable

La actualización de 2019 ha tenido por objeto adaptarse a las nuevas exigencias ambientales y contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 sobre Acción por el Clima. Este compromiso se traslada también a la gestión de la actividad de los proveedores, con quienes en colaboración conjunta, Atresmedia persigue minimizar el impacto medioambiental de la cadena de suministro, así como a la gestión de los eventos organizados por el Grupo.

Como principal avance en esta materia, en 2019 Atresmedia elaboró una Estrategia de medioambiente para toda la compañía. Partiendo de la situación actual del Grupo, de un análisis sectorial y de los requisitos solicitados por el Informe CDP (Carbon Disclosure Project) y el TFCD (*Task Force Climate related financial Disclosure*) la estrategia tiene en cuenta los ámbitos de gobierno, gestión de riesgos climáticos, métricas y objetivos para definir sus líneas de acción.

Fruto de esta estrategia, Atresmedia ha definido las siguientes líneas de actuación medioambiental:

- Ampliación del cálculo de Alcance 3
- · Formación en materia de cambio climático
- Establecimiento de objetivos de reducción de emisiones
- Compra de energía 100% renovable
- · Homologación de proveedores

Por otro lado, más allá de ocuparse activamente de que sus instalaciones, operaciones y empleados repercutan de forma negativa en la menor medida posible sobre el entorno, Atresmedia entiende que su mayor aportación al cuidado del medioambiente pasa por la sensibilización a la sociedad y por la concienciación a cada ciudadano de la importancia de su papel individual. Para ello Atresmedia pone al servicio del medioambiente el poder de difusión de sus canales de comunicación, con la emisión de programas informativos, reportajes y campañas de sensibilización sobre la materia.

Con el fin de seguir mejorando su gestión medioambiental, desde 2015, Atresmedia forma parte del Clúster de Cambio Climático y Medioambiente impulsado por Forética. El objetivo de esta plataforma, compuesta por 50 empresas, es liderar el posicionamiento estratégico frente al cambio climático en la agenda empresarial, además de dialogar e intercambiar no solo opiniones, sino también buenas prácticas, formar parte del debate global y ser agentes clave en las decisiones que se tomen a nivel administrativo.

6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales

Los objetivos de gestión interna que recoge la política de medioambiente de Atresmedia son la mejora de la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos y la reducción de



residuos y emisiones. A estos objetivos se ha seguido contribuyendo como a continuación se describe.

	2018	2019	Evolución anual (%)
Inversión ambiental (€) – Gastos incurridos para la protección ambiental ⁶	137.244	356.334	159,64
Consumo total energético (GJ)	133.737	130.246	-2,61
Consumo de electricidad (kWh)	30.384.914	29.461.067	-3,04
Proporción electricidad de origen renovable	36%	37,8%	5
Consumo de papel blanco (kgs)	21.212	23.599	11,25
Consumo de agua	55.436	50.618	-8,69
Consumo de tóner (kgs)	2.164	1.827	-15,57
Consumo de gasóleo calefacción (L)	561.807	558.274	-0,63
Consumo de gas (m3)	11.190	9.361	-16,34
Consumo de gasolina para transporte (L)	24.719	25.340	2,51
Consumo de gasóleo para transporte (L)	46.110	46.460	0,76
Emisiones alcance 1 (tCO2e)	1802,9946	1.1789,78	-0,73
Instalaciones fijas	1632,91	1619,29	-0,83
Desplazamientos en vehículos	170,0846	170,48	0,23
Emisiones alcance 2 (tCO2e) (Consumo de electricidad)	8.845,7410	8.261,17	-6,61
Emisiones alcance 3 (tCO2e) (ver desglose más abajo)	3.457	167.963,31	4.758,64
Consumo de energía fuera de la organización (kWh)	49.236,18	517.696,25	961,45
Intensidad emisiones alcance 1	0,85	0,71	-16,45
Intensidad emisiones alcance 2	4,16	3,27	-21,39
Intensidad emisiones alcance 3	0,44	69,47	15.112,2
NOx	333ppm (límite 1.200)	331ppm (límite 1.200)	-0,60
SOx	182 mg/m3 N (límite 3.400)	274 mg/m3 N (límite 3.400)	50,55
СО	48 ppm (límite 5.780)	23 ppm (límite 5.780)	-52,08

 $^{^{6}}$ Por la naturaleza de su actividad, Atresmedia no incurre en provisiones y garantías para los riesgos ambientales, que son mínimos.



Desglose de las emisiones de alcance 3

En 2019 y con el ánimo de una mayor transparencia y diligencia en su relación con el entorno natural, Atresmedia realizó por primera vez el cálculo de las emisiones de alcance 3 con un consultor especializado. Gracias a este análisis, se detectó que cinco de las quince categorías no resultan relevantes por el modelo de negocio de Atresmedia y se logró identificar el impacto real de las emisiones Alcance 3 de la compañía. Como resultado de este estudio, se desglosan a continuación las categorías relevantes y sus emisiones asociadas.

Categoría Protocolo GEI	Fuentes de emisión de Alcance 3	Estado de evaluación	Emisiones 2019 (tCO2e)
1	Adquisición de bienes y servicios	Relevante, calculada	78.313,9
2	Bienes Capitales	Relevante, calculada	4.038,2
3	Actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en alcance 1 o 2)	Relevante, calculada	1.893,79
4	Transporte y distribución aguas arriba	Relevante, calculada	298
5	Residuos generados durante la operación	Relevante, calculada	35,2
6	Viajes de trabajo	Relevante, calculada	3.635,0
7	Desplazamientos casa- trabajo-casa de los empleados	Relevante, calculada	3.823,2
8	Activos arrendados por la organización	Relevante, calculada	1.458,1
9	Transporte y Distribución aguas abajo	No relevante	
10	Procesamiento de productos vendidos	No relevante	
11	Uso de productos vendidos por la organización	Relevante, calculada	37.504,7
12	Residuos derivados de los productos vendidos por la organización	No relevante	
13	Activos arrendados a la organización	No relevante	
14	Franquicias	No relevante	
15	Inversiones	Relevante, calculada	36.963,1
TOTAL			167.963,1



En términos económicos, el esfuerzo realizado en 2019 Atresmedia a la preservación del entorno fue de 356.334 euros (lo que supone un incremento de 260% con respecto al pasado ejercicio), destinados a los siguientes proyectos:

- Eliminación de botellas, cucharas y paletinas plásticas en la cafetería por fuentes de agua y sustitutos biodegradables o hechos de madera respectivamente.
- Cambios de equipamientos en cocinas, por equipos más modernos y eficientes (categoría A) que los anteriores.
- Instalación de iluminación LED (6.000 unidades)
- Instalación de ocho puntos de recarga de coches eléctricos de flota
- Inicio de dos estudios de instalación de energía fotovoltaica en cubiertas y asociada a los puntos de recarga de coches eléctricos mencionados.
- Continuación de la proyección de poliuretano en cubiertas, de la sustitución de enfriadoras y de la Torres de Refrigeración y de la instalación de filtros solares en ventanas

Puesto que Atresmedia no lleva a cabo sus operaciones en ningún área protegida, el Grupo no tiene ningún impacto sobre la biodiversidad, se trata de un aspecto no material para la compañía y por ello ninguna línea de acción al respecto. Asimismo, por el modelo de negocio del Grupo, el desperdicio de alimentos no es un asunto material y por lo tanto, no existen políticas ni indicadores de seguimiento al respecto.

Eficiencia energética: consumos

El uso eficiente de la energía es una de las prioridades medioambientales de Atresmedia. Por ello, el Grupo incorpora cada año a su operativa diaria nuevas actuaciones. En 2019 continuó la implementación del Plan Quinquenal de sustitución de enfriadoras por un nuevo equipamiento de mayor eficiencia energética que se une, como medida de mejora en la eficiencia, a la aprobación de la sustitución de 6.000 luminarias en oficinas, por otras de tecnología LED, así como el mantenimiento preventivo de todas las infraestructuras con personal presencial 24 horas y el control de horarios de uso de los platós y áreas asociadas. Además, el Área de la Dirección Técnica ha sustituido la iluminación instalada hasta 2019 en el Plató 4 por una nueva de tecnología LED.

El consumo de combustibles fósiles se ha reducido notablemente en 2019 con respecto a 2018 tanto en calefacción, como en el consumo de gas (la reducción ha sido del 16,34%), este último debido al cambio de equipos utilizados en la cocina de la Compañía por otros más eficientes. Solamente, el consumo de gasolina y gasóleo para el transporte han aumentado ligeramente un 2,51% y un 0,76 % respectivamente, debido a una mayor actividad de las unidades móviles de radio.

Reducción de emisiones

Atresmedia, en su intención constante de reducir su impacto sobre el medioambiente, está trabajando para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, apostar por el uso de energías renovables y establecer objetivos que permitan medir, monitorizar e informar sobre su huella de carbono. Como medida fundamental destaca la política de viajes en tren con preferencia sobre el avión para trayectos de media distancia, así como el impulso del vehículo eléctrico, del teletrabajo, o la inversión en equipos de videoconferencia que permita hacer reuniones a distancia y evitar trayectos innecesarios.

Atresmedia reporta anualmente el informe de cambio climático (CDP) en el que de manera transparente informa sobre su desempeño medioambiental. En 2019 Atresmedia ha obtenido una calificación de C en este informe y B- en la categoría de *Supplier Engagement*.



Como novedad, en 2019 Atresmedia ha ampliado el cálculo de sus emisiones de Alcance 3 y ha empezado a desarrollar el plan de reducción de emisiones para 2030 cuyos objetivos concretos serán fijados en el próximo ejercicio.

Gestión responsable de recursos y de los residuos

Atresmedia es consciente de la importancia que tiene hacer un uso responsable y racional de los recursos para garantizar la sostenibilidad del entorno y por ello se centra en reducir sus consumos lo máximo posible, así como por la reutilización y el reciclado de los mismos.

Los principales consumos de Atresmedia son los incurridos en las oficinas de papel y tóner. Para un uso más eficiente y mejor gestión de los residuos, Atresmedia está trabajando en un programa formativo de concienciación para sus empleados a través del gestor especializados CESPA, que tendrá lugar previsiblemente en 2020. En cuanto al consumo de agua, toda ella proveniente de la red pública y destinada a usos domésticos, el mayor volumen de consumo se produce en las oficinas centrales.

Una vez utilizados y llegado el fin de la vida útil de algunos productos, se generan los llamados residuos peligrosos que en Atresmedia son fundamentalmente el material informático, equipos técnicos o tóner. Estos artículos son debidamente tratados por gestores autorizados para su posible reutilización o reciclaje. Por ejemplo, todos los cartuchos de tóner usados se reciclan gracias a un acuerdo con la fundación APADUAM, que trabaja en la inclusión socio-laboral de personas con diversidad funcional. Las lámparas, fluorescentes y pilas son igualmente tratados por un gestor de residuos y para las pilas se han facilitado depósitos en las oficinas para facilitar su depósito. En cuanto a los residuos no peligrosos como papel y cartón, Atresmedia, cuenta en sus instalaciones con un compactador de cartón y cubos de color azul, para facilitar el reciclaje de este tipo de residuos, retirado y gestionado por el gestor autorizado.

A pesar de que, por su modelo de negocio, la gestión de residuos o la economía circular no son temas relevantes para el Grupo, Atresmedia realiza seguimiento de la información relacionada con la gestión de residuos.

		2018	2019	Var. Anual (%)
Residuos no peligrosos	Papel y cartón (t)	63	61	-3,2%
	Escombros de obras (m³)	14.605	128	-99,1%
	Residuos sólidos urbanos (t)	368	315	-14,4%
Residuos peligrosos	Televisores (uds)	35	48	37,1%
	Fluorescentes (t)	0,2	0,85	+324,62%*
	Otros residuos de aparatos eléctricos o electrónicos (RAEEs)			
	Baterías (uds)	82	312	-3,2%
	Tóner (t)	1	1	-99,1%
	Pilas (t)	1	2	-14,4%

^[*] El aumento pronunciado de los residuos de fluorescentes se debe al cambio, durante este ejercicio, de luminarias a LED.



Atresmedia ha lanzado la campaña de sensibilización interna *La última botella* mediante la que se han eliminado las botellas de agua plásticas en el comedor de empleados de la sede de San Sebastián de los Reyes. Gracias a esta iniciativa se han dejado de consumir anualmente alrededor de 300.000 botellas de plástico que equivalen a más de 2 toneladas de generación de residuos plásticos.

A través de la iniciativa "Juntos x el Clima", se formó a los empleados en reciclaje y en reducción del uso del plástico, iniciativas que tienen el objetivo de reducir de fomentar el uso sostenible y eficiente de estos recursos.

6.5.2 Sensibilización a la sociedad

Con el fin de potenciar la información sobre el reto global que supone el cambio climático, Atresmedia se ha adherido en 2019 a la Declaración de los medios de comunicación frente al cambio climático, impulsada por Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) con colaboración del Grupo de Investigación Mediación Dialéctica de la Comunicación Social (MDCS) de la Universidad Complutense de Madrid. Este decálogo, que incluye recomendaciones clave para mejorar en cantidad y calidad la información sobre el cambio climático en los medios de comunicación, supone un paso más en el compromiso de la compañía por medidas que contribuyan a minimizar el impacto medioambiental a través de la sensibilización y la información a la audiencia y es una nueva guía de trabajo en las redacciones de las áreas informativas y de programas.

En este sentido, en 2019 el Grupo ha dedicado parte de su programación al contenido medioambiental. Destacan los programas de Enviado Especial de laSexta dedicados a la escasez de agua, la repoblación o la contaminación, "laSexta Columna" dedicado a la gestión de residuos o el especial de "Emergencia Climática" de Ana Pastor. Por su parte Antena 3 Noticias emitió el especial "La Guerra del Coche" dedicado a la movilidad sostenible y "La Brújula" de Onda Cero debatió sobre medioambiente en el marco de las elecciones municipales, autonómicas y europeas. También en 2019, Europa FM ha animado a sus oyentes a ser más sostenibles mediante campañas como #RespiraEuropaFM, la #PrimaveraSinPlásticos, el Otoño Ecológico, para dejar de lado el coche y optar por medios de transporte menos contaminantes; o la #AlertaEco, para denunciar los 'puntos negros medioambientales' que contaminan el entorno.

Campaña Hazte Eco

CONTRIBUCIÓN ODS:



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



'Hazte Eco' es una campaña asociada al canal Neox que nació en 2010 con el objetivo de sensibilizar sobre el impacto medioambiental a través de la difusión de valores relacionados con la defensa y protección del medioambiente. La iniciativa pretende dar a conocer los problemas del medioambiente desde un punto de vista más cercano y ayudar al espectador a tomar conciencia de que los esfuerzos individuales suman.

En 2019, "Hazte Eco" apoyó la acción de WWF "la Hora del Planeta", que consiste en apagar la luz durante una hora como medida simbólica de ahorro energético. NEOX dedicó un espacio especial a esta iniciativa que también tuvo cobertura online y contó con el respaldo del Grupo que apagó la fachada principal de sus instalaciones. Además, con el fin de mejorar la biodiversidad y la calidad de vida en las ciudades y prevenir los incendios en verano, "Hazte Eco" colaboró con la campaña "Aves de Barrio" de SEO Birdlife y con la iniciativa "No dejes que las palabras se las lleve el fuego" respectivamente, mediante la emisión de spots y difusión de contenidos específicos en la web www.hazteeco.es.

En 2020, el objetivo de Hazte Eco será concienciar a la población tanto con las consecuencias del cambio climático como con la contaminación por plásticos.

Juntos x El Clima

Tras el traslado de la sede de la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas de Santiago de Chile a Madrid, Atresmedia se volcó con este evento y preparó una programación especial en televisión, radio, web y redes sociales, que ofreció amplia cobertura y análisis sobre la COP25. También sensibilizó internamente a los empleados a través de diferentes acciones informativas sobre reciclaje, sostenibilidad en el puesto de trabajo o reducción del uso de plástico. Esta iniciativa denominada "Juntos x El Clima" contó con una imagen corporativa especialmente diseñada para la acción.

Antena 3 contó con secciones especiales en todas las ediciones de los informativos, además de en los programas Espejo Público y Tu Tiempo. Además, la web de Antena 3 Noticias dedicó un especial con toda la información y diversas iniciativas de participación de la audiencia para ayudar a frenar el cambio climático.

laSexta, por su parte, incorporó cobertura específica en todos sus programas de entretenimiento y actualidad, a los que se sumaron, todas las ediciones de los programas de informativos, el estreno del reportaje "Vivir sin plásticos" y los programas de Enviado Especial "El país de la transición energética' y 'El país de la proteína'.

Canales enfocados al público más joven como Neox y Flooxer invitaron a los más jóvenes a debatir y reflexionar sobre el cambio climático a través del espacio "Tenemos que hablar: Juntos x El Clima". Por su parte Onda Cero, Europa FM y Melodía FM concienciaron e incentivaron a los oyentes a proteger el medioambiente de una manera didáctica a través de podcasts "2100: una odisea en la Tierra" y de informativos especiales como "La Brújula" emitido desde IFEMA.



7. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

ÁMBITOS	Contenidos	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.		102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	5.4 Modelo de negocio y estrategia	
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Grupo Atresmedia	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	5.2 Propósito, misión, visión y valores / En cada apartado 6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia 6.1.1. Mecanismos de protección a la audiencia	
Riesgos a corto, medio y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, *explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, eles riesgos a corto, medio y largo plazo.	Grupo Atresmedia	102-15	5.5 Prevención, control e identificación de riesgos	



КРІ	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.		Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	En cada apartado
	Global Medio Ambiente			
Cuestiones medioambientales	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)		103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.2 Sensibilización
	Contaminación			
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Grupo	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.2 Sensibilización
	Economía circular y			



	I			
	Economía circular	Grupo Atresmedia		6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Grupo Atresmedia		6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Uso sostenible de los recursos			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Grupo Atresmedia	303-1	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Energía 302-1 / 302-2	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Emisiones	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Emisiones	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Protección de la biodiversidad			
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	6.5 Sobre el entorno natural 6.5.1 Gestión interna de los impactos ambientales
Cuestiones sociales v	Empleo		102.5-6	6.2.6.1
relativas al personal	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla



	_	1	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Grupo Atresmedia	102-8	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Grupo Atresmedia	102-8 / 405-1	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Grupo Atresmedia	401-1	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-1	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Empleo	6.3 Sobre los empleados > Composición de la plantilla
Empleados con discapacidad.	Grupo Atresmedia	405-1	6.3 Sobre los empleados > Promover la Igualdad, la diversidad, la conciliación y evitar todo tipo de discriminación
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Empleo	6.3 Sobre los empleados > Igualdad, la diversidad, la conciliación y evitar todo tipo de discriminación
Número de horas de absentismo	Grupo Atresmedia	403-2	6.3 Sobre los empleados > Salud y Seguridad
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Empleo	6.3 Sobre los empleados > Beneficios sociales / Igualdad, diversidad, conciliación y no discriminación
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	6.3 Sobre los empleados > Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Grupo Atresmedia	403-2 / 403-3	6.3 Sobre los empleados > Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable
Relaciones sociales			



	,			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	6.3 Sobre los empleados > Garantizar los Derechos Humanos y Laborales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Grupo Atresmedia	102-41	6.3 Sobre los empleados > Relaciones laborales
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador- empresa	6.3 Sobre los empleados > Garantizar los Derechos Humanos y Laborales
	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza 404-2	6.3 Sobre los empleados > Formar y favorecer el desarrollo profesional de nuestro capital humano.
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Grupo Atresmedia	404-1	6.3 Sobre los empleados > Formar y favorecer el desarrollo profesional de nuestro capital humano.
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	6.3 Sobre los empleados > Promover la Igualdad, la diversidad, la conciliación y evitar todo tipo de discriminación
	Igualdad			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Grupo Atresmedia		6.3 Sobre los empleados > Promover la Igualdad, la diversidad, la conciliación y evitar todo tipo de discriminación
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	6.3 Sobre los empleados > Promover la Igualdad, la diversidad, la conciliación y evitar todo tipo de discriminación
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Grupo Atresmedia		6.3 Sobre los empleados > Promover la Igualdad, la diversidad, la conciliación y evitar todo tipo de discriminación
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102- 17	6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	Grupo Atresmedia	406-1	6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos



	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	Grupo Atresmedia Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos + Libertad de asociación y negociación colectiva Derechos Humanos 103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1 103 Enfoque de gestión de Modiscriminación	6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos 6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; La abolición efectiva del trabajo infantil.	Grupo Atresmedia Grupo Atresmedia	Evaluación de derechos humanos Enfoque de gestión de Derechos Humanos	6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos 6.2.5 Respeto a los Derechos Humanos
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción	5.6 Cumplimiento normativo
Corrupción y	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Grupo Atresmedia	102-16	5.6 Cumplimiento normativo
el soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Grupo Atresmedia	413-1	5.6 Cumplimiento normativo 6.2.4 Fundación Atresmedia 6.2 Sobre la Sociedad
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e	6. El impacto de Atresmedia sobre el entorno
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Grupo Atresmedia	Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	6. El impacto de Atresmedia sobre el entorno
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Grupo Atresmedia	102-43 / G4- M6 / G4-M7	6. El impacto de Atresmedia sobre el entorno
Sociedad	Las acciones de asociación o	Grupo	102-12 / 102-	6. El impacto de
	patrocinio.	Atresmedia	13	Atresmedia sobre el entorno
	Subcontratación y proveedores			
	Subcontratación y			



Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Grupo Atresmedia	clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente 417-2 G4-M3 / G4-M4 / G4-M5	6.1.1 Mecanismos de protección a la audiencia 5.5 Prevención, control e identificación de riesgos > Calidad en la gestión
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Grupo Atresmedia	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	5.6 Cumplimiento normativo
Subvenciones públicas recibidas	Grupo Atresmedia	201-4	5.6 Cumplimiento normativo

Adicionalmente a los contenidos citados en la tabla anterior, el Estado de Información No Financiera Consolidado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. incluye los contenidos siguientes: 102-5, 102-10, 102-11, 102-14, 102-18, 102-29, 102-30, 102-40, 102-42, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56, 201-1 y 206-1.



8. Índice GRI

Estándar	Contenido	Apartado
GRI 102: Co	ntenidos generales	
Perfil de la o	rganización	
102-1	Nombre de la organización	Portada
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	5.4 Modelo de negocio y estrategia
102-3	Ubicación de la sede	4. Acerca de este informe
102-4	Ubicación de las operaciones	Apartado "Evolución del negocio y situación del Grupo" del Informe de Gestión
102-5	Propiedad y forma jurídica	5.1 Gobierno corporativo
102-6	Mercados servidos	5.4 Modelo de negocio y estrategia
102-7	Tamaño de la organización	3. El año de un vistazo
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6.3 Sobre los empleados
102-9	Cadena de suministro	6.4 Sobre los proveedores, productoras y distribuidoras
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	4. Acerca de este informe
102-11	Principio o enfoque de precaución	6.5 Sobre el entorno natural
102-12	Iniciativas externas	5.2 Propósito, misión, visión y valores de Atresmedia
102-13	Afiliación a asociaciones	5.2 Propósito, misión, visión y valores de Atresmedia
Estrategia		valores de Adresmedia
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente Mensaje del Consejero Delegado
Ética e integ	ridad	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	5.2 Propósito, misión, visión y valores de Atresmedia 6.1.1 Mecanismos de protección a la audiencia
Gobernanza		
102-18	Estructura de gobernanza	5.1 Gobierno Corporativo
102-20	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones ESG y si rinden cuentas directamente ante el Consejo	5.1 Gobierno Corporativo
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	5.5 Prevención, control e identificación de riesgos
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	5.5 Prevención, control e identificación de riesgos
Participación	n de los grupos de interés	
102-40	Lista de grupos de interés	6.2 Sobre la sociedad
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	6.3 Sobre los empleados
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	6.2 Sobre la sociedad
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	6.2 Sobre la sociedad
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	6.2 Sobre la sociedad
Prácticas pa	ra la elaboración de informes	
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Ver apartado "Principios de consolidación" de las Cuentas Anuales
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	4. Acerca de este informe
102-47	Lista de temas materiales	4. Acerca de este informe
102-48	Reexpresión de la información	Nuevos criterios de cuantificación y métodos de medición han permitido reexpresar la información



	1	
		relativa a las horas de formación, el beneficio antes de impuestos por país, los proveedores de contenidos, el consumo de tóner y las emisiones de alcance 3
102-49	Cambios en la elaboración de informes	No ha habido.
102-50	Periodo objeto del informe	Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019.
102-51	Fecha del último informe	El último Estado de Información No Financiera publicado corresponde al ejercicio fiscal 2018
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	4. Acerca de este informe
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	4. Acerca de este informe
102-55	Índice de contenidos GRI	8. Índice GRI
102-56	Verificación externa	Informe de verificación independiente
Contenidos e	conómicos	
GRI 103: Enf	oque de gestión	
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5.4 Modelo de negocio y estrategia
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5.4 Modelo de negocio y estrategia
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5.4 Modelo de negocio y estrategia
GRI 201: Des	sempeño económico	3
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3. El año de un vistazo
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	5.6 Cumplimiento normativo
GRI 203: Im	pactos económicos indirectos	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	6.2 Sobre la sociedad
GRI 204: Prá	cticas de adquisición	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	6.4 Sobre los proveedores, productoras y distribuidoras
GRI 206: Cor	npetencia desleal	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia	5.5 Prevención, control e
	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	identificación de riesgos
Contenidos s	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	identificación de riesgos 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno
GRI 103: Enf	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión	6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno
GRI 103: Enf	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión Explicación del tema material y su Cobertura	6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia
GRI 103: Enf 103-1 103-2	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión Explicación del tema material y su Cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión	6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia
GRI 103: Enf 103-1 103-2 103-3	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión Explicación del tema material y su Cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión	6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6. El enfoque de Atresmedia
GRI 103: Enf 103-1 103-2 103-3 GRI 401: Em 401-1	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión Explicación del tema material y su Cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión pleo Nuevas contrataciones de empleados y rotación de	6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno
GRI 103: Enf 103-1 103-2 103-3 GRI 401: Em 401-1	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión Explicación del tema material y su Cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión pleo Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno
GRI 103: Enf 103-1 103-2 103-3 GRI 401: Em 401-1 GRI 403: Sal	desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia ociales oque de gestión Explicación del tema material y su Cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión pleo Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal ud y Seguridad en el trabajo Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral	identificación de riesgos 6. El enfoque de Atresmedia sobre el entorno 6.3 Sobre los empleados



404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.3 Sobre los empleados
GRI 405: Div	ersidad e igualdad de oportunidades	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5.1 Gobierno Corporativo 6.3 Sobre los empleados
GRI 406: No	discriminación	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6.3 Sobre los empleados
GRI 413: Con	nunidades locales	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local,	6.2 Sobre la sociedad
GRI 414: Eva	evaluaciones del impacto y programas de desarrollo luación social de los proveedores	
414-1	Proveedores evaluados teniendo en cuenta criterios	6.4 Sobre los proveedores,
	sociales	productoras y distribuidoras
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia
Contenidos a	mbientales	addiencia
GRI 103: Enf	oque de gestión	
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6.5 Sobre el entorno natural
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6.5 Sobre el entorno natural
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6.5 Sobre el entorno natural
GRI 301: Mat	eriales	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	6.5 Sobre el entorno natural
GRI 302: Ene	rgía	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	6.5 Sobre el entorno natural
302-2	Consumo energético fuera de la organización	6.5 Sobre el entorno natural
GRI 303: Agu	ıa	
303-1	Extracción de agua por fuente	6.5 Sobre el entorno natural
GRI 305: Emi	siones	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6.5 Sobre el entorno natural
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	6.5 Sobre el entorno natural
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6.5 Sobre el entorno natural
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	6.5 Sobre el entorno natural
GRI 308: Eva	luación ambiental de los proveedores	
308-1	Proveedores evaluados teniendo en cuenta criterios medioambientales	6.4 Sobre los proveedores, productoras y distribuidoras
Contenidos e	specíficos guía sectorial	
G4-PR-M3	Acciones tomadas para mejorar el cumplimiento de los valores de creación de contenido y resultados obtenidos	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia
G4-PR-M4	Acciones tomadas para mejorar el desempeño en relación a los asuntos de divulgación de contenido y los resultados obtenidos.	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia
G4-PR-M5	Nº y naturaleza de respuestas relacionadas con la divulgación de contenido, incluyendo la protección de públicos vulnerables, la toma de informada de decisiones y acceso, y procesos para responder a los reclamos.	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia
G4-PR-M6	Métodos para interactuar con públicos y resultados	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia
G4-PR-M7	Acciones tomadas para empoderar a públicos por medio del desarrollo de habilidades para hacer una lectura crítica de medios, y los resultados obtenidos.	6.1 Sobre los clientes y usuarios: anunciantes y audiencia



9. Resumen cifras histórico

Dimensión económica	2016	2017	2018	2019
Ingresos netos totales (millones de €)	1.021,1	1.052,10	1.042,30	1.039,4
Ingresos procedentes de la publicidad	ND	91%	91%	87,71%
Ingresos procedentes de otras fuentes	ND	9%	9%	12,29%
Resultado bruto de explotación (millones de €)	202	202,14	187,15	183,68
Beneficio neto (millones de €)	129,1	142,11	88,18	118,03
Valor económico distribuido (millones de €)	738,7	865,4	778,57	783,27
Deducciones y subvenciones recibidas (millones de €)	7,8	10,57	10,30	13,9
Ratio de eficiencia publicitaria	1,55	1,56	1,48	1,55
Número de productoras	30	24	25	31
Número de proveedores de bienes y servicios	1.245	1.302	1.313	1.471
Cuota media de pantalla Antena 3 Televisión (%)	12,8	12,3	12,3	11,7
Cuota media de pantalla laSexta (%)	7,1	6,8	6,9	7
Cuota media de pantalla Neox (%)	2,5	2,5	2,4	2,4
Cuota media de pantalla Nova (%)	2,2	2,2	2,4	2,2
Cuota media de pantalla MEGA (%)	1,8	1,85	1,6	1,5
Cuota media de pantalla Atreseries (%)	0,8	1,1	1,2	1,4
Número de oyentes Onda Cero	1.920.000	2.000.000	2.000.000	1.948.000
Número de oyentes Europa FM	1.947.000	1.800.000	1.500.000	1.300.000
Número de oyentes Melodía FM	286.000	300.000	233.000	197.000
Número de usuarios únicos webs Atresmedia (millones)	12,2	27	21,2	24,4
Número de consejeros	13	13	12	12
Número de consejeros independientes	4	4	4	4
Número de mujeres en el Consejo	4	4	4	4

Dimensión ambiental	2016	2017	2018	2019
Inversión ambiental (€)	120.495	140.082,0	137.244,0	356.334
Consumo de papel blanco (kgs)	26.813	25.275,0	21.212	23.599
Consumo de agua (m3)	49.607	60.464,0	55.436,0	50.618
Consumo de tóner (kgs)	1.030	1.063,0	2.164	1.827
Consumo de gasóleo calefacción (L)	481.056	439.954,0	561.807,0	558.274
Consumo de electricidad (Kw/h)	29.622.523	30.019.091,0	30.384.914,0	29.461.067
Consumo de gas (m3)	12.365	10.227,0	11.190,0	9.361
Consumo de gasolina para transporte (L)	15.687	27.575,0	24.719,0	25.340
Consumo de gasóleo para transporte (L)	48.477	41.394	46.110	46.460
Calificación en CDP	C*	С	С	С

Dimensión social	2016	2017	2018	2019
Horas de subtitulación acumuladas	36.156	37.286,0	42.076,6	42.109,35
Número de empleados	2.022	2.089	2.127	2.527
% de mujeres en plantilla	49,5%	50,45%	51,06%	52,04%
Inversión en formación (€)	727.308	641.473	733.421,5	594.594
Horas de formación por empleado	22	21	15	15



Horas de voluntariado corporativo donadas a la comunidad	2.533	2325	2136	1.910
Ingresos de la Fundación aportados por Atresmedia (€)	500.000	500.000	500.000	500.000
Infracciones del Código de Autorregulación	3	0	2	1
Número de <i>copy advice</i> solicitados a Autocontrol	1.028	1.257	1.593	1.613
Coste oportunidad de emisión de espacios publicitarios en televisión para ENLs (ξ)	9.325.630	8.273.575	9.708.600	9.051.163
Coste oportunidad de emisión de espacios publicitarios en radio para ENLs (\in)	2.643.127	1.889.610	4.084.600	5.804.490
Coste oportunidad de emisión de espacios publicitarios en web para ENLs (\in)				73.455,24



10. Cuadro de mando no financiero

	Asunto material	Indicador		2019	
rporativo	Modelo de Gobierno	GC 1	Grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno (CBG) para las sociedades cotizadas (%)	98% Atresmedia sigue 59 de las 60 recomendaciones que le son de aplicación	
rno Co	Cumplimiento Normativo	GC 3	Expedientes sancionadores por incumplimiento normativa LGCA	2 expendientes 1 infracción	
Gobie	Cumplimiento Normativo	GC 4	Sanciones por otros incumplimientos aplicables (número y cuantía)	0 sanciones	

_	Asunto material	Indicador		2019	
	Estabilidad Laboral	RH 2	Porcentaje de contratos indefinidos	84%	
	Igualdad	RH 3	Brecha salarial	Directivos: 32,66% Técnicos: 11,98% Administrativos: -2,02% Otras categorías: 0,58% Media: 32,45%	
sou	Gestión del talento	RH 4	Inversión en formación	595.594	
Recursos Humanos	Satisfacción Laboral	RH 5	Tasa de rotación voluntaria	12,35%	
Recurso	Diversidad	RH 6	Tasa de contratación por sexo	56% mujeres	
	Diversidad	RH 7	% mujeres en puesto de dirección	33%	
	Diversidad	RH 8	% de empleados con discapacidad	45 empleados	



	Asunto material	Indicador		2019
	Impacto en la sociedad a través de la difusión de contenidos	S 1	Cuota media de pantalla Atresmedia Televisión	26,2%
		S 2	Oyentes emisoras Atresmedia Radio	3.500.000 millones
		S 3	Promedio usuarios únicos	24,4 millones
Sociedad	Impacto en la sociedad en el ejercicio de la actividad	S 4	Valor económico distribuido	783,8 millones
S	Accesibilidad de los contenidos	S 5	Porcentaje de programación subtitulada	93,7%
	Espacios vinculados a asuntos de relevancia social	S 6	Valor de espacio publicitario donado a ONG	14,9 M€
	Contribución a la comunidad	S 7	Horas de voluntariado donadas	1.910 horas

	Asunto material	Indicador		2019	
	Innovación de servicios y productos publicitarios	13	Proyectos de innovación publicitaria	Ver apartado: Atresmedia Publicidad: comprometida con la innovación y el servicio al anunciante	
Innovación	Uso de las nuevas tecnologías en la difusión de contenidos	I 4	Inversión aprobada en proyectos de innovación tecnológica	7.082.770 €	
In	Apoyo al emprendimiento	I 5	Número de start up con inversión vigente	15	

De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: www.cnmv.es. Asimismo, está disponible en la web corporativa de la Sociedad, que es www.atresmediacorporacion.com.



Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación Independiente 31 de diciembre de 2019



Informe de Verificación Independiente

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, Atresmedia) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante, Informe de Gestión) de Atresmedia del ejercicio 2019.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" y en el "Índice GRI" incluidos en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Atresmedia, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) según la opción Esencial y el Suplemento Sectorial para Medios de Comunicación descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" y en el "Índice GRI", del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Atresmedia y descrito en el apartado 4. Acerca de este informe del citado EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2019 de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI según la opción Esencial y el Suplemento Sectorial para Medios de Comunicación descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" y en el "Índice GRI", del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones

26 de febrero de 2020

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS

2020 Núm- 01/20/01447

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., en su reunión de fecha 26 de febrero de 2020 ha acordado formular las Cuentas anuales e Informe de gestión consolidados (que incluye el Estado de información no financiera) al 31 de diciembre de 2019 de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes, que se contienen en este documento y que, en prueba de conformidad, firman todos ellos junto con la preceptiva Declaración responsabilidad de los administradores sobre su contenido, con la excepción de don Marco Drago y don Elmar Heggen, consejeros dominicales, que se encuentran ausentes y han delegado su representación y voto, por escrito y para esta sesión, con las oportunas instrucciones, respectivamente en don Carlos Fernández Sanchiz y en don Nicolas de Tavernost, también consejeros dominicales.

San Sebastián de los Reyes, 26 de febrero de 2020

D. José Creuheras Margenat Presidente D. Silvio González Moreno Consejero Delegado

D. Javier Bardají Hernando Consejero D. Mauricio Casals Aldama Consejero

D^a. Aurora Catá Sala Consejera D. Marco Drago Consejero

Da María Entrecanales Franco Consejera D^a Patricia Estany Puig Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz Consejero

D. Elmar Heggen Consejero

D^a Mónica Ribé Salat Consejera D. Nicolas de Tavernost Consejero

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO

Los miembros del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, formuladas en la reunión de 26 de febrero de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

San Sebastián de los Reyes, 26 de febrero de 2020

D. José Creuheras Margenat Presidente D. Silvio González Moreno Consejero Delegado

D. Javier Bardají Hernando Consejero D. Mauricio Casals Aldama Consejero

D^a. Aurora Catá Sala Consejera D. Marco Drago Consejero

D^a María Entrecanales Franco Consejera D^a Patricia Estany Puig Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz Consejero D. Elmar Heggen Consejero

D^a Mónica Ribé Salat Consejera D. Nicolas de Tavernost Consejero